DIRECCIÓN DE SANIDAD

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

Pereira, 26 de marzo del 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"

INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42132203	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42132205	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de Cirugía
42221803	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenoso y arterial	Aparatos para posicional aguja y catéter intravenoso o arterial	Cintas o vendajes o correas o mangas para posicionamiento de catéter arterial o intravenoso
42293505	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Cánulas y puntas y estiletes de irrigación y succión quirúrgica y productos relacionados	Sondas de drenaje de succión para uso quirúrgico
42293603	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Bougies quirúrgicos y sondas y obturadores y productos relacionados	Sondas para uso quirúrgico
42312101	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministros de ostomía y productos no quirúrgicas de drenaje de heridas	Adhesivos para aplicación en ostomía
42312108	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministros de ostomía y productos no quirúrgicas de drenaje de heridas	Bolsas de drenaje para ostomía

OTROS INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31201602	Componentes y suministros	Componentes y suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	
41111900	Componentes y suministros	Equipos y suministros de Laboratorio. Medición. de Observación y de pruebas	Instrumentos de medida. observación y ensayo	Instrumentos indicadores y de registro	
42142604	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Suministro. productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y Accesorios	Jeringas de punta catéter para uso medico
42142604	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Suministro. productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y Accesorios	Jeringas de medicación liquida oral
42231502	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Nutrición Clínica	Suministro y equipo de alimentación enteral	Sets de Administración de alimentación enteral
42293505	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Cánulas y puntas y estiletes de irrigación y succión quirúrgica y productos relacionados	Sondas de drenaje de succión para uso quirúrgico
42295137	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados	Equipos o suministros o accesorios para gastroenterología
42311511	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes de gasa
42312101	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministro de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas	Adhesivos para aplicación en ostomía
42312102	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministro de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas	Aplicaciones para ostomía
42312108	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministro de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas	Bolsas de drenaje para ostomía
42312301	Productos de uso final	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Absorbentes para limpieza de heridas
47131502	Productos de uso final	Equipos y Suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza	Pañitos o toallas para limpiar
51102200	Productos de uso final	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antiinfecciosos y analgésicos urinarios	
51181607	Productos de uso final	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Hormonas y antabonistas hormonales	Medicamentos tiroideas y antitiroideas	Yoduro de potasio
51191900	Productos de uso final	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia	
51241208	Productos de uso final	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Fármacos que afectan los oídos. los ojos. la nariz y la piel	Agentes dermatológicos	
53131501	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Dentales	Enjuague bucal
53131607	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Lociones o aceites para manos y cuerpo

53131609	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Productos de protección solar
53131613	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Productos para el cuidado de la piel
53131616	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Cremas o lociones para farmacéuticas
53131626	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Desinfectante de manos
53131628	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Champús
53131639	Productos de uso final	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Protectores para incontinencia urinaria

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la contratación para la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 es por la suma total de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($350.000.000.00)** para la vigencia 2026.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO. INLCUIDO IVA. EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA. EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-01-003-05-02	RASES No 3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS COMO PAÑITOS HUMEDOS, CREMA ANTIPAÑALISTIS.	16	Vigencia 2026	$ 350.000.000	$ 350.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$350.000.000**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

En la Certificación Plan anual de adquisiciones Vigencia 2026 **No. 164** del 26 de marzo 2026. expedido por el jefe de Planeación de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 así:

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	26/03/2026	164	RASES N°3	16	SUMINISTRO COMO PAÑITOS HUMEDOS. CREMA ANTIPAÑALITIS	2026	$350.000.000	$350.000.000
Total								**$ 350.000.000**
Cabe resaltar que. en el plan de compras. no se dejó cantidades específicas. esto teniendo en cuenta que se suministran según los fallos y autorización del grupo.								

1.4 CLASE DE CONTRATO

SUMINISTRO

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar las personas naturales o jurídicas. que se desenvuelvan en el campo de la comercialización de insumos relacionados en el presente estudio previo. con una alta experiencia en el mercado y que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Deben poseer amplia experiencia en dicha actividad. así mismo. encontrarse legalmente constituido como comerciantes. compradores. vendedores o distribuidores y tener la capacidad de realizar dicho suministro en los plazos y términos indicados en el contrato. de igual forma las instalaciones deben estar debidamente habilitadas por la autoridad competente.

Igualmente podrán participar los oferentes nacionales. extranjeros con Representación en Colombia. en forma individual o conjunta (Consorcio. Unión Temporal. promesa de sociedad) que estén en la capacidad de suministrar los pañales cuyo objeto del contrato en los términos estipulados en las condiciones técnicas del proceso.

De igual forma. podrá participar el productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020. "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" y Ley 816 de 2003. "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública". También podrán participar las empresas Mypes y/o Mypimes de conformidad con lo en el Decreto 1082 de 2015; modificado por el Decreto 0142 del 01 de febrero de 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta. que el presente proceso de contratación se encuentra de acuerdo el análisis asignado. determinándose que ninguno de estos es superior al valor del umbral correspondiente a cada tratado.

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 6: En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-nacional

Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

✓ ***LA NECESIDAD. QUE HACE REFERENCIA A LAS CAUSAS QUE DETERMINAN A LA UNIDAD POLICIAL A CONTRATAR EL BIEN. SERVICIO U OBRA. INCLUYENDO LA DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD Y SU RESPECTIVO SOPORTE:***

LA NECESIDAD:

La Dirección de Sanidad y en su representación que para el presente caso es la Regional de Aseguramiento en Salud N o. 3. como entidad aseguradora de la salud de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional; en cumplimiento de la misión institucional "Contribuye a la calidad de vida de sus usuarios. satisfaciendo sus necesidades de salud a través de la administración y prestación de servicios de salud integrales y efectivos. igualmente dando cumplimiento al acuerdo 070 del 02 de agosto de 2019 "*Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*". el cual. busca mayor satisfacción de los usuarios con atención integral. eficiente. continua. complementaria. bajo una coherencia financiera. orientada a los resultados en salud de la población e incentivando la participación comunitaria. derogándose el Acuerdo 005 de 2001 "*Por el cual se establece la política general sobre la conformación de la red prestadora de servicios de salud en el SSMP*".

La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 define su misión como "mantener la salud integral de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional por medio de un servicio efectivo. en las fases de promoción. atención y rehabilitación. fundamentado en principios humanísticos. con talento humano calificado. infraestructura y tecnología adecuada. que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios". la cual está orientada a cumplir con el Plan de Beneficios de la Dirección de Sanidad contenido en el Acuerdo **No.093 del 08 de octubre de 2025** del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y orientada al desarrollo de las metas estratégicas y políticas de la Dirección de Sanidad (DISAN) y a las políticas del Consejo Superior de Salud y en cumplimiento de la misión de la DISAN. la cual tiene como objetivo ser apoyo en el diagnóstico. pronóstico. prevención y tratamiento de los problemas de salud que afectan a nuestra población. permitiendo que los afiliados y beneficiarios de este Subsistema se vean favorecidos en el tratamiento y seguimiento de los diferentes procedimientos hospitalarios y ambulatorios. brindando una atención con eficacia y eficiencia oportuna.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS). la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. sin embargo. de acuerdo a múltiples patologías ocasionadas en las personas desde el nacimiento y/o que se adquieren durante el transcurso de su vida. pueden afectar las actividades normales de las personas y requieren de cuidado especial.

En relación al Acuerdo **No.093 del 08 de octubre de 2025** Por *el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial.* el *CAPITULO II DE LAS EXCLUSIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 10.- DE LAS EXCLUSIONES DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL Y REGLAMENTACIÓN SUMINISTRO DE ALGUNOS ELEMENTOS Y SERVICIOS.* Relaciona el listado de exclusiones. que en general son todas aquellas consideradas como cosméticas. estéticas y suntuarias. sin embargo. los pacientes para su cuidado y tratamiento. requieren de pañales ordenados por el médico tratante que no se encuentran estipulados dentro del listado de exclusiones. Igualmente. en la Ley 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. establece:

ARTÍCULO 8o. LA INTEGRALIDAD. Los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir. paliar o curar la enfermedad. con independencia del origen de la

enfermedad o condición de salud. del sistema de provisión. cubrimiento o financiación definido por el legislador. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario.

En los casos en los que exista duda sobre el alcance de un servicio o tecnología de salud cubierto por el Estado. se entenderá que este comprende todos los elementos esenciales para lograr su objetivo médico respecto de la necesidad específica de salud diagnosticada.

Artículo 15 establece PRESTACIONES DE SALUD. El Sistema garantizará el derecho fundamental a la salud a través de la prestación de servicios y tecnologías. estructurados sobre una concepción integral de la salud. que incluya su promoción. la prevención. la paliación. la atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas.

De acuerdo a la definición de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías de la Salud (INAHTA). entiéndase como tecnología en la salud son "Cualquier intervención que se puede utilizar para promover la salud. para prevenir. diagnosticar o tratar enfermedades o para rehabilitación o de cuidado a largo plazo. Igualmente. en el numeral 3.12 de la Resolución 318 de 2023 *Por la cual se actualiza el procedimiento técnico-científico. participativo. de carácter público. colectivo y transparente que determina las tecnologías y servicios que no serán financiados con recursos públicos asignados a la salud.* establece lo siguiente: *Tecnología: incluye todas las actividades. intervenciones. insumos. medicamentos. dispositivos. productos. servicios y procedimientos usados en la prestación de servicios de salud. así como los sistemas organizativos y de soporte con los que se presta la atención en salud.*

Por otra parte. la SENTENCIA SU508/20. mediante la cual. especifican las reglas jurisprudenciales para no aplicar la exclusión del SUMINISTRO DE INSUMOS. SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EXCLUIDOS DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD así:

i) Que la ausencia del servicio o tecnología en salud excluido lleve a la amenaza o vulneración de los derechos a la vida o la integridad física del paciente. bien sea porque se pone en riesgo su existencia o se ocasione un deterioro del estado de salud vigente. claro y grave que impida que ésta se desarrolle en condiciones dignas(...); ii) Que no exista dentro del plan de beneficios otro servicio o tecnología en salud que supla al excluido con el mismo nivel de efectividad para garantizar el mínimo vital del afiliado o beneficiario; (iii) Que el paciente carezca de los recursos económicos suficientes para sufragar el costo del servicio o tecnología en salud y carezca de posibilidad alguna de lograr su suministro a través de planes complementarios de salud. medicina prepagada o programas de atención suministrados por algunos empleadores; (iv) Que el servicio o tecnología en salud excluido del plan de beneficios haya sido ordenado por el médico tratante del afiliado o beneficiario. profesional que debe estar adscrito a la entidad prestadora de salud a la que se solicita el suministro. Igualmente. la Sentencia en su Resuelve: establece lo siguiente: *LEVANTAR la suspensión de términos decretada por la Sala Plena de la Corte Constitucional en el Auto de marzo 17 de 2015. para adoptar una decisión definitiva en los procesos de la referencia;*

Igualmente. la sentencia en su numeral E. menciona las reglas jurisprudenciales para el suministro de los insumos. estableciendo de manera general algunas reglas así:

168. Si bien. los pañales. los pañitos húmedos. las cremas anti-escaras. entre otros servicios y tecnologías objeto de la presente decisión. no curan las causas de la enfermedad. su falta de empleo en pacientes con patologías que limitan la capacidad de realizar sus necesidades fisiológicas autónomamente. puede causar Dermatitis Asociada a la Incontinencia (DAI). lesiones de la piel con pérdida progresiva de la misma (que generan un fuerte dolor). lesiones crónicas que conducen a infecciones cutáneas y que en casos extremos pueden llevar a la sepsis y hasta la muerte de no ser atendidas oportuna y adecuadamente. e infecciones urinarias. como lo expusieron las universidades intervinientes en el proceso. Andes. Nacional de Colombia. de la Sabana. del Bosque y de Antioquia en el presente trámite.

169. En esa medida. la Corte Constitucional procederá a establecer la naturaleza jurídica de los pañales. pañitos húmedos. cremas anti-escaras. sillas de ruedas de impulso manual. guantes. sondas. gastos de transporte y servicio de enfermería a la luz del plan de beneficios en salud. a fin de determinar si se encuentran incluidos o excluidos del mismo. De igual forma. se precisarán las reglas jurisprudenciales referidas a la autorización por vía de tutela y la necesidad de prescripción médica.

- **SUMINISTRO DE SONDAS. CREMA ANTIPAÑALITIS. GUANTES E INSUMOS EN GENERAL ENVIADOS POR EL MEDICO TRATANTE.**

De conformidad con el Acuerdo **No.093 del 08 de octubre de 2025**. Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial y en atención al desarrollo normativo de Derecho Fundamental a la Salud consagrado en la Ley 1751 de 2015. Ley que establece que el derecho a la salud es fundamental. autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo; comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna. eficiente y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud y debe ser garantizado a través de las prestaciones de salud estructuradas sobre una concepción integral que incluya la promoción. prevención. paliación. atención de la enfermedad y rehabilitación de- sus secuelas.

Que. el Art. 15 de la citada Ley fijó los criterios de exclusión para que el Ministerio de Salud y Protección Social explícitamente determine los servicios y tecnologías que no podrán financiarse con recursos públicos asignados al sector salud. previo el agotamiento de un procedimiento técnico-científico. de carácter público. colectivo. participativo y transparente. los cuales se encuentran consagrados en la Resolución 2273 de 2021 "ANEXO TECNICO". entre los cuales se encuentran:

18. Cosméticos faciales en todas las formas cosméticas (polvo. loción. solución. emulsión. barra. etc.). bálsamo para labios y maquillaje
47. Loción Hidratante

No obstante. aun existiendo tal listado. las demandas de los suministros y/o tratamientos excluidos o no contemplados en el PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD son recurrentes en el marco de la Prestación de Servicios de Sanidad Militar y Policial. que por regla general son consecuencia del acatamiento de órdenes judiciales que sustentan sus decisiones en el principio de integralidad. señalando que las exclusiones constituyen una restricción constitucional del derecho a la salud porque garantizan la sostenibilidad del sistema. Es decir. permiten que haya una destinación de los recursos del sistema de salud a la satisfacción de los asuntos prioritarios. Esto sin desconocer: (i) el núcleo esencial del derecho a la salud; (ii) la obligación de garantizar el nivel más alto posible de atención integral en salud; y (iii) el deber de prever una ampliación progresiva en materia de prestación de los servicios y tecnologías en salud".

Por tal motivo. y atendiendo el desarrollo jurisprudencial se mantendrá la disposición de que para los elementos que se encuentras excluidos del PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD. podrán otorgarse siempre que el juez constitucional así lo disponga.

Es de aclarar que dentro del listado de medicamentos autorizados para los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional cuenta con gran variedad de moléculas genéricas para el tratamiento de enfermedades. igualmente. en el proceso se adquirirán insumos para ser entregados a los usuarios de acuerdo a orden médica y sus especificaciones técnicas. son encaminadas a las necesidades de los usuarios sin contar con marca específica. Sin embargo. el listado de elementos que deben ser entregados por orden judicial. corresponden a una marca específica y/o a la denominación de "cosméticos". razón por la cual no son entregados a los usuarios. ya que el médico tratante opta por encaminar el tratamiento a productos con marcas y/o características puntuales.

Así las cosas. la Regional de Aseguramiento en Salud debe asegurar el suministro de los insumos médicos

ordenados mediante fallo judicial para el tratamiento de sus patologías. dando cumplimiento a la orden judicial y evitando así vernos inmersos en múltiples desacatos por incumplimiento a decisión judicial.

En relación a los insumos y/o elementos entregados a los usuarios que por fallo judicial deben ser entregados por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. a continuación. se anexa consolidado de los elementos. cantidades. los cuales son entregados por el área del almacén de cada una de las Unidades Prestadoras de Salud.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

SCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR MES	VALOR TOTAL
GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	30	$ 400.500,00
BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND	5	$ 1.367.100,00
BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	5	$ 754.600,00
BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	5	$ 754.600,00
BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	5	$ 1.326.675,00
BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	4	$ 1.764.000,00
BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	4	$ 1.062.320,00
BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	8	$ 231.384,00
PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	44	$ 768.108,00
BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	2	$ 15.954,00
FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	1	$ 66.961,00
BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	2	$ 3.347.376,00
JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO, CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	42	$ 308.700,00
PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	5	$ 263.320,00
PASTA STOMAHESIVE TUBO 56,7 GRS	UNIDAD	7	$ 521.108,00
LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	3	$ 161.565,00
CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 946 ML	2	$ 166.088,00
APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	1	$ 1.221.080,00
FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	14	$ 4.834.942,00
AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	1	$ 133.236,00
FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	6	$ 278.652,00
BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	1	$ 190.684,00
CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	2	$ 319.310,00
ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	1	$ 152.757,00
JABON SALILEX BARRA	120GR	1	$ 73.274,00
PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	1	$ 156.086,00
SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	2	$ 363.492,00
MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	2	$ 207.782,00
SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	5	$ 3.152.665,00
CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	1	$ 53.742,00
EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	CAJA X 80 Y/O 84 TABLETAS	1	$ 207.481,00
MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	2	$ 178.996,00
UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	1	$ 165.568,00
PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	1	$ 151.606,00
POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	3	$ 217.059,00
UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	1	$ 191.100,00

TOTAL, TUTELAS	$ 25.529.871,00

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR MES	VALOR TOTAL
SONDA NELATON NRO 12	UNIDAD	600	$ 279.000,00
SONDA NELATON NRO 14	UNIDAD	600	$ 294.000,00
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No 14	CAJA X 10 UD	3	$ 70.548,00
SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	50	$ 53.600,00
BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	6	$ 896.238,00
BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	6	$ 1.592.010,00
BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND	8	$ 2.187.360,00
BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	8	$ 120.736,00
BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	2	$ 301.840,00
BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	2	$ 530.670,00
PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	10	$ 174.570,00
PASTA STOMAHESIVE TUBO 56,7 GRS	UNIDAD	6	$ 446.664,00
FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	8	$ 2.762.824,00
FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	4	$ 185.768,00
CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	6	$ 957.930,00
AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	1	$ 131.454,00
EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	CAJA X 80 Y/O 84 TABLETAS	2	$ 414.962,00
ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	12	$ 1.875.972,00
CREMA UREA 10%	500 GR	4	$ 455.192,00
UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	8	$ 1.324.544,00
PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	2	$ 192.940,00
UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	1	$ 191.100,00
SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	300	$ 8.658.300,00
SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR 12	UNIDAD	300	$ 9.272.700,00
VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	2	$ 1.149.540,00
SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	5	$ 5.145.000,00
ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	1	$ 33.200,00
EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	1	$ 128.000,00

TOTAL, TUTELAS	$ 39.826.662

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR MES	VALOR TOTAL
GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	6	$ 13.350,00
SONDA NELATON NRO 12	UNIDAD	330	$ 466,00
SONDA NELATON NRO 14	UNIDAD	330	$ 490,00
BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	1	$ 150.920,00
BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 265.335,00
BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	1	$ 441.000,00
BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 265.580,00
BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1000 Y/O 1500 ML	UNIDAD	40	$ 28.923,00

EMPAQUE			
GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (75 CM X 75 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	4	$ 20.237,00
PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	15	$ 17.457,00
BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	4	$ 7.977,00
EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	1	$ 185.504,00
BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	1	$ 1.673.688,00
PASTA STOMAHESIVE TUBO 56,7 GRS	UNIDAD	2	$ 74.444,00
FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	4	$ 46.442,00
SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	2	$ 145.311,00
PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	1	$ 198.564,00
EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	2	$ 79.321,00
PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	1	$ 92.368,00
JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	3	$ 27.500,00
ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	1	$ 98.761,00
UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	2	$ 105.276,00
CREMA UREA 10%	500 GR	2	$ 113.798,00
ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1,6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	DEACUERDO A INDICACION DE ESPECIALISTA	$ 1.069.590,00
MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA X 10 UNIDADES	1	$ 3.430.000,00
HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	2	PENDIENTE ENTREGA

TOTAL, TUTELAS	$ 11.103.089,00

RELACION DE ALGUNOS FALLOS DE TUTELA

RISARALDA

SENTENCIA	FECHA
SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA	2013-00268
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00103
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	2013-00069
JUZGADO DE MENORES CARTAGO VALLE	2010-00080
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO	2016-00201
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA	2017-00148
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATVO DE RISARALDA	2017-00437-00
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATVO DE RISARALDA	2018-00156
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	019-00053
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA	2013-2013
JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO - RISARALDA	66001-33-33-007-2019-00185-00
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	2020 - 00136
JUZGADO 05 LABORAL CIRCUITO - RISARALDA	2019-00445
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO	2017-00148 SENTENCIA N° 0090
JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA (RISARALDA)	2020-00011-00
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CARTAGO	2021-00062-00
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	2021-00094-00
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	2017-00075-00
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	76-147-33-33-001-2021-00131-00
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO - VALLE	76-041-40-89-001-2021-00119-00

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	2022 00078 00
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	666001-31-0-003-2020-00279-00
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA	66001-3333-007-2022-00250-00
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	66001-3105-005-2018-00426-00
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	66-170-31-04-001-2022-00098
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	66001-31-09-001-2022-01119-00
JUZGADO PRIMERO PENAL CIRCUITO CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	76-147-31-04-001-2023-00006-00
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	2023-00086
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	2016 0074 00
JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2023-00078
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	66-001-31-21-001-2023-10020-00
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA	76-147-33-33-002-2023-00031-00
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO	66001-31-05-005-2022-00253-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	66001-33-33-003-2023-00416-00
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	2011-00229
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	66001-23-33-000-2016-00157-00
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CARTAGO	761473109-002-2022-00046-00
JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CONOCIMIENTO CARTAGO	2024-00069-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	2018-00345-00
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO. SALA LABORAL	2014-00186-00 2024-499592024-49959
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	66001-23-33-000-2014-00386-00
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DOSQUEBRADAS	66-170-31-04-001-2023-00169

CALDAS

SENTENCIA	FECHA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES SALA PENAL DE DECISIÓN RADICADO TUTELA NO. 13-OCT-2016 NO. 2016-00235-00	13/10/2016
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE MANIZALES CALDAS RADICADO TUTELA NO. 17001-31-18-001-2022-00061-00 SENTENCIA NO. 075	28/07/2022
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA RADICADO TUTELA NO. 17001-31-10-003-2010-00585-00, SENTENCIA NO. 137	15/10/2010
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD RADICADO NO. 2018-00069-00	28/08/2018
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, RADICACIÓN: 17001-33-33-003-2025-00003-00	24/01/2025
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA RADICADO TUTELA NO. 2009-00056-00	23/02/2009
JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES RADICADO 170013104007-2025-00159-00 SENTENCIA NO. 163 DEL 29 DE JULIO DEL 2025	29/07/2025
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE MANIZALES RADICADO TUTELA NO. 170013110001-2021-00221-00	23/07/2021
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA RADICADO TUTELA NO. 17-001-22-13-000-2013-00219-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA SENTENCIA NO. 134	20/08/2013
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD RADICADO TUTELA NO. 17001-31-87-002-2018-00088 SENTENCIA NO. 081	22/10/2018
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES RADICADO TUTELA NO. 17001-33-39-008-2021-00061-00 SENTENCIA NO. 40	5/04/2021
JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE ADOLESCENTES DE MANIZALES – CALDAS RADICADO TUTELA 29-NOV-2016 NO. 2012-00170-00	29/11/2016
ORDEN JUDICIAL RADICADO 17-001-31-07-001-2023-00042-00 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MANIZALES. DE FECHA 24/03/2023- AUTO INTERLOCUTORIO N° 151.	24/03/2023
ORDEN JUDICIAL RADICADO 17001-31-03-006-2023-00033-00 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MANIZALES. DE FECHA 22/02/2023- SENTENCIA N° 025	22/02/2023

ORDEN JUDICIAL RADICADO 2023-144 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES. DE FECHA 12/05/2023- AUTO INTERLOCUTORIO N° 801.	12/05/2023
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES RADICADO NO 17001-31-04-004-2025-00086-00 SENTENCIA NO 88	28/04/2025
RADICADO 17000131040620200004900 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES. DE FECHA 20/11/2023	20/11/2023
RADICADO 17001-33-33-001-2023-00369-00 DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MAIZALES CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.	15/11/2023
RADICADO 17001-31-03-006-2022-000227-00 DEL JUUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CON FECHA 04 DE NOCIMEBRE DEL 2022- SENTENCIA NO. 132	4/11/2022
JUZGADO CUARTO FAMILIA DE MANIZALES, RADICADO 17001311000420240040400 SENTENCIA NO0118	23/09/2024
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO RADICADO 17001-31-03-006-2023-000312-00	9/11/2023
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA RADICADO TUTELA NO. 17001221300020160021500	16/06/2016
TRIBUNAL SUPERIOR- SALA LABORAL RADICADO NO. 2023-10029-00	19/09/2023
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MANIZALES, CALDAS TUTELA RADICADO 2024-00017-00	9/02/2024
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA DEL CIRCUITO, AUTO INTERLOCUTORIO NRO.90 RAD, NRO 2024-00130	18/04/2024
JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD MANIZALES (CALDAS) RADICADO 17001-31 -87-004-2025-00116-00 SENTENCIA 148	15/09/2025
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD MANIZALES – CALDAS 2025-00256 SENTENCIA 258	19/12/2025

QUINDIO

SENTENCIA	FECHA
2016-00107	05/08/2016
2017-00007	4/05/2017
2018-00090-00	24/05/2018
2015-00192	31/07/2015
2020-00181	27/10/2020
2018-00045	27/07/2018
2011-00063	07/03/2011
2012-00510	30/10/2012
2018-00294	3/09/2018
2018-00253	14/08/2018
2014-00216	19/11/2014
2011-00295	29/07/2011
2021-00056	8/03/2021
2018-0012	2/02/2018
2016-00125	3/06/2016
2022-00588	03/10/2022
2017-00566	12/12/2017
2018-00490	5/06/2018
2001-0026	23/11/2001
2017-00504	28/11/2017
2017-00379	5/09/2017
2022-00046	22/03/2022
2018-00185	11/07/2018

2022-00178	31/10/2022
2022-00239	06/12/2022
2023-00005	09/02/2023
2023-00047	21/03/2023
2023-00066	28/03/2023
2018-00055	16/03/2018
2022-00644	14/12/2022
2021-00039	24/09/2021
2023-00096	18/05/2023
2024-10026	3/04/2024
2018-00028	9/02/2018
2017-00153	25/07/2017
2024 00079	23/09/2024
2022-00268	13/12/2022
2025-00087	19/11/2025
2024-00037	09/04/2024
2025-00109	02/09/2025
2025-00039	25/06/2025
2025-00008	13/02/2025
2024-00137	11/06/2024
2023-00255	21/11/2023
2025-000111	30/07/2025

De acuerdo a lo anterior. la Regional de Aseguramiento en salud cuenta con un promedio mensual de **$76.459.622,00** para el suministro insumos y/o elementos que por fallo judicial deben ser entregados a nuestros usuarios y beneficiarios.

De acuerdo a las justificaciones mencionadas anteriormente. se requiere llevar acabo la contratación para el suministro de los elementos mencionados anteriormente. toda vez que la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. fundamentalmente debe salvaguardar y proteger la calidad humana de nuestros usuarios. de ahí que se deben buscar mecanismos que contribuyan al fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud. pues el beneficio obtenido es ofrecer condiciones mínimas. pero con calidad a nuestros usuarios a costos favorables para la unidad. garantizando la prestación de servicios a todos los usuarios y beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional en la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.

La Regional de Aseguramiento en Salud. debe asegurar el suministro de dichos elementos a través de contratos con entidades que se encuentren en la capacidad para dicho suministro y así satisfacer las necesidades de nuestros usuarios del SSPN.

Si bien el suministro de todos los elementos. en algunos casos son tratamiento para la recuperación de la salud de los pacientes. sin embargo. en otros casos. no siempre garantiza la recuperación de salud de los pacientes. pero sí ofrece un apoyo para continuar con sus vidas a pesar de sus limitaciones. y facilita a sus familiares su cuidado. El derecho a la vida implica también la salvaguardia de unas condiciones tolerables de vida que permitan existir con dignidad. Por lo tanto. para su protección no es necesario que la persona se encuentre en un riesgo inminente de muerte. sino que toda situación que haga indigna la existencia y dificulte una buena calidad de vida.

Para lo cual es importante que los servicios de salud sean prestados. no solo con recurso humano idóneo altamente calificado sino también con los elementos e insumos de muy alta calidad y recurso humano suficientemente capacitado que pueda garantizar la entrega completa. oportuna. inmediata. eficaz. eficiente y efectiva dentro de lo que ordenen los médicos para el cuidado y tratamiento de los pacientes.

De igual forma. la normatividad vigente sobre la materia dispone lo citado en la Ley Estatutaria No. 1751 de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". el cual en el Artículo 5°. Obligaciones del Estado. Literal C estipula: "*El Estado es responsable de respetar. proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud; para ello deberá: ... Formular y adoptar políticas que propendan por la promoción de la salud. prevención y atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas. mediante acciones colectivas e individuales;*" y de igual forma lo dispuesto en la Resolución 429 de 17 de febrero de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud" en la cual la atención se centra en el individuo. la familia y la comunidad.

De acuerdo a lo anterior. la Regional de Aseguramiento en Salud. debe asegurar el suministro de dichos elementos a través de contratos con entidades que se encuentren en la capacidad para dicho suministro y así satisfacer las necesidades de nuestros usuarios del SSPN.

LAS CAUSAS QUE DETERMINAN:

La Constitución Política de 1991. establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado y establece que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad. como también consagra como derechos fundamentales. la vida. la integridad física. la salud y la seguridad social.

Ley 100 de 1993 *"Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Art. 165. define el plan Obligatorio de Salud el cual debe cubrir acciones de promoción de la salud. prevención de la enfermedad. atención de la enfermedad general. entre otros.*

Ley 352 de 1997 *"Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Ley 1438 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".*

Ley 1751 de 2015 *Ley Estatutaria en Salud "Por medio del cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones".*

Decreto 1795 de 2000 *"Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional"*

"...El Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional es un conjunto interrelacionado de Instituciones. Organismos. Dependencias. Afiliados. Beneficiarios. Recursos. Políticas. Principios. Fundamentos. Planes. Programas y Procesos debidamente articulados y armonizados entre sí. para el cumplimiento de la misión. cual es prestar el servicio público esencial en salud a sus afiliados y beneficiarios."

Decreto Nro.441 de 2022 *"Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago. los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud".*

Resolución Nro. 2335 de 2023 *Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se establecen los procedimientos y aspectos técnicos para la ejecución. seguimiento y ajuste a los acuerdos de voluntades y se dictan otras disposiciones".*

Acuerdo Nro. 070 de 2019 *del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional "Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas*

Militares y de la Policía Nacional".

Acuerdo Nro. 075 de 2020 *del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional "Por el cual se establecen las Políticas y Lineamientos para el Sistema de Atención al Usuario y Participación Social del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".*

Resolución Nro. 144 de 2022 *de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional "Por la cual se adopta el Modelo de Atención Integral en Salud-MATIS en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional. conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 070 del 02 de agosto de 2019 del CSSMP y se establecen algunas directrices para su implementación".*

Acuerdo No.093 del 08 de octubre de 2025 *"Por la cual se establece el Plan De Servicios Y Tecnologías En Salud Del Sistema De Salud De Las Fuerzas Militares Y De La Policía Nacional (PSTS)"*

DEFINICIÓN TÉCNICA:

Un cosmético es una sustancia o preparado destinado a aplicarse en las diversas partes superficiales del cuerpo. además de los dientes y la mucosa bucal. Su función varía desde limpiar. perfumar o proteger. hasta modificar. mantener y corregir aspectos u olores corporales. Los productos cosméticos se pueden presentar de distintas formas. como cremas o geles. entre otros. No se consideran cosméticos aquellos preparados destinados a la prevención. diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Tampoco los destinados a ser ingeridos. inhalados. inyectados o implantados.

Es un conjunto de actividades destinadas a garantizar la entrega oportuna. eficiente y en condiciones óptimas de calidad de insumos médicos y/o elementos cosméticos requeridos para la atención de pacientes en modalidad extramural. es decir. fuera del ámbito institucional (domicilio. jornadas comunitarias. unidades móviles u otros espacios extrahospitalarios autorizados).

Los insumos médicos comprenden aquellos materiales de uso clínico. dispositivos médicos. elementos de protección personal. medicamentos (cuando aplique). productos de curación. desinfección o bioseguridad. entre otros necesarios para el cumplimiento de planes de atención domiciliaria o comunitaria. Los elementos cosméticos hacen referencia a productos para la higiene. aseo. cuidado de la piel o confort del paciente. necesarios para mantener su bienestar durante la prestación del servicio extramural.

El suministro deberá realizarse conforme a la normatividad sanitaria vigente. garantizando condiciones de trazabilidad. almacenamiento adecuado. fechas de vencimiento vigentes. registros sanitarios emitidos por la autoridad competente (cuando apliquen). y empaques en buen estado. en coherencia con las necesidades del servicio de salud y los criterios técnicos definidos por el área asistencial.

Abonado a lo anterior. las fichas y condiciones técnicas de cada elemente se adjuntan a este estudio ver anexo fichas técnicas las cuales deben contar con registros de las autoridades.

La vigencia del contrato está proyectada **hasta el 31 de agosto de 2026**. o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra.

II) LA CONVENIENCIA. QUE APUNTA A LA UTILIDAD O PROVECHO QUE REPORTARÁ A LA UNIDAD POLICIAL. EL OBJETO A CONTRATAR EL ANÁLISIS PARA EL EFECTO DEBERÁ ALUDIR. DE SER PROCEDENTE. LA CONVENIENCIA AMBIENTAL. COMO HERRAMIENTA QUE ORIENTE LA DECISIÓN FRENTE A LA SELECCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR. EL QUE. EN TODO CASO. SERÁ EL MÁS AJUSTADO A LA POLÍTICA AMBIENTAL:

UTILIDAD O PROVECHO:

- ✓ Cumplir los fines Constitucionales y Legales.
- ✓ Cumplir la Misión Institucional de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
- ✓ Brindar servicios de salud integrales en un marco de respeto por la vida y la dignidad humana sin ningún distingo.
- ✓ Mejorar la utilización social y económica de los recursos administrativos y financieros disponibles de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
- ✓ Utilizar los recursos de manera racional a fin de que los servicios sean eficaces. eficientes y equitativos.
- ✓ Brindar una atención en salud integral a sus afiliados y beneficiarios en sus fases de educación. información y fomento de la salud. así como en los aspectos de prevención. protección. diagnóstico. recuperación. rehabilitación. en los términos y condiciones que se establezcan en el plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial.

Sistema de gestión ambiental y Análisis del Impacto Ambiental:

Los contratistas tienen la oportunidad de minimizar los impactos negativos producto de sus actividades y generar impactos positivos a largo plazo. es por esto que la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3** incluye el programa de compras sostenibles: eficiencia energética. sustancias químicas / materiales más seguros. calidad del aire. energía y agua. conservación de los recursos naturales. y disposición de residuos.

Aunque se conoce ampliamente que los potenciales oferentes en la Región se encuentran dando cumplimiento a la reglamentación ambiental. los oferentes deberán dar cumplimiento adicional con la Resolución 009 del 15 de enero de 2018. "*por la cual se actualiza. modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020. garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.

Normatividad ambiental referente:

✓ Ley 1252 de 2008. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

✓ Ley 1672 de 19/06/13. Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). y se dictan otras disposiciones.

✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.

✓ Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química ar cumplimiento adicional con la Resolución 009 del 15 de enero de 2018. "por la cual se actualiza. modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020. garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.

✓ Decreto 351 de 2014 "Por el Cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades".

✓ Decreto Número 780 de 2016 Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social a partir de la fecha de su expedición y sus diferentes actualizaciones.

✓ Resolución 1164 de 2.002 "Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de residuos hospitalarios y similares.

✓ Resolución 803 DE 2024 "por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022. sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso. el artículo 2.2.7.7 del Decreto número 1076 de 2015 que establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso y se adoptan otras disposiciones".

✓ Decreto 302 de 25/02/00. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994. en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

✓ Decreto 2501 DE 2007(julio 04) por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica.

✓ Ley 29 del 08/12/92 Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono". suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987. con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991.

✓ Resolución 634 DE 2022 "Por la cual. en desarrollo del Protocolo de Montreal. se entiende prohibida la fabricación e importación de equipos y productos que contengan y/o requieran para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A. B. C. E y F del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones".

✓ El oferente no puede estar reportado en el Registro Único de Infractores ambientales (RUIA) (ley 1333 del 21 de julio de 2009) y deberá comprometerse a cumplir con todas las normas ambientales durante el desarrollo del presente contrato.

III) LA OPORTUNIDAD. QUE ALUDE A LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA CONTRATACIÓN DEL BIEN. SERVICIO U OBRA. DENTRO DEL PLAZO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO.

Toda vez que la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**. no está en capacidad por sí misma de prestar el suministro objeto de este estudio. se debe contratar la prestación del suministro los mismos a través de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) que cumpla con las condiciones solicitadas. ya que se cuenta con el presupuesto asignado para tal fin. se pretende contratar el suministro ya descritos en la vigencia 2026.

IV) OTROS

Acuerdo Internacional o tratado de libre comercio.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 del 2015 en los artículos 2.2.1.2.4.1. *Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.* 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. se verifica la información de los Acuerdos Comerciales en el link https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad. "Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales)". establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Así mismo. se da cumplimiento a lo estipulado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. realizándose el siguiente análisis así:

REGLA 1 ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		REGLA 2 ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	REGLA 3 VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ES SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	REGLA 4 EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
	MÉXICO	SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
	PERÚ	SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
CANADÁ		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
CHILE		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
COREA		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
COSTA RICA		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
MÉXICO		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
	GUATEMALA	SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
	HONDURAS	NO	NO	EXCEPCIÓN 14	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	EXCEPCIÓN 14	NO

NOTA: Así las cosas y luego de realizado el respectivo análisis. se deja constancia que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por un tratado de libre comercio. Por las siguientes razones:

- ✓ Teniendo los acuerdos comerciales vigentes y que el proceso. no supera el umbral establecido. razón por la cual no aplica para la Regla 3. Por ende. para todos los acuerdos comerciales vigentes aplica la excepción 14 *"Las convocatorias limitadas a Mipyme".*

Acuerdos Marco.

Por otra parte. se realiza la consulta en la página **www.colombiacompra.gov.co** de Colombia Compra eficiente. donde se evidencia que los acuerdos marco relacionados a continuación. se encuentran vigentes. sin embargo. ninguno corresponde y/o tiene relación de los servicios propios del objeto que se pretende contratar.


Conectividad
Salud
Medicamentos
Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de de Nube Pública V.
Conocer más
Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación III
Conocer más
AMP/SDA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA III
Conocer más
Comunicaciones
Papelería
Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de confianza, del IAD de MiPymes.
Conocer más
IAD/SDA para la prestación de servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales.
Conocer más
IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME.
Conocer más


Medicamentos
Equipos Biomédicos
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
Conocer más
IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III
Conocer más
Adquisición de Equipos Biomédicos II
Conocer más
Servicios Generales
Alimentos, Transporte
Manufactura
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V
Conocer más
AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega.
Conocer más
AMP Material de Intendencia III
Conocer más

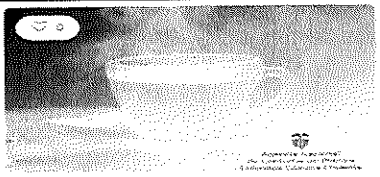

Tecnología
Acuerdo Marco de Servicios de BPO III
Conocer más
Economía Popular, Servicios Generales
Instrumento de Agregación de Demanda -IAD/SDA para compras a la Economía Popular – Servicios Generales
Conocer más
Tecnología
Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV
Conocer más
Software
IAD/SDA de Software por Catálogo II
Conocer más
Alimentos, Servicios Generales
IAD para compras a la Economía Popular – Alimentos no perecederos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal
Conocer más
Consumibles de Impresión
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión
Conocer más


Manufactura
Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado
Conocer más
Escolar
Dotaciones Escolares III
Conocer más
Transporte
Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II
Conocer más
Servicios Generales
Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES
Conocer más
Alimentos, Economía Popular
Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño.
Conocer más
Servicios Generales
Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial
Conocer más



Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores

Conocer más →



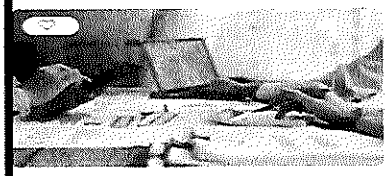
Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones

Conocer más →



IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED 4ta Generación

Conocer más →



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía

Conocer más →



Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II

Conocer más →



IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV

Conocer más →



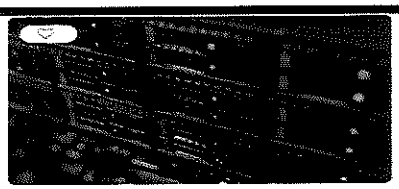
Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

Conocer más →



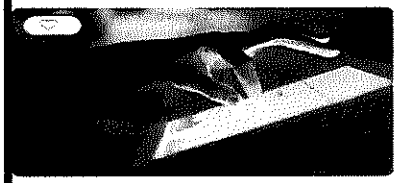
Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III

Conocer más →



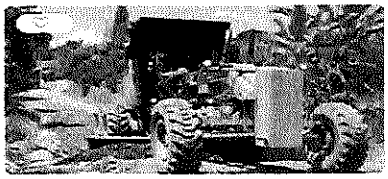
Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV

Conocer más →



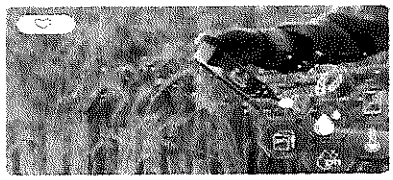
Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza

Conocer más →



Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola

Conocer más →



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

Conocer más →


Conectividad, Gestión Territorial
Medicamentos
Servicios Financieros
Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
Conocer más
Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
Conocer más
IAD Servicios Financieros III
Conocer más
Agrícola, Alimentos
Escolar
Servicios Generales
Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales
Conocer más
Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
Conocer más
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
Conocer más


Alimentos
Materiales
Tecnología
Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
Conocer más
Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
Conocer más
Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
Conocer más
Conectividad
Medicamentos
Escolar
Servicios de Nube Pública IV
Conocer más
Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
Conocer más
Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
Conocer más



NOTA: Se deja constancia que se realizó la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co. donde se pudo constatar que a la fecha no existen acuerdos marcos de precios vigentes para contratar el objeto de la presente; razón por la cual. el presente proceso de contratación para la vigencia 2026 es adelantado por la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa. ya que se cuenta con el presupuesto para el "**SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**". contemplados en el plan de necesidades para la vigencia 2026.

GRANDES SUPERFICIES

Se realiza la consulta en la página **www.colombiacompra.gov.co** de Colombia Compra eficiente - tienda virtual - grandes superficies. no logrando evidenciar los elementos solicitados en el presente estudio previo. En conclusión. no es viable solicitar los elementos por la plataforma Grandes Superficies. razón por la cual no serán tenidos en cuenta.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA -VEYALTHI GROUP SAS	99-8-20125-23	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO. OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS. DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (GRUPOS 2.3.6.7.8)	PN UPRES DERIS SA SI 001 2023	EJECUCION SIN CONTRATIEMPOS	NO HAY ANTECEDENTES DE PROBLEMAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S	86-8-20020-24	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS. PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA Y SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES. DESTINADOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDIO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3	PN RASES N°3 MIC 042 2023	EJECUCION SIN CONTRATIEMPOS	NO HAY ANTECEDENTES DE PROBLEMAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S	86-8-20175-25	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3	PN RASES N°3 SA SI 016 2025	EN EJECUCION	NO HAY ANTECEDENTES DE PROBLEMAS

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a la consulta realizada en el portal de Colombia Compra eficiente. no existe acuerdo marco para adelantar el presente proceso de contratación y examinada la tienda virtual/grandes superficies no se evidenciaron muchos de los elementos a adquirir y alguno se encontraba más costosos. razón por la cual se tomó la decisión de realizar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa.

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014. *"Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"*:

"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate. indicando sobre el particular. los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar. las circunstancias de la contratación. la cuantía o destinación de los bienes. servicios u obra. naturaleza de los contratantes. etc.)"

Se aclara que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional. obligadas a aplicar la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 o las normas que las modifiquen. aclaren. adicionen o sustituyan. están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas Uniformes a través de los Acuerdos marco de Precios vigentes.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Colombia Compra Eficiente deberá publicar el catálogo para Acuerdos Marco de Precios. y las entidades Estatales en la etapa de planeación del proceso de contratación están obligadas a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente. con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. De encontrarse el bien o servicio dentro del catálogo para Acuerdos Marco de Precios. las entidades Estatales enmarcadas dentro del inciso primero del Artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015. estarán obligas a suscribir el Acuerdo Marco de Precios. en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga.

Por lo anterior. se debe indicar la modalidad de selección. teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993. 1150 del 2007. 1882 de 2018. Decreto 1082 del 2015 y la Resolución 03049 de 2014 de la Policía Nacional. la cual fue modificada por la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018. las cuales son:

➢ **Resolución 03049 del 30/07/2014 Punto 2. SELECCIÓN ABREVIADA**

Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que. por las características del objeto a contratar. las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien. obra o servicio. pueden adelantarse procesos simplificados.

Para efectos de esta modalidad de selección. el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. determina las siguientes causales:

***a.** La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades. que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas. con independencia de su diseño o de sus características descriptivas. y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

➢ **2.2.2.4 Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización**

Con respecto a la definición de los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes. el artículo 3° del D.1510/13. señala: "son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares. que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición. y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007".

No se consideran de características técnicas uniformes y de común utilización las obras públicas y los servicios intelectuales.

➢ **Resolución 03049 del 30/07/2014 *2.2.2.4.1 Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización***

Sin consideración a la cuantía del contrato a realizar. si el bien o servicio requerido es de características técnicas uniformes deberá hacerse uso de los procedimientos de: i) Subasta Inversa. ii) Compra por acuerdo marco de precios. iii) Adquisición a través de Bolsas de Productos.

➢ ***Decreto 1082 de 2015 Subsección 2 SELECCIÓN ABREVIADA***

DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas debidamente firmado por el representante legal. en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas. las cuáles serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**

ES OBLIGATORIO EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente. exceptuando aquella situación en que algún insumo y/o elemento. no se esté comercializando a la fecha del cierre del proceso y/o no cuente con registro sanitario

vigente. lo cual debe ser demostrado por el oferente; así mismo el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos de las condiciones estipuladas.

Para que la oferta sea habilitada deberá ofertar los suministros solicitados en el Anexo 1 **CONDICIONES TÉCNICAS.**

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

4.2.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

De acuerdo con lo establecido en la Subsección 5 Registro Único de Proponentes **(RUP)** del Decreto 1082 de 2015. la inscripción de los interesados en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales. deben presentar a cualquier cámara de comercio del país la solicitud de registro. siendo responsable del registro la Cámara de Comercio del domicilio del solicitante. La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el **(RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**. el cual se encuentra reglamentado en los Artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto No 1082 de 2015. y dichos documentos o requisitos serán solicitados en los pliegos de condiciones del presente proceso.

Como quiera que las entidades tienen plazo para renovar el Registro Único de Proponentes a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. de acuerdo a lo establecido Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto No 1082 de 2015 el cual manifiesta: "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento." **Por consiguiente. las entidades deben anexar el Registro Único de Proponentes con la información de la vigencia 2025.**

Dicho certificado deberá haberse expedido dentro de los dos meses (02) anteriores a la fecha de entrega de las propuestas y debe estar en firme al momento previo a la realización de la subasta o antes de la audiencia de definición en caso que no procesa a realizar la subasta.

Los oferentes deberán tener en el Registro Único de Proponentes – RUP – la experiencia reportada ante las Cámaras de Comercio de los contratos ejecutados y que estos guarden congruencia con el presente proceso contractual; por tal motivo la experiencia de los contratos ejecutados. **debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto asignado en SMMLV.**

Por lo anterior. los proponentes deberán estar inscritos. calificados y clasificada la experiencia en el registro único de proponentes de la cámara de comercio. con mínimo **(15)** de los siguientes códigos UNSPSC correspondientes a los ítems relacionados en el presente proceso. el cual será evaluado hasta el tercer nivel (CLASE) según el sistema de clasificación de bienes y servicios de las naciones unidas.

INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42132203	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42132205	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de Cirugía
42221803	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenoso y arterial	Aparatos para posicional aguja y catéter intravenoso o arterial	Cintas o vendajes o correas o mangas para posicionamiento de catéter arterial o intravenoso
42293505	Equipo Médico.	Productos quirúrgicos	Cánulas y puntas y	Sondas de drenaje de

	Accesorios y Suministros		estiletes de irrigación y succión quirúrgica y productos relacionados	succión para uso quirúrgico
42293603	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Bougies quirúrgicos y sondas y obturadores y productos relacionados	Sondas para uso quirúrgico
42312101	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministros de ostomía y productos no quirúrgicas de drenaje de heridas	Adhesivos para aplicación en ostomía
42312108	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministros de ostomía y productos no quirúrgicas de drenaje de heridas	Bolsas de drenaje para ostomía

OTROS INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31201602	Componentes y suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	
41111900	Equipos y suministros de Laboratorio. Medición. de Observación y de pruebas	Instrumentos de medida. observación y ensayo	Instrumentos indicadores y de registro	
42142604	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Suministro. productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y Accesorios	Jeringas de punta catéter para uso medico
42231502	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Nutrición Clínica	Suministro y equipo de alimentación enteral	Sets de Administración de alimentación enteral
42293505	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Cánulas y puntas y estiletes de irrigación y succión quirúrgica y productos relacionados	Sondas de drenaje de succión para uso quirúrgico
42295137	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados	Equipos o suministros o accesorios para gastroenterología
42311511	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes de gasa
42312101	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministro de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas	Adhesivos para aplicación en ostomía
42312102	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministro de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas	Aplicaciones para ostomía
42312108	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Suministro de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas	Bolsas de drenaje para ostomía
42312301	Equipo Médico. Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Absorbentes para limpieza de heridas
47131502	Equipos y Suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza	Pañitos o toallas para limpiar
51102200	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antiinfecciosos y analgésicos urinarios	
51181607	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Hormonas y antabonistas hormonales	Medicamentos tiroideas y antitiroideas	Yoduro de potasio
51191900	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia	
51241208	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Fármacos que afectan los oídos. los ojos. la nariz y la piel	Agentes dermatológicos	

53131501	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Dentales	Enjuague bucal
53131607	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Lociones o aceites para manos y cuerpo
53131609	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Productos de protección solar
53131613	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Productos para el cuidado de la piel
53131616	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Cremas o lociones para farmacéuticas
53131626	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Desinfectante de manos
53131628	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Champús
53131639	Ropa. Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y Cuerpo	Protectores para incontinencia urinaria

NOTA 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal. se tomará para la verificación el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal. y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior. deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal. donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal. consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. en la clasificación exigida. Por consiguiente. en los casos en que la propuesta se presente una unión temporal. cada una de las entidades que la conforman debe adjuntar su respectivo **RUP** (Registro Único de Proponentes) de forma individual. conforme a lo establecido en la normativa vigente.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas. nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal. de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. el cual debe estar en firme al momento previo a la realización de la subasta inversa o antes de la audiencia de definición del proceso en caso de que no proceda realizar subasta inversa.

NOTA: De acuerdo al **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** anexado dentro de la oferta. la entidad diligenciará el **FORMULARIO N°7** Experiencia del Proponente. el cual será verificado por el comité técnico

4.2.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO
NO APLICA

4.2.3 EXPERIENCIA
NO APLICA

4.2.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL
NO APLICA

4.2.5 CAPACIDAD OPERATIVA

(Ver Condiciones del Servicio)

4.2.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Los factores de Otras Condiciones Técnicas Verificables están descritos en el Anexo del presente estudio previo. los cuales se comprobarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

4.2.7 FICHA TÉCNICA

Revisar lo establecido en el **ANEXO No 6** FICHA TÉCNICA DEL BIEN. ***El oferente deberá entregar un documento escrito, firmado por su representante legal, en el cual manifieste que acepta y está de acuerdo con las fichas técnicas definidas en el presente anexo**.*

4.2.7.1 REGISTRO SANITARIO

El oferente deberá ajustarse a los requisitos de la Agencia Regulatoria Nacional INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) quien aplica las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria. Para lo cual, el elemento debe ajustarse a dicho registro que acredite que el producto a suministrar cumple con las condiciones técnicas o de fabricación exigidas.

De acuerdo a lo anterior, el oferente **deberá diligenciar el número del Registro Sanitario de cada uno de los ítems a suministrar, en el ANEXO N°1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**) la cual será verificado por el comité técnico. Es de aclarar que en caso que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, durante la ejecución del contrato requiera dicha documentación, la entidad deberá entregarlo al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad, razón por la cual deberán estar vigente hasta finalizar el contrato.

4.2.8 CERTIFICADO DE HABILITACIÓN Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE

En concordancia con el Decreto 3770 de 2004. Decreto 4725 de 2005. Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007, o la norma que modifique, adicione o derogue. Por lo anterior los oferentes deberán anexar los siguientes documentos:

- **El oferente deberá anexar si es fabricante**: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM. (VIGENTE)
- **El oferente deberá anexar si es Importador**: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA. (VIGENTE)
- **El oferente deberá anexar si es distribuidor**: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente.

4.2.9 CERTIFICACIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS

El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal. mediante la cual se compromete a dar cumplimiento con los siguientes requisitos durante la ejecución del contrato:

✓ **FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS**: El oferente se compromete que la fecha de vencimiento de los insumos y/o elementos. no puede ser inferior a (18) meses calendario contados a partir de la entrega de los mismos ***(excepto aquellos insumos y/o elementos donde su vida útil es inferior a (18) meses)***.

✓ **CAMBIO DE INSUMOS** El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos y/o elementos que presenten cualquier defecto. mala calidad. dentro de los (10) días calendarios siguientes al requerimiento. sin costo para la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.

✓ **CALIDAD DE LOS ELEMENTOS** El oferente garantiza que los elementos a suministrar son de alta calidad. con alta trayectoria en el mercado. Igualmente. que cuentan con garantía de fábrica respecto de la Calidad de cada uno de los productos ofertados.

4.3 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

NO APLICA

4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En relación a la Resolución 03843 del 09/09/2019. prevé en el Artículo 2°. lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***. el oferente dentro de su propuesta. deberá anexar el Formulario. suscrito por el Representante Legal y/o apoderado. o quien haga sus veces.

4.5 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (VER ANEXO 2)

Los factores de Otras Condiciones Técnicas Verificables están descritos en el Anexo del presente estudio previo. los cuales se comprobarán como **CUMPLE o NO CUMPLE**.

4.6 CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

El oferente deberá emitir una constancia y/o certificación donde acepta todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Anexar Carta de aceptación de condiciones exigidas

4.7 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.7.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se evaluará la documentación de carácter económico a cada uno de los oferentes. con la cuales. luego de ser habilitados técnica. jurídica y económicamente. se realizará el procedimiento de subasta inversa electrónica. el criterio de selección y evaluación de las propuestas quedará de la siguiente manera:

El precio unitario adjudicado de cada uno de los ítems que conforman el proceso. será el resultado de aplicarle a los precios estimados. el porcentaje de descuento obtenido en la subasta. dicho valor se ajustará a la unidad de medida de peso más cercana.

De acuerdo a lo anterior. los oferentes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones para el porcentaje de descuento:

NOTA 1: Solo se puede ofrecer en porcentaje (%). ejemplo 2.4.15. o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta.

En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales. ésta será redondeado. ejemplo 2.2 se redondeará a 2. en el caso de 3.6 se redondeará a 4.

NOTA 2: En el caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN. se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

NOTA 3: La Regional de Aseguramiento en Salud N°3. no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. por lo tanto. el oferente debe proyectar el valor de la oferta por

el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

✓ En el caso que la entidad oferte un **CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN**. se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. por lo tanto. el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

4.7.2 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIEROS

Mediante comunicado oficial **GS-2026-006156-REGI3** del 14 de abril del 2026 de asunto: Justificación indicadores económicos para proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** cuyo Objeto contractual es **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**. firmado por: **CPS. JOHANA ANDREA PULGARIN OCHOA** contador público Grupo de Alto impacto RASES N°3). se estable para el presente proceso lo siguiente:

Con el fin de verificar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. el oferente deberá anexar el **(RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES con la información de la vigencia 2025**. el deberá haberse expedido dentro del mes (01) mes anterior a la fecha de entrega de las propuestas y debe estar en firme al momento previo a la realización de la subasta.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Titulo1. Capítulo 1. Sección 1. Subsección 5. artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que. en consecuencia. deben estar contenidos en el Registro Único de Proponentes (RUP) son:

VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

A. Indicadores de capacidad financiera

Índice de Liquidez: *(Activo corriente/Pasivo corriente).* Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación. se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1.5**

Un índice de liquidez de "2" resulta adecuado porque asegura que el proveedor puede adelantar compras. manejar inventarios suficientes y absorber variaciones en la demanda.

Este nivel de liquidez se considera adecuado y saludable dentro del sector de insumos. donde la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta inmediata son factores necesarios para la operación.

Índice de Endeudamiento: *(Pasivo total/Activo total * 100)*. Mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser inferior o igual a **60%.**

El índice de endeudamiento del 60% refleja que el 60% de los activos de las empresas están financiados. Con recursos de terceros, mientras que el 40% corresponde a la financiación propia. Este nivel se considera financieramente, estable y de bajo riesgo.

Razón de cobertura de intereses: *(Utilidad operacional/Gastos de intereses)*. Capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La razón de cobertura de intereses para el presente proceso de contratación debe ser igual o superior a **4.**

El establecimiento de un indicador de razón de cobertura de interés de 4% en un proceso contractual de insumos médicos se justifica plenamente por la naturaleza critica del servicio, la necesidad de continuidad operativa y la obligación de mitigar riesgos financieros que puedan comprometer el suministro. Este nivel evidencia solidez, capacidad de respuesta y una gestión financiera adecuada para garantizar el cumplimiento integral del contrato.

B. Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre activos: *(Utilidad operacional/Activo total *100)* Determina la rentabilidad de los activos del proponente. es decir. la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre los activos. mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre el patrimonio. La rentabilidad sobre activos debe ser mayor o igual a **8%.**

Una rentabilidad sobre activos del 8% indica que. por cada peso invertido en activos. la empresa genera un retorno del 8% en utilidades netas. Este nivel de retorno evidencia productividad sólida y gestión eficiente del capital.

Rentabilidad del patrimonio: *(Utilidad operacional/Patrimonio *100)* Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente. es decir. la generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio. mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio debe ser mayor o igual a **13%.**

La rentabilidad del patrimonio del 13% indica que la empresa genera un retorno del 13% sobre los recursos aportados por los accionistas. lo que evidencia una gestión eficiente. sólida y favorable del patrimonio. Este nivel de rentabilidad es considerado financieramente saludable.

Los indicadores de capacidad organizacional. tales como la rentabilidad del activo y la rentabilidad del patrimonio. se aplican también a las entidades sin ánimo de lucro con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes. No obstante. dado que estas entidades no persiguen lucro y reinvierten la totalidad de sus excedentes en el desarrollo de su objeto social. es común que presenten un porcentaje de rentabilidad igual a cero (0). lo cual es coherente con su naturaleza jurídica y financiera.

PROPONENTES PLURARES

De acuerdo al Manual de Colombia Compra Eficiente. para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación en el punto *5.3 Proponentes plurales*. para el caso de consorcios o uniones temporales. se entienden como uno solo y para la evaluación de la capacidad financiera se tomará sumando la información de cada uno como un total. de acuerdo a la fórmula para establecer cada indicador. con el fin de determinar el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

Ejemplo (para el indicador de Liquidez)

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente ENTIDAD A + Activo corriente ENTIDAD B}}{\text{Pasivo corriente ENTIDAD A + Pasivo corriente ENTIDAD B}}$$

NOTA: EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES. cada uno de los integrantes deberá allegar la información anteriormente mencionada en forma independiente y deben especificar de forma clara el porcentaje de participación de cada uno. de tal forma que la sumatoria sea el cien por ciento. Los indicadores se calcularán con base en la suma de las partidas registradas en los documentos de cada uno de los integrantes.

4.7.3 CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DEL CONTADOR.

El oferente deberá presentar dentro de su propuesta copia de cedula, copia tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros. como del revisor fiscal. cuando esté obligado a tenerlo. expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES. el certificado debe ser para cada una de las empresas que integran la unión temporal o consorcio.

4.7.4 CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular. número de cuenta. sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro). con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso. para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El oferente deberá presentar Certificación bancaria **con 30 días máximos de expedición.**

4.7.5 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

El oferente deberá diligenciar el formato datos básicos beneficiario cuenta.

4.7.6 SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

El oferente deberá diligenciar y anexar a su propuesta el Formulario **SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS.**

4.7.7 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario **RUT**; **tramitado con fecha de impresión vigencia 2026.**

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito. cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas. por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto.

Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario. en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y la Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E. DIAN.

NOTA 1: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 2: EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES. Dicho certificado debe ser aportado por cada una de las empresas que integran la unión temporal o consorcio.

4.7.8 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

4.7.9 CRITERIOS DE DESEMPATE

Se desempatará de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. reglamentado por el Decreto 1860 de 2021. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sorteo realizado en audiencia. a la que se invitará mediante mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de manila los nombres de las firmas oferentes empatados de manera individual y separada en piezas de papel. de tal modo que posibilite su selección aleatoria. para posteriormente permitirles a los mismos participantes o asistentes de la audiencia. extraer el nombre de la firma seleccionada favorecida en el desempate.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. UGAR DE ENTREGA

Los elementos serán suministrados por parte del Contratista favorecido. en los términos establecidos en el presente proceso. previa coordinación con el supervisor del contrato. en los siguientes lugares:

- **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**. ubicada en las instalaciones de la Seccional Sanidad Risaralda ubicada en la ciudad de Pereira en la Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente al Centro de Exposiciones "Expo futuro".

- **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS**. ubicada en la ciudad de Manizales. en la Carrera 17 Calle 67 esquina. avenida la Sultana.

- **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO**. ubicada en la ciudad de Armenia. Carrera 13 A Nro. 1 A – 117. Parque Fundador.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**. y de acuerdo a la necesidad de los pacientes. previa autorización por parte del médico tratante o por el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud de la dirección de sanidad de la policía nacional y hasta agotar el valor del presupuesto.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Una vez realicen los tramites de legalización del contrato (aprobación de las garantías. expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio). Se procederá a la entrega del insumo por un periodo de **4 meses (31 de agosto de 2026)** o hasta agotar el presupuesto disponible. lo que primero ocurra.

Cabe resaltar que. si dentro del proceso se evidencia que el presupuesto asignado ya se terminó. Se debe informar de inmediato al señor supervisor.

NOTA: este proceso no tiene prorrogas automáticas. las modificaciones del tiempo están sujeto a las condiciones presupuestales y siempre debe mediar acuerdo entre las partes.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana dentro de los (45) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura en la ventanilla de Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. junto con los documentos requeridos para el pago. de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

En atención a las instrucciones impartidas por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. en cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 2275 y 2284 de 2023 del ministerio de salud y protección social) y con el fin de facilitar el proceso de auditoría en el sector salud. se hace necesario estandarizar el envío y recepción de forma digital o electrónica de los soportes de cobro de la prestación de servicios y la provisión de tecnologías en salud. así como el registro de las transacciones mediante el uso de los medios tecnológicos. tal como lo dispuso en los artículos 2.5.3.4.8.2 y 2.5.3.4.8.3 del Decreto 780 de 2016 relativo a los canales de relacionamiento y a los mecanismos de entrega y actualización de información. Razón por la cual. se dispone del correo electrónico deris.rase3-cue@policia.gov.co con el fin de recepcionar los archivos planos por parte de las entidades correspondiente a radicación de facturas con todos sus soportes. los cuales deberán ser cargados a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 3. NIT 900339410-2. en formato JSON (JavaScript Object Notation.

El correo antes relacionado será única y exclusivamente para el envío de la información solicitada. el cual estará habilitado de manera temporal mientras se dispone del software completo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y protección social.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta que el CONTRATISTA designe con anterioridad al vencimiento del pago. con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias. por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación. acompañado de certificación bancaria a nombre de la Firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

De igual forma. en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0008) de la Policía Nacional. el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así.

- Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 617 y 618 E. T; artículos 772. 773. 774 Código de Comercio. Modificado Ley 1231 de 2008 y la Resolución 2275 del 28 de diciembre del 2023 *"Por la cual se expide la resolución única reglamentaria del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS. soporte de la Factura Electrónica de Venta - FEV en salud y se dictan otras disposiciones).* este documento debe estar a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 2335 de 2023. y el Decreto 441 de 2022 MINSALUD. o la norma que la adicione. modifique o sustituya.

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. punto 2 - parágrafo I. que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...". las unidades de la Dirección de Sanidad. deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

NOTA: De conformidad con lo establecido en la CIRCULAR 042 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del 26 de diciembre de 2023. el proceso para la validación de documentos electrónicos ante la DIAN para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación se realizará a través del Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación habilitado en la DIAN como Software Propio. "FACTURADOR SIIF NACIÓN". Por consiguiente. las entidades deberán ajustarse a los requisitos y parámetros allí establecidos para el trámite de

facturación electrónica. igualmente, para las entidades que no están obligadas a facturar electrónicamente. deberán cumplir con el proceso de emisión de documento soporte.

Para la estructura del presente texto. el contratista deberá comunicarse con el supervisor designado.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA LA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN): Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista y realizada la revisión por parte del supervisor del contrato. previa revisión de los documentos y soportes. expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

REQUISITOS PARA EL PAGO

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal. dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Toda la documentación de la facturación. así como los respectivos soportes. deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2000: "Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones" (Ley general de archivos) y siguientes.
Debe anexarse:

✓ Factura original y dos copias. las cuales deberán ser congruentes con los valores estipulados en el contrato. en caso de presentar fracturas con decimales. deberán anexar nota débito o crédito según el caso.
✓ Certificación de pago de parafiscales debidamente firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal de la Entidad del mes inmediatamente anterior a la fecha de la factura.
✓ Certificación bancaria.
✓ Formulario del registro único tributario RUT.

La tesorería de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 pagará el presente contrato dentro de los (45) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la unidad. en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

La facturación. así como los soportes e información anexa. deberá ser presentada en paquete dentro de los diez (10) primeros días de cada mes.

PLATAFORMA SECOP II: El contratista deberá cargar las respectivas facturas en la plataforma en el punto 7-EJECUCIÓN DEL CONTRATO. "Plan de Pagos". con el fin de ser verificada por el supervisor del contrato. aprobada y posteriormente realizar el pago respectivo.

5.5. SUPERVISOR. INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será un integrante de la Unidad Prestadora de Salud **Risaralda y/o Caldas y/o Quindío y/o Regional de Aseguramiento en Salud N°3.** quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nro. 00090 del 15 de enero de 2018. Para estos efectos. el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993. los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011. la resolución 00090 del 2018 y demás normas que regulen la materia.

El supervisor del contrato en cumplimiento de sus funciones. deberá preparar y presentar al ordenador del gasto informes sobre la gestión cada mes, a partir de la carta de inicio. en el que se deberá enunciar de forma puntual la ejecución física del contrato. relacionando para ello los aspectos de carácter técnico. administrativo. financiero y legal del respectivo negocio jurídico.

Los informes de seguimiento. deben ser presentados de forma física cada mes, a partir de la carta de inicio y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial. así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II. módulo de gestión contractual. con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015. que establece lo siguiente: "(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014. relativa a la información sobre la ejecución de contratos. el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones. autorizaciones. requerimientos o informes del supervisor o del interventor. que prueben la ejecución del contrato (...)". Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II. con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso. la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en SIIF NACION. de acuerdo a la CIRCULAR 042 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del 26 de diciembre de 2023. y trámite de acta de liquidación del contrato.

Deberá informar al ordenador del gasto. cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%. ejecución del contrato. a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Nota: Una vez llegue al 70% de ejecución del contrato. el supervisor cada 8 días realizará verificación del presupuesto con el contratista. esta información será enviada mediante comunicado oficial al ordenador del gasto.

OTRAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos. cualquier anomalía en la ejecución del contrato.
- Requerir por escrito al contratista cuando quiera que este no ejecute. o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- Dar el recibo de satisfacción mensual para su pago si se da cumplimiento a lo pactado.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal. insumos y/o equipo ofrecido. con las condiciones e idoneidad pactadas.
- Solicitar mensualmente el Paz y Salvo de parafiscales. respecto a este pago se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 del Decreto 1828 de 2013 ".
- Remitir mensualmente a la oficina de contratos un informe mensual que contenga la forma como se ha ejecutado el contrato. si se ha dado cumplimiento a todas las exigencias de salud ocupacional y ambiental y demás aspectos del contrato. copia del RAS. copia de la factura y copia de los parafiscales.
- Proyectar el acta de liquidación del contrato dentro de los 2 meses siguientes a su finalización.
- Y de más funciones de qué habla la Resolución No. 00090 de 2018 y la ley 1474 de 2011.

INFORMES DURANTE LA EJECUCIÓN

En cuanto se refiere al periodo de ejecución del contrato o convenio. en los informes (parciales) que se rindan. se deberán consignar las actividades establecidas en el contrato o convenio. discriminando los aspectos.

I.) Técnicos. tales como: las modificaciones efectuadas. los insumos suministrados. los servicios prestados y las obras ejecutadas. incluyendo la descripción de las actividades. cantidad y precios unitarios con el fin de evaluar el complimiento del contratista con respecto al contrato de que se trate (obra. suministro. de insumos. entre otros). acorde con las estipulaciones pactadas.

II.) Financieros o presupuestales tales como: anticipos. facturaciones. entrega de aportes. pagos. etc.

III.) Administrativos tales como: requerimientos de autoridades. trámites de solicitudes formuladas por el contratista. actas. e información adicional relacionada con el contrato o convenio.
IV.) Legales. tales como: retrasos. incumplimientos. inconvenientes presentados y asuntos pendientes por resolver.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo **OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL**.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se realizará de forma total por el valor asignado. mediante acto administrativo de acuerdo a la normatividad vigente. Es de anotar que. de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los comités en todas sus etapas. cumpliendo con las condiciones técnicas. jurídicas y económicas; se habilitarán a los oferentes para posterior realización de la Subasta Inversa Electrónica. Es decir. la adjudicación se realizará al oferente que oferte el mayor porcentaje de descuento mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica. el cual se le aplicará para cada ítem ofertado.

7. ESTIMACIÓN. TIPIFICACIÓN. ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo. de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007. para lo cual deberá hacer la estimación. tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación. de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*". publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)". publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**. como entidad promotora de Salud. encargada de administrar los recursos para la óptima prestación de servicios de salud. requiere contratar el **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°"**. toda vez que. por mandato constitucional y legal para preservar la vida. la integridad personal y la salud como derechos fundamentales de los afiliados y beneficiarios de nuestro subsistema de salud de la Policía Nacional; es imperativo de la Policía Nacional garantizar la prestación de dichos servicios de salud y velar por el bienestar de todos los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. es por ello que se hace fundamental adelantar el proceso de contratación de pañales relacionados en el presente estudio previo. con el fin de tratar algunas enfermedades o ayudar a mejorar la calidad de vida de aquellos usuarios que por sus condiciones de salud. no pueden llevar una vida normal.

Además. teniendo en cuenta la alta demanda de pacientes que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 que requieren de dichos elementos. se hace necesario adelantar el presente proceso y así evitar la interrupción de dicho suministro que en muchos casos pueden llegar a deteriorar el estado de salud de los usuarios que lo requieren. garantizando prestar los servicios de manera integral.

De acuerdo a lo anterior. es menester adelantar un nuevo proceso para las unidades prestadoras de salud que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. por la modalidad de contratación Selección Abreviada. Subasta inversa electrónica. para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. ya que permite a la unidad un mayor porcentaje de descuento. constituyendo un ahorro y mayor administración de los recursos de la Policía Nacional. toda vez que la unidad cuenta con el recurso suficiente y necesario para la vigencia 2026.

Cabe resaltar que el estudio de mercado se ajusta al promedio del mercado actual y la variación de precios en relación a vigencias anteriores no es elevada. evidenciándose también que no se presentan precios artificialmente bajos. sin poner en riesgo el presente proceso de contratación.

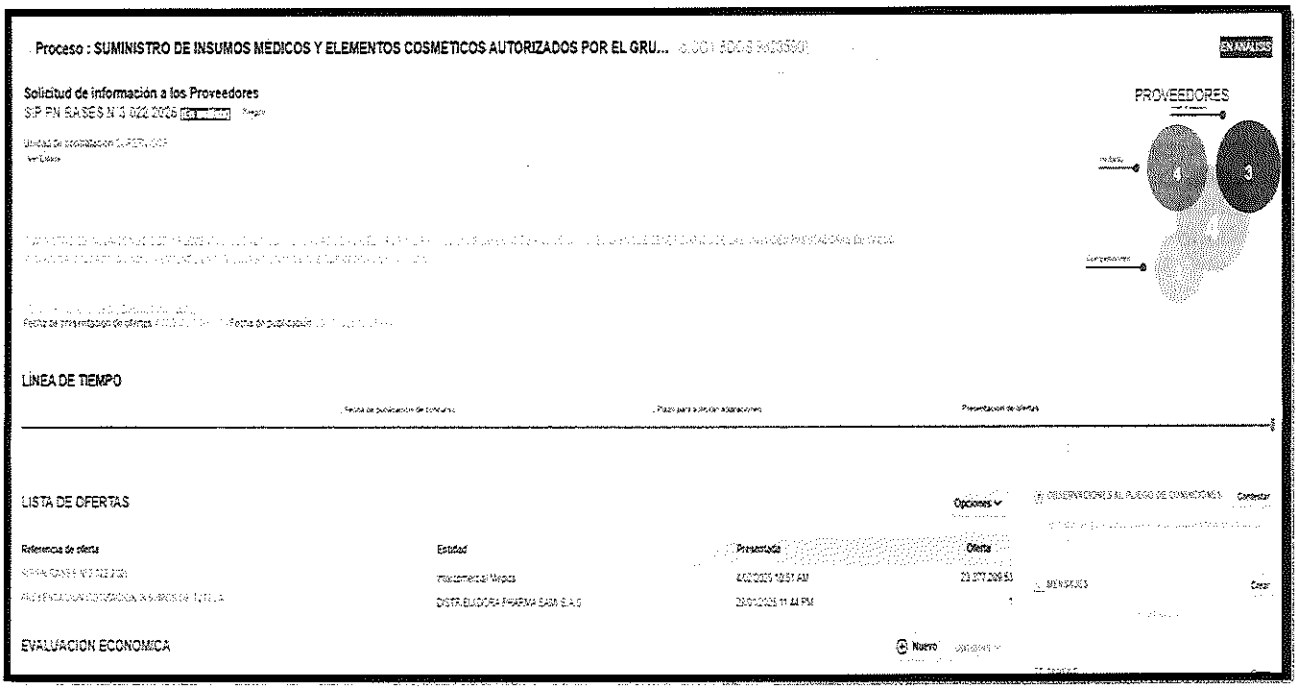
Por otra parte. se evidencia en el presente estudio previo. que los posibles oferentes a nivel país. cuentan con trayectoria en la prestación de servicios objeto de presente proceso. igualmente. se encuentran en la capacidad técnica. administrativa. financiera y legal para el cumplimiento del servicio requerido. adhiriéndose a la normatividad vigente. que permite cumplir con la totalidad de los requerimientos solicitados por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En el mercado nacional existen proveedores que están en la capacidad de suministrar los elementos relacionados en el presente estudio previo y así dar cumplimiento al objeto del presente proceso.

Es así que mediante Solicitud de Información a Proveedores en la Plataforma **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública). se solicita cotización. desde el **28/01/2026** hasta el **04/02/2026**. evidenciándose dos cotizaciones de los siguientes oferentes; **INTERCOMERCIAL MEDICA y DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS**.



Es por ello que se procedio con la solicitud de cotizacion a traves de los correos electrónicos asi:

De: JUAN JOSE HENAO HENAO <juan.henao5189@correo.policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de enero de 2026 16:57
Para: gerenciawilfersas@gmail.com" <gerenciawilfersas@gmail.com>; Σ "licitacioneswilfertec@gmail.com" <licitacioneswilfertec@gmail.com>; Σ "ventas5@dentalnader.com" <ventas5@dentalnader.com>; Σ "Nubia Urrego" <dir.licitaciones@lifesumimed.com>; Σ "Pilar Niño Mendivelso" <licitaciones@lifesumimed.com>; Σ "contabilidad@lifesumimed.com" <contabilidad@lifesumimed.com>; Σ "importex.sandoval.sas@hotmail.com" <importex.sandoval.sas@hotmail.com>; Σ "mediclinicosltda1@hotmail.com" <mediclinicosltda1@hotmail.com>; Σ "gerencia@healthcorp.com.co" <gerencia@healthcorp.com.co>; Σ "facturacionwilfertec@gmail.com" <facturacionwilfertec@gmail.com>; Σ "VEYALTHI GROUP S.A.S" <veyalthigroup@hotmail.com>; Σ "Ricardo Garcia Gomez" <rgarcia@lamuela.com.co>; Σ "BIOMEDICAL SOLUTIONS" <biomedical.s.grf@gmail.com>; Σ "soluciones medicas del eje cafetero" <solucafe@gmail.com>; Σ "intercomercialtda@hotmail.com" <intercomercialtda@hotmail.com>; Mireya Morales <im@intercomercialmedica.com>; Σ "hospiclinic@yahoo.es" <hospiclinic@yahoo.es>; Σ "gerencia@healthcorp" <gerencia@healthcorp>; Σ "contratos@intercomercialmedica.com" <contratos@intercomercialmedica.com>; Σ "PROCIENTIFICA DE COLOMBIA ¡ PROCICOL !" <procicol@procicol.com>; ceminsumos@gmail.com <ceminsumos@gmail.com>; Σ "Cotizaciones" <cotizaciones@sps.com.co>; Σ "flora.forigua@mmequiposmedicos.com.co" <flora.forigua@mmequiposmedicos.com.co>; Σ "stella.huertas@asp.com.co" <stella.huertas@asp.com.co>; Σ "luisa.castanoz@zentria.com.co" <luisa.castanoz@zentria.com.co>; licitaciones chnsas.co <licitaciones@chnsas.co>; Σ "betomoncu@gmail.com" <betomoncu@gmail.com>; Σ "medinsumosdeltolima@gmail.com" <medinsumosdeltolima@gmail.com>; Σ "gerencia@lexaph.com" <gerencia@lexaph.com>; DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S <pharmasami1@gmail.com>; Σ "mauricio.ortega@discolmedica.com.co" <mauricio.ortega@discolmedica.com.co>; DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S <pharmasami1@gmail.com>; ceminsumos@gmail.com <ceminsumos@gmail.com>; Σ "diradministrativo-financiero@lexaph.com" <diradministrativo-financiero@lexaph.com>; Σ "licitacioneswilfertec@gmail.com" <licitacioneswilfertec@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD COTIZACION

Mensaje de correo electrónico enviado por **juan.henao5189@correo.policia.gov.co**
BUANASTA TARDES. DE MANERA RESPETUOSA SE SOLICITA SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE COTIZAR DICHOS INSUMOS

ATENTAMENTE

INTENDENTE JEFE. JUAN JOSE HENAO HENAO
ALMACENISTA REGIONAL DE ASEGURAMINETO EN SALUD NUEMRO 3
TELEFONO 3116328812

Mensaje de correo electrónico enviado por **juan.henao5189@correo.policia.gov.co**

Así las cosas. se solicitó cotización mediante correo. así:

- "gerenciawilfersas@gmail.com" <gerenciawilfersas@gmail.com>;
- "licitacioneswilfertec@gmail.com" <licitacioneswilfertec@gmail.com>;
- "ventas5@dentalnader.com" <ventas5@dentalnader.com>;
- "Nubia Urrego" <dir.licitaciones@lifesumimed.com>;
- "Pilar Niño Mendivelso" <licitaciones@lifesumimed.com>;
- "contabilidad@lifesumimed.com" <contabilidad@lifesumimed.com>;
- "importex.sandoval.sas@hotmail.com" <importex.sandoval.sas@hotmail.com>;
- "mediclinicosltda1@hotmail.com" <mediclinicosltda1@hotmail.com>;
- "gerencia@healthcorp.com.co" <gerencia@healthcorp.com.co>;
- "facturacionwilfertec@gmail.com" <facturacionwilfertec@gmail.com>;
- "VEYALTHI GROUP S.A.S" <veyalthigroup@hotmail.com>;
- "Ricardo Garcia Gomez" <rgarcia@lamuela.com.co>;
- "BIOMEDICAL SOLUTIONS" <biomedical.s.grf@gmail.com>;
- "soluciones medicas del eje cafetero" <solucafe@gmail.com>;
- "intercomercialtda@hotmail.com" <intercomercialtda@hotmail.com>;
- "im@intercomercialmedica.com" <im@intercomercialmedica.com>;
- "hospiclinic@yahoo.es" <hospiclinic@yahoo.es>;
- "gerencia@healthcorp" <gerencia@healthcorp>;
- "contratos@intercomercialmedica.com" <contratos@intercomercialmedica.com>;
- "PROCIENTIFICA DE COLOMBIA ¡ PROCICOL !" <procicol@procicol.com>;
- "CEMINSUMOS S.A.S" <ceminsumos@gmail.com>;
- "Cotizaciones" <cotizaciones@sps.com.co>;
- "flora.forigua@mmequiposmedicos.com.co" <flora.forigua@mmequiposmedicos.com.co>;
- "stella.huertas@asp.com.co" <stella.huertas@asp.com.co>;
- "luisa.castanoz@zentria.com.co" <luisa.castanoz@zentria.com.co>;
- "licitaciones@chnsas.co" <licitaciones@chnsas.co>;
- "betomoncu@gmail.com" <betomoncu@gmail.com>;
- "medinsumosdeltolima@gmail.com" <medinsumosdeltolima@gmail.com>;
- "gerencia@lexaph.com" <gerencia@lexaph.com>;

- "pharmasami1@gmail.com" <pharmasami1@gmail.com>;
- "mauricio.ortega@discolmedica.com.co" <mauricio.ortega@discolmedica.com.co>;
- "pharmasami1@gmail.com" <pharmasami1@gmail.com>;
- "CEMINSUMOS S.A.S" <ceminsumos@gmail.com>;
- "diradministrativo-financiero@lexaph.com" <diradministrativo-financiero@lexaph.com>;
- "licitacioneswilfertec@gmail.com" licitacioneswilfertec@gmail.com
- comercial@chnsa.co <comercial@chnsa.co>

De acuerdo con lo anterior se recibió respuesta a la solicitud de cotización de los siguientes proveedores:

- **CEMINSUMOS SAS**
- **DISTRIBUIDORA CHAVA NORTE SAS**

3. ANALISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

El proveedor puede ser persona natural o jurídica. con experiencia y trayectoria amplia en el mercado. local. que tenga la capacidad técnica. logística y operativa y esté dispuesto al suministro de los elementos objeto del contrato y con los requisitos de ley. cómo se han relacionado en el presente Estudio previo.

Las entidades que se relacionan a continuación manifestaron su interés en el presente proceso enviando la cotización de los insumos requeridos por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 por medio de correo electrónico e igualmente a través de la Solicitud de Información a Proveedores mediante SECOP II.

➢ **DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS**. Carrera 7 sur No. 57-05 bosques de Varsovia Ibagué- Tolima. teléfono: 3219622716. EMAIL: pharmasami1@gmail.com

➢ **CEMINSUMOS SAS**. Carrera 8b no 19-63 B/campo Núñez. teléfono 752196 celular 3164252479. EMAIL: gerencia@ceminsumos.com

➢ **INTERCOMERCIAL MEDICA SAS.** Carrera 66 N° 11-07/59 B/ El limonar. telefono 092-3158701-3176653701. Email im@intercomercialmedica.com

➢ **DISTRIBUIDORA CHAVA NORTE SAS.** Via 40 N°71-197 Bodega 212. Telefono 3106536523. Email licitaciones@chnsas.co ; comercial@chnsas.co

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Se trata de entidades cuya actividad es el suministro de insumos. las cuales cumplen con toda la normatividad vigente y que además se encuentran habilitadas por los organismos reguladores para dicha actividad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Por tratarse de un suministro. los costos de oportunidad pueden considerarse como la disponibilidad del suministro. de no contratar el suministro en las Unidades Prestadoras de Salud. nos veríamos abocados en trámites legales. toda vez que no contamos con la infraestructura y todo lo requerido para la entrega de los elementos a cada uno de los usuarios y actualmente. los contratos que se encuentran vigentes no suplen la necesidad para dar continuidad al suministro de los elementos a nuestros usuarios.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Con la presente contratación se busca brindar una oportuna e integral prestación de los servicios de salud. haciendo entrega de los insumos requeridos por cada paciente. evitando el desplazamiento de los nuestros usuarios a otras ciudades para la entrega de los elementos. Comprando estos insumos con la condición de entregas parciales estaríamos evitando el deterioro de los elementos y así

evitar nuevas compras o resultados erróneos. igualmente, con las especificaciones técnicas realizadas se pretende adquirir insumos que sean de muy buena calidad.

COSTOS INDIRECTOS: El oferente deberá sufragar con las pólizas. certificaciones. costo de intermediación. gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

5 MONEDA A CONTRATAR

La oferta se debe presentar en pesos colombianos. (COP).

6 ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

La unidad deberá consultar en el **SECOP** contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo en otras entidades.

INSUMOS MEDICOS

CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 239-DIGSAJDMCAL-2022 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA ACIONAL —DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR— DISPENSARIO MEDICO DE CALI YVEYALTHI GROUP SAS Con NIT. 830.119.211-1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI
NIT: 901541188-5

CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 239-DIGSA/DMCAL-2022 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR– DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y VEYALTHI GROUP SAS Con NIT. 830.119.211-1

Entre los suscritos, a saber: **MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la **C.C. N.° 1.032.371.587 Expedida en Bogotá DC**, nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante orden administrativa de personal N° 003516 del 24 de julio del 2020, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 0068 del 11 de enero del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 6302, del 31 de julio de 2014, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional" y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte, y por la otra parte **VEYALTHI GROUP SAS Con NIT. 830.119.211-1**, representada legalmente por el señor **CASTIBLANCO MEDINA CESAR IVAN** identificado con la cedula de ciudadanía N° **17.650.014** Expedida en **FLORENCIA**, con domicilio en Bogota, quien para efectos de este documento se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de SUMINISTRO, previas las siguientes consideraciones:

						KG.				
9	02-02-01-003-005-03	53102306	2502596	PAÑAL DESECHABLE ETAPA 7	UND	PAÑAL DESECHABLE, CON CUERPO ABSORBENTE O SISTEMA ULTRA ABSORBENTE, DOBLE CAPA O CAPA EXTRA SECA - REFORZADAS QUE ABSORBE RAPIDAMENTE LOS LIQUIDOS, GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LIQUIDOS, ELASTICOS CURVOS O CINTURA ELASTIZADA, CINTAS ADHESIVAS CON BANDAS PEGA Y DESPEGA, CON INDICADOR DE HUMEDAD, ETAPA 2 M 6 A 9 KG.	1	620,12	117,82	737,94
18	02-02-01-003-005-03	47131502	3555369	PAÑITOS HUMEDOS Y/O TOALLITAS HUMEDAS	PAQ x 100 o 120 UND	- TOALLITAS HUMEDAS EN TELANO TEJIDA RESISTENTE AL RASGADO CON MATERIALES NATURALES SIN ALCOHOL PH 5.0 - 7.0 DIMENSIONES 17 X 20 CM (+- 6%). PAQUETE POR 100 UNIDADES O 120 UNIDADES	1	6.669,01	1.267,11	7.936,12

CLÁUSULA TERCERA- VALOR: El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 250.000.000)**, incluido el I.V.A. (Si aplica). Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA

CONTRATO NRO 84-2-20052-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 7 CON LA ENTIDAD VEYALTHI GROUP SAS.

Pagina 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

No. GS-2022 – 008238 **- AREAD- GRUCO 17.2**

Villavicencio, 01 de julio de 2022

Señor
CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA
Representante Legal de VEYALTHI GROUP SAS
NIT. 830.119.211-1
Calle 51 72 A 28
Teléfono 3133774091 - 5712950122
veyalthigroup@yahoo.com
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta proceso **PN RASES No 7 MIC 031 2022**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, dentro del proceso ***PN RASES No 7 MIC 031 2022***, cuyo objeto es el ***SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PACIENTES USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7, EN ATENCION A TUTELAS, LOS AUTORIZADOS POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO Y LOS SUMINISTRADOS DE ACUERDO A SENTENCIA SU508/20 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA,*** *por un valor de* ***NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CT,*** ha sido aceptada por esta Regional, acorde a las recomendaciones dadas por el comité de adquisiciones mediante acta número No 105 del 01 de julio de 2022, así:

Nº CONTRATO	**084-8-200052-22**
CONTRATANTE	LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7
ORDENADOR DEL GASTO	**TC. MARIA DE LOS ANGELES RADA MENDEZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	40.438.891 de Villavicencio – Meta
CARGO	JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 7
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Interna No. 073 del 18 de mayo de 2022, emanada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00684 del 18 de marzo 2022, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional.
	NOMBRE: VEYALTHI GROUP SAS **NIT:** 830.119.211-1

ANEXO No.2
OFERTA ECONÓMICA

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGATORIAS	VALOR ESTIMADO
1	MICRONEBULIZADOR CON MASCARA PEDIATRICO UNIDAD	2 758
2	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA	6 052
3	CLOREXIDINA BUCAL 180ML FRASCO	35 451
4	SONDA DE ASPIRACION 12	1 120
5	EXTENSIÓN ESTANDAR PARA MIC-KEY ADAPTADOR EN Y PIEZA EN "Y" CON DOS PUERTOS CON CLAMP	34 352
6	EXTENSION DE SONDA NASAL DE 7 METROS	5 955
7	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5 PAQ X 5 UNIDADES PAQ X 24 SOBRES	10 085
8	HILADILLO ROLLO X 30 MTS	10 621
9	GUANTES ESTERILES No 7 CAJA X 50 PARES	117 828
10	AGUA ESTERIL/INYECCION 500 ML	2 836
11	JERINGAS DE 10 CC	403
12	CREMA DESITIN X 57 GR	18 510
13	JERINGA CONO CATETER ALIMENTACION X 60 ML CAJA X 25 UNIDADES COTIZACION UNIDAD	2 239
14	GUANTES DE MANEJO X 100 UNIDADES	37 380
15	BOTÓN MIC-KEY PARA GASTROSTOMIA 20-24	1 479 246
16	JABON ANTIBACTERIAL FRASCO X 1000 CC	14 409
17	CREMA LUBRIDERM X 750 ML	39 225
18	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA	22 560
19	APLICADORES DE ALGODON PAQUETE X 20 UNIDADES	884
20	GEL ANTIBACTERIAL DE 1000 ML	5 150
21	SENSORES PARA GLUCOMETRO FREE- STYLE LIBRE	237 378
22	BOLSA VACIA CON EQUIPO PARA ALIMENTACION X 1500 ML	20 561

Página 9 de 10

23	BOLSA ENTERAL KANGAROO * 1000ML	38 490
24	CREMA EXTRA HUMECTANTE FRASCO X 400 ML	31 389
25	CREMA OXIDO DE ZINC + NISTATINA	6 544
26	EUSERIN PH5 ACEITE – DUCHA FRASCO X 200 ML	83 265
27	NUTRATOPIC LOCION 400 ML	89 519
28	PROTECTOR SOLAR 50 + FRASCO X 50 ML	81 775
29	TONIMER SPRAY SOLUCION HIPERTONICA SPRAY X 125 ML	79 843
30	HIDROXIDO DE ALUMINIO (DRYSES)	58 682
31	TUBO DE GASTROSTOMIA No 18, 20,22,24,26 FR	486 752
32	LECTOR PARA GLUCOMETRO FREE STYLE LIBRE	259 563
33	CINTA QUIRURGICA FIXOMULL STRETCH ROLLO 10X10 CMS	58 289
34	CINTA QUIRURGICA FIXOMULL TRANSPARENTE ROLLO 10X10 CM	9 783
35	CINTA KINESIOLOFICA 5 CMS X 5 MMTS ROLLO	43 394
36	ESPARADRAPO TELA 5 CM X 9.2 MTS ROLLO	11 755
37	K CIT ANTISEPTICO CICATRIZANTE BUCAL TRANSPARENTE CON SABOR Y OLOR A MENTA	47 068
38	EXOMEGA CONTROL CREMA FRASCO X 400 ML	122 951
39	ACEITE DE DUCHA EXOMEGA CONTROL FRASCO X 200 ML	87 453
40	CREMA MARLY FRASCO X 400 GRAMOS	83 804
41	FITOSTIMULINE CREMA TUBO X 60 GRAMOS	57 400
42	FITOSTIMULINE CREMA TUBO X 15 GRAMOS	15 067

CONTRATO NRO 85-2-20017-2021 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 2 CON LA ENTIDAD IMPORTADORA MEDICA COLOMBIA S.A.S.

Neiva, 29 de abril de 2021

Señora
EMPERATIZ CASTAÑEDA DELGADILLO
Representante IMPORTADORA MEDICA COLOMBIA S.A.S
CR 67 A 12 A 60 BRR SALAZAR GOMEZ
Bogota D.C

Asunto: Aceptación oferta proceso **PN RASES - HUILA MIC 011 2021**

Cordialmente me permito informarle que en virtud de la invitación pública del proceso PN RASES-HUILA MIC 011 2021 cuyo objeto es "***ADQUISION DE SENSORES DE GLUCOSA COMPATIBLE CON MONITOR DE GLUCOSA CONTINUO FREESTYLE LIBRE PARA USUARIA BENEFICIARIA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No. 2.***"." su oferta ha cumplido a cabalidad con los requisitos de verificación y por lo tanto es aceptada. En consecuencia y de conformidad con el Decreto 1082 del 2015, Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, la oferta presentada por usted, junto con el presente documento constituyen la carta de aceptación. Para tal fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones fijadas en la invitación pública del proceso de la referencia:

CARTA DE ACEPTACION	**85-2-20017-2021**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2

	expedido por el Jefe de Presupuesto.
VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE. (2.479.906,00)**, IVA incluido.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SENSOR DE GLUCOSA COMPATIBLE CON MONITOR DE GLUCOSA CONTINUO FREESTYLE LIBRE.	13	190.762,00	2.479.906,00

El supervisor del contrato será la señora Patricia LIZETH PACHECO NUÑEZ

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y MATERIAL ODONTOLOGICO PARA LO SPACIENTES DE LA RED HOSPITAL LUIS ABÑLANQUE DE LA PLATA BUENAVENTURA	098-2023	CSUM-098-2023	MIL MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE ($1.000.000.000.00)

▲ PROCESS INFORMATION

Solicitar información

Request Reference:	CSUM-098-2023
Request Name:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y MATERIAL ODONTOLOGICO PARA LOS PACIENTES DE LA RED HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA DE BUENAVENTURA.
State:	Publicado
Procedure Type:	Procedimiento para Publicidad
Sub-procedure Type	Régimen especial
Business Operation	Oficina Jurídica
The purpose is a framework agreement formation?	No

HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIVEL 1 Y 2
NIT. 835.000.972 – 3

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 098-2023

OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y MATERIAL ODONTOLOGICO PARA LOS PACIENTES DE LA RED HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA DE BUENAVENTURA.
FECHA DE EMISION:	03 DE ABRIL DE 2023
CONTRATANTE:	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE, DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
NIT.:	835.000.972-3
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S
NIT.:	830099732 1
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JANER SOTO DUARTE
CEDULA DE CIUDADANIA :	79507117
VALOR DEL CONTRATO:	MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000),
PLAZO:	SIETE (7) MESES
C.D.P. N°:	20230000290 DEL 24 DE MARZO DE 2023.

Entre los suscritos a saber: **HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E,** representada Legalmente por **JOSE FABIO NAZAR ORTEGA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 70.068.541 expedida en la ciudad de Medellín, en calidad de Agente Especial Interventor, nombrado mediante Resolución 2022420000008594 - 6 de 14 – 12 – 2022 expedido por el SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD y posesionado mediante acta N. DPSS – I- 015-2022, quién para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; Y por la otra DISTRIBUIDORA INGLESA – S.A.S, identificada con NIT: N° 830099732-1, Representada legalmente por HÉCTOR JANER SOTO DUARTE, identificado con cedula de ciudadanía de Ciudadanía No. 79507117 de Bogotá, Quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Suministro, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y MATERIAL ODONTOLOGICO PARA LO SPACIENTES DE LA RED HOSPITAL LUIS ABÑLANQUE DE LA PLATA BUENAVENTURA	098-2023	CSUM-098-2023	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000.00)

HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIVEL 1 Y 2
NIT. 835.000.972 – 3

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 098-2023

OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y MATERIAL ODONTOLOGICO PARA LOS PACIENTES DE LA RED HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA DE BUENAVENTURA.
FECHA DE EMISION:	03 DE ABRIL DE 2023
CONTRATANTE:	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE, DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
NIT.:	835.000.972-3
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S
NIT.:	830099732 1
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JANER SOTO DUARTE
CEDULA DE CIUDADANIA :	79507117
VALOR DEL CONTRATO:	MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000),
PLAZO:	SIETE (7) MESES
C.D.P. N°:	20230000290 DEL 24 DE MARZO DE 2023.

HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIVEL 1 Y 2
NIT. 835.000.972 – 3

67.	ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO	PROTEX	1	$	75.736	0%	$ 75.736
68.	ESPONJA GELATINA HEMOSTATICA ABSORBIBLE 70X50X10 mm EQUISPON	EQUIMEDICAL	1	$	29.600	0%	$ 29.600
69.	FCO BACTOSCOPIA EMPAQUE INDIVIDUAL * 1	BIOLIFE	1	$	664	19%	$ 790
70.	FCO PLASTICO PARA RECOLECCION ORINA	MEDICALNISSI	1	$	338	19%	$ 402
71.	FILTRO INTERCAMBIADOR CALOR HUMEDAD NARIZ DE CAMELLO ADULTO	GLOBALHEALTH CARE	1	$	10.732	19%	$ 12.771
72.	FIXOMULL STRETCH 10 CM X 10 CM	BSN	1	$	61.668	0%	$ 61.668
73.	FIXOMULL STRETCH 15 CM X 10 CM	BSN	1	$	121.768	0%	$ 121.768
74.	GASA ESTERIL NO TEJIDA 7.5 X 7.5 SOBRE *5	ALFA	1	$	780	0%	$ 780
75.	GASA HOSPITALARIA * 100 YDS	PROTEX	1	$	82.450	0%	$ 82.450
76.	GLUTARALDEHIDO 2% GALON (GLUTFAR)	EUFAR	1	$	42.900	0%	$ 42.900
77.	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA	LIFE CARE	1	$	150	19%	$ 178
78.	GUANTE CIRUGIA ESTERIL 6.0 * PAR	ALFA	1	$	2.500	19%	$ 2.975
79.	GUANTE CIRUGIA ESTERIL 7.5 * PAR	MEDISPO	1	$	2.076	19%	$ 2.470
80.	GUANTE CIRUGIA ESTERIL 8.0 * PAR	ALLESS	1	$	2.219	19%	$ 2.641
81.	GUANTE CIRUGIA ESTERIL 8.5 * PAR	ETERNA	1	$	2.500	19%	$ 2.975
82.	GUANTE EXAMEN NO ESTERIL TALLA M * 100	NIPRO	1	$	19.392	19%	$ 23.076

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 239-DIGSAJDMCAL-2022 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA ACIONAL —DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR— DISPENSARIO MEDICO DE CALI YVEYALTHI GROUP SAS Con NIT. 830.119.211-1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI
NIT: 901541188-5

CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 239-DIGSA/DMCAL-2022 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR– DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y VEYALTHI GROUP SAS Con NIT. 830.119.211-1

Entre los suscritos, a saber: **MY. PEDRO LUIS GARCÍA CORONA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la **C.C. N.° 1.032.371.587 Expedida en Bogotá DC**, nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante orden administrativa de personal N° 003516 del 24 de julio del 2020, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 0068 del 11 de enero del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 5302, del 31 de julio de 2014, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional" y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte, y por la otra parte **VEYALTHI GROUP SAS Con NIT. 830.119.211-1**. representada legalmente por el señor **CASTIBLANCO MEDINA CESAR IVAN** identificado con la cedula de ciudadanía N° 17.650.014 Expedida en **FLORENCIA**, con domicilio en Bogota, quien para efectos de este documento se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de SUMINISTRO, previas las siguientes consideraciones:

						KG.				
9	02-02-01-003-005-03	53102306	2502595	PAÑAL DESECHABLE ETAPA 2	UND	PAÑAL DESECHABLE, CON CUERPO ABSORBENTE O SISTEMA ULTRA ABSORBENTE, DOBLE CAPA O CAPA EXTRA SECA - REFORZADAS QUE ABSORBE RAPIDAMENTE LOS LIQUIDOS, GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LIQUIDOS, ELASTICOS CURVOS O CINTURA ELASTIZADA, CINTAS ADHESIVAS CON BANDAS PEGA Y DESPEGA, CON INDICADOR DE HUMEDAD, ETAPA 2 M 6 A 9 KG.	1	620,12	117,82	737,94
10	02-02-01-003-005-03	47131502	1355366	PAÑITOS HUMEDOS Y/O TOALLITAS HUMEDAS	PAQ x 100 o 120 UND	TOALLITAS HUMEDAS EN TELANO TEJIDA RESISTENTE AL RASGADO CON MATERIALES NATURALES SIN ALCOHOL PH 5.0 - 7.0 DIMENSIONES 17 X 20 CM (+- 6%). PAQUETE POR 100 UNIDADES O 120 UNIDADES	1	6.669,01	1.267,11	7.936,12

CLÁUSULA TERCERA- VALOR: El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 250.000.000)**, incluido el I.V.A. (Si aplica). Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA

CONTRATO NRO 84-2-200052-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 7 CON LA ENTIDAD VEYALTHI GROUP SAS.

ANEXO No.2
OFERTA ECONÓMICA

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGATORIAS	VALOR ESTIMADO
1	MICRONEBULIZADOR CON MASCARA PEDIATRICO UNIDAD	2.758
2	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA	5.052
3	CLOREXIDINA BUCAL 180ML FRASCO	30.461
4	SONDA DE ASPIRACION 12	1.133
5	EXTENSIÓN ESTANDAR PARA MIC-KEY ADAPTADOR EN "YPIEZA EN "Y" CON DOS PUERTOS CON CLAMP	94.352
6	EXTENSIÓN DE SONDA NASAL DE 7 METROS	5.955
7	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5 PAQ X 5 UNIDADES PAQ X 24 SOBRES	10.065
8	HILADILLO ROLLO X 30 MTS	16.631
9	GUANTES ESTERILES No 7 CAJA X 50 PARES	117.835
10	AGUA ESTERIL/INYECCION 500 ML	2.836
11	JERINGAS DE 10 CC	403
12	CREMA DESITIN X 57 GR	18.510
13	JERINGA CONO CATETER ALIMENTACION X 60 ML/CAJA X 25 UNIDADES COTIZACION UNIDAD	2.239
14	GUANTES DE MANEJO X 100 UNIDADES	37.380
15	BOTÓN MIC-KEY PARA GASTROSTOMIA 20-24	1.878.245
16	JABON ANTIBACTERIAL FRASCO X 1000 CC	14.409
17	CREMA LUBRIDERM X 750 ML	39.223
18	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA	22.960
19	APLICADORES DE ALGODON PAQUETE X 20 UNIDADES	894
20	GEL ANTIBACTERIAL DE 1000 ML	5.155
21	SENSORES PARA GLUCOMETRO FREE- STYLE LIBRE	237.379
22	BOLSA VACIA CON EQUIPO PARA ALIMENTACION X 1500 ML	20.961

Página 9 de 14

23	BOLSA ENTERAL KANGAROO * 1000ML	36.490
24	CREMA EXTRA HUMECTANTE FRASCO X 400 ML	31.369
25	CREMA OXIDO DE ZINC + NISTATINA	6.544
26	EUSERIN PH5 ACEITE – DUCHA FRASCO X 200 ML	63.355
27	XUTRATOPIC LOCION 400 ML	89.519
28	PROTECTOR SOLAR 50 + FRASCO X 50 ML	81.775
29	TONIMER SPRAY SOLUCION HIPERTONICA SPRAY X 125 ML	79.843
30	HIDROXICO DE ALUMINIO (DRYSES)	38.682
31	TUBO DE GASTROSTOMIA No 18, 20,22,24,26 FR	486.752
32	LECTOR PARA GLUCOMETRO FREE STYLE LIBRE	259.563
33	CINTA QUIRURGICA FIXOMULL STRETCH ROLLO 10X10 CMS	58.289
34	CINTA QUIRURGICA FIXOMULL TRANSPARENTE ROLLO 10X10 CM	9.783
35	CINTA KINESIOLOFICA 5 CMS X 5 MMTS ROLLO	43.394
36	ESPARADRAPO TELA 5 CM X 9.2 MTS ROLLO	11.758
37	K CIT ANTISEPTICO CICATRIZANTE BUCAL TRANSPARENTE CON SABOR Y OLOR A MENTA	47.069
38	EXOMEGA CONTROL CREMA FRASCO X 400 ML	122.951
39	ACEITE DE DUCHA EXOMEGA CONTROL FRASCO X 200 ML	87.453
40	CREMA MARLY FRASCO X 400 GRAMOS	83.804
41	FITOSTIMULINE CREMA TUBO X 60 GRAMOS	57.400
42	FITOSTIMULINE CREMA TUBO X 15 GRAMOS	15.067

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

NOTA: Se realiza la consulta en el SECOP II. de contratos con objeto igual o similar al presente proceso. concentrándose. sin embargo. no serán tenidos en cuenta. toda vez que las unidades de medida no corresponden al presente proceso de contratación.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	SECOP 098-2023	SECOP + IPC 2023 + IPC 2024 +IPC 2025	PRECIO SECOP
1	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	$ 23.076.00	$ 26.529	$ 32.054
3	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
5	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
6	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
7	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
8	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
10	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
11	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
12	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
13	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
14	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
15	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
16	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
17	SONDA NASOGASTRICA No. 08	UNIDAD	$ 1.362.00	$ 1.566	$ 1.892
18	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
19	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
20	SONDA NASOGASTRICA No. 14	UNIDAD	$ 1.240.00	$ 1.426	$ 1.723
21	SONDA NASOGASTRICA No. 16	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
22	SONDA NASOGASTRICA No. 18	UNIDAD	$ 1.444.00	$ 1.660	$ 2.006
23	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
24	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
25	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
26	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
27	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
28	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
29	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
30	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 5 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
31	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1/2 x 10 yardas	CAJA X 24 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
32	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
33	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
34	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
35	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
36	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
37	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
38	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
39	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
40	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
41	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO 084-8-200052-22	CONTRATO 084-8-200052-22 + IPC 2022 13.12% + IPC 2023 9.28%+ IPC 2024 5.2	PRECIO SECOP
42	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
43	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
44	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
45	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
46	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
47	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
48	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
49	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
50	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
51	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro. 70 MOLDEABLE CON COLLAR NATURA	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
52	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
53	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
54	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	$ 39.223.00	$ 51.008	$ 61.631
55	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 750 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
56	APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
57	FREESTYLE LIBRE SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	$ 259.563.00	$ 337.550	$ 407.847
58	LECTOR FREESTYLE (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
59	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
60	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
61	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
62	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
63	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
64	JABON SALILEX BARRA	120GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
65	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
66	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
67	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
68	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
69	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
70	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
71	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

72	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
73	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
74	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
75	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
76	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
77	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
78	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
79	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
80	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
81	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
82	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
83	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	60 TABLETAS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
84	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
85	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
86	CETOPIC	CREMA X 50 GM	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
87	CREMA UREA 10%	500 GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
88	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
89	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
90	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
91	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
92	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
93	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
94	CREMA HIDRATANTE	FRASCO X 500 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
95	CLORURO DE MAGNESIO 0.015G+ CLORURO DE CALCIO 0.015G + CLORURO DE POTASIO 0.120G (SALIVAR)	FRASCO 120ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
96	PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
97	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PHMB 0.1% ANTIMICROBIAL COMPLEX (VULCOSAN)	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
98	BARRERA PROTECTORA DE OSTOMIA FLEXIBLE 70MM NATURA	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
99	BOLSA DRENABLE DE OSTOMIA 70 MM NATURA	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
100	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
101	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
102	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
103	BOLSA DE COLOSTOMIA No 70 NATURA	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
104	BARRERA DE COLOSTOMIA No 70 PLANA NATURA MOLDEABLE	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
105	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
106	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

107	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
108	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
109	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
110	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
111	BIOXTRA SPRAY # 2FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
112	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
113	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

NOTA ACLARATORIA: Se realizó consulta en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II. para el Suministro de **INSUMOS MEDIOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS**. encontrando un (01) contrato como referencia. los cuales se promedian entre sí.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO 99-8-20125-23	IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5.2%) +IPC 2025 (5.1)	CONTRATO 86-8-20020-24	IPC 2024 5.2% + IPC 2025 (5.1)	CONTRATO 86-8-20175-25	IPC 2025 5.1%	PRECIO HISTORICO
1	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	$ 12.971.00	$ 15.672	$ 9.371	$ 10.361	$13.111	$ 13.780	$ 13.271
2	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	$ 12.971.00	$ 15.672	$ 9.832	$ 10.871	$13.350	$ 14.031	$ 13.525
3	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD	$ 12.971.00	$ 15.672	$ 10.216	$ 11.295	$13.548	$ 14.239	$ 13.736
4	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 294	$ 325	$461	$ 485	$ 405
5	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 287	$ 317	$466	$ 490	$ 404
6	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 280	$ 310	$464	$ 488	$ 399
7	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 294	$ 325	$466	$ 490	$ 407
8	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 294	$ 325	$490	$ 515	$ 420
9	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 301	$ 333	$515	$ 541	$ 437
10	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 280	$ 310	$505	$ 531	$ 420
11	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	$ 34.781.00	$ 42.024	$ 19.004	$ 21.012	$23.516	$ 24.715	$ 24.715
12	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	$ 34.781.00	$ 42.024	$ 18.100	$ 20.012	$23.051	$ 24.227	$ 24.227
13	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	$ 34.781.00	$ 42.024	$ 18.100	$ 20.012	$23.051	$ 24.227	$ 24.227
14	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	$ 38.061.00	$ 45.987	$ 18.100	$ 20.012	$23.051	$ 24.227	$ 24.227
15	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	$ 37.873.00	$ 45.760	$ 18.100	$ 20.012	$23.051	$ 24.227	$ 24.227
16	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$40.376	$ 42.435	$ 42.435
17	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 729	$ 806	$1.072	$ 1.127	$ 966
18	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 729	$ 806	$1.072	$ 1.127	$ 966
19	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 729	$ 806	$1.072	$ 1.127	$ 966
20	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 729	$ 806	$1.072	$ 1.127	$ 966
21	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 729	$ 806	$1.072	$ 1.127	$ 966
22	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 729	$ 806	$1.072	$ 1.127	$ 966

23	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 143.385	$ 158.534	$149.373	$ 156.991	$ 156.991
24	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 5 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 117.526	$ 129.943	$265.335	$ 278.867	$ 204.405
25	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	$ 33.345.00	$ 40.289	$ 19.799	$ 21.891	$28.337	$ 29.782	$ 29.782
26	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	$ 31.838.00	$ 38.468	$ 19.431	$ 21.484	$25.697	$ 27.008	$ 27.008
27	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	$ 56.707.00	$ 68.517	$ 49.084	$ 54.270	$57.152	$ 60.067	$ 60.067
28	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	$ 56.631.00	$ 68.425	$ 49.084	$ 54.270	$57.152	$ 60.067	$ 60.067
29	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES	$ 55.717.00	$ 67.320	$ 49.084	$ 54.270	$57.152	$ 60.067	$ 60.067
30	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 26.962	$ 29.811	$27.961	$ 29.387	$ 29.387
31	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 6.507	$ 7.194	$6.321	$ 6.643	$ 6.643
32	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	$ 8.506.00	$ 10.277	$ 6.514	$ 7.202	$6.174	$ 6.489	$ 6.489
33	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 1.033	$ 1.142	$931	$ 978	$ 978
34	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 11.845	$ 13.096	$16.200	$ 17.026	$ 15.061
35	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$273.420	$ 287.364	$ 287.364
36	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$150.920	$ 158.617	$ 158.617
37	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$150.920	$ 158.617	$ 158.617
38	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$265.335	$ 278.867	$ 278.867
39	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$441.000	$ 463.491	$ 463.491
40	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$265.580	$ 279.125	$ 279.125
41	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$28.923	$ 30.398	$ 30.398
42	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$20.237	$ 21.269	$ 21.269
43	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$17.457	$ 18.347	$ 18.347
44	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$7.977	$ 8.384	$ 8.384
45	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$49.980	$ 52.529	$ 52.529
46	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$27.342	$ 28.736	$ 28.736
47	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	$ 69.546.00	$ 84.029	$ 53.855.00	$ 59.545	$66.961	$ 70.376	$ 70.376
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONTRATO 86-8-20195-23**	**IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5.2%)+IPC 2025 (5.1**	**CONTRATO 86-8-20020-24**	**IPC 2024 5.2%+IPC 2025 (5.1)**	**CONTRATO 86-8-20175-25**	**IPC 2025 5.1%**	**PRECIO HISTORICO**
48	EXTENSION GASTROMIA MICKEY	UNIDAD	$ 178.924.00	$ 216.186	$ 122.223.00	$ 135.136	$185.504	$ 194.965	$ 182.096
49	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	$ 1.776.060.00	$ 2.145.936	$ 1.440.769.00	$ 1.592.989	$1.673.688	$ 1.759.046	$ 1.759.046
50	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 12.996.00	$ 14.369	$7.350	$ 7.725	$ 7.725
51	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10 UNIDADES	$ 61.522.00	$ 74.334	$ 47.130.00	$ 52.109	$63.863	$ 67.120	$ 64.521
52	BOLSA PARA	CAJA X 10	$ 286.110.00	$ 345.694	$ 192.816.00	$ 213.187	$232.526	$ 244.385	$ 244.385

	COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	UNIDADES							
53	BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$441.000	$ 463.491	$ 463.491
54	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	$ 43.159.00	$ 52.147	$ 35.625.00	$ 39.389	$52.664	$ 55.350	$ 48.962
55	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	$ 77.192.00	$ 93.268	$ 48.883.00	$ 54.048	$74.444	$ 78.241	$ 75.185
56	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	$ 43.640.00	$ 52.728	$ 33.182.00	$ 36.688	$53.855	$ 56.602	$ 48.673
57	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 750 ML	$ 55.517.00	$ 67.079	$ 41.640.00	$ 46.039	$83.044	$ 87.279	$ 66.799
58	APOSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	$ 1.005.784.00	$ 1.215.245	$ 720.129.00	$ 796.212	$1.221.080	$ 1.283.355	$ 1.098.271
59	FREESTYLE LIBRE SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	$ 262.004.00	$ 316.568	$ 198.075.00	$ 219.002	$345.353	$ 362.966	$ 299.512
60	LECTOR FREESTYLE (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 211.350.00	$ 233.680	$325.436	$ 342.033	$ 287.856
61	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	$ 107.855.00	$ 130.317	$ 87.367.00	$ 96.597	$133.236	$ 140.031	$ 122.315
62	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40.190.00	$ 44.436	$46.442	$ 48.811	$ 46.623
63	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	$ 143.600.00	$ 173.506	$ 125.059.00	$ 138.272	$190.684	$ 200.409	$ 170.729
64	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	$ 114.930.00	$ 138.865	$ 110.328.00	$ 121.984	$159.655	$ 167.797	$ 142.882
65	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	$ 163.918.00	$ 198.055	$ 106.223.00	$ 117.446	$152.757	$ 160.548	$ 158.683
66	JABON SALILEX BARRA	120GR	$ 55.878.00	$ 67.515	$ 47.868.00	$ 52.925	$73.274	$ 77.011	$ 65.817
67	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	$ 323.124.00	$ 390.417	$ 244.255.00	$ 270.061	$411.956	$ 432.966	$ 364.481
68	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	$ 111.008.00	$ 134.126	$ 92.332.00	$ 102.087	$145.311	$ 152.722	$ 129.645
69	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	$ 118.487.00	$ 143.163	$ 104.488.00	$ 115.527	$156.086	$ 164.046	$ 140.912
70	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	$ 172.574.00	$ 208.514	$ 142.616.00	$ 157.684	$198.564	$ 208.691	$ 191.629
71	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G	$ 9.186.00	$ 11.099	$ 6.591.00	$ 7.287	$14.803	$ 15.558	$ 11.315
72	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	$ 97.482.00	$ 117.783	$ 73.539.00	$ 81.309	$119.190	$ 125.269	$ 108.120
73	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	$ 17.676.00	$ 21.357	$ 14.818.00	$ 16.384	$23.928	$ 25.148	$ 20.963
74	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	$ 68.341.00	$ 82.573	$ 40.165.00	$ 44.409	$79.321	$ 83.366	$ 70.116
75	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	$ 66.044.00	$ 79.798	$ 54.863.00	$ 60.659	$92.368	$ 97.079	$ 79.179
76	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	$ 147.611.00	$ 178.352	$ 106.958.00	$ 118.258	$181.746	$ 191.015	$ 162.542
77	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	$ 79.283.00	$ 95.794	$ 61.749.00	$ 68.273	$103.891	$ 109.189	$ 91.086
78	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	$ 721.799.00	$ 872.118	$ 510.268.00	$ 564.179	$630.533	$ 662.690	$ 662.690
79	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	$ 41.188.00	$ 49.766	$ 34.360.00	$ 37.990	$53.742	$ 56.483	$ 48.080
80	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	$ 23.671.00	$ 28.842	$ 17.569.00	$ 19.425	$27.500	$ 28.903	$ 25.723
81	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	$ 29.778.00	$ 35.979	$ 7.391.00	$ 8.172	$14.982	$ 15.746	$ 15.746
82	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	$ 78.952.00	$ 95.394	$ 61.201.00	$ 67.667	$98.761	$ 103.798	$ 88.953
83	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	$ 84.525.00	$ 102.128	$ 64.527.00	$ 71.344	$105.276	$ 110.645	$ 94.706
84	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	$ 108.869.00	$ 131.542	$ 83.910.00	$ 92.775	$131.454	$ 138.158	$ 120.825
85	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	60 TABLETAS	$ 187.373.00	$ 226.395	$ 110.810.00	$ 122.517	$207.481	$ 218.063	$ 188.991
86	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM	CAJA X 20 SOBRES	$ 150.625.00	$ 181.994	$ 95.052.00	$ 105.094	$133.998	$ 140.832	$ 140.832

	MICROCARPON SOBRES								
87	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	$ 79.473.00	$ 96.024	$ 52.326.00	$ 57.854	$89.498	$ 94.062	$ 82.647
88	CETOPIC	CREMA X 50 GM	$ 136.467.00	$ 164.887	$ 116.139.00	$ 128.409	$187.267	$ 196.818	$ 163.371
89	CREMA UREA 10%	500 GR	$ 101.740.00	$ 122.928	$ 91.886.00	$ 101.594	$113.798	$ 119.602	$ 114.708
90	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	$ 136.910.00	$ 165.422	$ 102:187.00	$ 112.983	$105.821	$ 111.218	$ 111.218
91	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	$ 106.287.00	$ 128.422	$ 85.028.00	$ 94.011	$122.231	$ 128.465	$ 116.966
92	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%- 800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 784.221.00	$ 867.076	$1.069.590	$ 1.124.139	$ 995.607
93	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 150.088.00	$ 165.945	$165.568	$ 174.012	$ 169.979
94	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 73.433.00	$ 81.191	$96.470	$ 101.390	$ 91.291
95	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 147.213.00	$ 162.766	$209.018	$ 219.678	$ 191.222
96	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 40.886.00	$ 45.206	$68.606	$ 72.105	$ 58.655
97	PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$151.606	$ 159.338	$ 159.338
98	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$72.353	$ 76.043	$ 76.043
99	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$113.739	$ 119.540	$ 119.540
100	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$103.618	$ 108.903	$ 108.903
101	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$191.100	$ 200.846	$ 200.846
102	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$441.000	$ 463.491	$ 463.491
103	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$28.861	$ 30.333	$ 30.333
104	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$3.430.000	$ 3.604.930	$ 3.604.930
105	SONDAS HIDROFILICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$30.909	$ 32.485	$ 32.485
106	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$574.770	$ 604.083	$ 604.083
107	SPEEDICAT SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG. 20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$1.029.000	$ 1.081.479	$ 1.081.479
108	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
109	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
110	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
111	BIOXTRA SPRAY # 2FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
112	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
113	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

NOTA: La Entidad adoptará como valor de referencia el valor del último contrato actualizado con el **IPC 2025**. Los siguientes ítems:

11,12,13,14,15,23,25,26,27,28,29,30,31,32,33,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,49,50,52,53,79,82,87,91,98,99100,101,102,103,104,105,106,107, y 108 sirviendo estos como referencia, por ser el antecedente más reciente, verificable y ajustado a las condiciones económicas actuales.

- Para los ítems **109,110,111,112 y 113** la entidad no cuenta con información histórica de precios, bien sea porque corresponden a necesidades nuevas o porque no registran antecedentes contractuales individualizados.
- Para los demás ítems se determina el valor de referencia, se tomó el promedio de los últimos tres contratos celebrados por la entidad para atender la misma necesidad o una similar, actualizados conforme al IPC aplicable, con el propósito de reflejar su valor en condiciones económicas actuales.

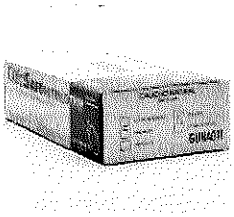
5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Opciones populares



Opciones populares





Guante Nitrilo Azul Alfasafe
COP 20,010
Cruz Verde C... y más
4.0 (3)



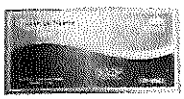
GUANTE NITRILO SIN POLVO AZUL CAJA X 100 UD TALLA L
COP 23,547
Detalgraf S.A.



Alfa Guante Examen Vinilo Transparente Talla L X 100 Und
COP 22,100
Cruz Verde C... y más



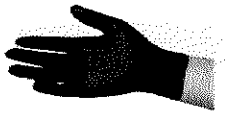
Guante De Examen Desechable Caja X 100 Examtex Talla L
COP 18,150 ~~COP 24,200~~
Olímpica y más
5.0 (1)



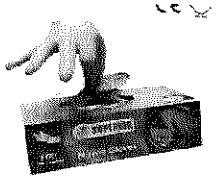
GUANTE NITRILO AZUL CAJA X 100 UD TALLA L
COP 35,175
Detalgraf S.A.



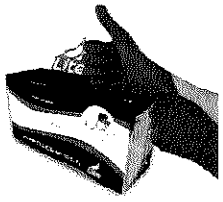
Guantes Desechables Látex Talla L Caja × 100 Und
COP 22,610
mercadolibre.com.co



Guante de Nitrilo Negro Caja X 100 und. T /l
COP 19,150
Super Desechables...



Guante Superior Nitrilo Azul Caja x 100 Talla L - Superior
COP 49,900
Homecenter
Devoluciones por 15 días



Guantes De Nitrilo Lite X100u Ukaint
COP 27,900 ahora
COP 570/mes x 49
Éxito y más
Devoluciones por 5 días



Guante Examen Latex Talla L X 100 Und
COP 19,100 ahora
COP 398/mes x 48
Tu Droguería Virtual

Explorar productos

Silicon Coths Sonda Nelaton Fr 6
COP 850
Cruz Verde C... y más

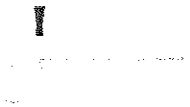


Sonda Nelaton N. 6 X 1 Und
COP 1,900 ahora
COP 40/mes x 48
Tu Droguería Virtual

Sonda Nelaton Medex Sobre X 1 6Fr
COP 800
Tecnomedicas... y más
5.0 (4)



Sonda Nelaton Life Care #6
COP 800
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 di...



Sonda Nelaton Tamaño 6
COP 800
importacionesvaler...



Sonda Nelaton Inverfarma N 6 Fr X 1...
COP 1,979
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días



Cateter Sonda Nelaton No. 6 40Cm Pqx25...
COP 26,374
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días
5.0 (4)

Sonda Nelaton No14
COP 800
Tecnomedicas... y más

Sonda Nelaton Uretral N°18 Medex
COP 1,850
Cruz Verde C... y más
4.0 (1)



Sonda Nelaton #14 Inverfarma
COP 1,950
Farmatodo CO y más

Explorar productos



Sonda Nelaton No8 Medex
COP 1,400
Cruz Verde C... y más
5.0 (1)

Sonda Nelaton N. 8 X 1 Und
COP 1,900 ahora
COP 40/mes x 48
Tu Droguería Virtual

CATETER (SONDA) NELATON No. 8, DE 4...
COP 14,274
imcolmedica.com.co

Sonda nelaton #8 caja por 50 unidades
COP 40,000
Jelt

Sonda Nelaton Life Care #8
COP 800
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...



Sonda Nelaton Inverfarma N 8 Fr X 1...
COP 1,979
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días

Inverfarma Sonda Nelaton No 8
COP 2,000
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días

Sonda Nelaton Tamaño 8
COP 800
importacionesveter...

Sonda Nelaton No14
COP 800
Tecnomedica... y más

Sonda Nelaton # 8 Precision Care
COP 1,350
Droguerías Farmavi...

Explorar productos



Sonda Nelaton #10 Plástica Desechable
COP 750 ahora
COP 63/mes x 12
Droguerías C... y más

Eterna Precisión Care Sonda Nelathon No. 1
COP 787 ~~COP 1,650~~
Olímpica

Medex Sonda Nelaton Uretral
COP 1,450
Cruz Verde Colombia y más
5.0 (2)

ATETER (SONDA) ELATON No. 10, DE ...
OP 14,314
imcolmedica.com.co

Sonda nelaton #10 cajax50 unidades
COP 40,000
Jelt



Sonda Nelaton Life Care #10
COP 800
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...

Sonda Nelaton Tamaño 10
COP 800
importacionesveter...

Inverfarma Sonda Nelaton No 10
COP 1,800
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días

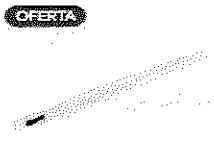
Sonda Nelaton No14
COP 800
Tecnomedica... y más

Sonda Nelaton # 10 Precision Care
COP 1,350
Droguerías Farmavi...

Explorar productos



Sonda Nelaton Plastica No12 Desechable
COP 750 ahora
COP 63/mes x 12
Droguerías C... y más



Eterna Sonda Nelathon Precision Care #12 X1...
COP 787 ~~COP 1,050~~
Olímpica



SONDA NELATON URETRAL No 12 FR...
COP 1,000
Farmacia Institucio...

Sonda Nelaton Uretral No12 Medex
COP 1,250
Cruz Verde C... y más
4.0 (2)



Sonda Nelaton N. 12 X 1 Und
COP 1,900 ahora
COP 40/mes x 48
Tu Droguería Virtual

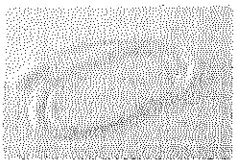


Sonda Nelaton Inverfarma No 12
COP 2,000
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días

Sonda Nelaton 12Fr Sobre X 1
COP 800
Cruz Verde Colombia



Sonda nelaton #12 cajax50 unidades
COP 43,100
Jelt



Sonda Nelaton Life Care #12
COP 800
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...

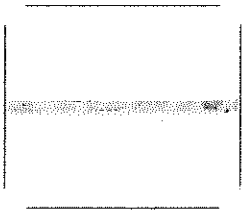


Sonda Nelaton # 12 Precision Care
COP 1,350
Droguerías Farmavi...

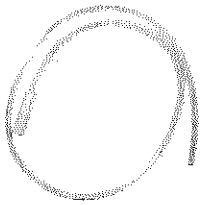
Explorar productos



Sonda Eterna Nelathon Precisión Care #14 X1...
COP 787 ~~COP 1,050~~
Olímpica



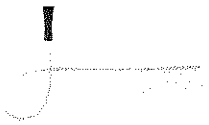
Sonda Nelaton Uretral N° 14 Fr Unidad
COP 1,000
Farmacia Institucio...



Sonda Nelaton N. 14 X 1 Und.
COP 1,900 ahora
COP 40/mes x 48
Tu Droguería Virtual

Sonda Nelaton No14 Medex
COP 1,550
Cruz Verde C... y más
2.0 (1)

Sonda Nelaton No14
COP 800
Tecnomedica... y más



Sonda Nelaton Tamaño 14
COP 800
T. importacionesveter...
4.0 (1)

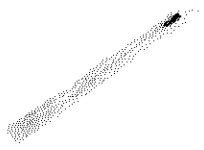


Sonda Nelaton Life Care #14
COP 800
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...



CATETER (SONDA) NELATON No. 14, DE 4...
COP 14,314
imcolmedica.com.co

Sonda nelaton #14 cajax50 unidades
COP 46,400
Jelt

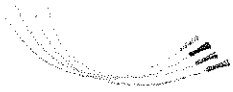


Sonda Nelaton #14 Inverfarma
COP 1,950
Farmarodo CO y más

Explorar productos



Sonda Nelaton N. 16 X 1 Und
COP 1,900 ahora
COP 40/mes x 48
Tu Droguería Virtual

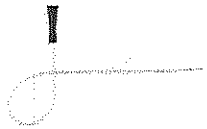


CATETER (SONDA) NELATON No. 16, DE 4...
COP 20,398
imcolmedica.com.co

Sonda Nelaton Silicon Caths
COP 850
Cruz Verde C... y más



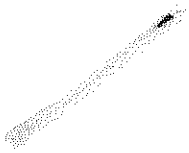
Sonda Nelaton Life Care #16
COP 1,000
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...



Sonda Nelaton Tamaño 16
COP 800
importacionesveter...



Sonda Nelaton No14
COP 800
Tecnomedica... y más



Sonda Nelaton Uretral Calibre 16 Medex
COP 2,100
Cruz Verde C... y más



Sonda Nelaton #14 Inverfarma
COP 1,950
Farmatodo CO y más



Sonda Nelaton Medex - 16Fr
COP 850
Tecnomedica MD S...

Foley Sonda #16 2 Vias
COP 4,550 ahora
COP 380/mes x 12
Droguerías Colsubs...

Explorar productos

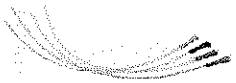
Sonda Nelaton Plastica No18 Desechable
COP 700 ahora
COP 59/mes x 12
Droguerías C... y más



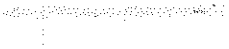
Sonda Nelaton Tamaño 18
COP 800
importacionesveter...



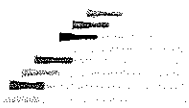
Sonda Nelaton Inverfarma N 18 Fr X 1...
COP 1,979
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días



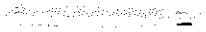
CATETER (SONDA) NELATON No. 18, DE 4...
COP 20,398
imcolmedica.com.co



Sonda Nelaton Uretral N°18 Medex
COP 1,850
Cruz Verde C... y más
4.0 (1)

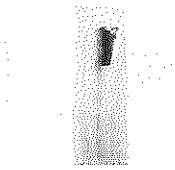


Sonda Nelaton Life Care #18
COP 800
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...

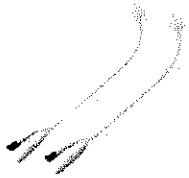


Sonda Nelaton Medex - 18Fr
COP 850
Tecnomedica MD S...
5.0 (1)

SONDA NELATON No 18 FR x 25 UNIDADES
COP 25,000
Farmacia Institucio...



Sonda Nelaton Uretral No. 18 De 40 Cms...
COP 1,400
Salud Market
Devoluciones por 10 dí...



Sonda Foley 2 Vias N. 18 X 1 Und
COP 2,900 ahora
COP 61/mes x 48
Tu Droguería Virtual

Explorar productos



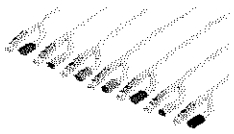
Sonda Foley 2VIAS Balon #14 X 10 Ud Inverfarma
COP 50,000
Farmapaciacio



Sonda Foley 14 Fr 2 Vias
COP 4,300
importacionesveter...



Sonda Foley de Látex 2 Vias Sunmed N°10
COP 5,800
PYP Vida LTDA



Sonda foley 2 vías 10 cajax25
COP 133,250
Jeit



Sonda Foley No14 Con Balon
COP 4,300 ahora
COP 359/mes x 12
Droguerias Colsubs...



Catéter Sonda Foley #14 Balón 10
COP 2,900
Saluti



Sonda Foley 2 Vias Sunmed - 10X3Cc
COP 5,200
Tecnomedica MD S...



Sonda Foley de dos Vias Caja por 10 Unidades
COP 45,000
ECKAR



Sonda Foley de Silicona 100% de 2 Vias Golden Care N°14
COP 18,900
PYP Vida LTDA

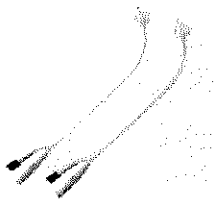


Sonda foley 2 vias 20fr siliconada Caja x 10 und
COP 46,300
Jeit

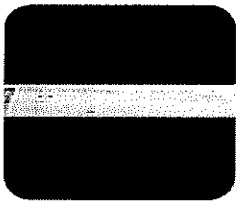
Explorar productos



Sonda Foley 2 Vias #16 10 Unidades Inverfarma
COP 55,600
Droguerías Multifar...
Devoluciones por 5 días



Sonda Foley 2 vías #16 caja x 10, marca LifeCare
COP 34,100
Jeit



Sonda Foley 2 Vias Fr 16
COP 5,900
Farmacia Institucio...



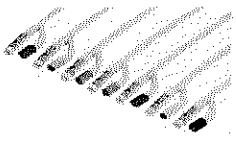
Foley Sonda #16 2 Vias
COP 4,550 ahora
COP 380/mes x 12
Droguerías Colsubs...



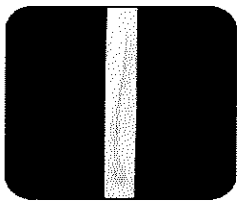
Sonda Foley 2 Vias Balon #16 Inverfarma
COP 6,200
Ls Rebaja Vir... y más



Sonda Foley 16 Fr 2 Vias
COP 3,200
importacionesveter...



Sonda foley de 2 vias #16 cajax25 unidades
COP 108,800
Jeit



Sonda Foley Dos Vias 16 X5Cc.Sunmed
COP 3,950 ahora
COP 110/mes x 36
Locatel Colombia
5.0 (2)



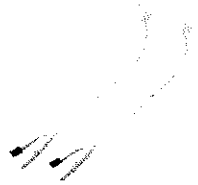
Sonda Foley de Látex 2 Vias Sunmed N°10
COP 5,800
PYP Vida LTDA



Sonda Foley de dos Vias Caja por 10 Unidades
COP 45,000
ECKAR



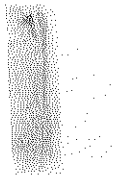
Sonda Foley de Látex 2 Plus Vital 18FR
COP 5,800
PYP Vida LTDA



Sonda Foley 2 Vias N. 18 X 1 Und
COP 2,900 ahora
COP 61/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Sonda Foley de dos Vias Caja por 10 Unidades
COP 45,000
ECKAR



Sonda Foley de Látex 2 Vías Sunmed N°10
COP 5,800
PYP Vida LTDA



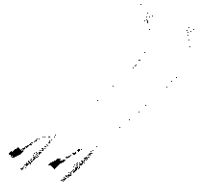
Sonda Foley 2 Vías Sunmed - 18X30Cc
COP 3,600
Tecnomedica MD S...



Foley Sonda #18
COP 3,220
Saluti



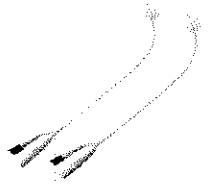
Sonda Foley de Silicona 100% de 2 Vías Golden Care N°18
COP 18,900
PYP Vida LTDA



Sonda Foley 2 vías #16 cajax10, Global Healthcare
COP 37,300
Jeit



Sonda Foley 2 Vias N. 20 X 1 Und
COP 2,900 ahora
COP 61/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Sonda Foley De Dos Vias X 5Cc N 18Fr Sunmed
COP 4,750
Salud Market
Devoluciones por 10 di...

Explorar productos



Sonda Foley 2 vías #20 caja x 10 marca LifeCare
COP 31,500
Jeit



Sonda foley 2 vias 20fr siliconada Caja x 10 und
COP 46,300
Jeit



Sonda Foley de Látex 2 Vías Sunmed N°10
COP 5,800
PYP Vida LTDA



Sonda foley de 2 vias #20 caja x 10
COP 34,200
Jeit



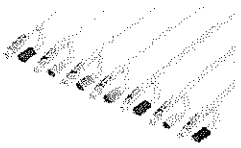
Sonda Foley No20 Dos Vias
COP 4,550 ahora
COP 380/mes x 12
Droguerias Colsubs...



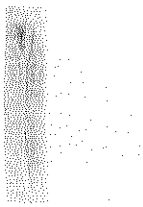
Sonda Foley 2 Vias N. 20 X 1 Und
COP 2,900 ahora
COP 61/mes x 48
Tu Droguería Virtual



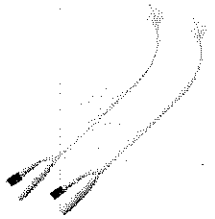
Sonda Foley de dos Vias Caja por 10 Unidades
COP 45,000
ECKAR



Sonda foley 2 vías 10 cajax25
COP 133,250
Jeit



Sonda Foley de Látex 2 Vías Golden Care N°10
COP 5,100
PYP Vida LTDA



Sonda Foley Dos Vias 18 X5Cc.Sunmed
COP 3,950 ahora
COP 110/mes x 36
Locatel Colombia

Explorar productos



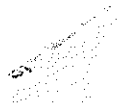
Sonda Foley 2 vías #20 caja x 10 marca LifeCare
COP 31,500
Jelt



Sonda foley 2 vias 20fr siliconada Caja x 10 und
COP 46,300
Jelt



Sonda Foley de Látex 2 Vías Sunmed N°10
COP 5,800
PYP Vida LTDA



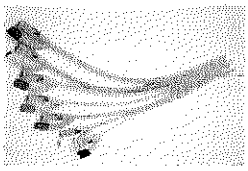
Sonda foley de 2 vías #20 caja x 10
COP 34,200
Jelt



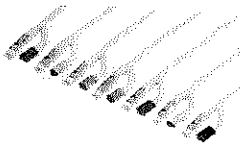
Sonda Foley No20 Dos Vias
COP 4,550 ahora
COP 380/mes x 12
Droguerías Colsubs...



Sonda Foley 2 Vias N. 20 X 1 Und
COP 2,900 ahora
COP 61/mes x 48
Tu Droguería Virtual



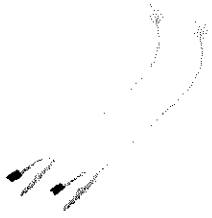
Sonda Foley de dos Vias Caja por 10 Unidades
COP 45,000
ECKAR



Sonda foley 2 vias 10 cajax25
COP 133,250
Jelt

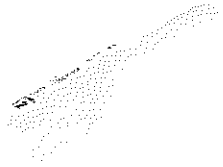


Sonda Foley de Látex 2 Vías Golden Care N°10
COP 5,100
PYP Vida LTDA

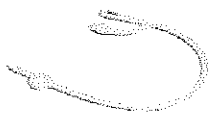


Sonda Foley Dos Vias 18 X5Cc.Sunmed
COP 3,950 ahora
COP 110/mes x 36
Locatel Colombia

Explorar productos



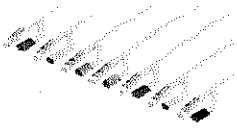
Sonda foley 2 vias #22 cajax10
COP 34,100
Jelt



Sonda Foley 2 Vias Sunmed - 10X3Cc
COP 5,200
Tecnomedica MD S...



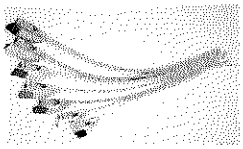
Sonda Foley de Látex 2 Vias Sunmed N°10
COP 5,800
PYP Vida LTDA



Sonda foley de 2 vias #22 cajax25
COP 107,250
Jelt



Sonda Foley 2 Vias N. 22 X 1 Und
COP 2,900 ahora
COP 61/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Sonda Foley de dos Vias Caja por 10 Unidades
COP 45,000
ECKAR



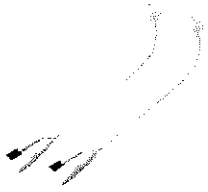
Sonda Foley #22
COP 4,160
Droguerías Farmavi...



Sonda Foley de Silicona 100% de 2 Vias Golden Care N°10
COP 18,900
PYP Vida LTDA



Sonda foley 2 vias 20fr siliconada Caja x 10 und
COP 46,300
Jelt

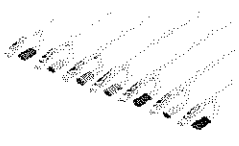


Sonda Foley Dos Vias 18 X5Cc.Sunmed
COP 3,950 ahora
COP 110/mes x 36
Locatel Colombia

Explorar productos



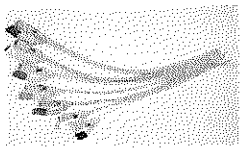
Cateter Foley (sonda) Caja X 10 Unidades
COP 59,990
mercadolibre.com.co



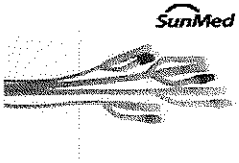
Sonda foley 2 vias 10 cajax25
COP 133,250
Jeit



Sonda Foley de Látex 2 Vias Sunmed N°10
COP 5,800
PYP Vida LTDA



Sonda Foley de dos Vias Caja por 10 Unidades
COP 45,000
ECKAR



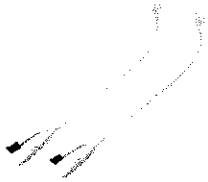
Sonda Foley De 2 Vias # 24
COP 38,000
mercadolibre.com.co



Sonda Foley de Silicona 100% de 2 Vias Golden Care N°10
COP 18,900
PYP Vida LTDA



Sonda Foley 2 vias #20 caja x 10 marca LifeCare
COP 31,500
Jeit



Sonda Foley Dos Vias 18 X5Cc.Sunmed
COP 3,950 ahora
COP 110/mes x 36
Locatel Colombia



Sonda Foley De Dos Vias Marca Sun Med
COP 7,290
mercadolibre.com.co



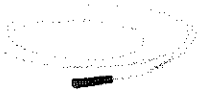
Sonda Foley de Látex 2 Vias Golden Care N°10
COP 5,100
PYP Vida LTDA

Explorar productos

Medex Sonda Succion No8
COP 2,800
Cruz Verde C... y más
5.0 (1)



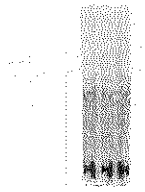
Sonda Succion-Aspirar Global - 8Fr
COP 1,500
Tecnomedica MD S...



CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA No. 8
COP 20,788
Imcolmedica.com.co



Sonda Nelaton N. 8 X 1 Und
COP 1,900 ahora
COP 40/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Cateter Sonda Succion No. 8 40Cm Pqx25 Medex
COP 38,619
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días

Sonda Nelaton No8 Medex
COP 1,400
Cruz Verde C... y más
5.0 (1)



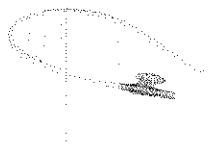
Cateter Sonda Succion 40 Cm N° 08 Paquete X 25 Und Medex
COP 62,500
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



CATETER (SONDA) NELATON No. 8, DE 40 CMS DE LARGO
COP 14,274
Imcolmedica.com.co

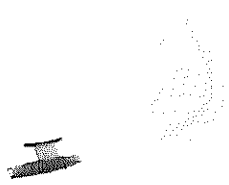


Sonda Nasogastrica Tamaño 8
COP 1,550
Importacionesveter...

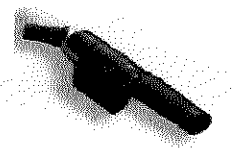


Cateter Sonda Succion 60 Cm N° 08 Paquete X 25 Und Medex
COP 27,625
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días

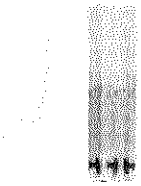
Explorar productos



Medex Sonda Succión N° 10
COP 2,600
Tienda Onlin... y más



Sonda Succion-Aspirar Global - 10Fr
COP 1,500
Tecnomedica MD S...



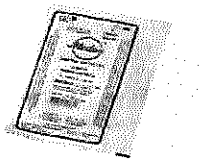
Cateter Sonda Succion No. 10 40Cm Pqx25...
COP 38,619
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Medex Sonda Succion Sobre 14Fr
COP 3,050
Cruz Verde C... y más



Catéter Sonda Succión #10 Sherleg 1131 - Uso...
COP 2,054
Saluti



Cateter (Sonda) Levin Duodenal No. 10 Med...
COP 34,790
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Sonda de alimentación #10Fr pvc
COP 32,500
Jelt



Sonda Succion 40Cm Calibre10 Esteril Medex
COP 2,750
Salud Market
Devoluciones por 10 dí...
5,0 (1)

Sonda Nelaton #10 Plástica Desechable
COP 750 ahora
COP 63/mes x 12
Droguerías C... y más

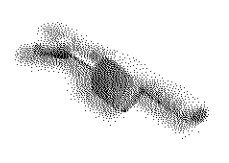


Sonda Nasogastrica Tamaño 10
COP 1,550
importaciones veter...

Explorar productos



Medex Sonda Succión Calibre 12 Estéril
COP 2,600 ahora
COP 73/mes x 36
Locatel Colo... y más



Sonda Succion-Aspirar Global - 12Fr
COP 1,500
Tecnomedica MD S...



Cateter Sonda Succion No. 12 40Cm Pqx25 Medex
COP 38,619
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Catéter Sonda Succión #12 Sherleg 1132 Profesional
COP 2,054
Saluti

Medex Sonda Succión N° 10
COP 2,900
Cruz Verde C... y más

OFERTA



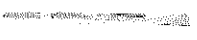
Eterna Sonda Nelathon Precision Care #12 X1 Unidad
COP 787 ~~COP 1,050~~
Olímpica



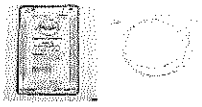
Catéter Sonda Succión #12 Meditec - Alta Eficiencia
COP 1,000
Saluti



Cateter Sonda Succion 60 Cm N° 12 Paquete X 25 Und Medex
COP 62,500
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Sonda Nelaton Plastica No12 Desechable
COP 750 ahora
COP 63/mes x 12
Droguerías C... y más

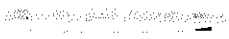


Sonda Nasogastrica Medex - 12Fr
COP 1,000
Tecnomedica MD S...

Explorar productos



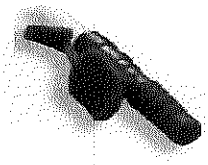
Medex Sonda Succion Sobre 14Fr
COP 3,050
Cruz Verde C... y más



Sonda Succion Calibre 14
COP 1,200 ahora
COP 100/mes x 12
Droguerias Colsubs...



CATETER (SONDA) SUCCION No.14 DE 40 cms
COP 895
imcolmedica.com.co

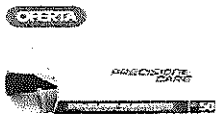


Sherleg Cateter Aspiracion
COP 1,600
Cruz Verde Colombia

Sonda Succion-Aspirar Global - 14Fr
COP 1,500
Tecnomedica MD S...



Sonda Foley No14 Con Balon
COP 4,300 ahora
COP 358/mes x 12
Droguerias Colsubs...



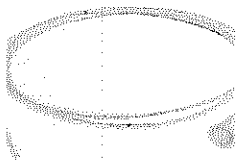
Sonda Eterna Nelathon Precisión Care #14 X1 Und Sonda Nelathon...
COP 787 ~~COP 1,050~~
Olimpica



CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA No.14
COP 28,042
imcolmedica.com.co

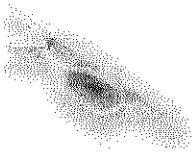


Cateter Sonda Succion No. 14 40Cm Pqx25 Medex
COP 38,619
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Sonda de alimentación #14Fr pvc x25
COP 29,200
Jeit

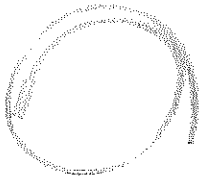
Explorar productos



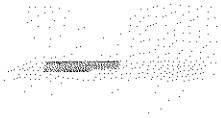
Sonda Succion-Aspirar Global - 16Fr
COP 1,500
Tecnomedica MD S...



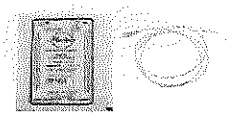
Cateter (Sonda) Levin Duodenal No. 16 Medex Paquete
COP 51,392
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Sonda Nelaton N. 16 X 1 Und
COP 1,900 ahora
COP 40/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Sonda Foley 2 Vias Balon #16 Inverfarma
COP 6,200
La Rebaja Vir... y más



Medex Sonda Naso-Gastrica Levin Sob X 1 16Fr
COP 1,250
Tecnomedica MD S...



Cateter Sonda Succion No. 16 40Cm Pqx25 Medex
COP 41,059
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Foley Sonda #16 2 Vias
COP 4,550 ahora
COP 380/mes x 12
Droguerias Colsubs...



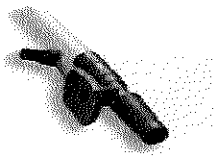
Catéter Sonda Succión #16 Sherleg 1134 - Uso Médico
COP 2,054
Salud

Sonda Nelaton Uretral Calibre 16 Medex
COP 2,100
Cruz Verde C... y más

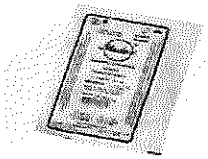


Sonda Nasogastrica Tamaño 16
COP 1,550
importacionesveter...

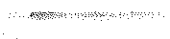
Explorar productos



Sonda Succion-Aspirar Global - 18Fr
COP 1,500
Tecnomedica MD S...



Cateter (Sonda) Succion No.18 De 40 Cms Plastica
COP 1,995
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Sonda Nelaton Plastica No18 Desechable
COP 700 ahora
COP 58/mes x 12
Droguerías C... y más



Cateter Sonda Succion No. 18 40Cm Pqx25 Medex
COP 41,059
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



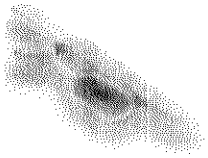
Catéter Sonda Succión #18 Sherleg 1135 Profesional
COP 2,054
Saluti



Sonda Nelaton Inverfarma N 18 Fr X 1 und
COP 1,979
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días



Sonda Nelaton Life Care #18
COP 800
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...



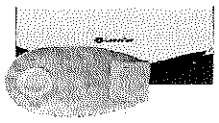
Sonda Succion-Aspirar Global - 16Fr
COP 1,500
Tecnomedica MD S...

Sonda Nelaton Uretral N°18 Medex
COP 1,850
Cruz Verde C... y más

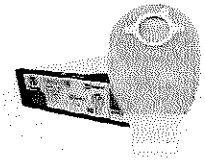


Cateter Sonda Succion 40 Cm N° 18 Paquete X 25 Und Medex
COP 64,584
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días

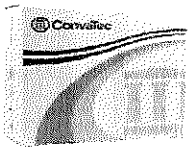
Explorar productos



Bolsa Convatec Ostomia Filtro 45Mm 1 Sobre
COP 19,865 ahora
COP 552/mes x 36
Locatel Colombia



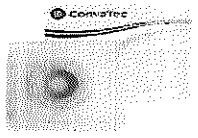
Bolsa Drenable Ostomia Natura+ Confort Pannel Opaca...
COP 171,100 ahora
COP 3,565/mes x 48
Tu Droguería Virtual



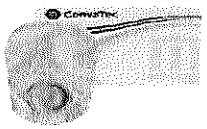
Convatec Barrera Colostomia Flexible
COP 37,150
Cruz Verde C... y más
4.9 (19)



Bolsa Natura+ Drenable Confort Pannel Opaca 45mm con Filtro Caja...
COP 186,300
Jeit



Convatec Barrera Ostomia Convexa 45Mm
COP 416,000 ahora
COP 11,556/mes x 36
Locatel Colo... y más
(51)



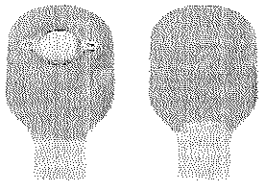
Bolsa Drenable Ostomia Ref 402534 Convatec 57mm 1...
COP 136,100 ahora
COP 2,836/mes x 48
Tu Droguería ... y más
(5)



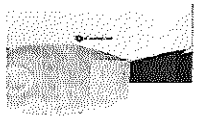
Bolsa drenable para ostomia x und Hollister 44mm
COP 19,900
PYP Vida LTDA



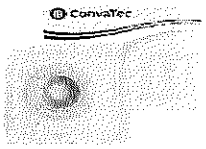
Bolsa Natura Colostomia Drenable Panel Plastico Opaca.
COP 18,600
Farmacia Institucio



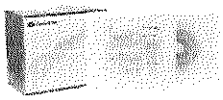
Bolsa Abierta Opaca para Ostomia - New Image
COP 17,500
Representaciones J Nissi
4.3 (76)



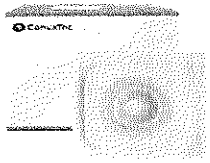
Convatec Bolsa Drenable Ostomia Con Filtro
COP 198,650 ahora
COP 5,519/mes x 36
Locatel Colo... y más
(124)



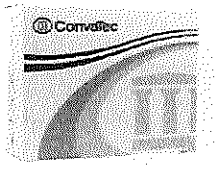
Barrera Convatec Ostomia Convexa 1 Sobre
COP 41,600 ahora
COP 1,156/mes x 36
Locatel Colombia



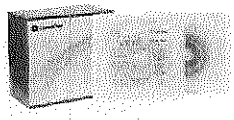
Barrera Ostomia Natura Plana Moldeable Flexible Estoma 22 - 3...
COP 326,000 ahora
COP 6,792/mes x 48
Tu Droguería Virtual



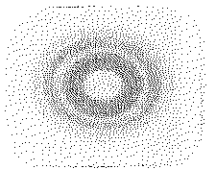
Barrera Convatec Ostomia Collar 1 Sobre
COP 40,770
Tienda Online Punt...



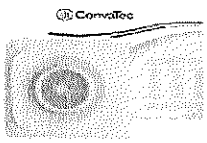
Convatec Barrera Colostomia Flexible
COP 37,150
Cruz Verde C... y más
4.9 (19)



Barrera Ostomia Natura Plana Moldeable Flexible Estoma 45 - 5...
COP 326,000 ahora
COP 6,792/mes x 48
Tu Droguería Virtual



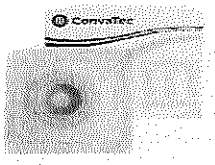
Barrera Natura Convexa Moldeable 13-22mm Aro 45mm Caja...
COP 370,000
Jelt



ConvaTec Barrera Stomahesive Ostomia Nino 45Mm X 5Und
COP 179,350 ahora
COP 4,982/mes x 36
Locatel Colo... y más
5.0 (24)



Barrera Natura Convexa Moldeable Estoma 22-33MM (Ar...
COP 372,700
Farmacia Institucio...



Convatec Barrera Ostomia Convexa 45Mm
COP 416,000
Tienda Onlin... y más
4.8 (51)



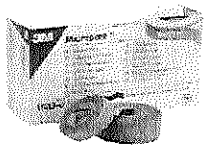
Barrera Ostomia Natura Plana Moldeable Flexible Estoma 33 - 4...
COP 326,000 ahora
COP 6,792/mes x 48
Tu Droguería Virtual



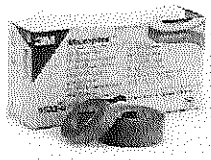
Micropore 1 X10 Yds Piel Cjx12 Und 3m 1 X 1...
COP 58,800
mercadolibre.com.co
4.8 (7 K)



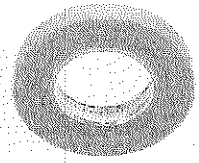
Esparadrapo Ref 1533-2 Rollo Micropore 3m...
COP 18,100
Cruz Verde C... y más



Esparadrapo Micropore De 1 X 10 Yardas Color...
COP 49,328
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días
4.8 (7 K)



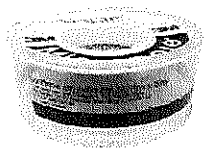
ESPARADRAPO MICROPORE DE 1'' x 10
COP 35,273
imcolmedica.com.co
4.8 (7 K)



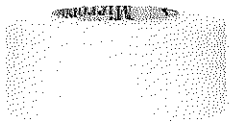
Esparadrapo Micropore 3M Ref 1533-1 –...
COP 56,100
Jelt



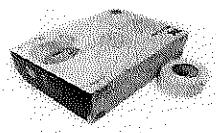
Esparadrapo Micropore De 1 X 10 Yardas Piel
COP 39,900 ahora
COP 13,300/mes x 3
Mercadolibre Colo...



Micropore Nexcare Piel X 5 M
COP 18,600 ahora
COP 2,325/mes x 8
La Rebaja Vir... y más
5.0 (2)



Micropore Blanco 1" Global Cja X 12 und
COP 60,000
Olmex Colombia SAS
Devoluciones por 30 dí...

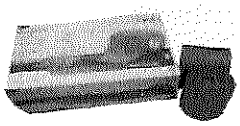


Micropore Blanco 1""X12 Unidades 3M
COP 27,900
Tecnomedica MD S...
4.8 (7 K)

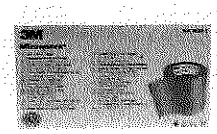


MICROPORE BLANCO 1 PULGADA X 10 YDS...
COP 51,500
Farmatodo CO

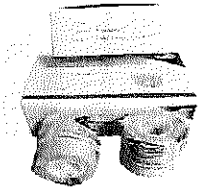
Explorar productos



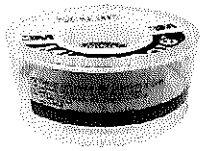
Esparadrapo Micropore De 2 X 10 Yardas, Colo...
COP 39,990 ahora
COP 13,330/mes x 3
Mercadolibre Colo...
4.9 (9)



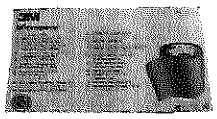
Esparadrapo Ref 1533-2 Rollo Micropore 3m...
COP 18,100
Cruz Verde C... y más



Esparadrapo Micropore 2 X10yds (piel) Caja X ...
COP 35.500
mercadolibre.com.co



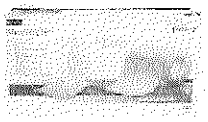
Micropore Nexcare Piel X 5 M
COP 18,600 ahora
COP 2,325/mes x 8
La Rebaja Vir... y más
5.0 (2)



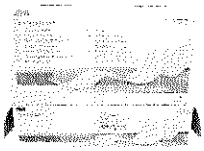
Micropore 2 X10 Yds Piel Cajax6 Und 3m...
COP 58,800 ahora
COP 19,600/mes x 3
Mercadolibre Colo...



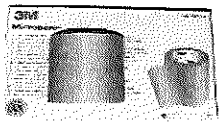
Micropore Piel 2X10 Emp/Indiv Kennedy X...
COP 7,500
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 di...



Micropore 3m 2 Pulgada 1 Caja* 6 - -...
COP 52,000 ahora
COP 17,333/mes x 3
Mercadolibre Colo...
4.8 (7 K)



Transpore Cinta Adhesiva 2" x 6...
COP 95,782
Saluti
4.8 (2.6 K)

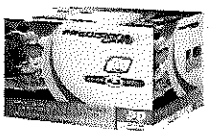


Micropore Piel 2"X6 Unidades 3M
COP 34.380
cirumedical.com.co

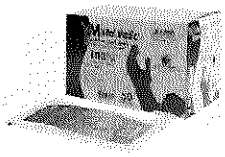


Micropore Cure Band Medical Blanco 2 X 10...
COP 86,000 ahora
COP 28,667/mes x 3
Mercadolibre Colo...

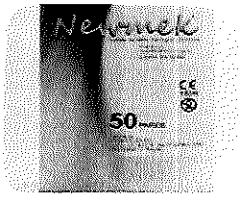
Explorar productos



Guantes Esteriles 6,5 Caja X 50 Pares
COP 65,000
importacionesveter...



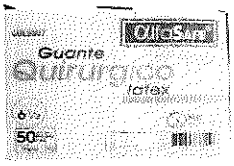
Guantes de latex esteriles para cirugia sin talco caja x 50...
COP 97,500
PYP Vida LTDA



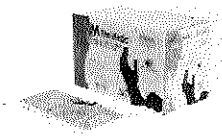
Guantes Quirurgicos Esteriles X 50 Pares Talla 6.5 Blanco 6.5
COP 40,000 ahora
COP 13,333/mes x 3
Mercadolibre Colo...



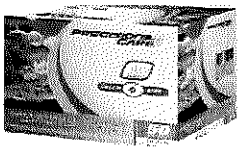
Guante Latex Esteril S.p. Talla 6.5 X 50 Prs Set X 800 Unidades -...
COP 734,900
Homecenter
Devoluciones por 15 días



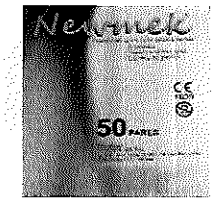
Guantes Quirúrgicos Estériles Sin Polvo X50 6.5 Blanco 6.5
COP 59,900
mercadolibre.com.co



Guantes de latex esteriles para cirugia con talco caja x 50...
COP 85,000
PYP Vida LTDA



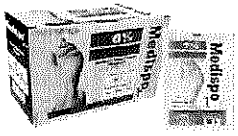
Guantes Esteriles 6 Caja 50 X Pares
COP 65,000
importacionesveter...



Guantes De Latex Sin Polvo 6.5 X 50 Pares Blanco 6.5
COP 40,000
mercadolibre.com.co



Guantes De Látex Estéril Ansell Perry 7523pf Sensi-touch...
COP 200,213 (USD 55)
eBay - mvodentalsu...



Guantes Estériles De Látex X 50 Pares Invima
COP 69,000
mercadolibre.com.co

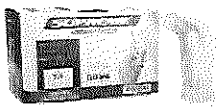
Explorar productos



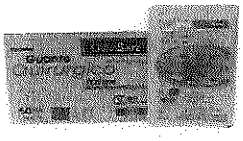
Guantes Latex Esteriles X 50 Pares Talla 7
COP 46,500
mercadolibre.com.co



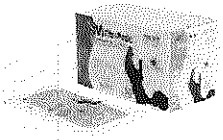
Guantes de latex esteriles para cirugia sin talco caja x 50...
COP 97,500
PYP Vida LTDA



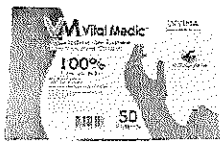
Guantes Esteriles 7,5 Caja X 50 Pares
COP 65.000
importacionesveter...



Guante Quirúrgico Esteril Talla 7.0 Caja x 50 Pares Blanco M
COP 44,700
mercadolibre.com.co



Guantes de latex esteriles para cirugia con talco caja x 50...
COP 85.000
PYP Vida LTDA



Guante Esteril Quirurgico 7.5 Libre De Talco Caja X 50 Pares
COP 59,000 ahora
COP 19,667/mes x 3
Mercadolibre Colo...



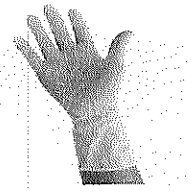
GUANTES QUIRURGICOS TALLA 7 1/2.MEDISPO
COP 1,880 ahora
COP 196/mes x 12
Droguerias Colsubs...
4.3 (3)



Guante Quirúrgico Alfa Safe X 50 Pares 7.0 Blanco 7.0
COP 65,000
mercadolibre.com.co



Guantes De Latex Vital Quirúrgico Estéril Talla 7 1/2 Caja x 50 und
COP 85,000
Por lo general, COP 97,500
PYP Vida LTDA y más

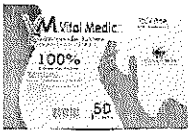


Guante Latex Esteril S.p. Talla 7.0 X 50 Prs Set X 800 Unidades -...
COP 734,900
Homecenter
Devoluciones por 15 días

S



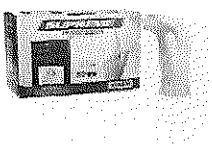
Guantes Esteriles 7,5 Caja X 50 Pares
COP 65,000
importacionesveterinarias



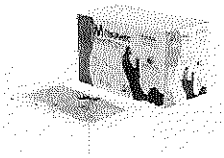
ante Esteril irurgico 7.5 Libre De lco Caja X 50 Pares
P 59,000 ahora
P 19,667/mes x 3
Mercadolibre Colo...



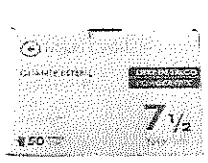
Guantes de latex esteriles para cirugia sin talco caja x 50...
COP 97,500
PYP Vida LTDA



Guante Esteril 7.5 Caja x 50 Pares
COP 44,300 ahora
COP 7,383/mes x 6
Mercadolibre Colo...



Guantes de latex esteriles para cirugia con talco caja x 50...
COP 85,000
PYP Vida LTDA



Guante Esteril M&h Libre De Talco Caja X 50 Pares Blanco 7.5
COP 59,000 ahora
COP 9,833/mes x 6
Mercadolibre Colo...



Guante Latex Esteril S.p. Talla 7.5 X 50 Prs Set X 800 Unidades -...
COP 734,900
Homecenter
Devoluciones por 15 días



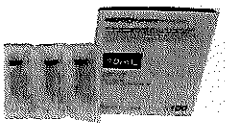
Guante Quirúrgico Alfa Safe Caja X 50 Pares 7.5 Blanco 7.5
COP 75.000
mercadolibre.com.co
5.0 (1)



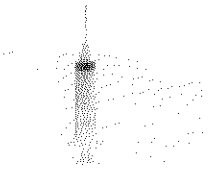
Supreme Guante Quirúrgico Estéril Talla
COP 1,462 ahora
COP 55/mes x 36
Olimpica y más



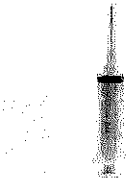
Guantes De Latex Vital Quirúrgico Estéril Talla 7 1/2 Caja x 50 und
COP 85,000
Por lo general, COP 97,500
PYP Vida LTDA y más



Jeringa 10 Ml Con Aguja Luer Lock 21g X 1 1/2 De Nipro 10 Ml
COP 41,375 ahora
COP 6,896/mes x 6
Mercadolibre Colo...



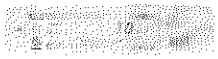
Jeringa Desechable Goliat 10 ml
COP 463
Agrocampo



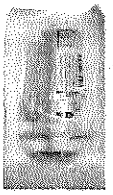
Jeringa Begut 10Ml 21G De 1 1/2 1 Und
COP 544 ahora
COP 16/mes x 36
Locatel Colo... y mas



Jeringa Desechable 10 Ml Aguja 21g X 1 1/2 Caja X 100 Und 10 Ml
COP 39,900
mercadolibre.com.co



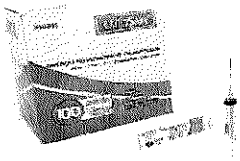
Jeringa 10Ml Well Care Sobre X Unidad Con Aguja C/A 21Gx1 1/2
COP 1,000
Cruz Verde Colombia



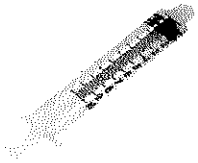
Jeringa Plástica De 10 Ml Con Aguja De 21 X 1 1/2 10 Ml
COP 83,990
mercadolibre.com.co
5.0 (1)



Jeringas Desechables 10cc/Ml X 100 Unidades
COP 59,000
RoyalCondor



Jeringa 10ml X 21g X 1 1/2 Alfasafe X 100 Unidades 10 Ml
COP 39,500
mercadolibre.com.co



JERINGA X 10 ML
COP 985
Detalgraf S.A.



Jeringa 10ml x 100 Unidades – Vital Medic
COP 51.500
Esthetic Store

Explorar productos



WESCOHEX Jabón Antiséptico 120 ml con Clorhexidina 4%
COP 14,350
Farmatodo CO y más



Jabón Quirúrgico Aseptidina Proasepsis Frasco x 120 mL
COP 11,000
Cruz Verde C... y más



Jabon Liquido Quirurgico Quirucidal X
COP 8,100 ahora
COP 169/mes x 48
Tu Droguería Virtua...



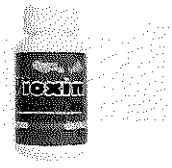
Jabon Quirurgico Gluconato de Clorhexidina 4%,...
COP 65,426
Imcolmedica.com.co



Jabón antiséptico wescohex Presentación:120 mL
COP 6,300
WEST



Jabón Quirúrgico Aseptidina (Clorhexidina 4%) -...
COP 10,450
Casa Dental Gabriel...
Devoluciones gratuitas...



Vioxin Jabón Quirúrgico
COP 9,000
Droguería Sa... y más



Clorhexidina al 4% Jabón Aseptidina Proasepsis
COP 6,900
Tecnomedica MD S...



Clorhexidina 4% jabon
* 120 mL - Aseptidina
COP 10,000
Drogueria Urocclde ...



Proasepsis Jabon Quirurgico Con Gluconato 4 - 500mL
COP 25,400 ahora
COP 708/mes x 36
Locatel Colo... y más

Explorar productos



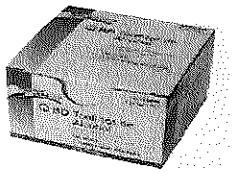
Toalla Antiseptica Impregnada De Alcoh...
COP 6,125 ~~COP 6,400~~
Cruz Verde Colombia
5.0 (1)



Toalla de Alcohol Isoprop 70% + Clorhe...
COP 7,550 ahora
COP 630/mes x 12
Droguerías C... y más



Toalla Impregnada con Alcohol Isopropilico al...
COP 9,000
PYP Vida LTDA



Toallas Bd Con Alcohol X 100Und
COP 20,200 ahora
COP 562/mes x 36
Locatel Colombia
4.7 (2.3 K)



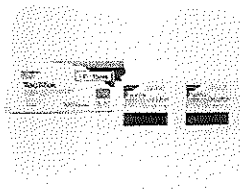
Toalla Impregnada con Alcohol Isopropilico al...
COP 5,900
Saldos A Huevo



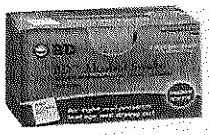
Paño Algodón Con Alcohol - Caja x 100...
COP 12,000
Ortopedicos Olaya



Begut Toallitas Con Alcohol
COP 86
Locatel Colombia



Alfasafe Toallitas Con Alcohol 70%
COP 8,600
Jolt y más
3.5 (4)



Toallas De Alcohol Bd Caja x 100 und
COP 21,600
Saluti
5.0 (1)

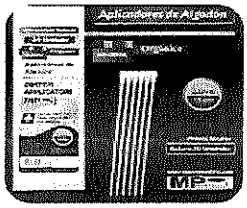


Toalla Impregnada con Alcohol Isopropilico...
COP 6,000
drogaspaguemeno...

Explorar productos



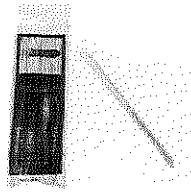
Aplicador Madera 20 Unidades Inverfarma
COP 1,500
La Rebaja Vir... y más



Aplicadores de Algodón Madera bolsa x 20
COP 1,600
MP Promedical



Aplicador Aseptico Prodema X 20...
COP 1,700
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días
4.7 (3)



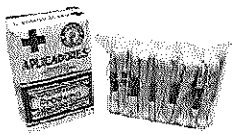
Aplicadores De Madera Begut X 20Und
COP 1,550 ahora
COP 44/mes x 36
Locatel Colo... y más



Aplicador Madera con Algodon Inverfarma
COP 7,300
La Rebaja Vir... y más



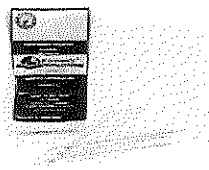
Aplicadores De Madera Con Algodon Prodem...
COP 85,291
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



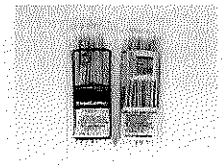
Aplicadores de Madera con Algodon
COP 53,279
Imcolmedica.com.co



Aplicadores Con Algodon Bolsa X 20...
COP 2,100 ahora
COP 44/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Aplicadores Madera Largos con Algodon X...
COP 5,820
Papyser



Aplicadores De Algodón Prodeman...
COP 59,101
Saluti

Explorar productos



Alcohol Glicerinado Igg 500 Ml
COP 6,247 ahora
COP 232/mes x 36
Olímpica



Alcohol Glicerinado 500 Ml
COP 16,500
Julisa Boticarios



Alcohol Glicerinado Mawie
COP 10,600
La Rebaja Virtual



Alcohol Glicerinado PQP Profesional 500 mL
COP 7,650
KipClin



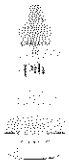
cohol Wind
icerinado al 70%...
)P 5,900
PuntoUniko



Alcohol Glicerinado al 69% 500 ml Sin...
COP 29,000
ÖZÜ Cosmética Co...



ALCOHOL NATURALE GLICERINADO/SPRAY...
COP 15,700
Farmatodo CO



Alcohol Glicerinado Pili 120 mL
COP 7,500
Droguería San Jorge

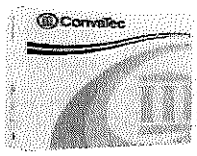


Gel Antibacterial Glicerinado Alcohol G...
COP 12,194
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días

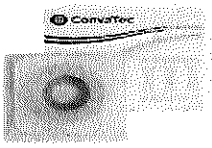


Alcohol Glicerinado Aseptic Spray X 500 Ml
COP 8,500
Farmapalacio

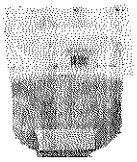
Explorar productos



Barrera Flexible Stomahesive Convatec Pieza 57Mm
COP 36,800
Cruz Verde Colombia
4.5 (2)



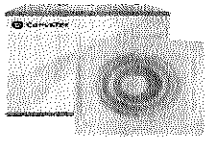
Barrera Convatec Ostomia Convexa 1 Sobre
COP 41,600 ahora
COP 1,156/mes x 36
Locatel Colombia



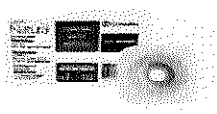
Bolsa Y Barrera Colostomia Convexa 57 Hollister
COP 46,000 ahora
COP 7,667/mes x 6
Mercadolibre Colo...
4.2 (6)



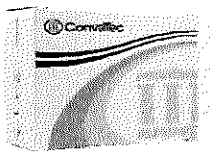
Barrera Ostomia Natura Plana Moldeable Flexible Estoma 33 - 4...
COP 326,000 ahora
COP 6,792/mes x 48
Tu Droguería Virtual



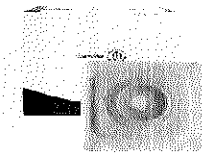
Barrera Convatec Ostomia Collar 1 Sobre
COP 40,750 ahora
COP 1,132/mes x 36
Locatel Colombia



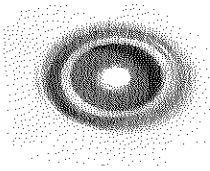
Barrera Natura Convexa Moldeable Estoma 33-45MM (Ar...
COP 372,700
Farmacia Institucio...



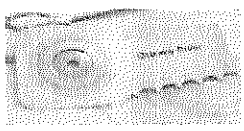
ConvaTec Barrera Stomahesive Ostomia Plus 57Mm
COP 35,650
Cruz Verde Colombia



Barrera Convatec Ostomia Acordeon 1 Sobre
COP 47,550 ahora
COP 1,321/mes x 36
Locatel Colombia

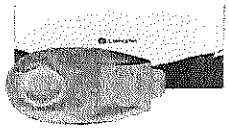


Convatec Sur-Fit Natura Somahesive Flexible Precut Wafer...
COP 228,781 (USD 63)
eBay - homestmed
4.8 (71)

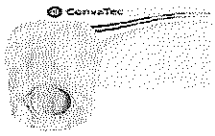


Barrera de Ostomia Ostupmed Flexible X 57 mm
COP 31,300
Farmacia Institucio...

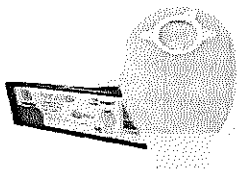
Explorar productos



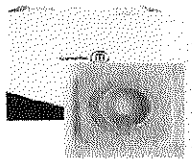
Bolsa Convatec Ostomia Filtro 57Mm 1 Sobre
COP 19,850 ahora
COP 552/mes x 36
Locatel Colo... y más



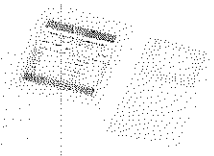
Bolsa Drenable Ostomia Ref 402534 Convatec 57mm 1...
COP 136,100 ahora
COP 2,836/mes x 48
Tu Droguería ... y más
5.0 (5)



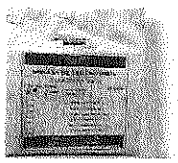
Bolsa Drenable Ostomia Natura+ Confort Pannel Opaca...
COP 171,100 ahora
COP 3,565/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Barrera Convatec Ostomia Acordeon 1 Sobre
COP 47,550 ahora
COP 1,321/mes x 36
Locatel Colombia



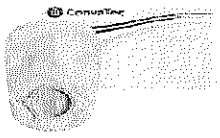
Bolsa Colostomia N° 1.0 Paquete X 10 Und Medex
COP 94,724
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Bolsa Colostomía Desechable Medex - 10 X 10 3""
COP 7,900
Tecnomedica MD S...



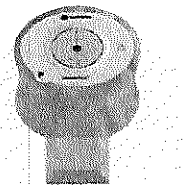
BOLSA DRENABLE PARA OSTOMIA CON FILTRO Y CIERRE...
COP 18,900
Farmacia Institucio...



Bolsa Convatec Ostomia Plus 1 Sobre
COP 19,825 ahora
COP 551/mes x 36
Locatel Colombia

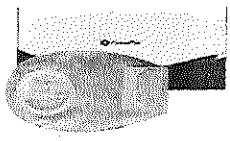


Surfit Natura Bolsa Drenable Ostomia 57mm Con Filtro...
COP 21,450
Saluti
4.6 (38)

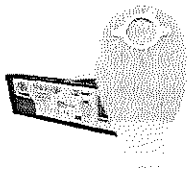


Bolsa de Colostomia Esteem Body Convexa Drenable Recortable...
COP 437,500
Jelt
5.0 (1)

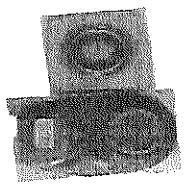
Explorar productos



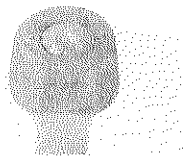
Bolsa Convatec Ostomia Filtro 70Mm 1 Sobre
COP 19,850 ahora
COP 552/mes x 36
Locatel Colombia



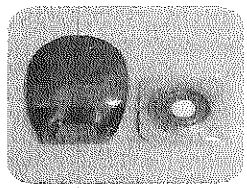
Bolsa Drenable Ostomia Natura+ Confort Pannel Opaca...
COP 171,100 ahora
COP 3,565/mes x 48
Tu Droguería Virtual



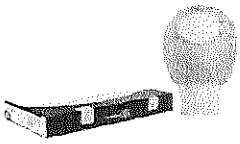
X 10 - Bolsa Y Barreras De Ileostomía Convatec 70mm X 10 Caqui
COP 250,000
mercadolibre.com.co



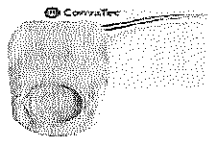
Bolsa para ostomía drenable OXMED 70mm
COP 13,500
PYP Vida LTDA



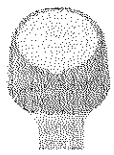
Bolsa Dren.Convatec Ostomia C/Filtro70Mm
COP 46,000 ahora
COP 15,333/mes x 3
Mercadolibre... y más
4.6 (26)



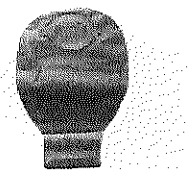
Bolsa Drenable Ostomia Natural Confort 70 mm
COP 122,162 (USD 33)
eBay - boutique_flo...
4.7 (43)



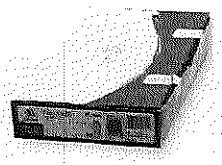
Bolsa Convatec Ostomia Plus 1 Sobre
COP 19,825 ahora
COP 551/mes x 36
Locatel Colombia



Bolsa Para Colostomia De 70 Mm De Dos Piezas Welland
COP 73,100
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días
1.0 (1)

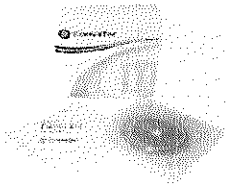


Bolsa Colostomia Adulto Natura
COP 18,500
Tecnomedica MD S...
4.6 (26)



BOLSA DRENABLE PARA OSTOMIA CON FILTRO DE CARBON +...
COP 18,600
Farmacia Institucio...

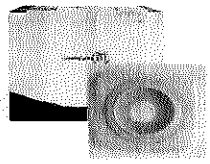
Explorar productos



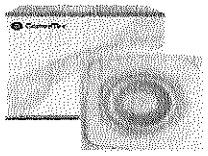
Barrera Natura Durahesive Flexible 1 Sobre
COP 29,100 ahora
COP 809/mes x 36
Locatel Colo... y más



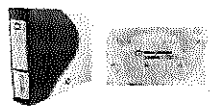
Barrera Stomahesive Ostomia Plus 1 Sobre
COP 35,650
Por lo general
COP 41,700
Cruz Verde Colombia
5.0 (7)



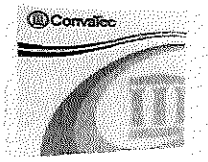
Barrera Convatec Ostomia Acordeon 1 Sobre
COP 47,550 ahora
COP 1.321/mes x 36
Locatel Colombia



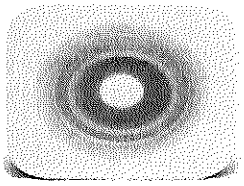
Barrera Convatec Ostomia Collar 1 Sobre
COP 40,770
Tienda Online Punt...



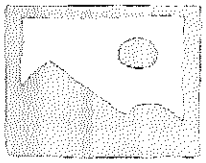
Barrera PLANA 70 MM OSTOMIA O FISTULA Hollister x 1 Barrera...
COP 49,000
Farmatodo CO
5.0 (16)



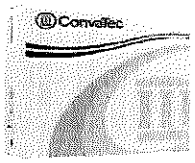
BARRERA STOMAHESIVE OSTOMIA FLEXIBLE...
COP 35,650
Cruz Verde Colombia
4.9 (22)



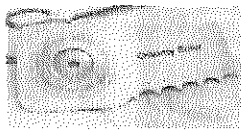
Barrera Natura Plana Moldeable Flexible 45-56mm Aro 70mm Caja...
COP 355,000
Jeit
4.8 (16)



Barrera Ostomia Coloplast Pop | 70mm | Unidad
COP 28,500
BS Health Group

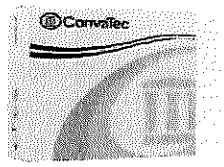


Barrera Flexible Stomahesive Convatec Pieza 57Mm
COP 36,800
Cruz Verde Colombia
4.5 (2)

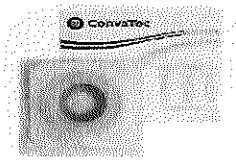


Barrera de Ostomia Ostupmed Flexible X 70 mm
COP 31,300
Farmacia Institucio...

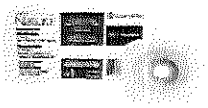
Explorar productos



Barrera Flexible Stomahesive Convatec Pieza 57Mm
COP 36,800
Cruz Verde Colombia
4.5 (2)



Barrera Convatec Ostomia Convexa 1 Sobre
COP 41,600 ahora
COP 1.156/mes x 36
Locatel Colombia



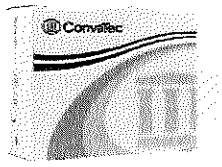
Barrera Natura Convexa Moldeable Estoma 33-45MM (Ar...
COP 372,700
Farmacia Institucio...



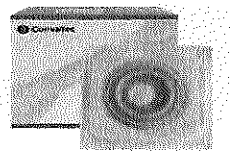
Barrera Ostomia Natura Plana Moldeable Flexible Estoma 33 - 4...
COP 326,000 ahora
COP 6.792/mes x 48
Tu Droguería Virtual



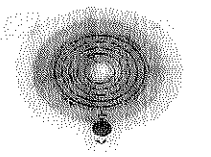
Barrera Natura Durahesive Regular 1 Sobre
COP 29,100 ahora
COP 809/mes x 36
Locatel Colombia



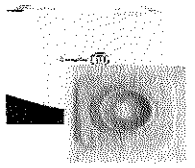
ConvaTec Barrera Stomahesive Ostomia Plus 57Mm
COP 35,650
Cruz Verde Colombia



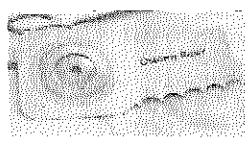
Barrera Convatec Ostomia Collar 1 Sobre
COP 40,750 ahora
COP 1.132/mes x 36
Locatel Colombia



Barrera para ostomia con adhesivo - OXMED 10 hasta 60mm
COP 16,900
PYP Vida LTDA

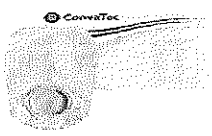


Barrera Convatec Ostomia Acordeon 1 Sobre
COP 47,565
Tienda Online Punt...

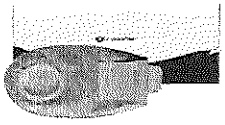


Barrera de Ostomia Ostupmed Flexible X 57 mm
COP 31,300
Farmacia Institucio...

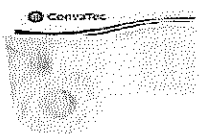
Explorar productos



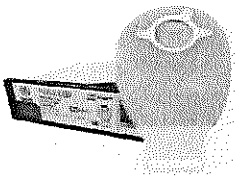
Bolsa Drenable Ostomia Ref 402534 Convatec 57mm 1...
COP 136,100 ahora
COP 2,836/mes x 48
Tu Drogueria ... y más
5.0 (5)



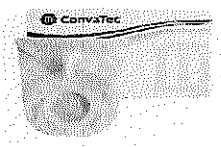
Bolsa Convatec Ostomia Filtro 57Mm 1 Sobre
COP 19,850 ahora
COP 552/mes x 36
Locatel Colo... y más



Bolsa Drenable Urostomia Natura 57Mm Convatec 1 Sobre
COP 28,565
Tienda Online Punt...



Bolsa Drenable Ostomia Natura+ Confort Pannel Opaca...
COP 171,100 ahora
COP 3,565/mes x 48
Tu Drogueria Virtual



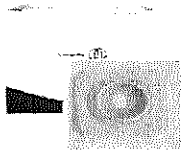
Bolsa Convatec 10Und
COP 285,650 ahora
COP 7,935/mes x 36
Locatel Colombia
4.9 (169)



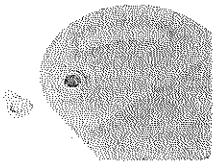
BOLSA DRENABLE PARA OSTOMIA CON FILTRO Y CIERRE...
COP 18,900
Farmacia Institucio...



Bolsa Natura Urostomia Accuseal Transparente 57mm Caja x10 Ref....
COP 251,300
Jeit
5.0 (5)



Barrera Convatec Ostomia Acordeon 1 Sobre
COP 47,550 ahora
COP 1,321/mes x 36
Locatel Colombia

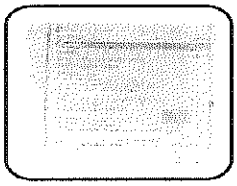


Bolsa para ostomia drenable OXMED 60mm
COP 13,500
PYP Vida LTDA



Surfit Natura Bolsa Drenable Ostomia 57mm Con Filtro...
COP 21,450
Saluti
4.8 (38)

Opciones populares



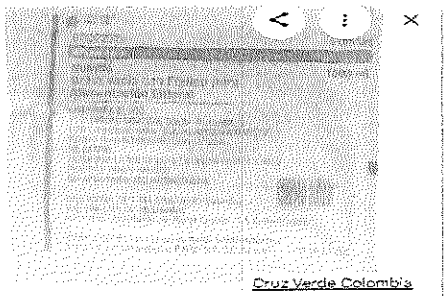
Bolsa Para Alimentacion Nutriflo
COP 30,850
Cruz Verde C... y mas

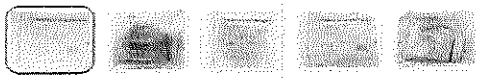


Bolsa de Nutrición Enteral por Gravedad 1500 mL + Incluye...
COP 155,400
PYP Vida LTDA



Iiko Home Bolsa Hermética Sándwich 16 X 15 Cm
COP 11,500
Cristaleria la ... y más





Bolsa Para Alimentacion Nutriflo

Precio habitual **COP 30,300– COP 30,850**

Más popular

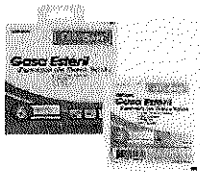
Cruz Verde Col... **COP 30,850**

Nutriflo Bolsa Vacia Con Equipo Para Alimentacion Enteral Capacidad 1500Ml X Und

En stock para compras en línea

4.6/5 · Entrega gratuita en pedidos que superen los COP 199,001 · Entrega por COP 3,500 · No apto para devoluciones

Explorar productos



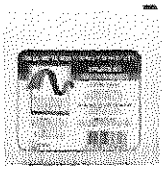
Alfa Gasa Tejida Esteril 3x3 Pulgadas
COP 3,910 ahora
COP 1,303/mes x 3
La Rebaja Vir... y más



Begut Gasa Esteril 3x3
COP 900 ahora
COP 25/mes x 36
Locatel Colo... y más



Gasa Alfasafe Estéril Tejida 3x3 X 24und
COP 10.850
Cruz Verde C... y más
4.9 (9)



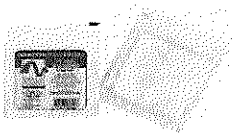
Medical Supplies® Gasa Esteril 7.5cmx7.5cm...
COP 630
Papyser y más



Gasa Esteril Tejida Sherleg Sobre X 3...
COP 900
Cruz Verde C... y más



Nexcare Gasa Estéril
COP 10,300 ahora
COP 215/mes x 48
Tu Droguería ... y más
5.0 (6)



Gasa no Tejida estéril 7.5 cm
COP 450 ahora
COP 38/mes x 12
Droguerías C... y más



Icom Gasa Fast Care Estéril 7,5 X 7,5 Cm 12...
COP 14,200
Uno A Drogu... y más

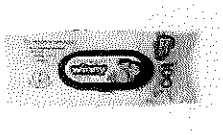


Alfa Gasa Esteril Precortada 3cm x 3cm
COP 553 ahora
COP 47/mes x 12
Droguerías C... y más

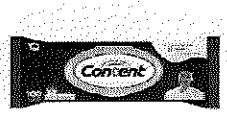


Cure Band Gasaantiadherente...
COP 600
Tecnomedica... y más

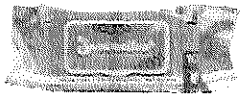
Opciones populares



Winny Toallitas Aloe
COP 12,900 ahora
COP 269/mes x 48
Pepe Ganga y más
4.9 (66)



Toallas Húmedas Content Ultra x 100 und
COP 19,650 ahora
COP 546/mes x 36
Locatel Colo... y más
4.4 (5)



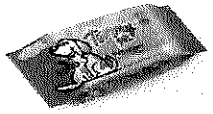
Pañitos Húmedos Suavecitos x100 | Eterna
COP 6,000
Éxito



Toallitas Húmedas Pequeñin Almendra x 100 Unidades
COP 11,700
La vaquita Supérm...



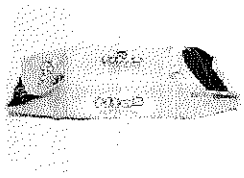
Pañitos Basic Din 100 Unidades
COP 27,222
Agrocampo y más



pañitos humedos tommy x 100 unidades tommy x 100
COP 34,500
Farmatodo CO y más



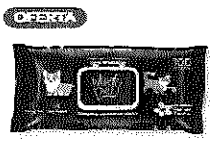
Paños Húmedos para Manos x100 Unidades Kleine - Kleine Wolke
COP 9.900
Homecenter



Pañito Humedo Marca Titos por 100
COP 6,000
Distribuidora del Hu...

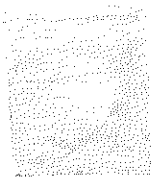


Pequeñin Pañitos Húmedos Pequeñin Acolchamax x 100 und
COP 16,750
Por lo general
COP 18,950
falabella.com... y más



Pañitos Humedos Misty Pet
COP 14,365 ~~COP 46,900~~
Puppis COL y más

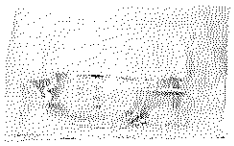
Explorar productos



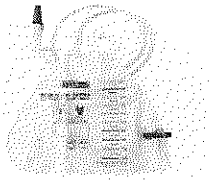
Cystoflo Drenaje Urinario
COP 24,350 ahora
COP 2,030/mes x 12
Droguerías C... y más



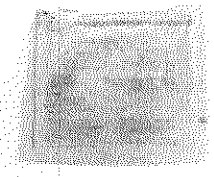
//Cystoflo Bolsa Recolectora Orina x 1 Unidad
COP 9,000 ~~COP 16,000~~
Farmatodo CO



Bolsa Cystoflo para Drenaje Urinario 2000 mL Baxter – Unidad
COP 30,200
Jeit



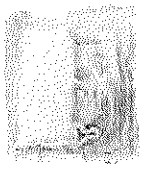
Equipo Drenaje Urinario Cystoflo Bolsa X 2000 Ml
COP 11,300 ahora
COP 236/mes x 48
Tu Droguería Virtual



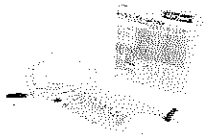
Bolsa De Drenaje Urinario Cystoflo
COP 16,000
Medical Bogota



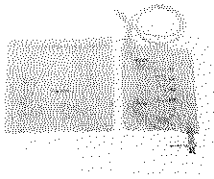
Cystoflo Adulto 2000Ml Precision
COP 7,500
Tecnomedica MD S...



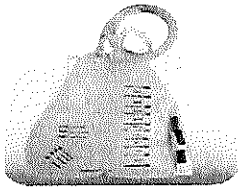
Cystoflo bolsa drenaje
COP 12,000
Drogueria Urocolde...



Equipo Cystoflo Alfa Safe Bolsa X 2000 ml
COP 8,756
Droguerías Farmavi...



Cystoflo bolsax2000ml (Drenaje urinario)
COP 22,200
Jeit



Cystoflo Bolsa 2000 ml
COP 9,200
Cimex Colombia SAS
Devoluciones por 30 di...

Opciones populares



Escorine Tricticum Aestivum Crema...
COP 99,500 ahora
COP 2,073/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Crema Antiescaras Ultramar Envio Gratis
COP 94,900
Sante y Conf... y más
Devoluciones por 5 días



Kit Prevencion de Escaras
COP 35,500
Farmacia Institucio...



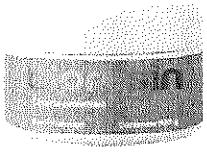
CREMA ANTIPANALITICA N4...
COP 36,900
~~COP 41,000~~
La Rebaja Virtual



Bioderma Atoderm Intensive Baume
COP 159,600
Tienda Piel y más
4.8 (10 k)

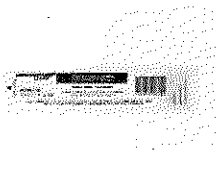


Crema Anti-Escar 500 g
COP 94,900
Farmaster Droguerí...

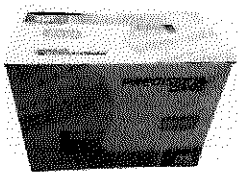


Ulpresin Crema Protectora X 500 Grs ...
COP 89,900
drogaspaguemeno...

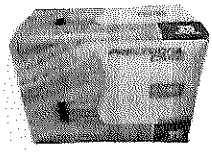
Explorar productos



Jeringa 60 Ml Punta Cateter
COP 1,500 ahora
COP 32/mes x 48
Tu Drogueria Virtual



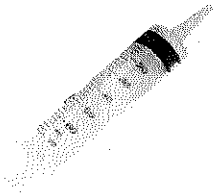
Caja X 25 Jeringa 60ml Punta Catéter 60 Ml
COP 41,990
mercadolibre.com.co



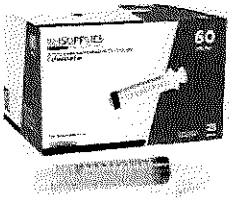
Caja X 25 Jeringa Punta Catéter 60ml 60 Ml
COP 42,990
mercadolibre.com.co



Jeringa Punta Cateter 60cc Sin Aguja
COP 2,405 (CLP 600)
quirurgimedical.cl



Jeringa Desechable 60ml Sin Aguja Precision Care Punta...
COP 52,999
mercadolibre.com.co
3.8 (4)



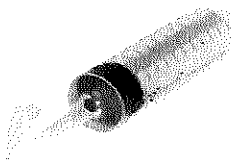
Jeringas Estériles De 60ml Con Punta Catéter - 25 Unidades
COP 152,600
mercadolibre.com.co



Alfa Safe Jeringa Punta Catéter 60
COP 1,450
Por lo general, COP 1,750
Saluti y más



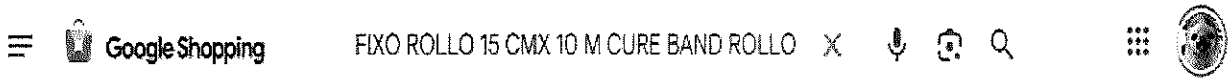
Precisión Care Jeringa Punta Cateter
COP 1,900
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días



Jeringa Desechable De 60 Ml EstÃ ril CatÃ ter X 25 Unidades
COP 54,999
mercadolibre.com.co



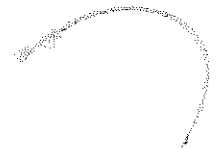
CarePoint Luer Slip 60cc/mL Syringe only, Catheter Tip, Box of 25
COP 51,053 (USD 14)
Med Lab Supply
5.0 (3)



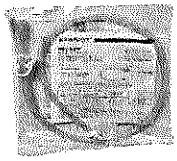
Quizás quisiste decir: FIXO ROLLO ***15CM X 10M CUREBAND*** ROLLO

Buscar "FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND ROLLO" en Google

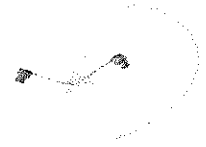
Opciones populares



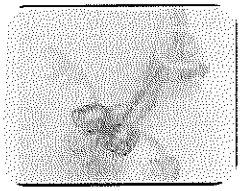
Extensión Mic-Key para boton alimentación enteral en bolo
COP 186,400
PYP Vida LTDA
3.0 (8)



Extensión Mic-Key para boton alimentación enteral en bolo 60cm
COP 212,700
PYP Vida LTDA



Extensión Mic-Key para boton alimentación enteral continua Y...
COP 212,700
PYP Vida LTDA
4.8 (6)



Enfit Mic-Key Extensión Para Nutrición Continua En "Y" 24" 6...
COP 200,813
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días
4.4 (7)



MIC-KEY Continuous Feed Extension Set - 0124 12" / 1 Each
COP 91,457 (USD 25)
Medsitis
4.8 (5)



Mic-Key Gastrostomy Feeding Tube Kit
COP 878,301 (USD 240)
Medsitis y más
4.5 (62)



MIC Feeding Tube Extension Set - 0105 6"
COP 36,561 (USD 10)
Medsitis

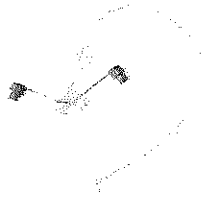


MIC-KEY Low-Profile Gastrostomy (G) Feeding Tube Kit 20 Fr...
COP 878,301 (USD 240)
Medsitis
4.7 (431)

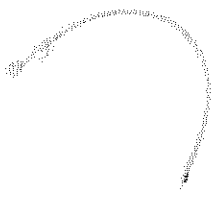
Google Shopping BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL

Buscar "BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICI..." en Google

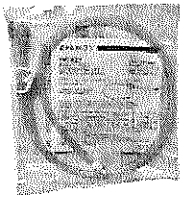
Opciones populares



Extensión Mic-Key para boton alimentación...
COP 202,200
PYP Vida LTDA
4.8 (6)

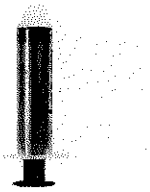


Extensión Mic-Key para boton alimentación...
COP 186,400
PYP Vida LTDA
3.0 (8)

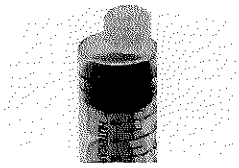


Extensión Mic-Key para boton alimentación...
COP 212,700
PYP Vida LTDA

Explorar productos



Jeringa NUTRICION ENTERAL ENFIT HB Supplier SA x 6 Jeringa
COP 36,000
Farmatodo CO



Jeringa alimentación enteral sistema ENFit NUTRICAIR 10ml
COP 4,050
PYP Vida LTDA
4.3 (6)



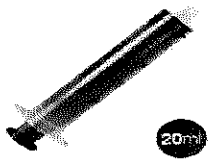
Jeringa Para Nutricion Enteral Enfit De 20 Ml Para Administración D...
COP 213,285
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Jeringa con tapón alimentación enteral sistema ENFit...
COP 5,350
PYP Vida LTDA



Jeringa Para Nutricion Enteral Enfit De 10 Ml Con Tapa Para...
COP 238,000
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



JERINGA NUTRICION ENTERAL ENFIT 20 ML (PAQ X3) HB Supplier...
COP 27,000
Farmatodo CO



Jeringa Para Nutricion Enteral Enfit De 50 Ml Con Tapa Para...
COP 420,894
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



Jeringa Desechable Alfa 10 mL Unidad
COP 700
Cruz Verde C... y más

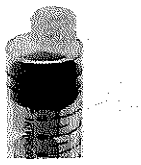


Jeringa de 3 cuerpos con conexión Luer Lok BD PLASTIPAK -...
COP 125,085 (EUR 30)
RehabMedic

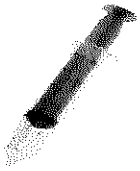


Jeringa Plastipack 5ml Aguja 21G Luer Lok Ref. 990408
COP 700
Saluti
3.0 (2)

Explorar productos



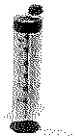
Jeringa alimentación enteral sistema ENFit NUTRICAIR 10ml
COP 4,050
PYP Vida LTDA
4.3 (6)



Jeringa Nutrición Puerto Enfit 60ml Paqx2 Unidades...
COP 25,800 ahora
COP 8,600/mes x 3
Mercadolibre Colo...



Jeringa Para Nutricion Enteral Enfit De 1 Ml Con Tapa Para...
COP 190,400
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días



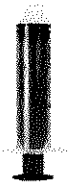
Jeringa con tapón alimentación enteral sistema ENFit...
COP 9,000
PYP Vida LTDA



Jeringa De Alimentación Enteral Con Punta Enfit 60 Ml
COP 7,324 (USD 2)
eBay



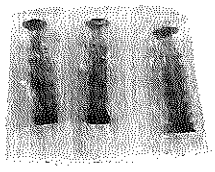
Jeringa 60 Ml Punta Cateter
COP 1,500 ahora
COP 32/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Jeringa NUTRICION ENTERAL ENFIT HB Supplier SA x 6 Jeringa
COP 36,000
Farmatodo CO



Jeringa Punta Cateter 60cc Sin Aguja
COP 2,417 (CLP 600)
quirurgimedical.cl



Jeringa Para Nutrición Puerto Enfit 60ml Paquete X3 Unidades...
COP 24,300 ahora
COP 8,100/mes x 3
Mercadolibre Colo...



Jeringa Para Nutricion Enteral Enfit De 50 Ml Con Tapa Para...
COP 420,894
Instrumentalia SAS
Devoluciones por 3 días

Explorar productos



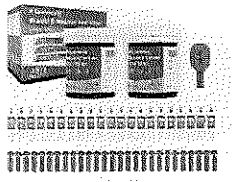
FreeStyle Optium Tiras Reactivas Cetona
COP 62,600
Falabella Col... y más
4.4 (7)



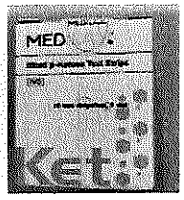
Tiras Reactivas De Cetona En Sangre Xtr...
COP 423,200
mercadolibre.com.co



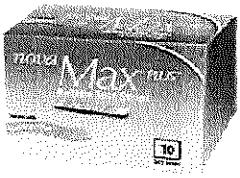
Tiras Nova Max Plus Prueba De Cetonas -...
COP 69,541 (USD 19)
eBay - expre... y más
4.0 (17)



Tiras Reactivas Para Medir Cetonas En...
COP 177,701 ahora
COP 29,676/mes x 6
Mercadolibre Colo...



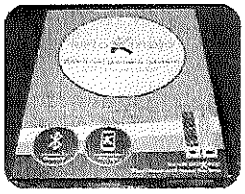
Tiras Reactivas De Cetonas Sanguineas...
COP 36,437 (USD 10)
eBay



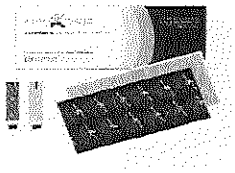
Tiras Reactivas De Cetonas En Sangre...
COP 1,230,395
(USD 336)
eBay - express_med
4.0 (17)



200 Tiras Reactivas Para Dieta Cetogénic...
COP 96,029
Por lo general
COP 98 990
mercadolibre.com.co



Keto-Mojo GK+ Medidor de Glucosa y...
COP 172,077 (USD 47)
eBay y más
4.5 (1.4 K)



Tiras Reactivas Keto-mojo GK+ 60 Glucosa...
COP 757,375 ahora
COP 126,229/mes x 6
Mercadolibre Colo...



Perfect Keto Tiras de Prueba de Cetonas en...
COP 58,262 (USD 16)
eBay - nis-se... y más
4.7 (6)



Bolsa Dren.Convatec Ostomia C/Filtro70Mm
COP 155,196 (USD 42)
eBay - nuri_s... y más
4.6 (26)



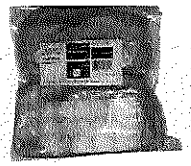
Bolsa Colostomia Opaca 70mm Sur-Fit Plus Convatec...
COP 45,000
mercadolibre.com.co
5.0 (2)



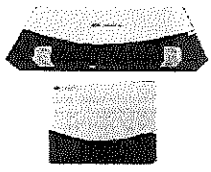
Bolsa De Colostomia Caja De 10 Por Convatec
COP 108,871 (USD 30)
eBay - herbaproconi...



Surfit Natura Bolsa Drenable Ostomia 57mm Con Filtro...
COP 21,450
Saluti
4.8 (38)



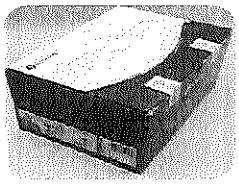
Convatec Nature 401528 Bolsa De Extremo Cerrado Con...
COP 120,809 (USD 33)
eBay - husbandnwi...



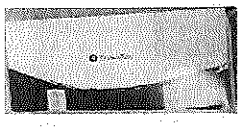
Bolsa Convatec Ostomia Filtro 57Mm X 10Und
COP 409,665 ahora
COP 136,555/mes x 3
Mercadolibre... y más
4.9 (32)



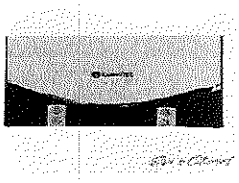
Bolsa Drenable Natura+ Cierre Invisiclose 100mm Cja x 10 Und
COP 142,781 (USD 39)
eBay - remate... y más
4.7 (67)



Convatec Natura + Bolsa Fondo Cerrado Con Filtro 70mm 30p
COP 164,570 (USD 45)
eBay - cactusbeagle
5.0 (1)

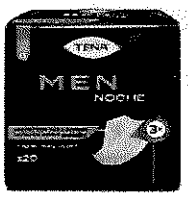


Convatec Natura 8x Bolsa Para Ostomia Filtrada
COP 91,440 (USD 25)
eBay - aman... y más
4.7 (45)

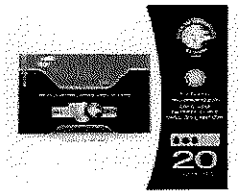


Ostomia Cuidado Convatec Natura Bolsa Drenable Tamaño 1 3/...
COP 100,449 (USD 27)
eBay

Explorar productos



Tena For Men Noche X
COP 60,700
Cruz Verde C... y más
4.8 (7)



Protectores Tena For Men Noche X 20und
COP 68,750
mercadolibre.com.co
5.0 (10)



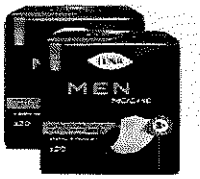
Protector Tena Men Dia
COP 50,400
Farmalisto C... y más
5.0 (10)



Protector Masculino TENA Men Día x
COP 39,280 ahora
COP 1,092/mes x 36
Productos Fa... y más



Pañal Tena Adulto for Men Noche Paq X 20...
COP 51,200
Droguería Patria



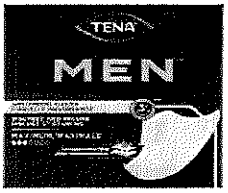
Combo Protector Masculino TENA Men...
COP 86,240 ahora
COP 2,396/mes x 36
Productos Familia S...



TENA Protectores de incontinencia para...
COP 68,432 (USD 19)
eBay - ridd30 y más
4.5 (1.4 K)



Combo Protector Masculino TENA Men...
COP 117,840 ahora
COP 3,274/mes x 36
Productos Familia S...



Tena Protectores absorbentes para...
COP 109,623 (USD 30)
eBay - dealersell



Tena Men Cobertura Extra Noche Durante ...
COP 80,551 (USD 22)
eBay
4.8 (4.6 K)

Explorar productos



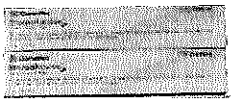
Convatec 183910 Stomahesive Pasta
COP 74,100
Cruz Verde Colombia
4.9 (2.3 K)



PASTA PROTECTORA DE PIEL STOMAHESIV...
COP 58,100
Farmacia Institucio...
4.9 (282)



Stomahesive Pasta
COP 5,950
smartmart.ai



Crema Stomahesive De Convatec X 2...
COP 120,000
mercadolibre.com.co
4.9 (2.3 K)



Pasta hidrocoloide protectora para esto...
COP 61,700
PYP Vida LTDA



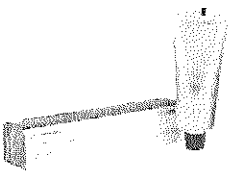
Pasta Estomahesiva Convatec 56,7g -...
COP 124,471 (USD 34)
eBay - lazada_hub



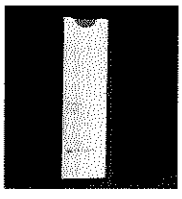
Pasta Stomahesive Tubo 56gr Convatec
COP 98,500
mercadolibre.com.co
4.9 (2.3 K)



Adapt Pasta De Relleno 2 Oz Tubo
COP 13,842 (USD 4)
HerbsDaily.c... y más
4.8 (763)



Pasta Stomahesive 57grs Convatec
COP 98,200
mercadolibre.com.co
4.9 (2.3 K)



Coloplast Brava Ostomy Paste (1 Unit)
COP 32,958 (USD 9)
eBay y más
4.8 (130)

Explorar productos



Crema Lubriderm Extrahumectante
COP 46,158 ~~COP 64,000~~
Farmacia Pas... y más
Devoluciones por 5 días
4.0 (4)



Crema Lubriderm
COP 61,500
Por lo general
~~COP 62,500~~
Droguería Sa... y más
También cerca
4.5 (940)



Crema Lubriderm Diaria
COP 64,900
Cruz Verde C... y más
5.0 (4)



Crema Lubriderm Piel Normal X 400 Ml
COP 28,875 ahora
COP 3,438/mes x 12
Droguerías C... y más
4.5 (2)



Crema Corporal Lubriderm Piel Norma...
COP 53,400
La Rebaja Vir... y más
4.8 (56)



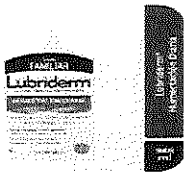
Crema Corporal Lubriderm Reparació...
COP 59,200
Lines Estética y más
Devoluciones por 5 días
4.6 (59)



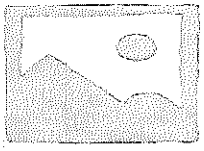
Crema Lubriderm Humectacion Diaria...
COP 62,150
Supermercado El S...



Lubriderm Crema Corporal Extra...
COP 59,900
estiladelpaiquero....
4.8 (10)



Lubriderm X 946 ml Extra Humectante co...
COP 54,500
drogueriaespecific...
5.0 (2)



Lubriderm Crema Extra Humectante Frasco P...
COP 61,450
Salud Market
Devoluciones por 10 di...



Crema Lubriderm
COP 61,500
Por lo general
~~COP 62,500~~
Droguería Sa... y más
También cerca
4.5 (940)



Lubriderm Reparación Intensiva 6X750 Ml
COP 55,930 ahora
COP 4,661/mes x 12
Ortopédicas y drog...
Devoluciones por 10 di...
4.9 (10)



Lubriderm Reparación Intensiva 750 Ml X...
COP 138,400
~~COP 153,569~~
mercadolibre.com.co
4.7 (31)



Crema Corporal Lubriderm Reparació...
COP 67,200
~~COP 84,000~~
Medipiel y más
Devoluciones por 30 di...
4.6 (59)



Lubriderm Reparación Intensiva 750 Ml X 3, 2...
COP 202,900
~~COP 229,596~~
mercadolibre.com.co
4.7 (31)



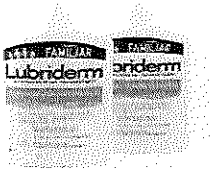
Crema Lubriderm Extrahumectante
COP 51,200
Droguería Sa... y más
4.0 (4)



Crema Lubriderm Reparación Intensiva
COP 128,113 (USD 35)
eBay y más
4.7 (31)



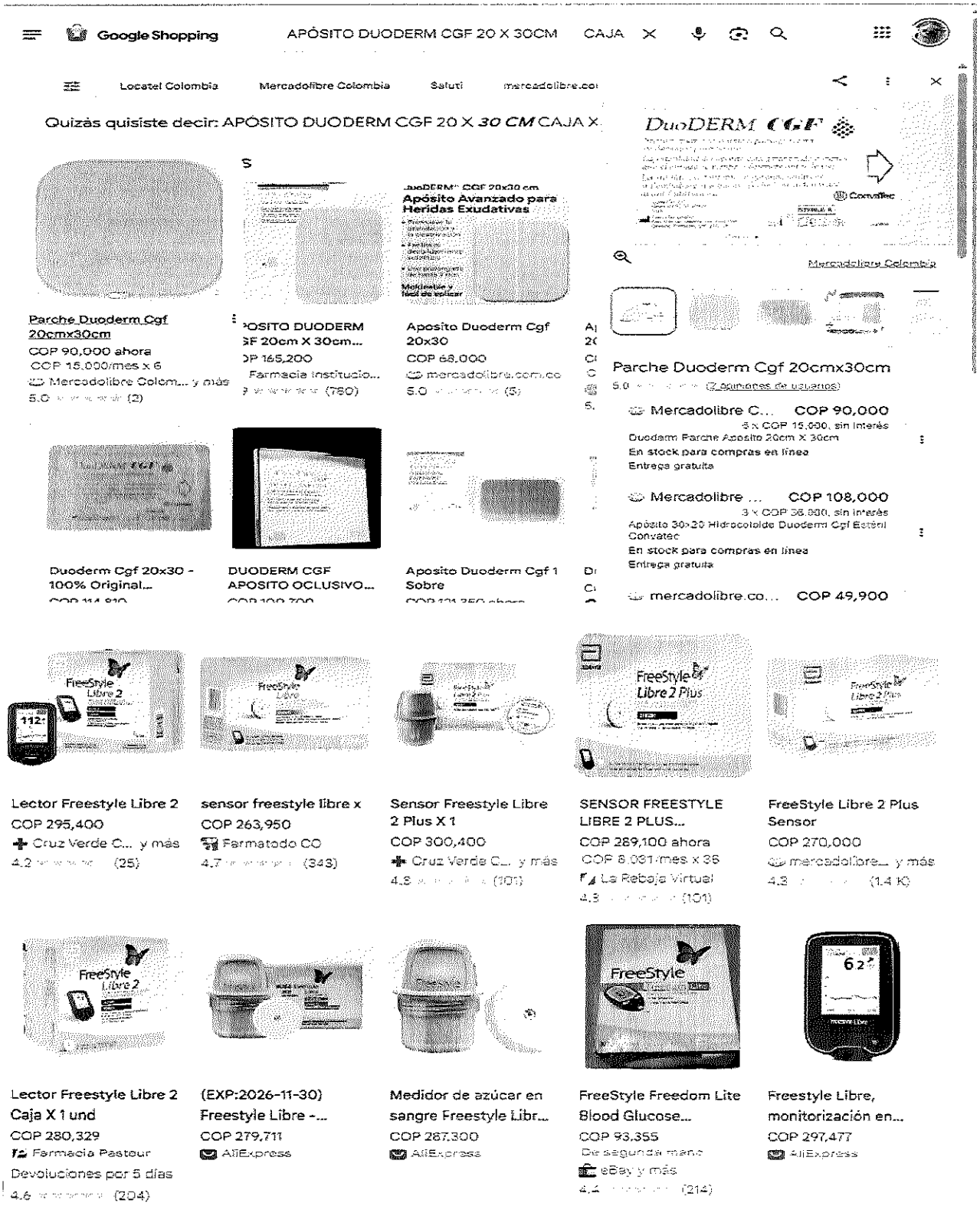
Crema Lubriderm Diaria
COP 45,200
Por lo general
~~COP 56,950~~
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días



Lubriderm Reparación Intensiva 750 Ml X...
COP 138,400
~~COP 156,300~~
mercadolibre.com.co
4.7 (31)



Lubriderm Reparación Intensiva
COP 59,120
mercadolibre.com.co


Google Shopping
APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM
CAJA
Locatel Colombia
Mercadolibre Colombia
Saluti
Quizás quisiste decir: APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30 CM CAJA X
Parche Duoderm Cgf 20cmx30cm
COP 90,000 ahora
COP 15,000/mes x 6
Mercadolibre Colom... y más
5.0 (2)
Apósito Avanzado para Heridas Exudativas
Aposito Duoderm Cgf 20x30
COP 68,000
mercadolibre.com.co
5.0 (3)
DuoDERM CGF
Convatec
Mercadolibre Colombia
Parche Duoderm Cgf 20cmx30cm
5.0 (2 opiniones de usuarios)
Mercadolibre C... COP 90,000
6 x COP 15,000, sin interés
Duoderm Parche Apósito 20cm X 30cm
En stock para compras en línea
Entrega gratuita
Mercadolibre ... COP 108,000
3 x COP 36,000, sin interés
Apósito 30x20 Hidrocoloide Duoderm Cgf Estéril Convatec
En stock para compras en línea
Entrega gratuita
mercadolibre.co... COP 49,900
Duoderm Cgf 20x30 - 100% Original...
DUODERM CGF APOSITO OCLUSIVO...
Aposito Duoderm Cgf 1 Sobre
Lector Freestyle Libre 2
COP 295,400
Cruz Verde C... y más
4.2 (25)
sensor freestyle libre x
COP 263,950
Farmatodo CO
4.7 (343)
Sensor Freestyle Libre 2 Plus X 1
COP 300,400
Cruz Verde C... y más
4.8 (101)
SENSOR FREESTYLE LIBRE 2 PLUS...
COP 289,100 ahora
COP 8,031/mes x 36
La Rebaja Virtual
4.3 (101)
FreeStyle Libre 2 Plus Sensor
COP 270,000
mercadolibre... y más
4.3 (1.4 K)
Lector Freestyle Libre 2 Caja X 1 und
COP 280,329
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días
4.6 (204)
(EXP:2026-11-30) Freestyle Libre -...
COP 279,711
AliExpress
Medidor de azúcar en sangre Freestyle Libr...
COP 267,300
AliExpress
FreeStyle Freedom Lite Blood Glucose...
COP 93,355
De segunda mano
eBay y más
4.4 (214)
Freestyle Libre, monitorización en...
COP 297,477
AliExpress

Opciones populares



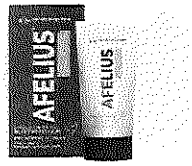
Protector Solar Afelius Oil Free X 60 Gr
COP 139.500 ahora
COP 2.907/mes x 48
Tu Droguería ... y más
4.9 (8)



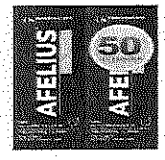
SIEGFRIED Afelius Oil Free
COP 102,300
Por lo general,
COP 103.920
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días
4.4 (5)



Afelius Oil Free x 60 g
COP 110,400
Boutique de la piel
4.4 (5)



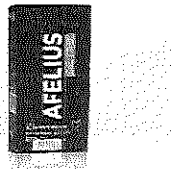
Afelius Oil Free Tbo X 60GR Siegfried
COP 125,000
Dermasupport Store
4.4 (5)



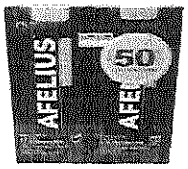
Afelius Oil Free Protector Solar Caja X...
COP 160,587
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días
4.6 (17)



Kit Afelius Oil Free 2 Unidades 160 g
COP 185,000
Dermatodo
4.6 (17)



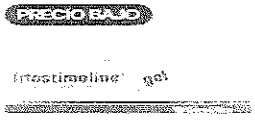
Afelius Oil Free 60g - Asisderma
COP 115,000
Asisderma - clínica ...
5.0 (2)



Afelius Oil Free Gel X 60 Grs (1+1)
COP 172,400
drogasegueme...
4.4 (5)

Quizás quisiste decir: FITOSTIMOLINE GEL TUBO X *32G*

Opciones populares



Fitostimoline Gel 32 G
COP 73,200
Por lo general
COP 76,800
Droguerías M... y más
También cerca
Devoluciones por 5 días
4.9 (27)



Fitostimoline Gel | Euroetika x 32 gr
COP 99,800
La Farmacia Home...
Devoluciones por 3 días
4.9 (27)



Fitostimoline Crema 32 G
COP 98,000
Boutique de l... y más
5.0 (4)



Fitostimoline Caja X 3 Gasas
COP 46,834
Farmacia Pas... y más
Devoluciones por 5 días
5.0 (2)

Opciones populares



Gel Ducha Atoderm Bioderma
COP 149,925
Línea Estética y más
Devoluciones por 5 días
4.8 (6.6 K)



Atoderm Huile De Douche 1 Litro I...
COP 196,330
~~COP 229,600~~
Belleforma
4.7 (18 k)



Bioderma Aceite de ducha Atoderm 1000...
COP 66,613 (EUR 16)
Pharmaperat... y más
4.8 (474)

Explorar productos



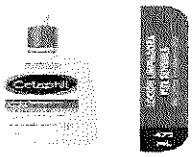
Loción Humectante Cetaphil
COP 96,412
~~COP 126,660~~
Olimpica y más
4.9 (5.7 K)



Cetaphil Loción Humectante 473 Ml
COP 108,604
Línea Estética y más
Devoluciones por 5 días
5.0 (3)



Cetaphil Loción Ultra Humectante
COP 135,440
~~COP 195,300~~
Bella Piel y más
4.9 (324)



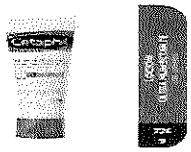
Cetaphil Loción Limpiadora
COP 89,480
Cruz Verde C... y más
4.8 (2.1 K)



Cetaphil Loción Hidratante
COP 137,550 ahora
~~COP 5,821/mes x 36~~
Locatel Colo... y más
4.7 (72 k)



Cetaphil Loción Humectante x473ML
COP 130,770
Piel Viva
4.8 (139)



Loción Cetaphil Ultra Humectante x 226 gr
COP 135,250
Farmatodo CO y más
5.0 (1)



Cetaphil Locion Limpiadora
COP 106,050
Locatel Colombia
4.8 (500 k)



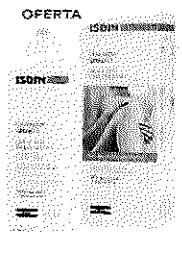
Crema Hidratante Cetaphil
COP 107,625
Bella Piel y más
4.9 (81)



Kit Cetaphil Loción Limpiadora X 473ml +...
COP 221,350 ahora
~~COP 6,153/mes x 36~~
Locatol Colombia
4.8 (2.1 K)

Menos de COP 150.000 | mercadolibre.com.co | Olimpica | Pharmaskin | eBay

Productos patrocinados



Ureadin Ultra10
Isdin Hydration ...
COP 117,262 -...
Olimpica



Ureadin Lotion 10
- Isdin
COP 158,925 -.
Medipiel
Gratis



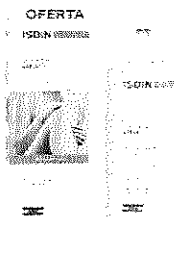
Ureadin ultra10
lotion plus
COP 164,700
CUTIS
Gratis



Hidratante
Corporal Ureadi...
COP 123,990 -.
Falabella Col...

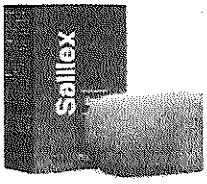


Ureadin Ultra 10
Loción Plus Rep...
COP 123,525 -.
Medipiel



Ureadin Ultra 10
Loción Plus Rep...
COP 123,525 -.
Medipiel

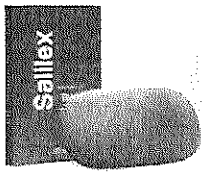
Opciones por



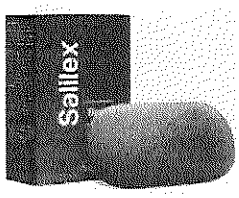
Salilex Barra Syndet 120 gr
COP 73,300
Drogueria Se... y m
5.0 (3)



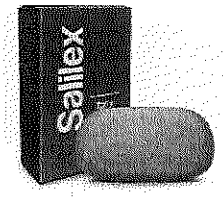
Salilex Barra X 120 Gramos Scandinavia
COP 46,865
Medipiel y más
Devoluciones por 30 días
5.0 (1)



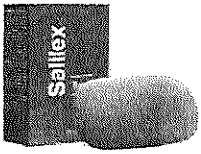
irra Limpiadora Facial
ililex Syndet 120 Gr
OP 61,680
Sella Piel



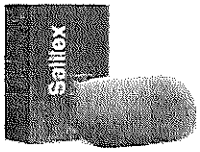
Salilex Barra x120gr Medihealth
COP 70,500
La Tienda Dermatol...



Salilex Barra Syndet
COP 73,000
dermaypiel



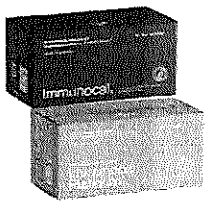
Salilex Barra x 120g
COP 65,000
Piel Farmaceutica



Salilex Barra Jabon X 120 Grs
COP 69,900
drogaspaguemeno...

Google Shopping IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUER

Opciones populares



Pack de Suplementos Immunocal de 2 – 1...
COP 1,415,264
Encarguelo.com



Immunocal Azul X30 Sobres ¡una Vida Más...
COP 352,400
mercadolibre.com.co

Explorar productos



Sunaid Gel 100 g
COP 164,500
Bella Piel y más
5.0 (1)



Solo Online Sunaid Gel Toque Seco
COP 84,500
Farmatodo CO



Sunaid Gel Toque Seco
COP 115,500
Por lo general,
COP 117,600
Linea Estética y más
Devoluciones por 5 días
4.5 (8)



Sunaid Gel 100gr
COP 148,000
Skin Care Tienda D...
Devoluciones por 5 días



Sunaid Gel Piel
COP 69,230
Por lo general,
COP 85,486
Linea Estetica y más
Devoluciones por 5 días
5.0 (1)



Sunaid Gel
COP 149,823
praxisaludips.com
5.0 (1)



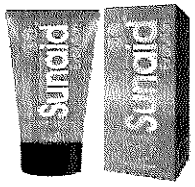
Sunaid gel
COP 150,000
MiPiel
4.5 (8)



SUNAID GEL COLOR PIEL CLARA
COP 97,000
Skin Care Tienda D...
Devoluciones por 5 días



Novaderma Sunaid Plus X100g
COP 174,800
Tienda Piel



Sunaid evolution - novaderma
COP 152,000
Pharmapiel
Devoluciones por 5 días

Opciones populares



Umbrella Kids Resistente Spf 50+
COP 119,175 ahora
COP 4,414/mes x 36
Olimpica y más
3.2 (10)



UMBRELLA KIDS RESISTENTE AL AGUA...
COP 177,900
Droguerias C... y más



Protector Solar para Niños Resistente al...
COP 144,720
Bella Piel



Umbrella Kids SPF 50 x 120g
COP 166,000
Piel Farmaceutica



:OTECTOR SOLAR ,HARA KIDS SPF 50...
)P 15,200 ahora
)P 1,900/mes x 8
La Rebaja Virtual



SunFace Kids
COP 115,000
Eleva Funcional
Cerca, 40 km

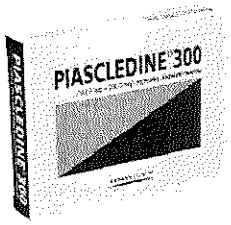
Opciones populares



Piascledine 30 Cápsulas 300 Mg
COP 162,525 ahora
COP 17,975/mes x 12
Droguerías C... y más
5.0 (173)



Piascledine 300 mg * 30 caps.
COP 213,000
Droguería Urocolde...



Piascledine 300 Symptomatic...
COP 196,655 (GBP 40)
Elivera store y más
Devoluciones por 30 dí...
4.9 (304)

Opciones populares



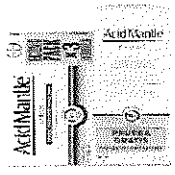
Acid Mantle Jabon
COP 9,100
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días
4.3 (7)



Jabon Acid Mantle Tripack
COP 16,537 ahora
COP 613/mes x 36
Olímpica y más



Acid Mantle Jabón X90g X3U
COP 22,500 ahora
COP 469/mes x 48
Tu Droguería ... y más
5.0 (2)



Acid Mantle Jabón Provitaminas + Loción...
COP 23,256
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días



Jabón Acid Mantle X 4 Unidades
COP 27,350
Olímpica



Acid Mantle Jabon Barra X 90 Grs
COP 9,000
drogaspaguemenc...



Jabon Acit Mantle 3 x 90 gr x 270 gr
COP 21,380
Supermercados Pa...



ACID MANTLE JABON PASTA X 90 GR (BAYER)
COP 10,400
Droguería Etica



3 JABONES ACID MANTLE 90gr...
COP 22,300
Farmaster Droguerí...

Opciones populares



Shampoo Pelzinc X 120 Ml

COP 76,650

~~COP 102,200~~

Olímpica y más

5.0 ★★★★★ (3)



Pelzinc Shampoo X 120 Ml X 2 Und Oferta...

COP 112,500 ahora

COP 2,344/mes x 48

Tu Droguería Virtual

5.0 ★★★★★ (3)



Pack Shampoo Pelzinc 120 Ml Control...

COP 91,400

Piel Viva y más



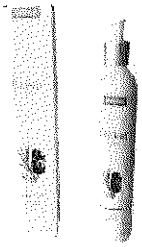
Pelzinc Shampoo 120 ml Oferta X 2 Unds

COP 130,698

Farmacia Pasteur

Devoluciones por 5 días

5.0 ★★★★★ (3)



Shampoo Filoker Inbiotech Pack x 2 und

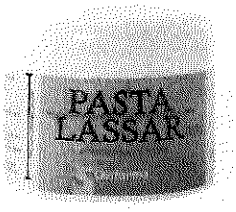
COP 125,000

Eleva Funcional

Cerca, 40 km

Quizás quisiste decir: PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO TARRO X 100 ***GRS***

Opciones populares



Pasta Lassar X 100 Gr

COP 16,687 ahora

COP 619/mes x 36

Olímpica y más

5.0 ★★★★★ (3)

Parece que no hay muchas coincidencias de 'Shopping' en este tema

Ver todos los resultados

Opciones populares



Buccotherm Spray Dental Frasco con 20...
COP 46,000
Por lo general, COP 63,973
Mispastillas.c... y más
4.8 (5)

Parece que no hay muchas coincidencias de 'Shopping' en este tema

Ver todos los resultados

Opciones populares



Emoliente Crema Emulcrem
COP 81,630 ahora
COP 2,268/mes x 36
Dermatológica y más



Emulcrem Crema Emoliente x 500g
COP 88,000
Piel Farmaceutica



Emulcrem
COP 82,000
Skin Care Tienda D...
Devoluciones por 5 días



PharmaDerm Hydroclor Ungüento Emoliente
COP 98,100 ahora
COP 2,044/mes x 48
Melkrem y más
4.6 (5)



Almipro 25% Ungüento
COP 58,692
Cruz Verde C... y más
4.5 (11)



Emolcare Unguento Emoliante 500Ml
COP 90,000
Skin Care Tienda D...
Devoluciones por 5 días



Hydramed Emoliente Corporal
COP 140,000
Linea Estética y más
Devoluciones por 5 días



Almipro Ungüento 500 g
COP 69,500
Droguería Sa... y más

Opciones populares



Perspirex Strong Roll On
COP 59,287
~~COP 75,000~~
Olimpica y más
4.7 (7.8 K)



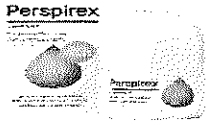
Perspirex Original Roll On
COP 59,900
Por lo general, COP 67,500
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días
4.7 (959)



Perspirex Original Roll-On 20ml
COP 62,175
Línea Estética y más
Devoluciones por 5 días
4.6 (26 k)



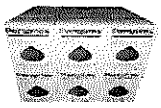
Perspirex Comfort Roll On 20 Ml
COP 59,237 ahora
COP 2,107/mes x 36
Olimpica y más
4.3 (7.7 K)



Perspirex Comfort 20ml
COP 47,385
cosmetik.com y más
4.6 (4.1 K)



Desodorante Perspirex Comfort Roll-On Fras...
COP 90,950
Droguerías Cafam
4.8 (556)



Perspirex Original 20ml Antiperspirant Roll-on...
COP 1,026,082
(USD 280)
British Pharmacare
4.6 (26 k)

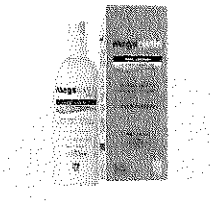


Perspirex Strong 20ml Antiperspirant Roll-on...
COP 1,026,082
(USD 280)
British Pharmacare
4.7 (7.8 K)

Opciones populares



Megacistin Max Loción 120 ml
COP 95,900
Linea Estética y más
Devoluciones por 5 días
4.3 (12)



Megacistin Max Locion Tratante X120 Ml
COP 82,600
Piel Viva
4.3 (12)

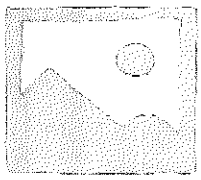
Opciones populares



SpeediCath pediátrica 20 cm – Coloplast
COP 769,560
sidsalud.com



Sonda para Cateterismo Vesical...
COP 644,400
Farmacia Institucio...



Speedicath Sonda Vesical Pediatrica | 8 ...
COP 624,000
BS Health Group

Explorar productos



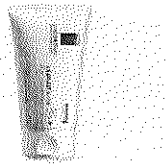
La Roche Posay Cicaplast Baume B5
COP 41,230
Por lo general
COP 45,047
Línea Estética
Devoluciones por 5 días
4.7 (47 k)



La Roche Posay Cicaplast Baume
COP 53,300 ahora
COP 5,330/mes x 10
La Rebaja Vir... y más
4.9 (113 k)



La Roche-Posay Cicaplast Labios ˚ 7.5ml
COP 35,700 ahora
COP 2,975/mes x 12
Droguerías Colsubs...
4.7 (12 k)



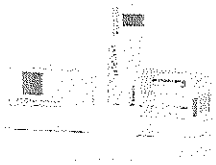
La Roche Posay Cicaplast Baume B5 4...
COP 58,900
Bella Piel y más
4.8 (22 k)



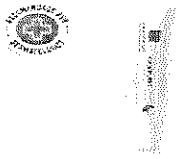
La Roche-Posay Cicaplast Baume B5+...
COP 48,450
~~COP 54,000~~
Tienda Piel
4.7 (47 k)



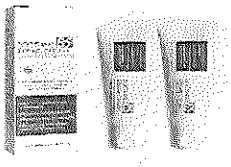
La Roche Posay Cicaplast Baume B5...
COP 60,122
cosmetis.com y más
4.7 (7.2 K)



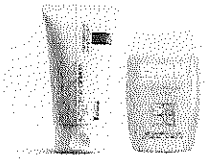
Cicaplast Baume B5
COP 51,950
Pharmaskin
4.9 (37 k)



Cicaplast Levres Balsamo Barrera...
COP 38,000 ahora
COP 792/mes x 48
Tu Droguería Virtual



2 Nuevas Cremas Reparadoras...
COP 51,371 ahora
COP 5,562/mes x 6
Mercadolibre Colo...



Pack Fusion Water Magic + Cicaplast...
COP 144,750
Tienda Piel

Opciones populares



Dove Baby Jabón Liquido Humectación Enriquecida
COP 26,390
La Vaquita Su... y más
4.9 (1.7 K)



Jabon Liquido Dove Baby Hidratante Sensitive Frasco 200...
COP 20,894
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días



Dove Baby Jabón Liquido Humectación Sensible
COP 28,690 ahora
COP 797/mes x 36
Jumbo y más
4.8 (56)



Dove Baby Jabón de Tocador Humectación Sensible
COP 16,400 ahora
COP 2,050/mes x 8
La Rebaja Vir... y más
4.9 (18)



Jabon Dove Baby Liqui Hum Sensible 200ML Fco X 200
COP 29,500
Droguería Patria
4.4 (59)



JABON LIQ DOVE BABY HUMEC ENRIQU X 200 ML
COP 27,000
Salud Market
Devoluciones por 10 di...
4.4 (59)

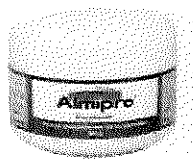


Dove Jabon Liquido Baby Humectacion Sensible X 200 ml
COP 23,900
drogaspaguamenc...
4.4 (59)



Jabon Dove Baby Liquido Humec.Enri.200ML
COP 24,500
Droguería Harvar S...

Opciones populares



Almipro 25% Ungüento
COP 9,771
Farmalisto C... y más
4.3 (14)



Almipro 25% Unguento
COP 17,362
Cruz Verde C... y más



Almipro ung?ento * 30 gr.
COP 12,000
Droguería Urocclda...
4.5 (11)



POMADA ALMIPRO ACIDO SALICILICO REGENERADORA -...
COP 39,400
La Rebaja Virtual



Crema ALMIPRO ungüento. tratamiento de pañalitis (60 gr)
COP 20,100
Carulla.com
4.5 (11)



POMADA ALMIPRO ACIDO SALICILICO REGENERADORA...
COP 39,400 ahora
COP 4.925/mes x 8
La Rebaja Virtual



ALMIPRO UNGUENTO POTE X 30 GR (SAN JORGE)
COP 13,200
Droguería Ética
4.6 (5)

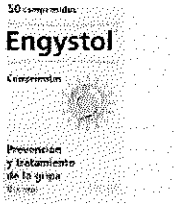


Almipro Crema para el Cuerpo
COP 20,800
Droguería Harivar S...



Almipro Ungüento x 60 g | Protección efectiva contra la pañalitis
COP 19,600
Droguería Nueva
4.5 (11)

Opciones populares



Engystol 50 Tabletas
COP 67,500
Mercaboy M... y más
4.8 (358)



Engystol Tabletas
COP 93,637
Farmacia Pas... y más
Devoluciones por 5 días
5.0 (1)

Más popular

Farmacia Pasteur COP 93,637
Engystol T. Orodispersable
En stock para compras en línea
4.8/5 · Entrega por COP 3,000 · Devoluciones por 5 días · Comunícate para consultar la disponibilidad en tiendas cercanas. 5.0 km

Mejor precio

Bella Piel COP 82,450
Oferta ~~COP 97,000~~
Engystol Tabletas x 50 Comprimidos
En stock para compras en línea
4.1/5 · Entrega gratuita · Comunícate para consultar la disponibilidad en tiendas cercanas. 20.5 km

Pet Medellín COP 88,500
Engystol Tabletas - Refuerzo Inmunológico Natural para Mascotas
En stock para compras en línea
Entrega gratuita · Devoluciones por 30 días

Más tiendas

Opciones populares



Isdin Ureadin Podos Gel Oil

COP 74,325

mercadolibre... y más

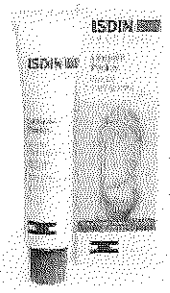
4.8 ★★★★★ (942)



Ureadin Podos Reparador Talones Y...

COP 99,000

Piel Farmace... y más



ISDIN Ureadin Podos Gel Oil

COP 69,930 (USD 19)

CityPara Store

4.8 ★★★★★ (942)

Explorar productos



Harpagophytum Botanitas 480mg X 30...

COP 31,745

Por lo general COP 36,800

Farmacia Pas... y más

Devoluciones por 6 días



Dyphlamin 480 mg 30 Perlas Healthy America

COP 63,000 ahora

COP 1,750/mes x 36

Locatel Colo... y más

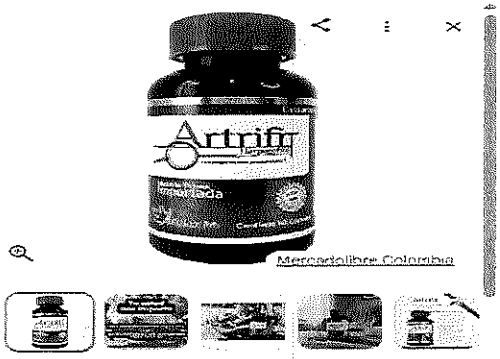


Artrifit Harpagofito 60 Capsula Natural

COP 79,920 ahora

COP 6,660/mes x 12

Mercadolibre... y más





Dyphlamin 480 mg x 30 Harpagofito...

COP 67,000

La Farmacia Home...

Devoluciones por 3 días



Dyphlamin Harpagofito 480mg X30

COP 57,000 ahora

COP 4,750/mes x 12

Mercadolibre Colo...



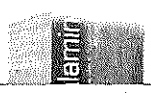
Dyphlamin Harpagophytum...

COP 67,000

Air Alimentario Saluda...







Artrifit Harpagofito 60 Capsula Natural

Precio habitual **COP 79,100– COP 89,900**

Mejor precio

Mercadolibre C... **COP 79,920**

12 x COP 6 660, sin interés

Artrifit Harpagofito X 60caps

En stock para compras en línea

Entrega gratuita

quanta.com.co **COP 99,900**

Artrifit Harpagofito Frasco 60 Cápsulas Fitomedics

En stock para compras en línea

Entrega por COP 7,500

Piel Viva **COP 93,200**

Artrifit (Extrpagofito) X 60 Capsulas

En stock para compras en línea

Se muestran resultados de MEGACISTIN ***SHAMPOO*** FRASCO X 200ML

Buscar, en cambio, MEGACISTIN CHAMPÚ FRASCO X 200ML

Opciones populares



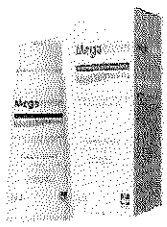
MEGACISTIN SHAMPOO *200ML

COP 67,538

Farmacia Pas... y más

Devoluciones por 5 días

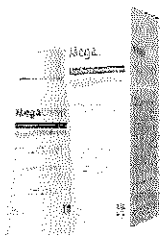
4.6 ★★★★☆ (15)



Megacistin Shampoo X200 Ml

COP 91,500

Bella Piel



Megacistin Champu Tratante x 200mL

COP 80,000

Piel Farmaceutica

4.6 ★★★★☆ (15)



Oferta Loción Tratante Megacistin Max...

COP 67,200

Piel Viva



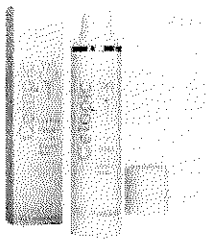
Megacistin Champu Reconstituyente y...

COP 733,000,001

drogaspegueme...

Google Shopping CETOPIC BARRA X 50 GM

Opciones populares



Cetopic crema x 50 gr

COP 140,550 ahora

COP 5.206/mes x 36

Olímpica y más

5.0 ★★★★★ (2)

Parece que no hay muchas coincidencias de 'Shopping' en este tema

Ver todos los resultados

Explorar productos



Crema Urea Care 10% Tubo X 250Ml
COP 39,950
Cruz Verde Colombia



Instituto Español Urea Loción Hidratante 50...
COP 17,530
cosmetis.com y más
4.8 (134)



Crema de Urea 120 g Kosmaderm
COP 25,600
Por lo general, COP 30,212
Droguerías M... y más
Devoluciones por 5 días



Ánimus Lab ReNova Body – Crema Corpor...
COP 55,000
Ánimus Lab



Hidratante Corporal Ureaskin
COP 138,600 ahora
COP 2,888/mes x 48
Melikrem y más
5.0 (1)



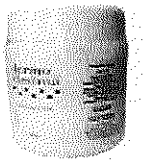
Instituto Español Crema Reparadora...
COP 19,675
cosmetis.com
4.9 (2.1 K)



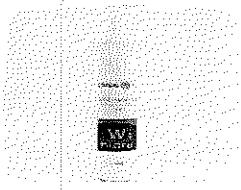
Ureaderm 10% Crema 60 g
COP 112,562
Farmacia Pas... y más
Devoluciones por 5 días
5.0 (1)



Crema For Pies Con 10% De Urea + 2% De...
COP 39,262 ahora
COP 6,544/mes x 6
Mercadolibre Colo...

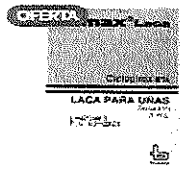


Urea al 10% crema x 500 grs
COP 152,000
Dermoelastina Tien...



W HIDRA UREA 10% MOISTURIZING CREA...
COP 118,000
Skin Care Tienda D...
Devoluciones por 5 días

Opciones populares



Primax Ciclopirox 8% Laca X 3 Ml
COP 105,187
~~COP 149,250~~
Olimpica y más
4.3 (5)



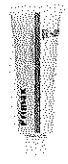
Primax Laca Para Uñas Ciclopirox 8% Solució...
COP 139,650
Farmatodo CO



Primax Laca Para Uñas
COP 147,000
Bella Piel



Dermapirox Ciclopirox 8% 3ml
COP 98,000
Linea Estética
Devoluciones por 5 días



Primax Crema 20 G
COP 63,400 ahora
COP 1,321/mes x 48
Tu Droguería ... y más
3.0 (1)

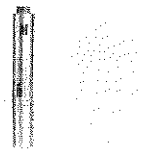


Primax Crema
COP 70,000
Bella Piel

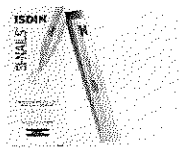


Calapic 8% Locion 120 Ml Icom (Calamina)
COP 17,000
Droguerías Multifar...
Devoluciones por 5 días

Explorar productos



Isdin Fortalecedor de Uñas Si-Nails
COP 85,500 ahora
COP 2,375/mes x 36
Dermatológica y más
4.5 (1.3 K)



Si-nails Isdin Fortalecedor De Unas ...
COP 75,500 ahora
COP 1,573/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Si-Nails Fortalecedor de Uñas - Isdin
COP 114,000
Medipiel
Devoluciones por 30 dí...



ISDIN Si Nails Varnish X 2.5 Ml
COP 114,000
Lineа Estetica
Devoluciones por 5 días



Isdin Si-Nails Fortalecedor De Uñas
COP 114,000
Bella Piel



Isdin Si-Nails Caja 2.5 ml
COP 90,240
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días



ISDIN Kit Si-Nails Gratis Ureadin Hand Cream
COP 115,100
Medipiel y más
Devoluciones por 30 dí...
4.8 (13)



Isdin Si Nails Varnish X 2.5 Ml
COP 108,300
Tienda Piel
4.8 (13)



ISDIN SI-Nails
COP 130,000
Pedimed Colombia
4.5 (1.3 K)



Isdin Si Nails Varnish H2 5Ml
COP 113,000
Skin Care Tienda D...
Devoluciones por 5 días
4.5 (1.3 K)

Explorar productos



Suero hidratante de Ácido hialurónico 1.5...
COP 24,000
Animus Lab



Natural Nutrition Ácido Hialurónico + Vitamin...
COP 64,950
Cruz Verde C... y más
5.0 (1)



Ácido hialurónico de glucosamina...
COP 66,201
Piping Rock ... y más
Devoluciones por 120 ...
4.6 (26)



ÁCIDO HIALURÓNICO DERMO HYALURONIC...
COP 75,000
Anyeluz



Doctor's Best Ácido hialurónico y sulfato d...
COP 85,151 (USD 23)
eBay - nanog... y más
4.7 (1.1 K)



Serum Hidratante Revitalift Ácido...
COP 59,500
~~COP 85,900~~
Los 3 Elefantes y más
Devoluciones por 30 dí...



Ácido Hialurónico 100 Mg Para Piel Y...
COP 200,900
mercadolibre.com.co
4.7 (77)



Dermanat Concentrado de Ácido Hialurónico
COP 50,000
Tinta Stuff S... y más
4.0 (6)



NOW Foods Double Strength Hyaluronic...
COP 73,864 (USD 20)
eBay - herbs... y más
4.7 (4 K)



Balance Breens Suplemento De Ácido...
COP 252,900
puroestadofisico
4.5 (93)

Opciones populares



Umbrella Plus 50+
COP 179,950
Farmatodo CO y más
4.5 (22)



Protector Solar Umbrella Plus - g a
COP 168,720
Bella Piel y más



Umbrella Plus Fotoprotector Spray...
COP 179,500
Piel Viva y más



UMBRELLA PLUS 50+ 120gr
COP 170,800
Farmaster Droguerí...







Farmatodo CO

Umbrella Plus 50+
4.5 (22 opiniones de usuarios)

Precio habitual **COP 138,600– COP 198,000**

Farmatodo CO **COP 179,950**
Protector Solar Umbrella Plus Emulsión Spray SPF50 x 120 gr
Comunícate para consultar la disponibilidad en línea
4.5/5 · Entrega gratuita

Mejor precio

Droguerías Col... **COP 113,700**
12 x COP 11,554, con interés
Umbrella Plus Emulsión Spray Spf50
En stock para compras en línea
4.6/5 · Entrega por COP 3,000

Locatel Colombia **COP 139,200**

Opciones populares



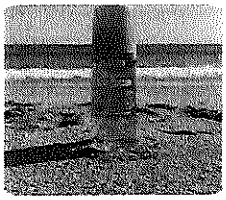
Protector Solar Sundown FPS 50 X
COP 79,600
Cruz Verde C... y más
4.9 (433)



Bloqueador Sundown Factor 50 X200ML
COP 76,006
SW Safety
4.9 (398)



Protector Solar Neutrogena Sun Fres...
COP 80,669
Farmalisto C... y más
4.8 (2.3 K)



ISDIN FOTOPROTECTOR
COP 130,000
Dra Duarte Medicin...
Cerca, 37 km



Protector Solar Sundown Fps 70 x 20...
COP 84,500
Tienda Onlin... y más
4.8 (225)



Fotoprotector Isdin Fusion Water Magic...
COP 120,000
Dra Duarte Medicin...
Cerca, 37 km
4.8 (30)



Neutrogena Sun Fresh FPS 50 – Protector...
COP 79
Droguería Nueva
Cerca, 17 km

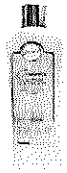
Explorar productos



L´DOC Emulsión Humectante Plus X 50...
COP 133,476
Línea Estética
Devoluciones por 5 días



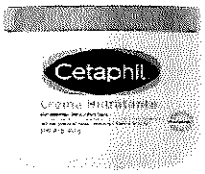
Crema Humectante Tradicional
COP 88,000
Perfumería L... y más
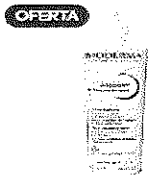


Crema Anyeluz Humectante Y...
COP 38,000
Farmatodo CO



Bioderma Atoderm Crema
COP 157,000
Agaval y más
4,7 (6.7 K)



Crema Hidratante Cetaphil
COP 107,625
Bella Piel y más
4,9 (81)



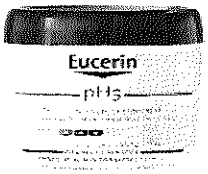
Bioderma Atoderm Intensive Baume
COP 151,120
~~COP 168,000~~
Derma Medical y más
4,8 (9.7 K)



Atoderm Crema x 500 ML
COP 125,600
Piel Viva
4,7 (1.4 K)



Crema ultra hidratante Bioderma Atoderm...
COP 79,934
cosmetis.com
4,7 (1.4 K)



Eucerin Crema Corporal Intensiva Ph5
COP 156,450
Farmatodo CO y más
4,9 (132)

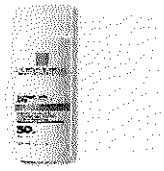


Crema Corporal Beautika Hidratación...
COP 30,000
Valentina Per... y más
Cerca, 7 km
4,0 (7)

Opciones populares



La Roche-Posay Anthelios Oil Correct
COP 102,375
Cruz Verde C... y más
4,4 (2.3 K)



La Roche-Posay Anthelios Age Correct
COP 126,250
Tienda Piel y más
4,6 (7.5 K)



La Roche-Posay Anthelios Uvmune 40...
COP 103,492
Cromantic y más
4,7 (982)



La Roche Posay Anthelios Oil Control...
COP 107,920
Droguerías C... y más
4,5 (11 k)



Protector Solar Anthelios Gel Toque...
COP 129,150
Cruz Verde Colombia
4,4 (1.9 K)



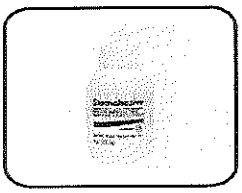
Protector Solar Color La Roche Posay...
COP 137,950
Farmatodo CO y más
4,5 (2.8 K)



La Roche Posay Anthelios XL Toque...
COP 101,175
Tienda Onlin... y más
4,8 (13 k)

Farmatodo CO Mercadolibre Colombia Coloplast Menos de CO

Explorar productos



Stomahesive Polvo Protector
COP 61,000 ahora
COP 1,271/mes x 48
Tu Droguería ... y más
4.9 (1.4 K)



Polvo Protector Stomahesive Convatec
COP 75,000
Salte y Confort
Devoluciones por 5 días
5.0 (5)



Nissi Hollister Polvo para Ostomía Adapt Ref. 7906
COP 68,000
Representaci... y más
4.8 (330)



Tu Droguería Virtual



Stomahesive Polvo Protector
4.9 (1.4 K opiniones de usuarios)

Precio habitual **COP 14,788–COP 81,701**

Tu Droguería Vi... **COP 61,000**
48 x COP 1,271. con interés
Stomahesive Polvo X 28 Gr
En stock para compras en línea
Entrega por COP 2,000 · No apto para devoluciones

Cruz Verde Col... **COP 72,900**
Polvo Stomahesive Convatec Frasco
En stock para compras en línea
4.6/5 Entrega gratuita en pedidos que superen los COP 199.001 · Entrega por COP 3,500 · No apto para devoluciones



Convatec 183910 Stomahesive Pasta
COP 91,940
sidsalud.com
4.9 (2.3 K)

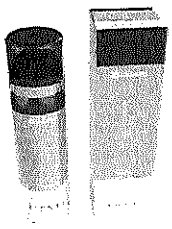


Polvo Stomahesive 28.3
COP 123,200
mercadolibre.com.co
4.9 (1.4 K)

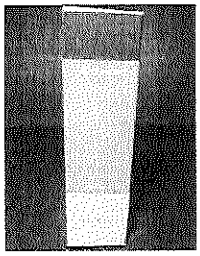


Pasta hidrocoloide protectora para estoma Oxmed 57gr
COP 61,700
PYP Vida LTDA

Opciones populares



ConvaTec Esenta Spray Protector de piel 50 ml 1729205
COP 65,300
Farmacia Inst... y más
5.0 (42)



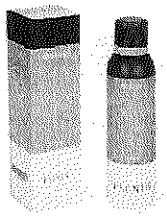
Spray Esenta Barrera Cutanea X 50ml
COP 40,445 (USD 11)
eBay y más
4.9 (407)



Esenta Barrera Cutánea Spray 50ml Caja x1 Ref. 423288...
COP 69,500
Jeit
4.9 (413)



Spray Protector Cutáneo Ovand, 60 Ml, Sin Alcohol, Sin Picad
COP 136,025 ahora
COP 45,432/mes x 3
Mercadolibre Colo...



Esenta Removedor de Adhesivo Médicos Spray 50ml Caja x1 Re...
COP 62,000
Jeit
5.0 (231)

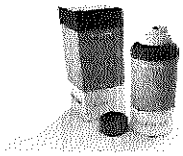
Opciones populares



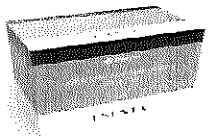
ConvaTec Aerosol removedor de adhesivo Esenta Medical
COP 60,400
Farmacia Inst... y más
4.9 (512)



Kit Esenta Barrera Cutanea (1) + Removedor Adhesivo...
COP 122,000
Farmacia Institucio...
4.8 (21)



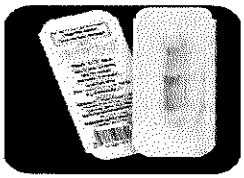
Esenta Removedor De Adhesivo
COP 60,000
mercadolibre.com.co
4.9 (512)



Esenta Sting Free Adhesive Remover (500 Units)
COP 1,710,863
(USD 465)
eBay - top-med-sh...
5.0 (18)



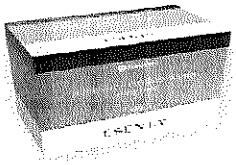
Esenta Removedor de Adhesivo Médicos Spray 150ml Caja x1...
COP 156,800
Jeit
4.9 (467)



Ferndale Eliminador Adhesivo Destaco 2/3cc Vial No Irritante...
COP 485,522 (USD 132)
eBay - honestmed



ConvaTec ESENTA Adhesive Remover Wipes for Around...
COP 106,724 (USD 29)
Ubuy
Devoluciones por 7 días
4.8 (77)



Esenta Sting Free Adhesive Remover (25 Units)
COP 75,406 (USD 20)
eBay - rehab... y más
4.8 (77)

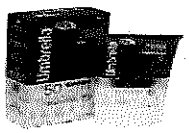


Esenta Spray Kit Barrera Y Removedor
COP 120,000
mercadolibre.com.co
4.9 (413)

5.0 (6)



Umbrella Sport Active SPF 50 - Umbrella
~~COP 158,100~~
Medipiel
Devoluciones por 30 dí...
5.0 (2)



Umbrella Spf 50+ Sport Ultra X 50G
COP 112,900
Piel Viva
5.0 (2)



Umbrella sport active 50+ x 170 gr
COP 138,800 ahora
COP 2,892/mes x 48
Tu Droguería ... y más



Agrandar en Cabalbasilio







Protector Solar Umbrella Acqua 50+
COP 137,120
Bella Piel y más



Umbrella Irzig
COP 76,122 (EUR 16)
Invicta Spa



Sport-brella Super-brella SPF 50+ Sun an...
COP 444,298
(MXN 2,152)
ubuy y más
4.5 (32)

Umbrella Sport Active

Precio habitual **COP 112,125–COP 163,000**

Más popular
Droguerías Col... COP 119,680
12 × COP 9,974, con interés
Umbrella Sport Active Spf50
En stock para compras en línea
4.6/5 · Entrega por COP 3,000

Mejor precio
Olímpica COP 114,562
36 × COP 4,244, con interés
Protector Solar Umbrella Sport Active Spf 50
170 G UMBRELLA SPORT ACTIVE TUBO X 170 GR
En stock para compras en línea
4.5/5

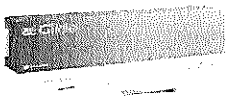
Colombia · **660001, Pereira, Risaralda** - De tu dispositivo - Actualizar ubicación

Ayuda · Enviar comentarios · Privacidad · Condiciones

Explorar productos



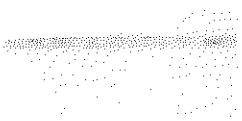
Sonda para Cateterismo Vesical...
COP 576,900
Farmacia Institucio...



Sonda para Cateterismo Vesical...
COP 576,900
Farmacia Institucio...



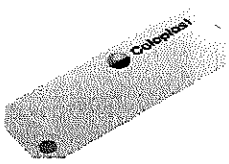
Sonda Nelaton #14 X 10
COP 12,000 ahora
COP 4,000/mes x 3
Mercadolibre Colo...



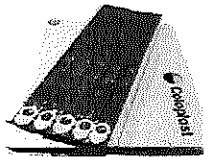
Medex Sonda Succion Sobre 14Fr
COP 3,050
Cruz Verde C... y más



Sonda Eterna Nelathon Precisión Care #14 X1...
COP 787 ahora
COP 30/mes x 36
Olimpica



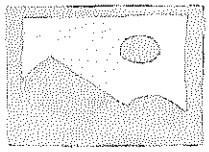
Sonda Speedicath Lubricada No 14
COP 250,000
mercadolibre.com.co
5.0 (1)



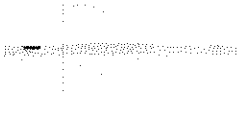
Sonda para Cateterismo Vesical...
COP 644,400
Farmacia Institucio...



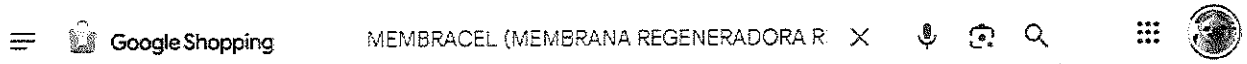
Sonda Foley No14 Con Balon
COP 4,300 ahora
COP 358/mes x 12
Droguerías Colsubs...



Speedicath Sonda Vesical Masculina | 14...
COP 624,000
BS Health Group



Sonda Nelaton No14 Medex
COP 1,550
Cruz Verde C... y más
2.0 (1)



Buscar "MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 1..." en Google

Explorar productos



Sonda para Cateterismo Vesical...
COP 576,900
Farmacia Institucio...

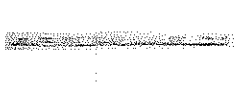


Sonda para Cateterismo Vesical...
COP 576,900
Farmacia Institucio...

Sonda Nelaton Plastica No12 Desechable
COP 750 ahora
COP 63/mes x 12
Droguerías C... y más



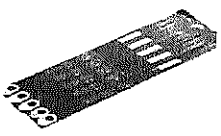
Actreen Lite Cath Tiemann masculina –...
COP 823,857
sidsalud.com



Sonda Para Succion Calibre 12
COP 52,500 ahora
COP 17,500/mes x 3
Mercadolibre Colo...



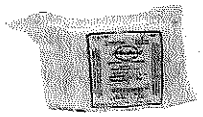
Sonda Foley 2 Vias #12 Inverfarma
COP 6,200 ahora
COP 1,033/mes x 6
La Rebaja Vir... y más



Sonda Nelaton Lubricado No 12 X 15...
COP 130,000 ahora
COP 21,667/mes x 6
Mercadolibre Colo...



Sonda Nelaton Medex - 12Fr
COP 800
Tiendamonica ND S...
5.0 (4)



Medex Sonda Nasogástrica X 25 Un...
COP 16,500 ahora
COP 16,167/mes x 3
Mercadolibre Colo...

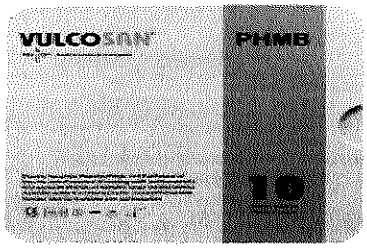


Sonda foley 2 vias #12 cajax10
COP 34,100
Jeit

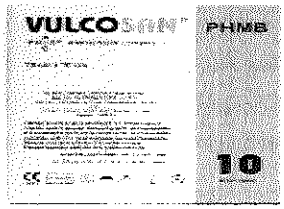




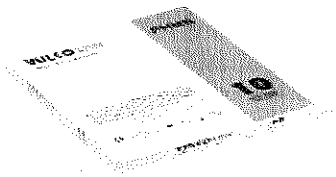
Opciones populares



Vulcosan Aposito Esteril Polihexanida
COP 307,500
sidsalud.com

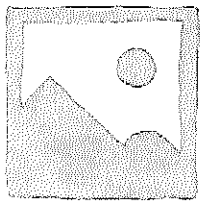


VULCOSAN PRO PHMB APOSITO P/HERIDAS...
COP 457,800
Farmacia institucio...



Apósito Estéril Phmb 10Cm X 10Cm Caja X 10
COP 326,000
Cruz Verde Colombia

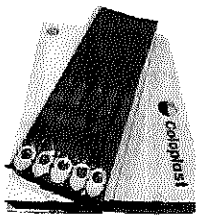
Opciones populares



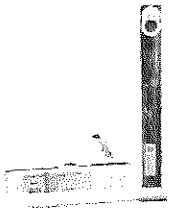
Speedicath Sonda Vesical Pediatrica | 8 Fr Long 20 Cm | Caja x 3...
COP 624,000
BS Health Group



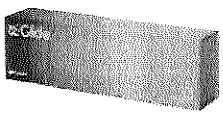
SpeediCath pediátrica 20 cm – Coloplast
COP 769,560
sidsalud.com



Sonda para Cateterismo Vesical Speedicath Masculina...
COP 644,400
Farmacia Institucio...



Sonda para Cateterismo Vesical Speedicath Femenina...
COP 644,400
Farmacia Institucio...



Sonda para Cateterismo Vesical 100% Hidrofílica...
COP 576,900
Farmacia Institucio...

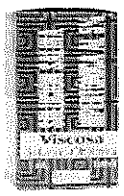
Opciones populares



Hyaneb Solución Esteril Inhalar Caja X 30Vial ...
COP 689,200
Cruz Verde Colombia

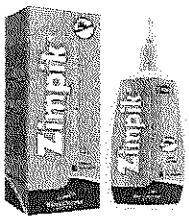


Hyaneb Chiesi Solución Hipertónica 30 Viales...
COP 655,000
Audifarma Dr... y más
4.7 (3)

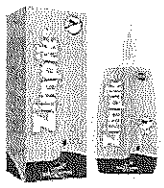


Solucion Salina Hipertonica X 5 Ml
COP 88,000
Tienda Onlin... y más
5.0 (6)

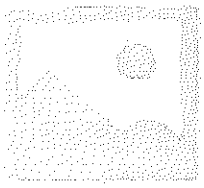
Opciones populares



Zimpik Repelente X 110 Ml
COP 24,800 ahora
COP 517/mes x 48
Tu Droguería ... y más

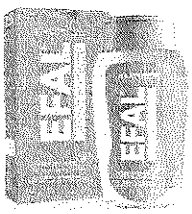


Zimpik Repelente X 110ML Novaderma
COP 30,000
Dermasupport Store



Zimpik Repelente Spray 110 ml
COP 25,700
Droguería Harwar B...

Opciones populares



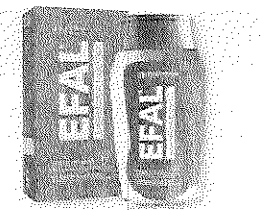
Efal Liquido X 270G
COP 100,500
Droguería Sa... y más



Jabon Intibon Calendula Mujer
COP 18,160 ahora
COP 2,270/mes x 8
La Rebaja Vir... y más



Intibon Jabón Intimo para Mujer con Caléndula
COP 21,150
Mercaboy Mercado...



Efal Limpiador Líquido
COP 112,100
farmajunior.c... y más
5.0 (2)

Explorar productos



Bioxtra Gel Spray Succal Dry Mouth 50ml
$ 51.458 (EUR 12)
Teamts Pharm... y más
(245)



Piedras Decorativas para Jardines o...
$ 20.000
Chimeneas S... y más



Opti-Free Puremoist
$ 47.000
mercadolibre... y más
(19 k)



Eartec Comstar Com-Center Dual Channel ...
$ 297.540
De segunda mano
eBay



Blusa Manga Corta Estampada
$ 30.000
Mauve Colombia



Metronidazol Nistatina 10 Ovulos MK
$ 40.000
Por lo general $ 40.200
Droguería Sa... y más



Gel Fijador Edición Especial Anticaspa...
$ 8.160
Manda Distribuc...



Purely Beneficial Resveratrol
$ 180.600 ahora
$ 60.200/mes x 3
Mercadolibre... y más



Lonchera Xtrem Térmica Bayside
$ 119.900
Samsonite CO y más
5.0 (1)



Set de regalo teteros de bebé
$ 119.000
Castillitos

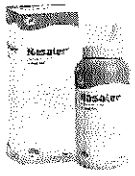
Explorar productos



Afrisal Solución Salina 30 Ml
$ 42.480 ahora
$ 867/mes x 49
Éxito y más
También cerca
Devoluciones por 5 días
3,7 (3)



Rhifisol Suero Fisiologico
$ 7.050
Farmatodo CO y más
Devoluciones por 5 días
4,9 (8)



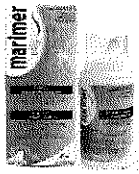
Nasaler 9mg/ml Solución Nasal 100 ml
$ 53.775 ahora
$ 1.098/mes x 49
Éxito y más
Devoluciones por 5 días
5,0 (1)



Humenas Gl Spray Nasal X 30 Ml
$ 76.900 ahora
$ 5.127/mes x 15
La Rebaja Vir... y más



Suero Fisiológico Cloruro De Sodio 0.9...
$ 4.950 ahora
$ 421/mes x 12
Droguerías C... y más
También cerca
4,7 (3)



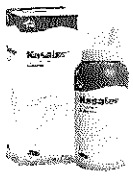
Marimer Isotonico Baby Nasal Spray X 100 Ml
$ 79.950
Bellefarma y más
Cerca, 5 km
4,8 (265)



Marimer Isotonico Nasal Spray X 100 Ml
$ 85.600
La Rebaja Vir... y más
4,8 (125)



Gotas Fisioline 30 ml
$ 10.300
Bellefarma y más
Cerca, 8 km



Nasaler Cloruro De Sodio 9 Mg/ml Solucio...
$ 56.300 ahora
$ 1.173/mes x 48
Tu Droguería Virtual



Nasivin Aqua Spray Nasal X 30 ml
$ 36.000
drogueriaespecific...



Salivar Solución Spray 120 mL
$ 49.000
Droguería Sa... y más
5,0 (4)



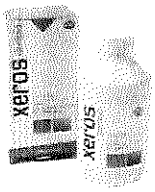
Solucion Bucal Salivar Nf
$ 48.645
Farmalisto C... y más



Salivar Nf Spray Frasco 120 ml
$ 51.002
Farmacia Pasteur
Devoluciones por 5 días



CocaCure x120ml
$ 33.500
Coca Nasa
Cerca, 5 km



Dentaid Xeros Colutorio 500ml
$ 44.786 (EUR 11)
Farmácia Nc... y más
Devoluciones por 14 días
4,7 (99)



Iseptic Spray Solución x 120 ML
$ 28.900

NOTA: Se realiza la verificación de los precios de los insumos en los portales web para **INSUMOS MEDIOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS**. evidenciándose que no se encontraron la totalidad de las referencias requeridas en el presente estudio. sin embargo. se tienen en cuenta los precios encontrados en el portal web.

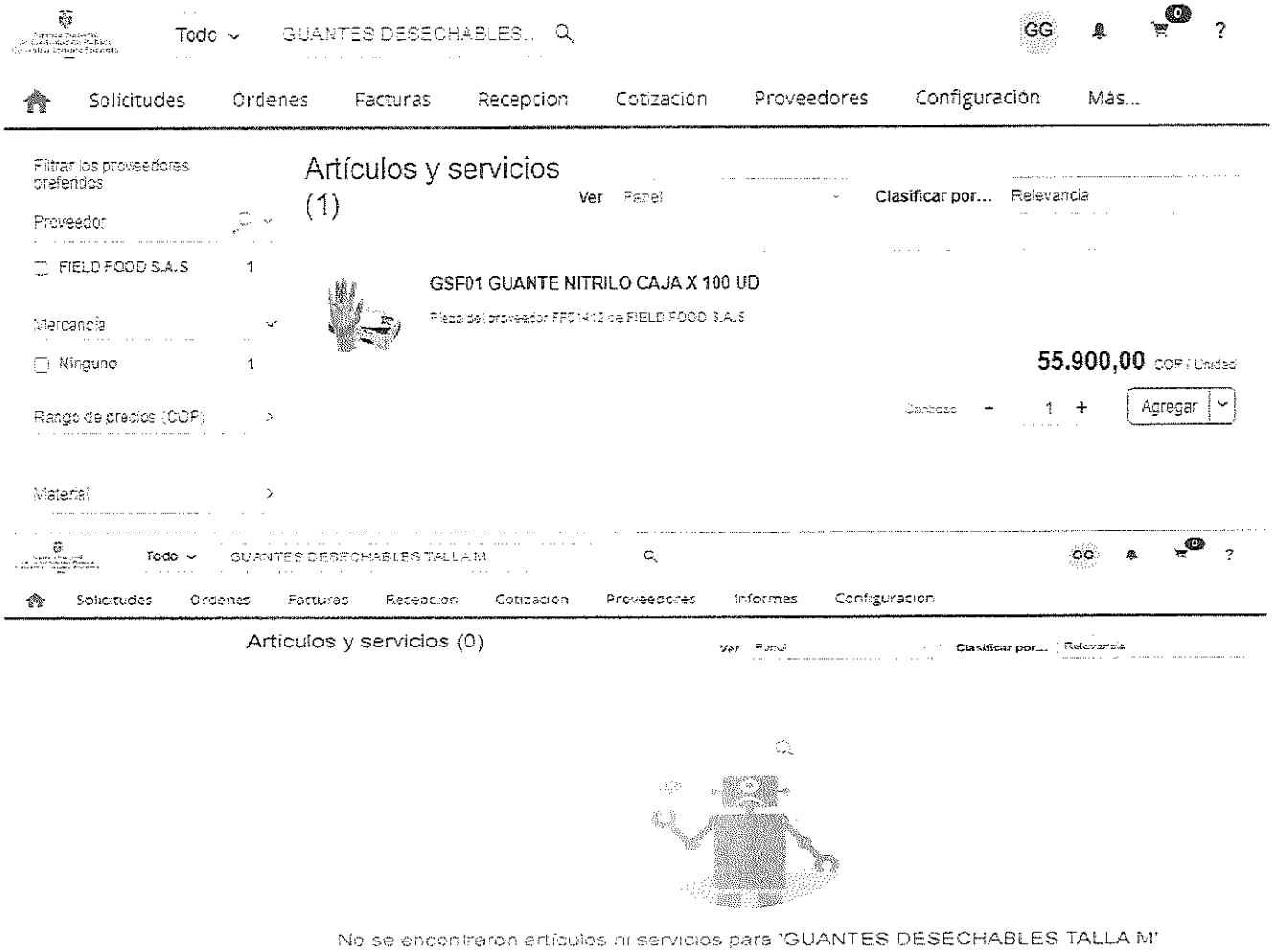
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR PRECIOS DE CATALOGO O PORTALES WEB
1	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	$ 12.475
2	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	$ 19.900
3	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD	$ 20.010
4	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	$ 800
5	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	$ 800
6	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	$ 800
7	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	$ 800
8	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	$ 800
9	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	$ 800
10	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	$ 800
11	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	$ 46.300
12	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	$ 34.100
13	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	$ 37.300
14	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	$ 31.500
15	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	$ 34.100
16	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	$ 31.500
17	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	$ 1.500
18	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	$ 1.500
19	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	$ 1.500
20	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	$ 1.500
21	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	$ 1.500
22	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	$ 1.500
23	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
24	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
25	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	$ 58.800
26	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	$ 58.800
27	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	$ 40.000
28	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	$ 44.700
29	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES	$ 44.300
30	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	$ 39.500
31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	$ 14.350
32	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	$ 5.900
33	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 1.500
34	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	$ 5.900
35	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
36	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
37	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
38	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
39	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
40	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
41	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	$ 30.850
42	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
43	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	$ 6.000
44	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	$ 9.000
45	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR	$ 89.900
46	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES	$ 41.990
47	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	NO REGISTRA
48	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	$ 186.400
49	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	NO REGISTRA
50	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	$ 7.324
51	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10	$ 36.437

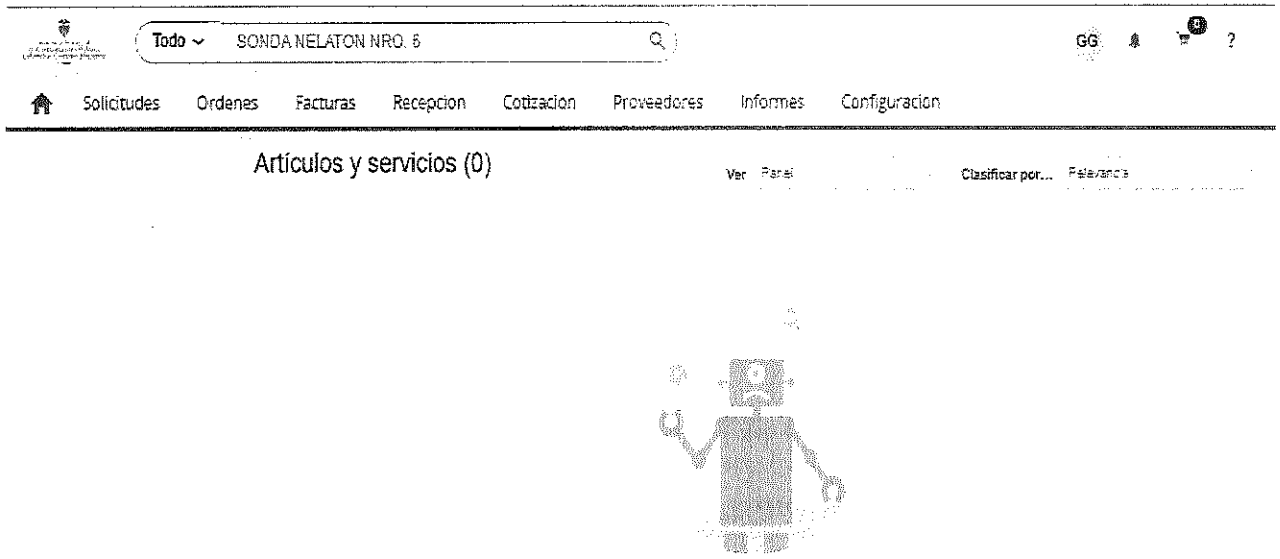
		UNIDADES	
52	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
53	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro. 70 MOLDEABLE CON COLLAR NATURA	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
54	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	$ 60.700
55	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	$ 58.100
56	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VALVULA	FRASCO X 750 ML	$ 46.158
57	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 750 ML	$ 59.120
58	APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
59	FREESTYLE LIBRE SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	$ 263.950
60	LECTOR FREESTYLE (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD	$ 295.400
61	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	$ 102.300
62	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	$ 73.200
63	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	$ 149.925
64	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	$ 96.412
65	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	$ 117.262
66	JABON SALILEX BARRA	120GR	$ 46.865
67	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	NO REGISTRA
68	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	$ 152.000
69	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	$ 119.175
70	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	$ 162.525
71	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G	$ 9.000
72	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	$ 76.650
73	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	$ 16.687
74	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	$ 81.630
75	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	$ 59.287
76	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	$ 135.975
77	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	$ 95.900
78	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	$ 624.000
79	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	$ 41.230
80	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	$ 20.894
81	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	$ 9.771
82	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	$ 82.450
83	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	$ 69.930
84	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	$ 105.850
85	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	60 TABLETAS	$ 79.920
86	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
87	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	$ 67.538
88	CETOPIC	CREMA X 50 GM	$ 140.550
89	CREMA UREA 10%	500 GR	$ 152.000
90	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	$ 105.187
91	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	$ 75.500
92	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
93	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	$ 179.950
94	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	$ 76.006
95	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
96	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML	$ 30.000
97	PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	$ 102.375
98	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	$ 61.000
99	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	$ 40.445
100	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	$ 60.400
101	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	$ 114.562
102	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
103	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
104	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
105	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA
106	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA

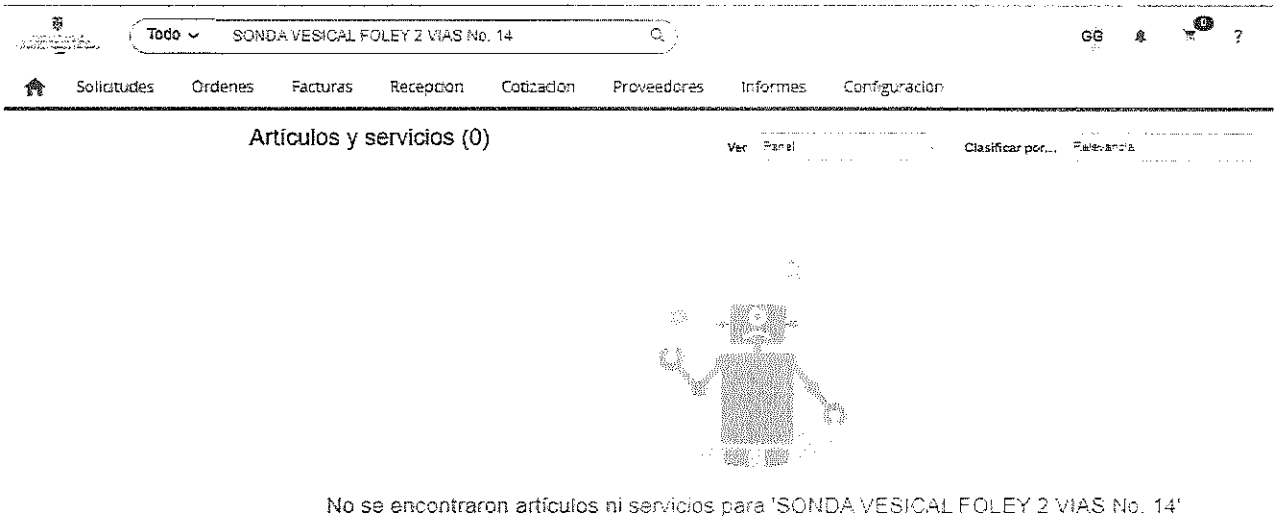
107	SPEEDICAT SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG. 20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	**$ 624.000**
108	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	**$ 655.000**
109	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	**$ 24.800**
110	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	**$ 100.500**
111	BIOXTRA SPRAY # 2 FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	**$ 51.458**
112	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	**$ 42.480**
113	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	**$ 48.645**

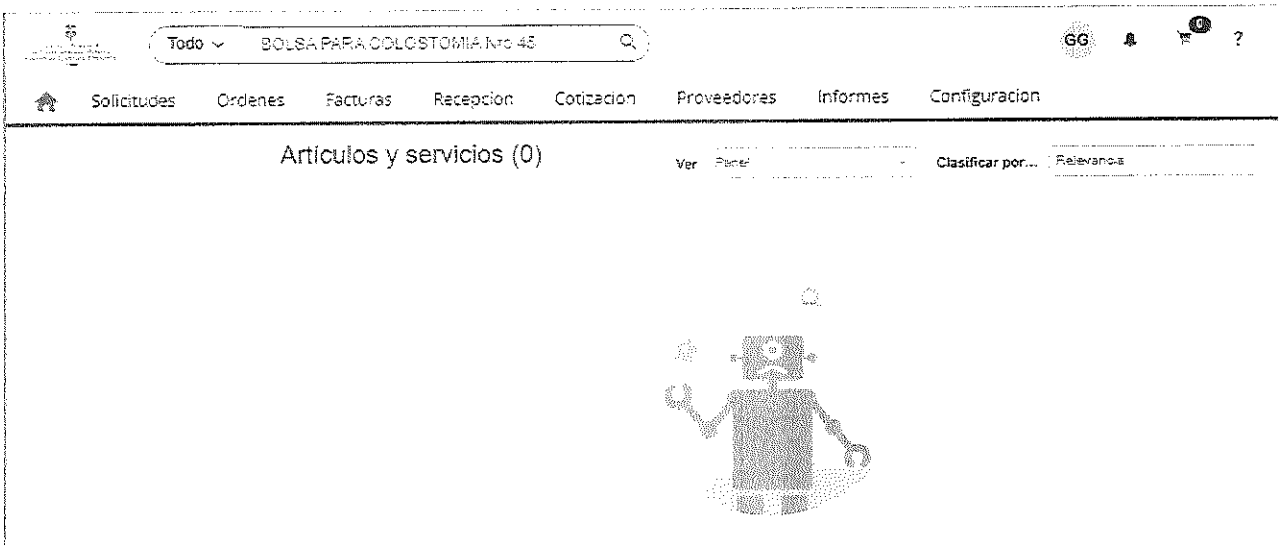
- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

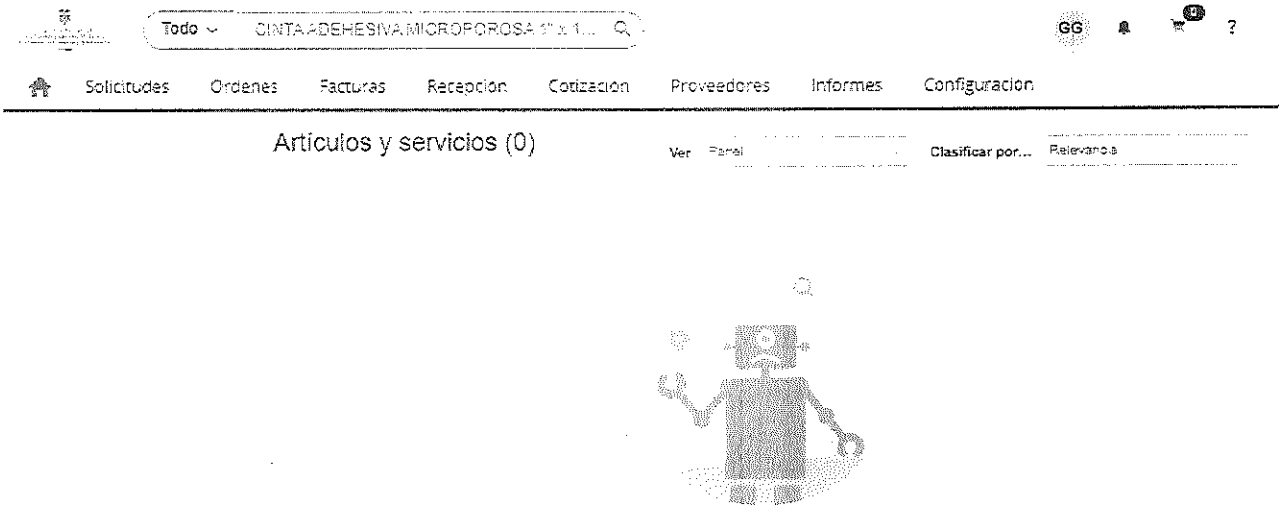
5.3.1 PORTAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

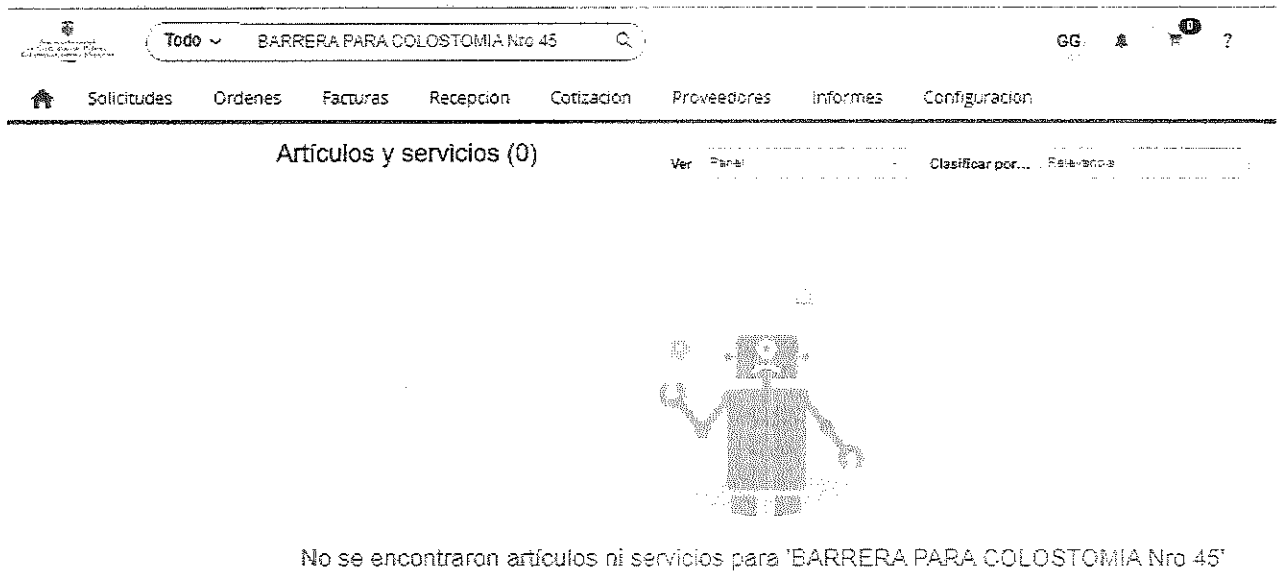



Todo
SONDA NELATON NRO. 6
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SONDA NELATON NRO. 6'
¿No encuentra lo que necesita?

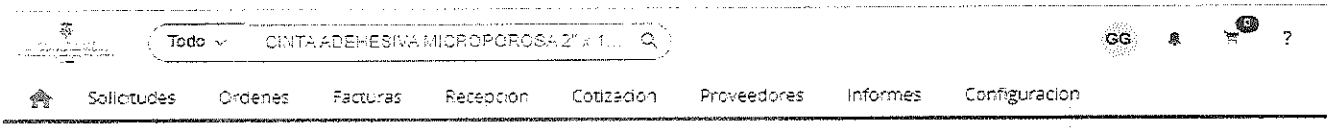

Todo
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14'


Todo
BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45'
¿No encuentra lo que necesita?


Todo
CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 1...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas'


Todo
BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45'

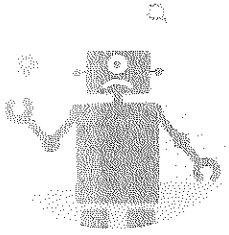

Todo
GUANTES ESTERILES 6.5
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'GUANTES ESTERILES 6.5'



Artículos y servicios (0)

Ver Panel

Clasificar por... Relevancia



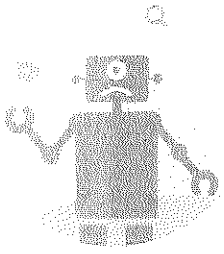
No se encontraron artículos ni servicios para 'CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas'



Artículos y servicios (0)

Ver Panel

Clasificar por... Relevancia



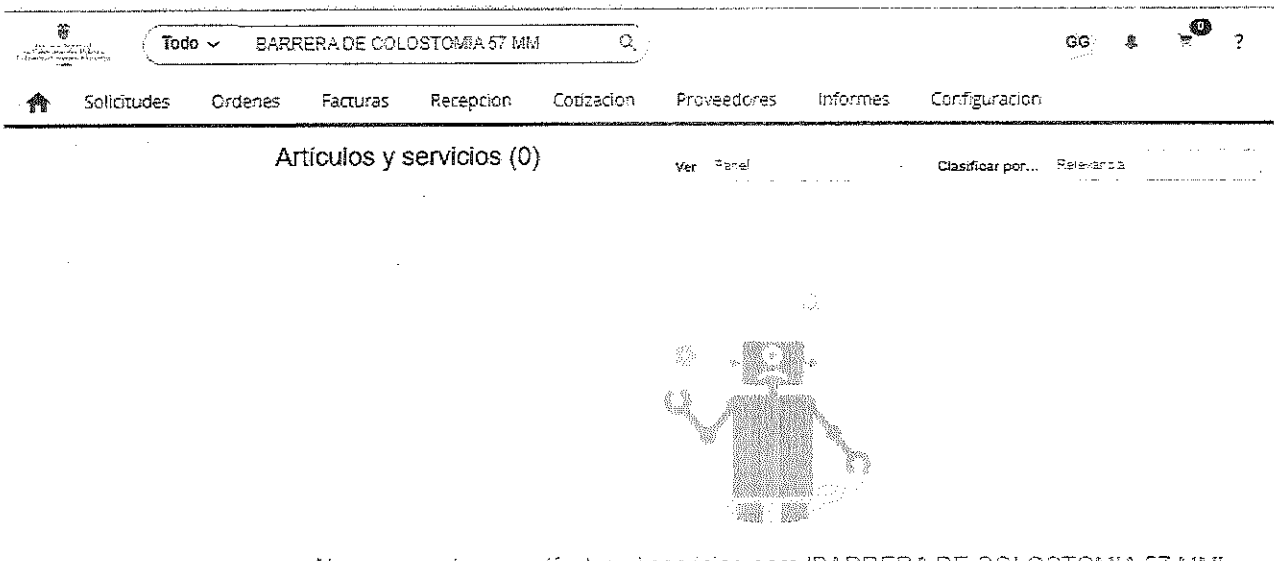
No se encontraron artículos ni servicios para 'JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2'

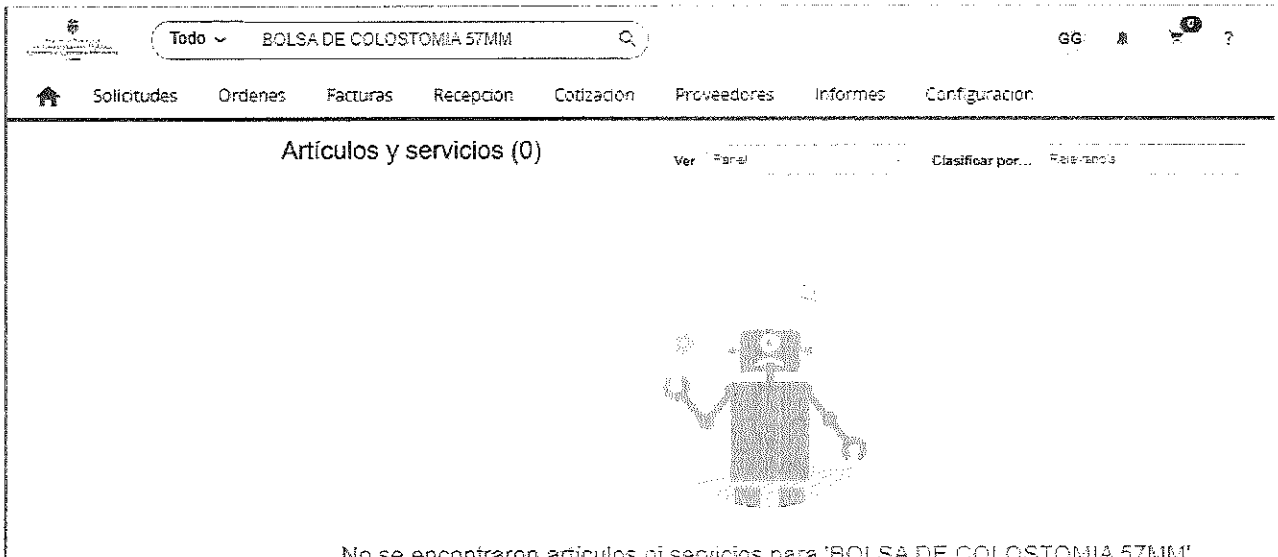

Todo
JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORH...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA'


Todo
TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO I...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%'

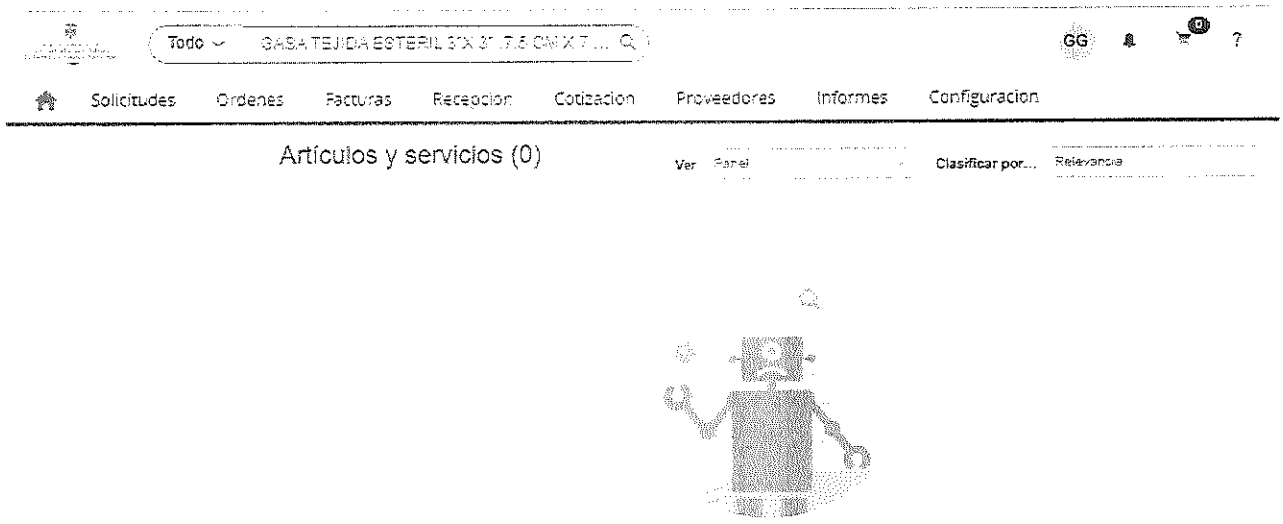

Todo
APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON'

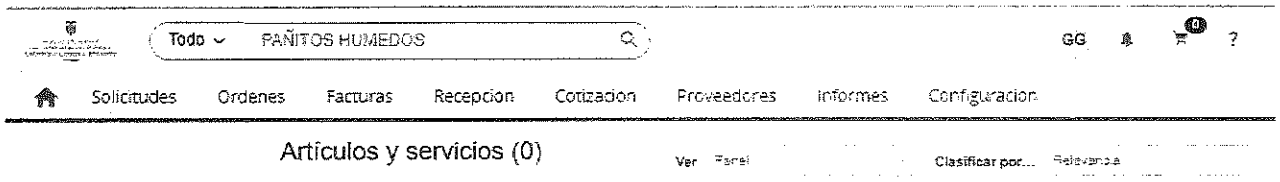

Todo
ALCOHOL GLICERINADO
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ALCOHOL GLICERINADO'


Todo
BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM'

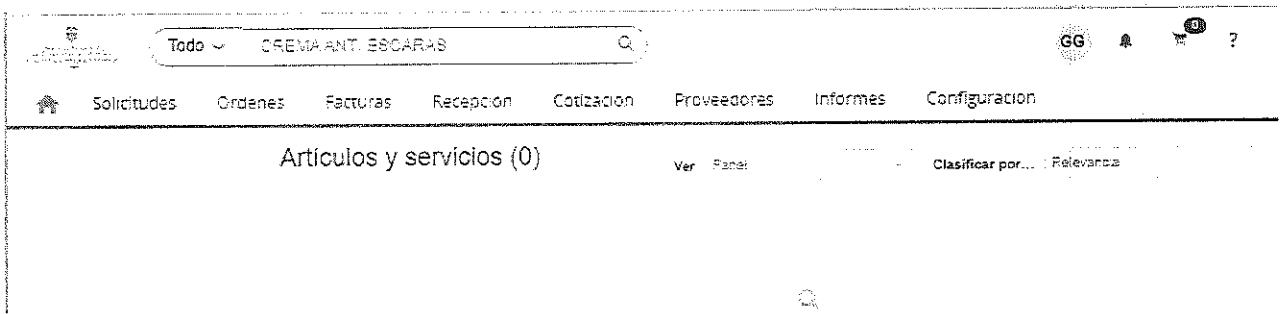

Todo
BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM'


Todo
BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDA
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE'

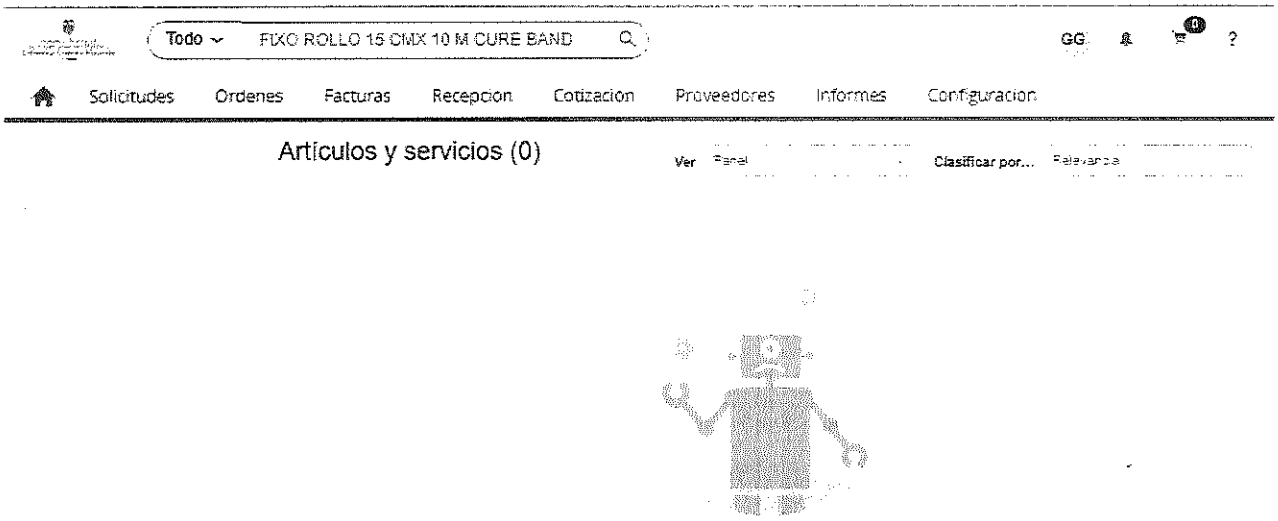

Todo
GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7 ...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES'


Todo
PAÑITOS HUMEDOS
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'PAÑITOS HUMEDOS'


Todo
BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CY...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron articulos ni servicios para 'BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO'


Todo
CREMA ANT. ESCARAS
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CREMA ANTI ESCARAS'

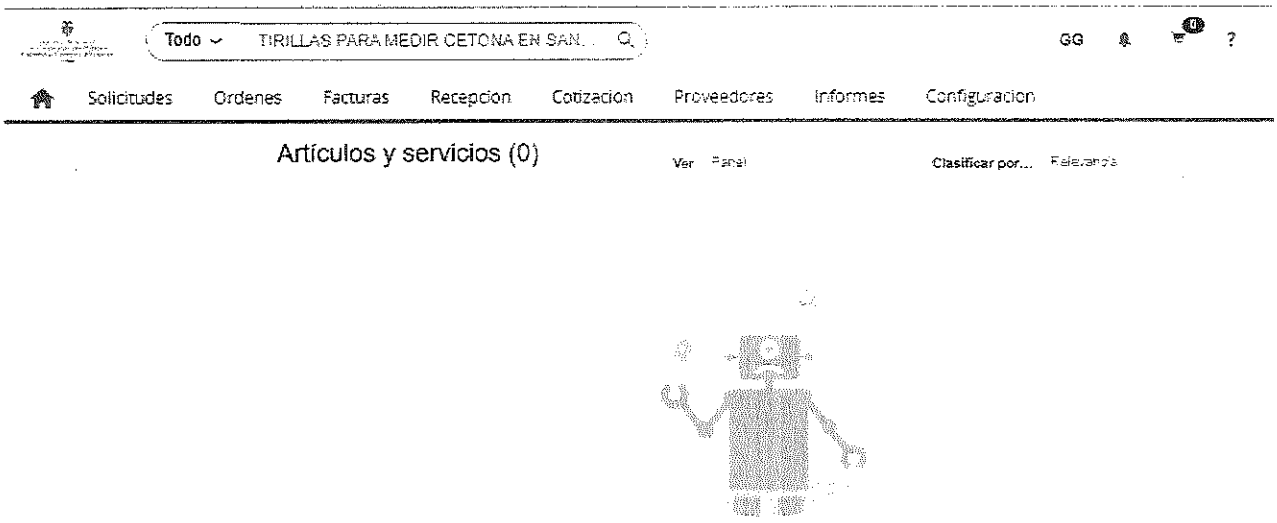

Todo
JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA ...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER'


Todo
FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND'

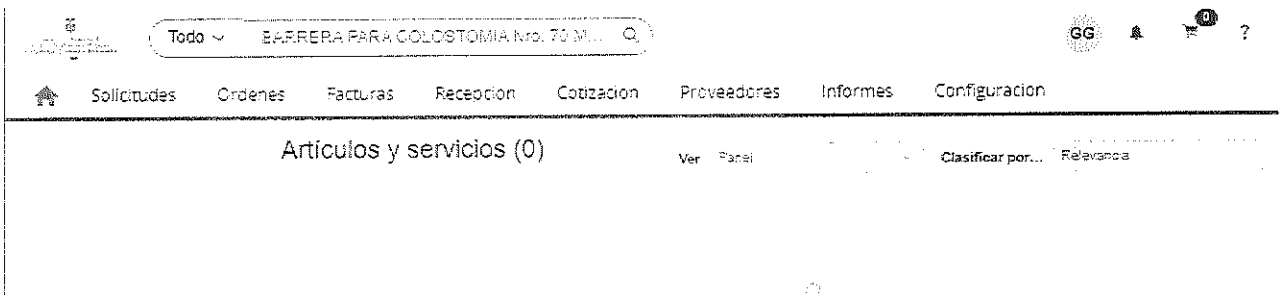

Todo
EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY'

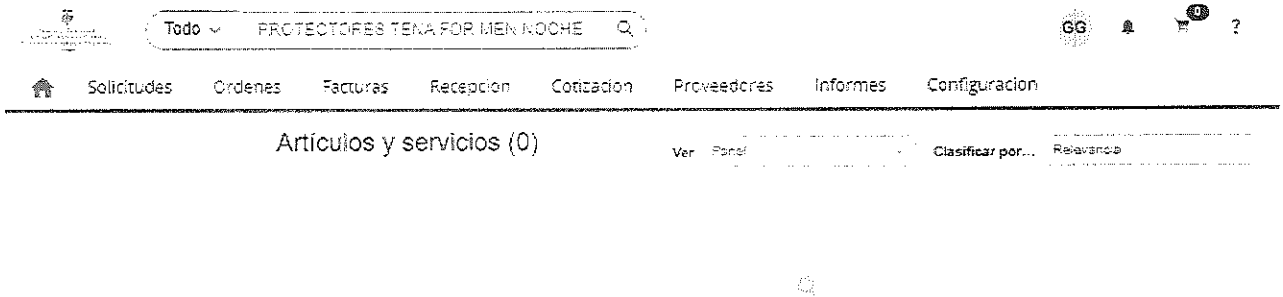

Todo
BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOM...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)'

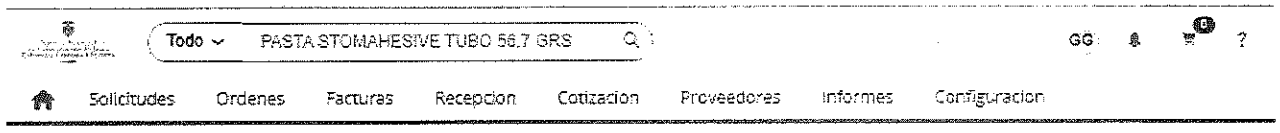

Todo
JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. C...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT'


Todo
TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SAN...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE'


Todo
BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATU...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC'

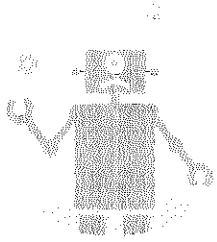

Todo
BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro. 70 M...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro. 70 MOLDEABLE CON COLLAR NATURA'


Todo
PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE'

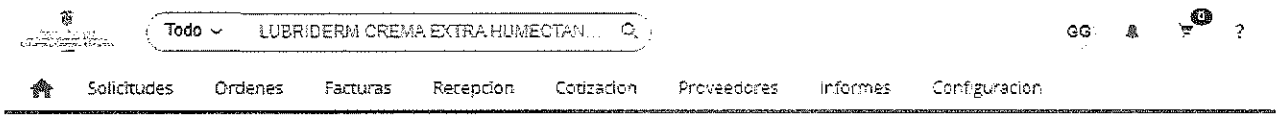


Artículos y servicios (0)

Ver Panel Clasificar por... Relevancia

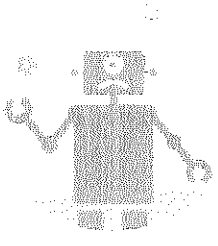


No se encontraron artículos ni servicios para 'PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS'



Artículos y servicios (0)

Ver Panel Clasificar por... Relevancia



No se encontraron artículos ni servicios para 'LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA'

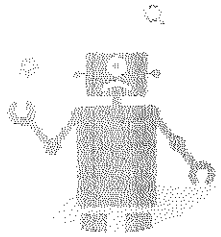
Todo CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTE...

GG

Solicitudes Ordenes Facturas Recepcion Cotizacion Proveedores Informes Configuracion

Artículos y servicios (0)

Ver Panel Clasificar por... Relevancia

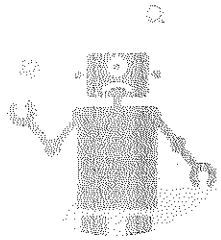


No se encontraron artículos ni servicios para 'CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA'

Solicitudes Ordenes Facturas Recepcion Cotizacion Proveedores Informes Configuracion

Artículos y servicios (0)

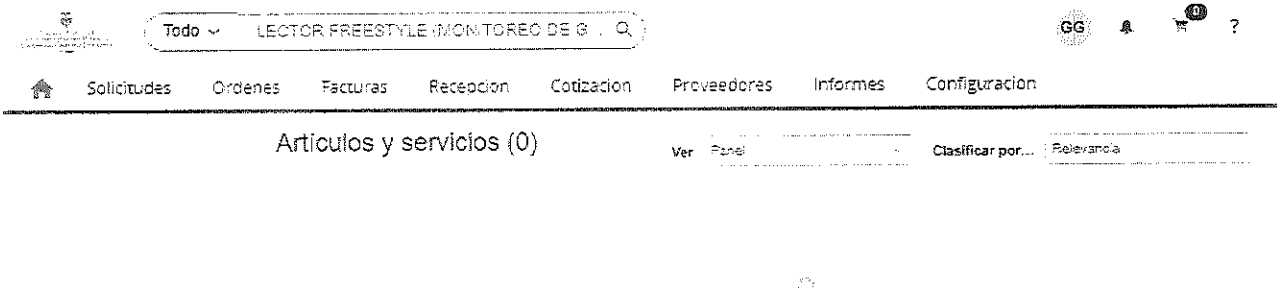
Ver Panel Clasificar por... Relevancia

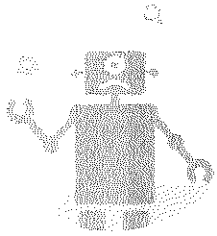


No se encontraron artículos ni servicios para 'CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA'

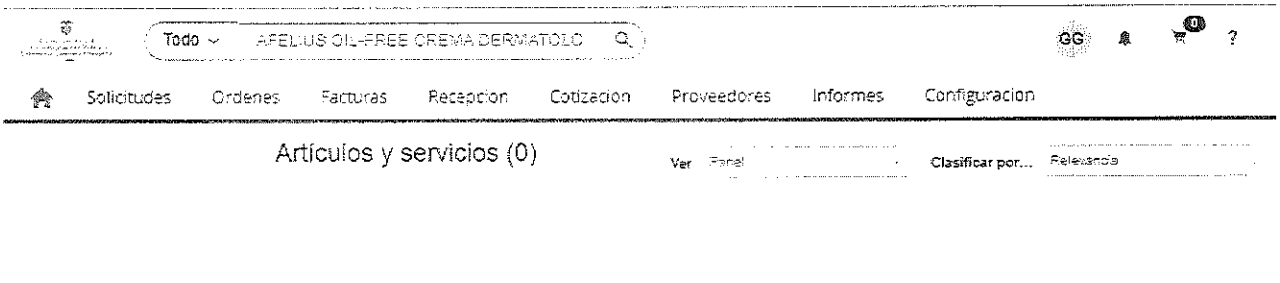

Todo
APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM'

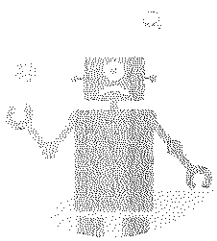

Todo
FREESTYLE LIBRE SENSOR DE GLUCOSA
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'FREESTYLE LIBRE SENSOR DE GLUCOSA'





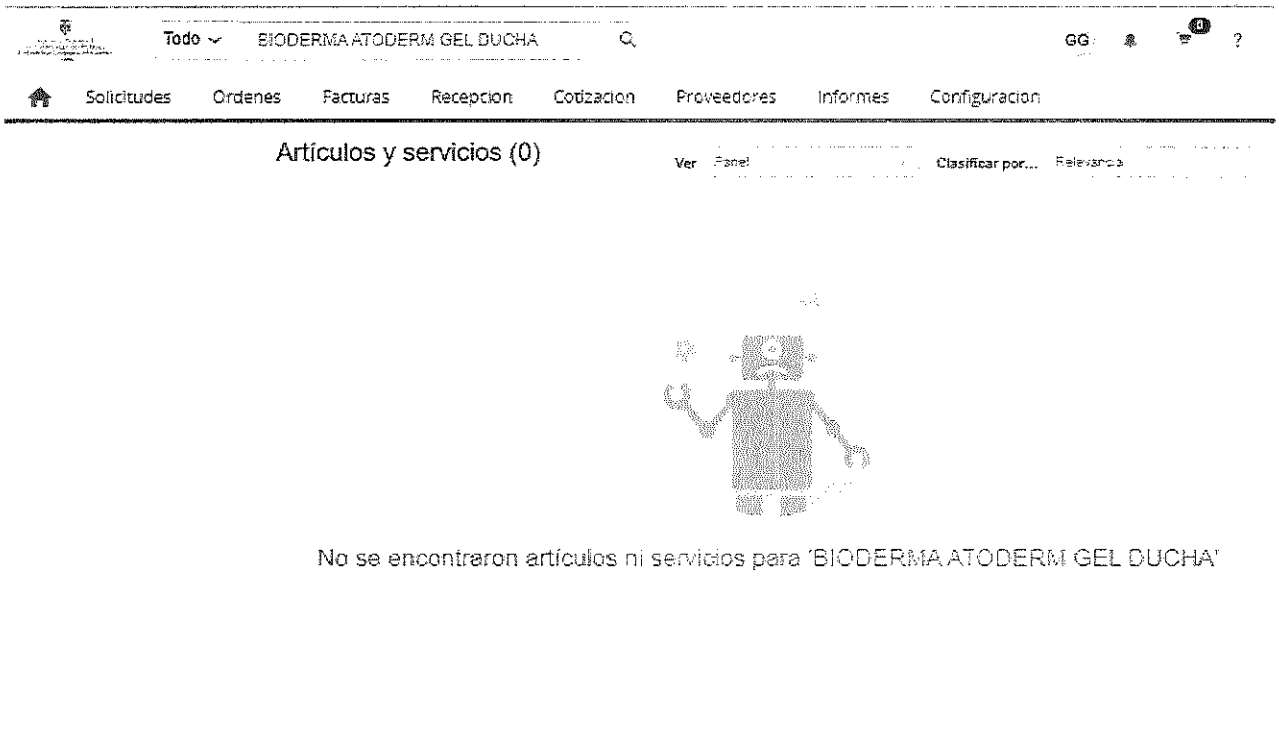
No se encontraron artículos ni servicios para 'LECTOR FREESTYLE (MONITOREO DE GLUCOSA)'

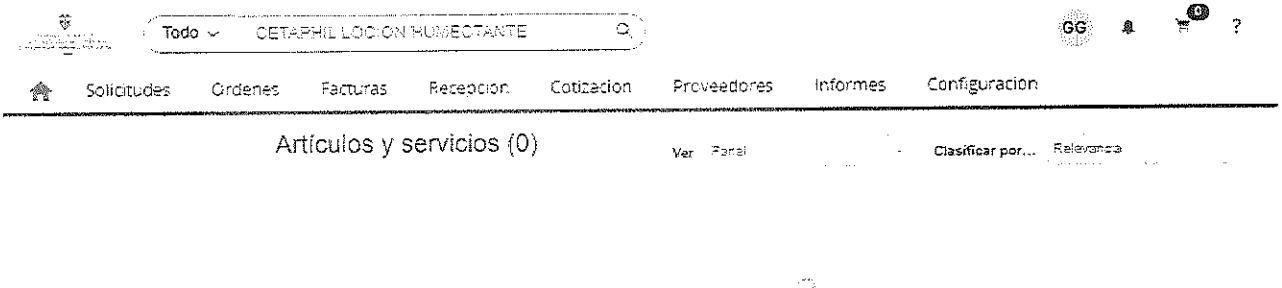


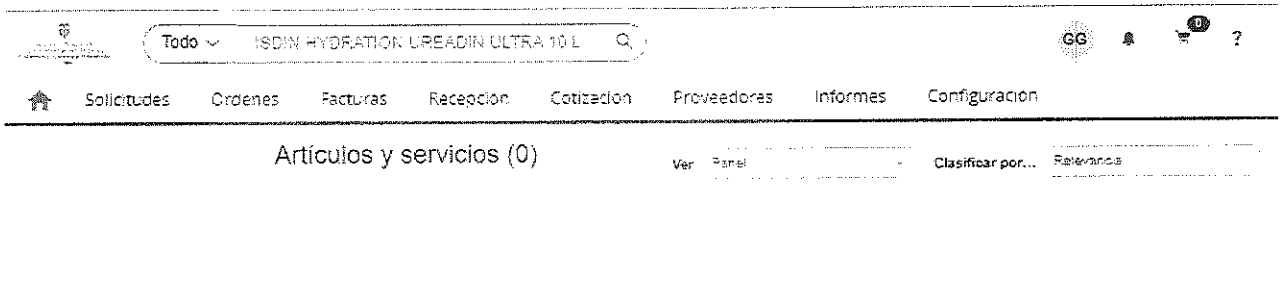


No se encontraron artículos ni servicios para 'AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA'


Todo
FITOSTIMOLINE GEL
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'FITOSTIMOLINE GEL'

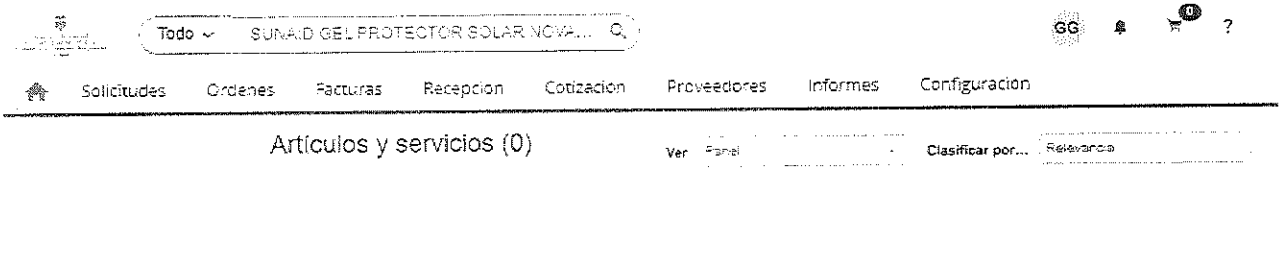

Todo
BIODERMA ATODERM GEL DUCHA
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BIODERMA ATODERM GEL DUCHA'


Todo
CETAPHIL LOCION HUMECTANTE
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CETAPHIL LOCION HUMECTANTE'

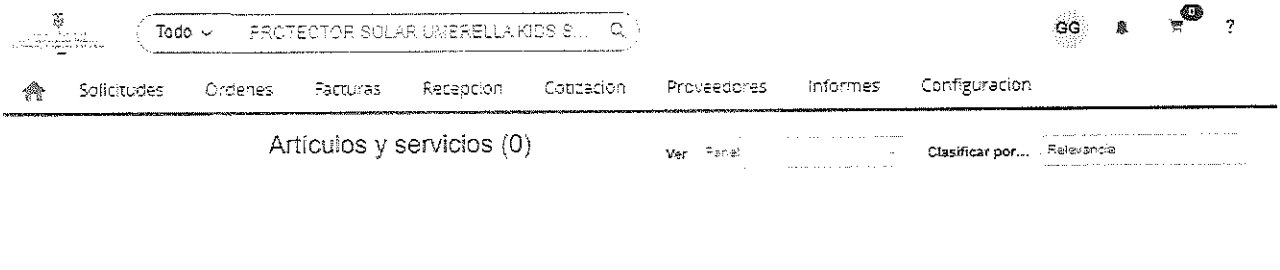

Todo
ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 L
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS'


Todo
JABON SALILEX BARRA
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'JABON SALILEX BARRA'

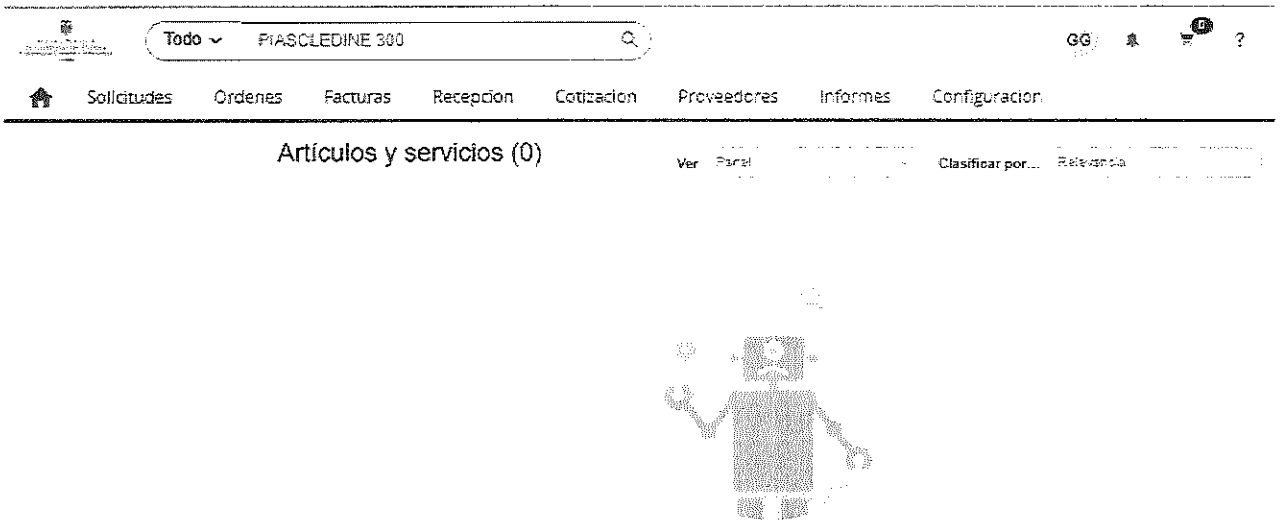

Todo
IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE ...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE'

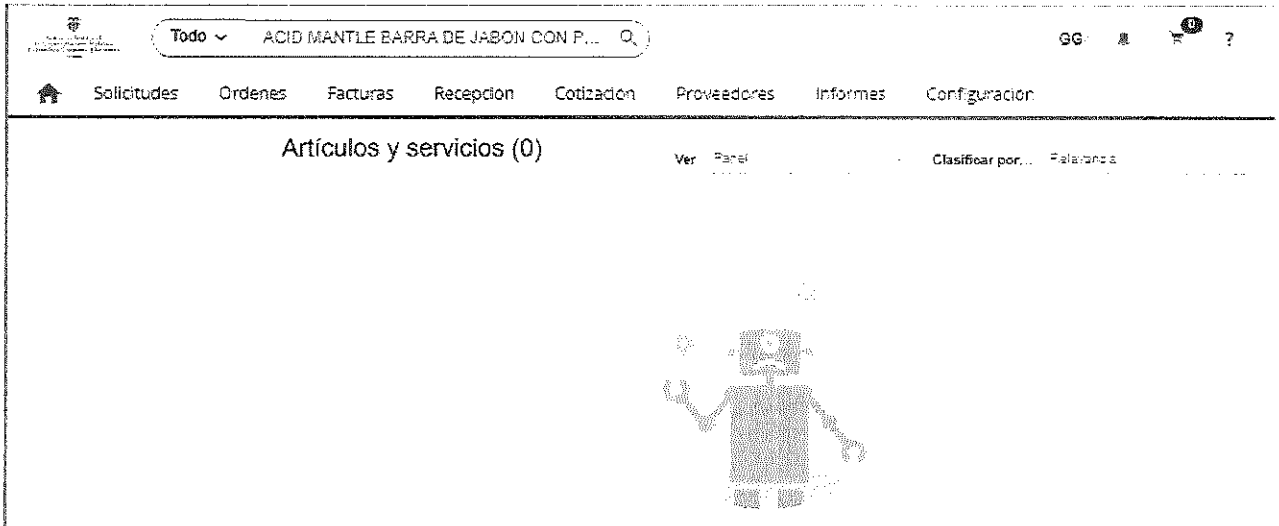


No se encontraron artículos ni servicios para 'SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA'



No se encontraron artículos ni servicios para 'PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+'


Todo
PIASCLEDINE 300
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'PIASCLEDINE 300'

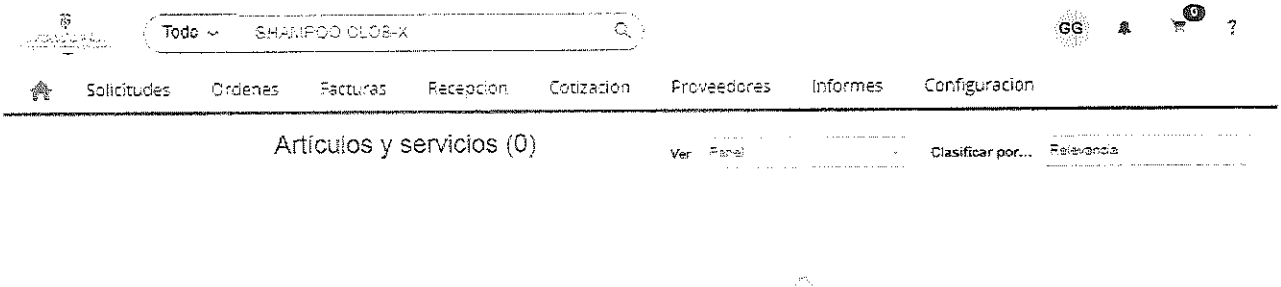

Todo
ACID MANTLE BARRA DE JABON CON P...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5'

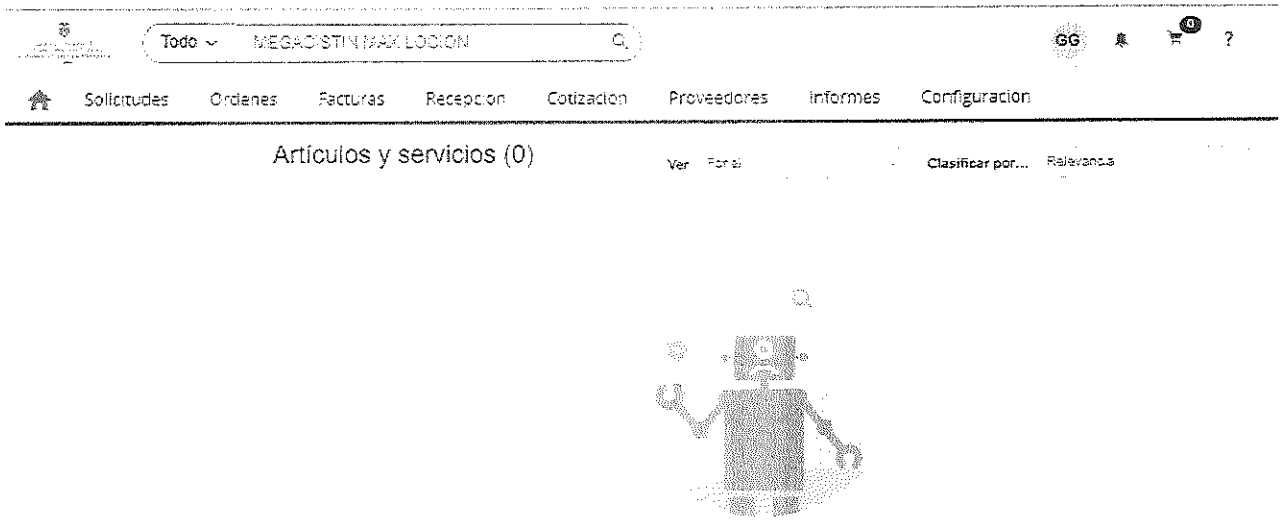

Todo
PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO'


Todo
BUCCOTHERM SPRAY DENTAIRE
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BUCCOTHERM SPRAY DENTAIRE'


Todo
EMULCREM CREMA EMOLIENTE
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'EMULCREM CREMA EMOLIENTE'

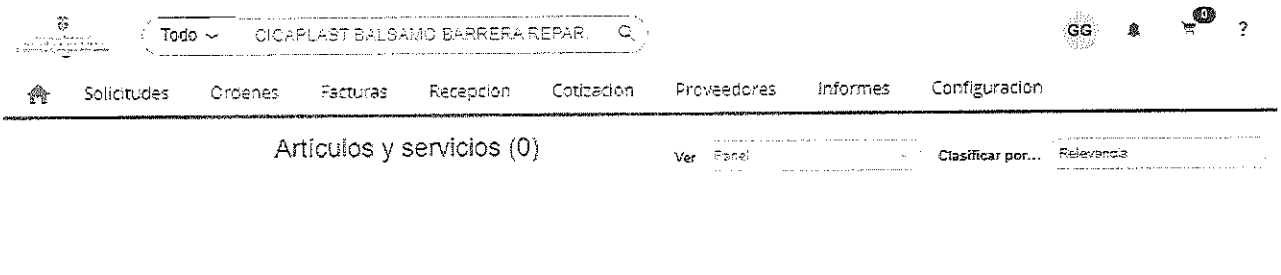

Todo
PERSPIREX ROLL ON
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'PERSPIREX ROLL ON'

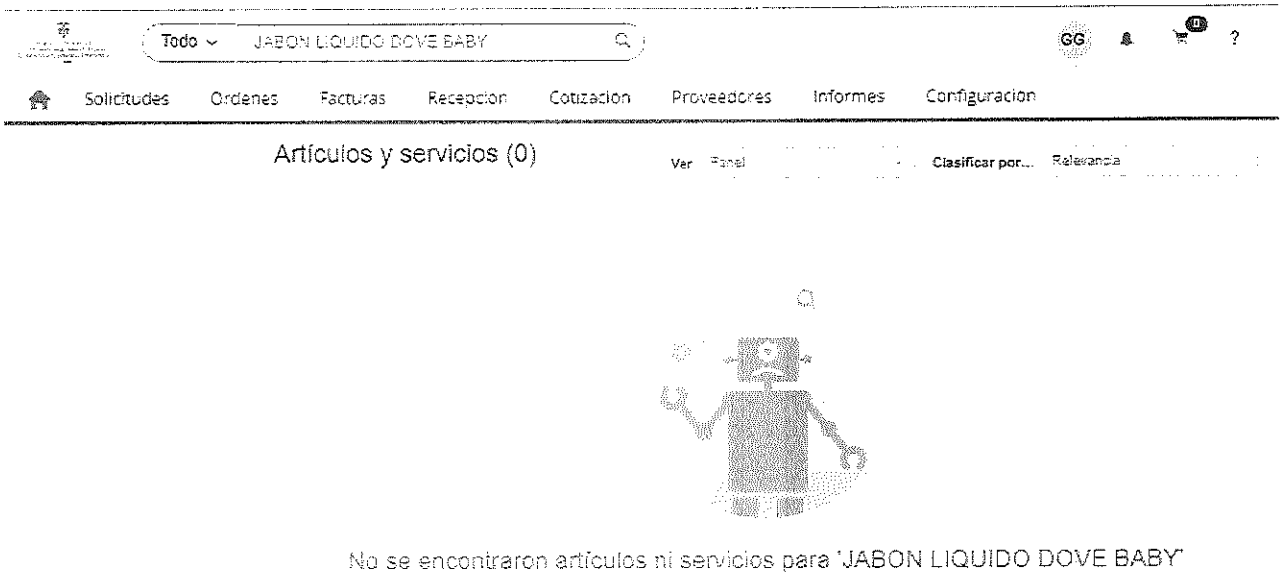

Todo
SHAMPOO CLOB-X
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SHAMPOO CLOB-X'


Todo
MEGACISTIN MAX LOCION
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'MEGACISTIN MAX LOCION'

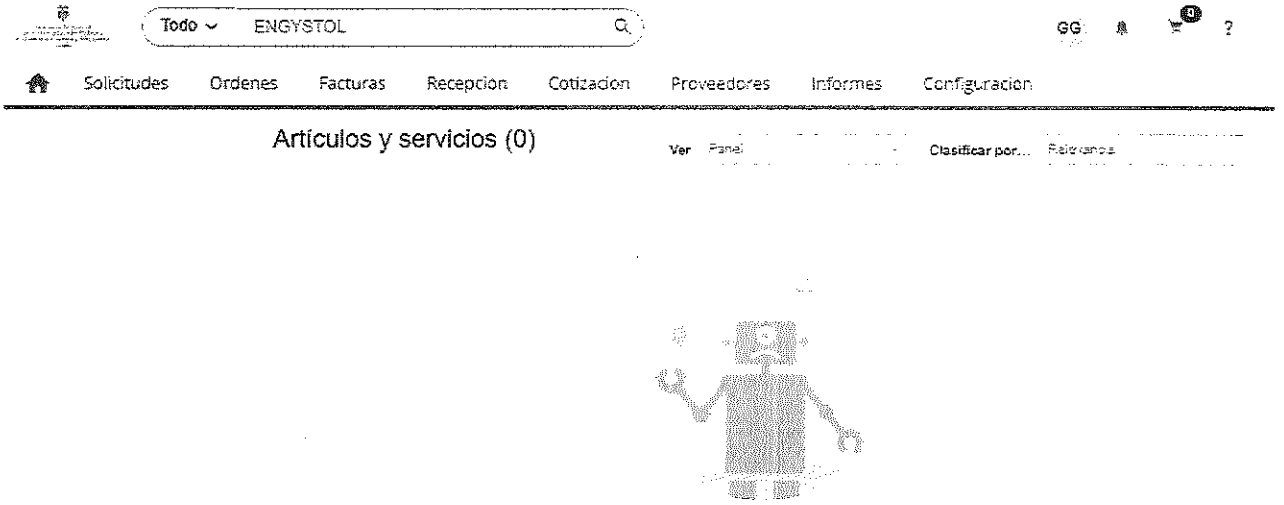

Todo
SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRI...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Articulos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST'

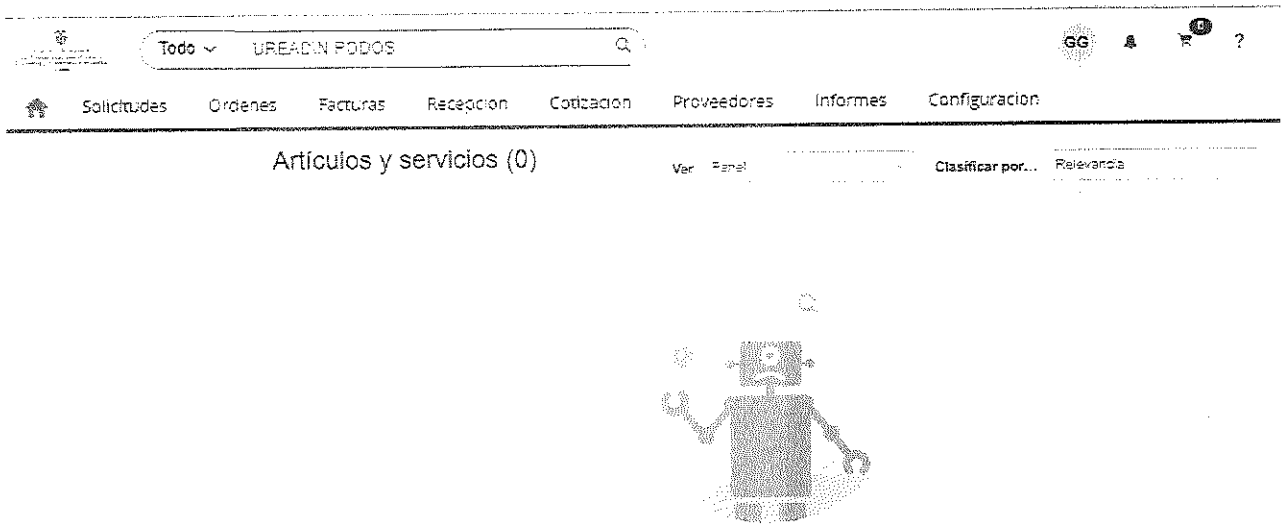

Todo
SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRI
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Articulos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST'

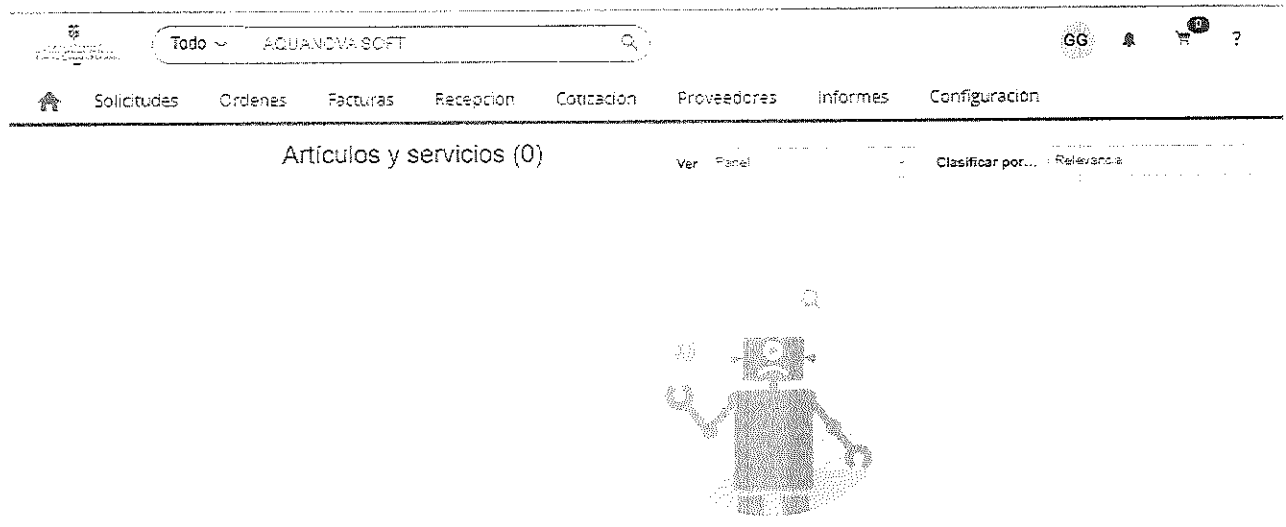

Todo
CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPAR
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR'


Todo
JABON LIQUIDO DOVE BABY
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'JABON LIQUIDO DOVE BABY'

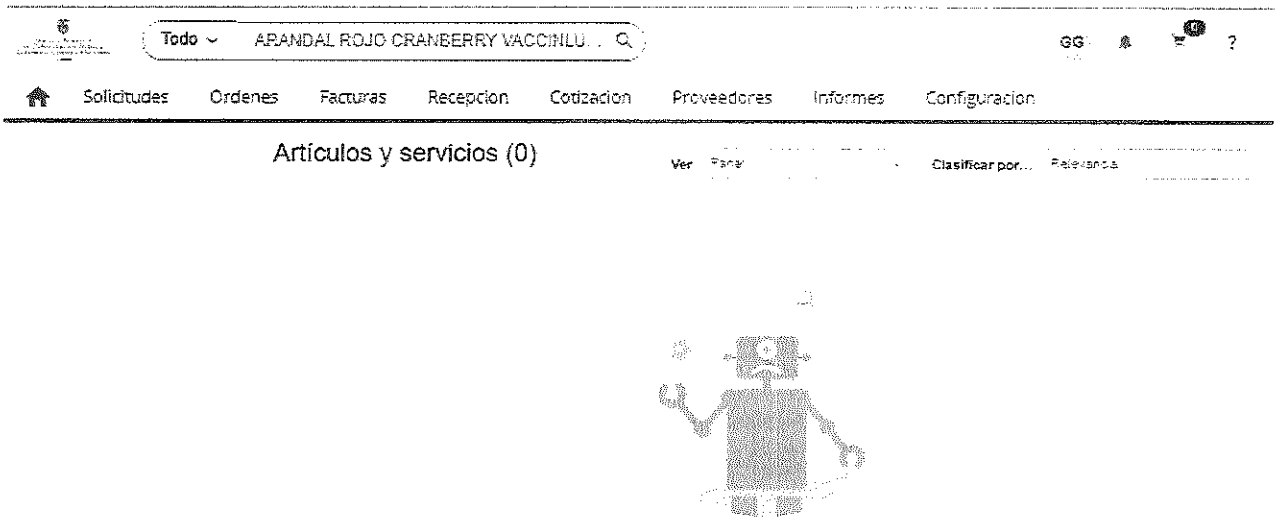

Todo
CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO'

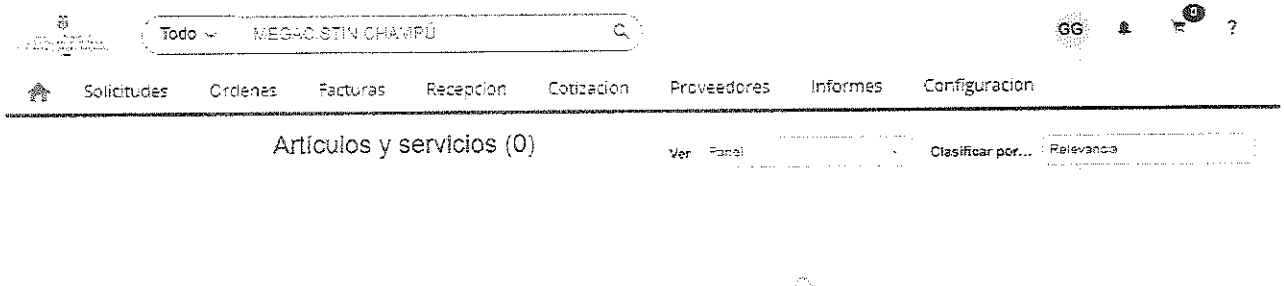

Todo
ENGYSTOL
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ENGYSTOL'

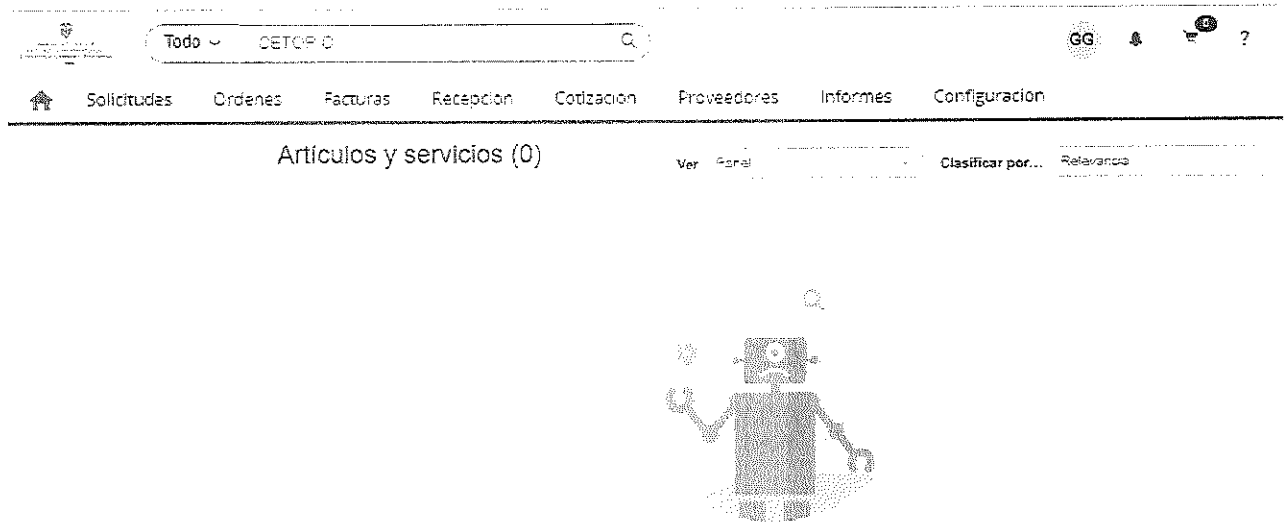

Todo
UREADIN PODOS
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'UREADIN PODOS'

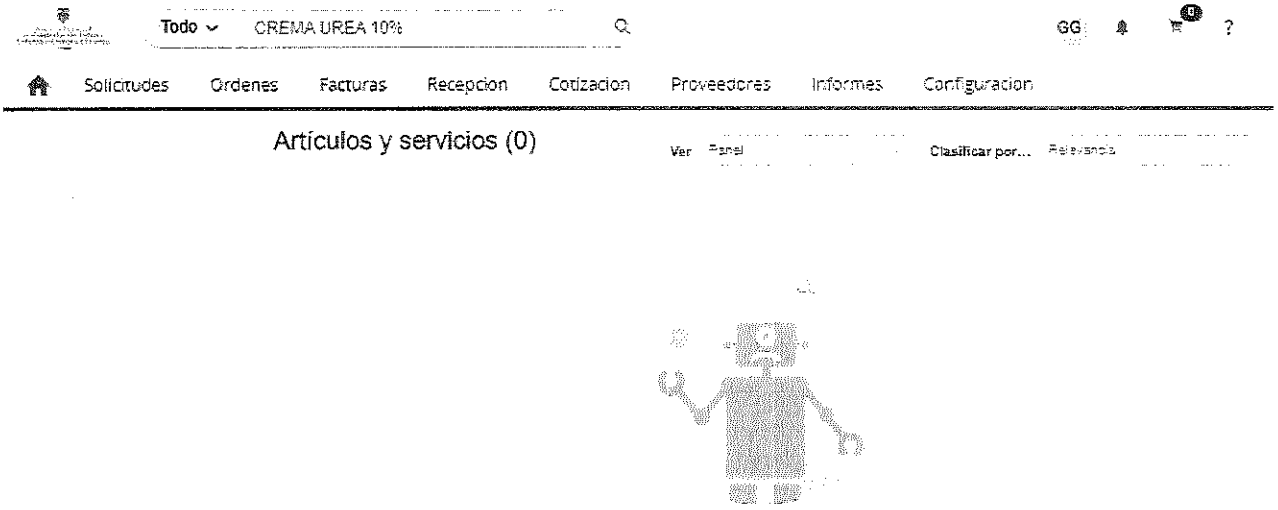

Todo
AQUANOVA SOFT
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'AQUANOVA SOFT'

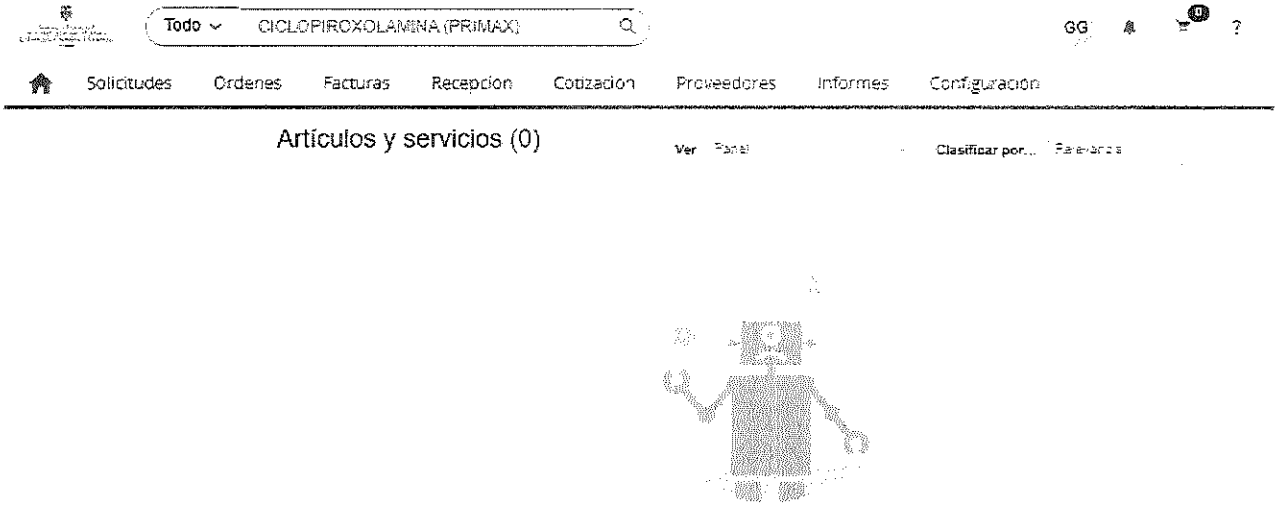

Todo
EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG'


Todo
ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLU
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES'


Todo
MEGACISTIN CHAMPÚ
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'MEGACISTIN CHAMPÚ'

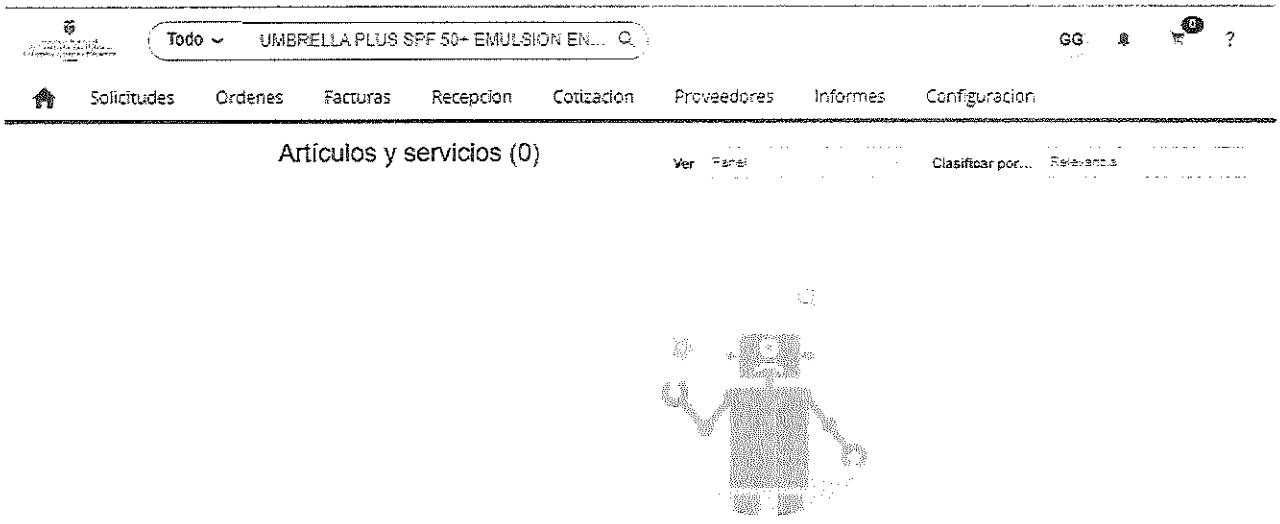

Todo
CETOPIC
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CETOPIC'

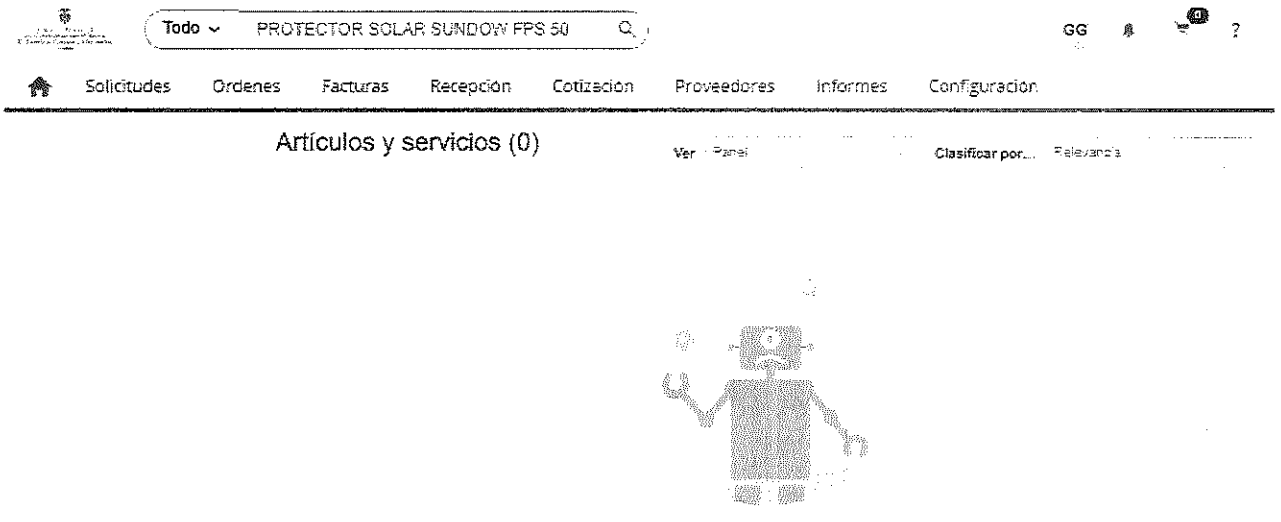

Todo
CREMA UREA 10%
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CREMA UREA 10%'

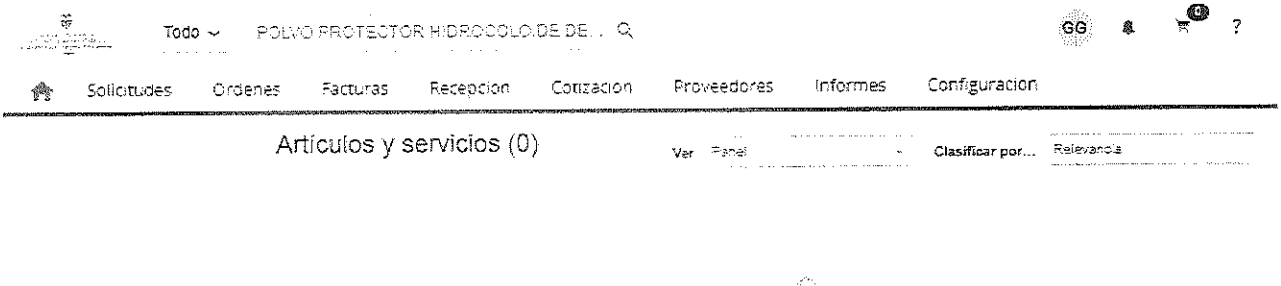

Todo
CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)'

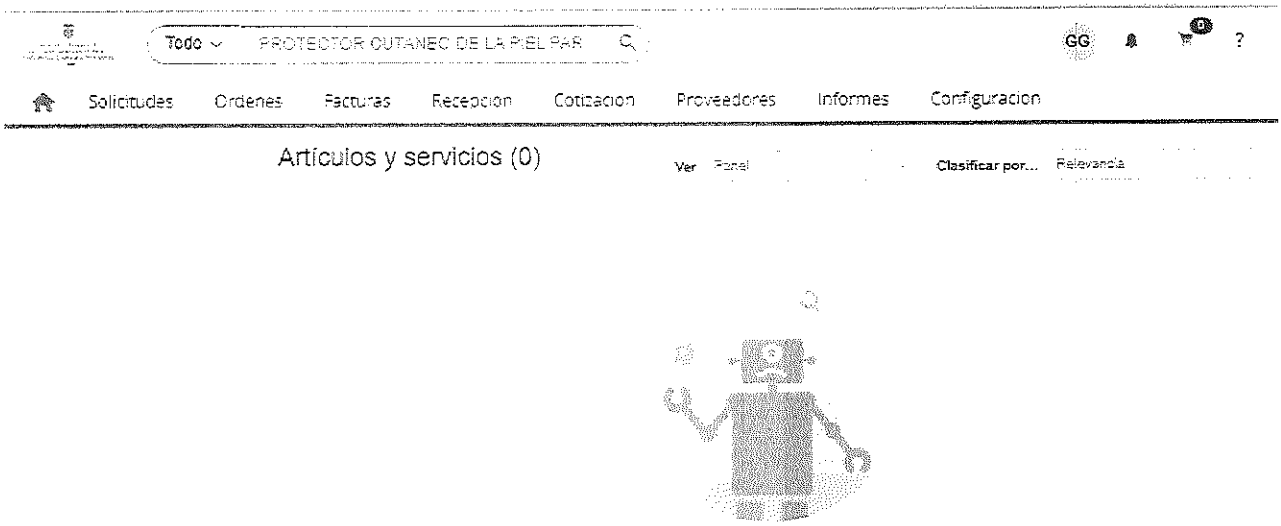

Todo
ISDIN SI-NAILS
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ISDIN SI-NAILS'


Todo
ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SU...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1,6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)'

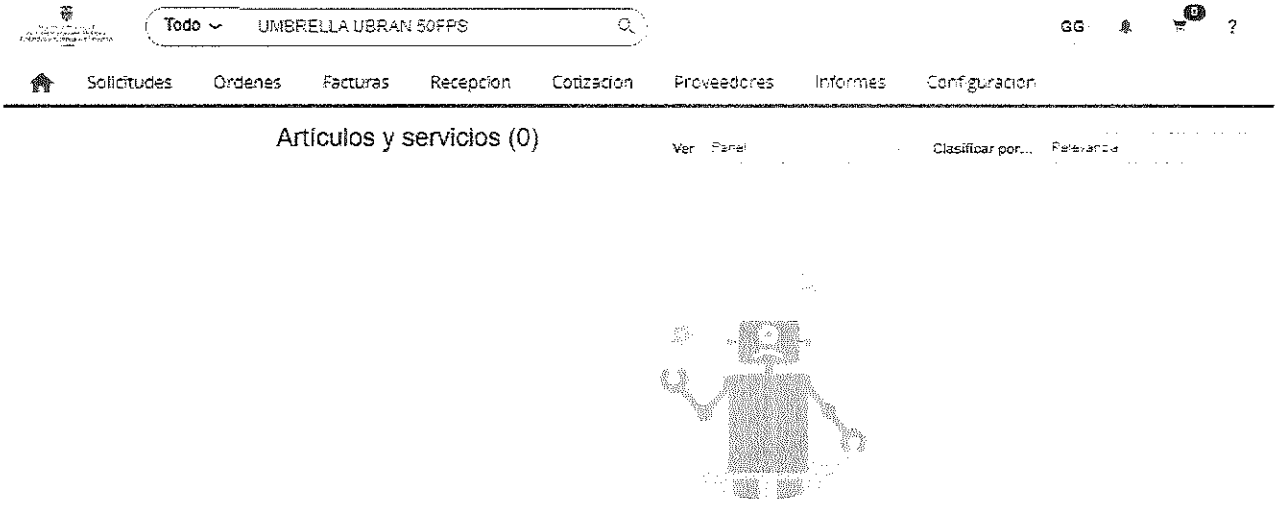

Todo
UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY'

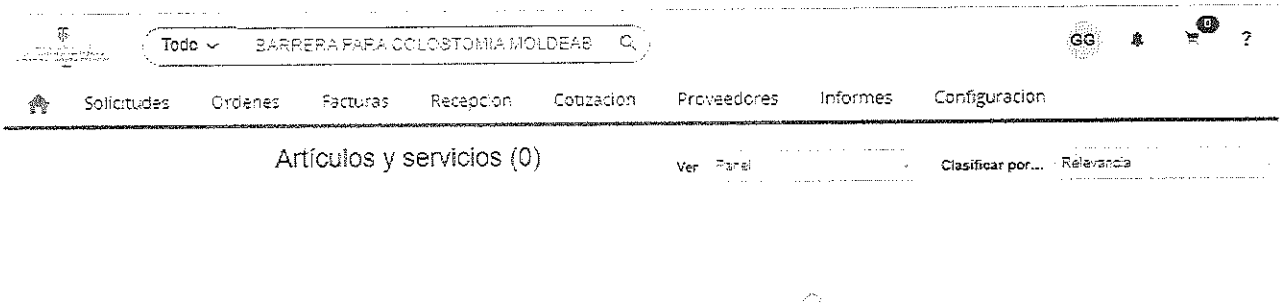

Todo
PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50'

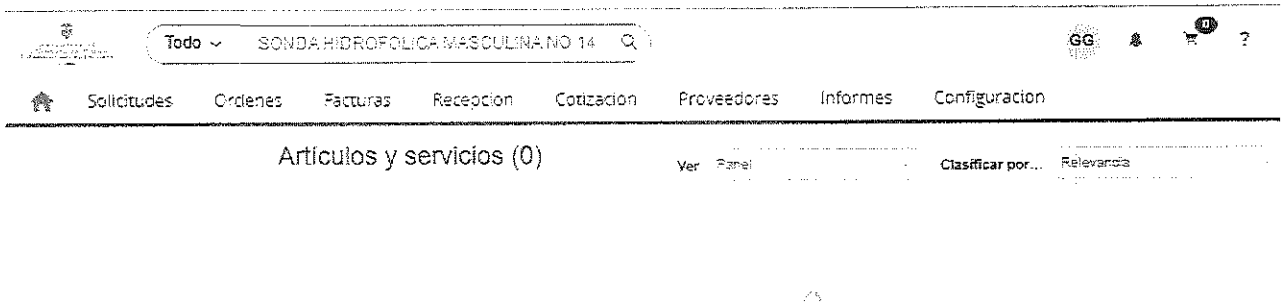

Todo
POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE'


Todo
PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PAR
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA'


Todo
ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ES...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA'


Todo
UMBRELLA UBRAN 50FPS
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'UMBRELLA UBRAN 50FPS'

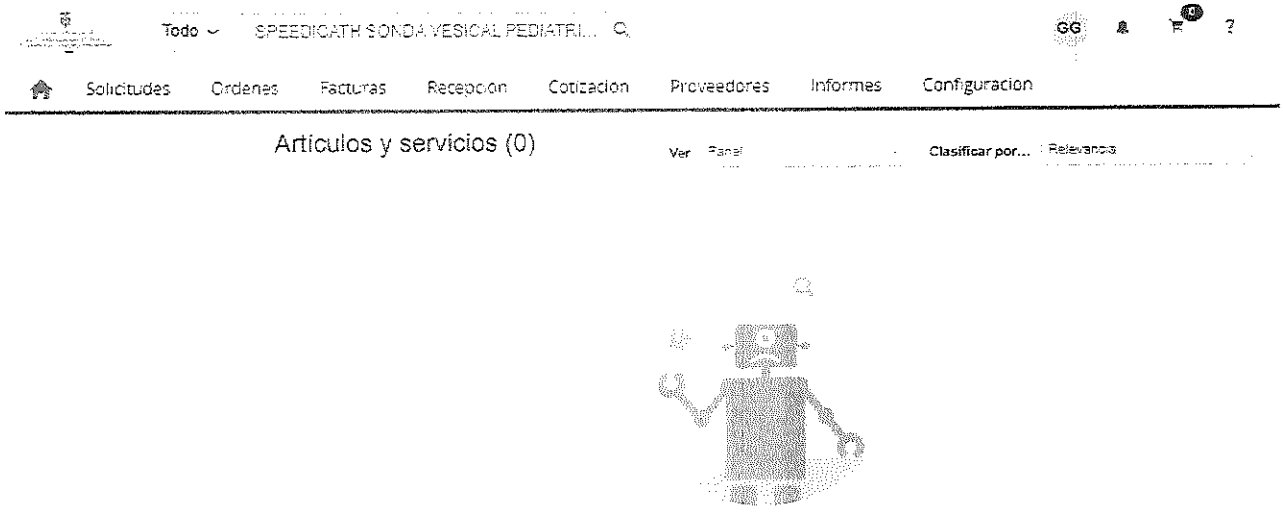

Todo
BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEAB
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)'


Todo
SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14'


Todo
MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERAD...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.'


Todo
SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FE...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12'

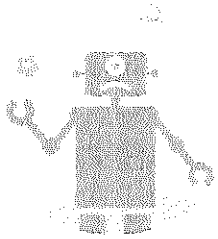

Todo
VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMIC
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB'


Todo
SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRI...
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver Panel
Clasificar por... Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM'



Artículos y servicios (0)

Ver Panel Clasificar por... Relevancia

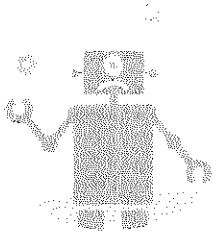


No se encontraron artículos ni servicios para 'HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL'

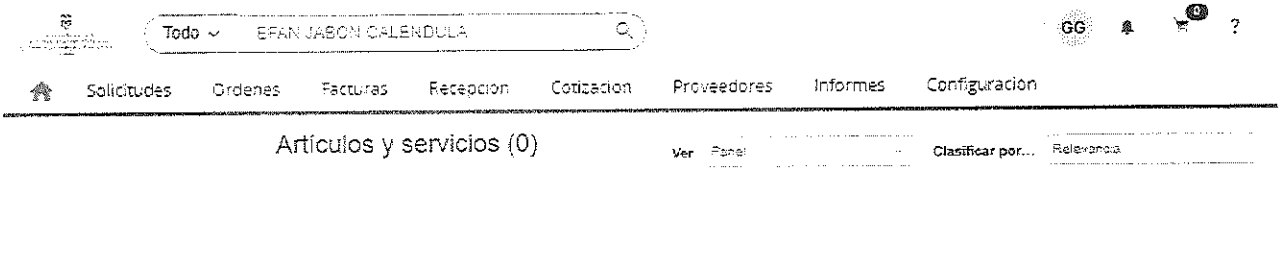


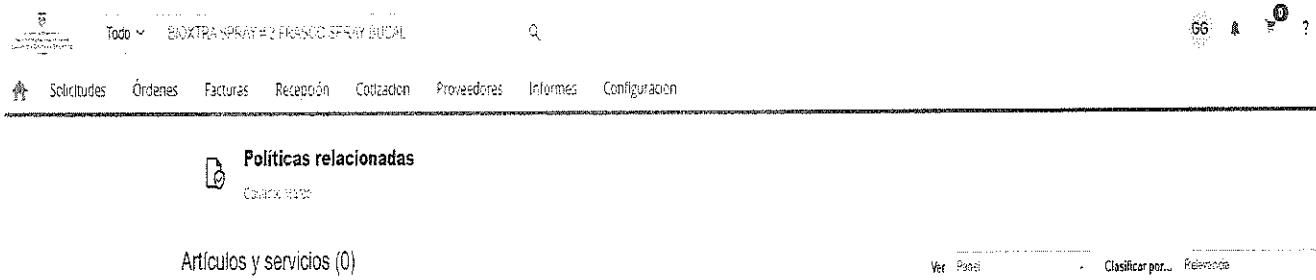
Artículos y servicios (0)

Ver Panel Clasificar por... Relevancia



No se encontraron artículos ni servicios para 'ZIMPLIK REPELENTE'


Todo
EFAN JABON CALENDULA
GG
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepcion
Cotizacion
Proveedores
Informes
Configuracion
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'EFAN JABON CALENDULA'


Todo
BIOXTRA SPRAY # 2 FRASCO SPRAY BUCAL
GG
Solicitudes
Órdenes
Facturas
Recepción
Cotización
Proveedores
Informes
Configuración
Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
Ver
Panel
Clasificar por...
Relevancia
No se encontraron artículos ni servicios para 'BIOXTRA SPRAY # 2 FRASCO SPRAY BUCAL'

Todo ▾ CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9% FRASCO X 30ML

GG

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Políticas relacionadas

Artículos y servicios (0)

Ver Clasificar por...

No se encontraron artículos ni servicios para 'CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9% FRASCO X 30ML'

Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

¿No encuentra lo que necesita?

Todo ▾ SALIVAR ARTIFICIAL SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML

GG

Solicitudes Órdenes Facturas Recepción Cotización Proveedores Informes Configuración

Políticas relacionadas

Artículos y servicios (0)

Ver Clasificar por...

No se encontraron artículos ni servicios para 'SALIVAR ARTIFICIAL SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML'

Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

¿No encuentra lo que necesita?

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS PORTAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
1	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	$ 55.900
2	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	NO REGISTRA
3	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD	NO REGISTRA
4	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	NO REGISTRA
5	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	NO REGISTRA
6	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	NO REGISTRA
7	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	NO REGISTRA
8	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	NO REGISTRA
9	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	NO REGISTRA
10	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	NO REGISTRA
11	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA
12	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA
13	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA
14	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA
15	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA
16	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	NO REGISTRA
17	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	NO REGISTRA
18	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	NO REGISTRA
19	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	NO REGISTRA
20	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	NO REGISTRA
21	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	NO REGISTRA
22	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	NO REGISTRA
23	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
24	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
25	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	NO REGISTRA
26	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	NO REGISTRA
27	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	NO REGISTRA
28	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	NO REGISTRA
29	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES	NO REGISTRA
30	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA
31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	NO REGISTRA
32	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	NO REGISTRA
33	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	NO REGISTRA
34	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	NO REGISTRA
35	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
36	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
37	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
38	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
39	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	NO REGISTRA
40	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA
41	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	NO REGISTRA
42	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	NO REGISTRA
43	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	NO REGISTRA
44	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	NO REGISTRA
45	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR	NO REGISTRA
46	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA	CAJA X 25 UNIDADES	NO REGISTRA

	CATETER		
47	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	**NO REGISTRA**
48	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	**NO REGISTRA**
49	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	**NO REGISTRA**
50	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	**NO REGISTRA**
51	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10 UNIDADES	**NO REGISTRA**
52	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES	**NO REGISTRA**
53	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro. 70 MOLDEABLE CON COLLAR NATURA	CAJA X 10 UNIDADES	**NO REGISTRA**
54	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	**NO REGISTRA**
55	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	**NO REGISTRA**
56	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	**NO REGISTRA**
57	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 750 ML	**NO REGISTRA**
58	APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	**NO REGISTRA**
59	FREESTYLE LIBRE SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	**NO REGISTRA**
60	LECTOR FREESTYLE (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD	**NO REGISTRA**
61	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	**NO REGISTRA**
62	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	**NO REGISTRA**
63	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	**NO REGISTRA**
64	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	**NO REGISTRA**
65	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	**NO REGISTRA**
66	JABON SALILEX BARRA	120GR	**NO REGISTRA**
67	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	**NO REGISTRA**
68	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	**NO REGISTRA**
69	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	**NO REGISTRA**
70	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	**NO REGISTRA**
71	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G	**NO REGISTRA**
72	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	**NO REGISTRA**
73	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	**NO REGISTRA**
74	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	**NO REGISTRA**
75	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	**NO REGISTRA**
76	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	**NO REGISTRA**
77	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	**NO REGISTRA**
78	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	**NO REGISTRA**
79	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	**NO REGISTRA**
80	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	**NO REGISTRA**
81	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	**NO REGISTRA**
82	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	**NO REGISTRA**
83	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	**NO REGISTRA**
84	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	**NO REGISTRA**
85	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	60 TABLETAS	**NO REGISTRA**
86	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	**NO REGISTRA**
87	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	**NO REGISTRA**

88	CETOPIC	CREMA X 50 GM	**NO REGISTRA**
89	CREMA UREA 10%	500 GR	**NO REGISTRA**
90	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	**NO REGISTRA**
91	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	**NO REGISTRA**
92	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	**NO REGISTRA**
93	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	**NO REGISTRA**
94	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	**NO REGISTRA**
95	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	**NO REGISTRA**
96	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML	**NO REGISTRA**
97	PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	**NO REGISTRA**
98	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	**NO REGISTRA**
99	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	**NO REGISTRA**
100	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	**NO REGISTRA**
101	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	**NO REGISTRA**
102	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES	**NO REGISTRA**
103	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	**NO REGISTRA**
104	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES	**NO REGISTRA**
105	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	**NO REGISTRA**
106	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	**NO REGISTRA**
107	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	**NO REGISTRA**
108	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	**NO REGISTRA**
109	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	**NO REGISTRA**
110	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	**NO REGISTRA**
111	BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	**NO REGISTRA**
112	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	**NO REGISTRA**
113	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	**NO REGISTRA**

NOTA: Una vez realizada la búsqueda de los suministros requeridos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente). se evidenció que solo uno se encuentra disponible en el catálogo actual. Por lo anterior, estos resultados no serán tenidos en cuenta en el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CEMINSUMOS	PHARMA SAMI	INTERCOMERCIAL	CHAVA NORTE	MENOR VALOR COTIZADO
1	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	$ 25.288	$ 30.000	$ 31.702	$ 20.111	$ 20.111
2	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	$ 25.288	$ 30.000	$ 31.702	$ 20.111	$ 20.111
3	GUANTES	CAJA X 100 UD	$ 25.288	$ 30.000	$ 31.702	$ 20.111	$ 20.111

	DESECHABLES TALLA L						
4	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	$ 952	$ 950	$ 679	$ 34.500	$ 679
5	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	$ 952	$ 950	$ 673	$ 34.500	$ 673
6	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	$ 952	$ 950	$ 662	$ 34.500	$ 662
7	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	$ 952	$ 950	$ 758	$ 34.500	$ 758
8	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	$ 952	$ 950	$ 819	$ 34.500	$ 819
9	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	$ 952	$ 950	$ 895	$ 34.500	$ 895
10	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	$ 952	$ 950	$ 999	$ 34.500	$ 950
11	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	$ 41.650	$ 65.500	$ 32.220	$ 32.900	$ 32.220
12	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	$ 41.650	$ 65.500	$ 32.220	$ 32.900	$ 32.220
13	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	$ 41.650	$ 65.500	$ 32.220	$ 32.900	$ 32.220
14	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	$ 41.650	$ 70.000	$ 32.220	$ 32.900	$ 32.220
15	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	$ 41.650	$ 70.000	$ 32.220	$ 32.900	$ 32.220
16	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	$ 41.650	$ 70.000	$ 34.200	$ 46.600	$ 34.200
17	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	$ 1.003	$ 7.500	$ 1.705	$ 1.350	$ 1.003
18	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	$ 1.003	$ 7.500	$ 1.705	$ 1.350	$ 1.003
19	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	$ 1.003	$ 7.500	$ 1.705	$ 1.350	$ 1.003
20	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	$ 1.003	$ 7.500	$ 1.705	$ 1.350	$ 1.003
21	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	$ 1.003	$ 7.500	$ 1.705	$ 1.350	$ 1.003
22	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	$ 1.003	$ 7.500	$ 1.705	$ 1.400	$ 1.003
23	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	$ 243.100	$ 412.500	$ 257.400	$ 630.000	$ 243.100
24	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	$ 375.700	$ 597.000	$ 256.500	$ 428.000	$ 256.500
25	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	$ 39.100	$ 65.000	$ 80.784	$ 42.960	$ 39.100
26	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	$ 39.100	$ 65.000	$ 39.539	$ 39.000	$ 39.000
27	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	$ 101.150	$ 130.000	$ 83.538	$ 65.900	$ 65.900
28	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	$ 101.150	$ 130.000	$ 83.538	$ 65.900	$ 65.900
29	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES	$ 101.150	$ 130.000	$ 83.538	$ 65.900	$ 65.900
30	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	$ 43.495	$ 65.000	$ 37.485	$ 34.900	$ 34.900
31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	$ 14.999	$ 38.500	$ 7.200	$ 13.400	$ 7.200
32	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	$ 9.860	$ 18.500	$ 6.840	$ 9.200	$ 6.840
33	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 1.113	$ 9.000	$ 1.216	$ 1.080	$ 1.080
34	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	$ 36.557	$ 28.000	$ 27.900	$ 35.840	$ 27.900

35	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND	$ 375.700	$ 597.000	$ 513.000	$ 536.000	$ 375.700
36	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 243.100	$ 412.500	$ 257.400	$ 691.000	$ 243.100
37	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	$ 243.100	$ 412.500	$ 257.400	$ 691.000	$ 243.100
38	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 375.700	$ 615.000	$ 256.500	$ 536.000	$ 256.500
39	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	$ 375.700	$ 597.000	$ 513.000	$ 536.000	$ 375.700
40	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 243.100	$ 412.500	$ 257.400	$ 691.000	$ 243.100
41	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	$ 31.357	$ 53.200	$ 29.534	$ 37.100	$ 29.534
42	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	$ 34.850	$ 35.000	$ 36.000	$ 34.200	$ 34.200
43	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	$ 15.779	$ 24.500	$ 16.708	$ 19.200	$ 15.779
44	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	$ 40.460	$ 29.400	$ 7.771	$ 8.500	$ 7.771
45	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR	$ 108.460	$ 216.000	$ 128.700	$ 212.650	$ 108.460
46	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES	$ 40.460	$ 67.300	$ 32.130	$ 31.500	$ 31.500
47	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	$ 109.210	$ 95.000	$ 108.000	$ 138.167	$ 95.000
48	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	$ 225.322	$ 370.000	$ 238.576	$ 354.500	$ 225.322
49	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	$ 2.901.492	$ 3.650.000	$ 3.072.168	$ 3.694.200	$ 2.901.492
50	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	$ 21.039	$ 35.000	$ 9.104	$ 8.032	$ 8.032
51	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10 UNIDADES	$ 90.440	$ 130.000	$ 76.500	$ 104.400	$ 76.500
52	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES	$ 243.100	$ 412.500	$ 257.400	$ 691.000	$ 243.100
53	BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE	CAJA X 10 UNIDADES	$ 375.700	$ 615.000	$ 513.000	$ 536.000	$ 375.700
54	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	$ 60.933	$ 98.000	$ 85.252	$ 67.000	$ 60.933
55	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	$ 97.920	$ 104.000	$ 103.680	$ 111.400	$ 97.920
56	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	$ 104.812	$ 115.000	$ 95.914	$ 80.800	$ 80.800
57	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 946 ML	$ 99.194	$ 125.600	$ 122.672	$ 108.915	$ 99.194
58	APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	$ 1.218.900	$ 1.520.000	$ 1.290.600	$ 1.420.000	$ 1.218.900
59	FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	$ 429.165	$ 550.000	$ 424.116	$ 506.940	$ 424.116
60	LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO	UNIDAD	$ 336.600	$ 550.000	$ 424.116	$ 473.025	$ 336.600

	DE GLUCOSA)						
61	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	$ 149.819	$ 275.000	$ 191.161	$ 201.490	$ 149.819
62	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	$ 133.814	$ 85.300	$ 57.683	$ 66.200	$ 57.683
63	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	$ 319.850	$ 325.000	$ 244.032	$ 205.600	$ 205.600
64	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	$ 180.092	$ 230.000	$ 198.720	$ 175.500	$ 175.500
65	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	$ 209.991	$ 275.000	$ 260.818	$ 198.853	$ 198.853
66	JABON SALILEX BARRA	120GR	$ 827.413	$ 125.000	$ 93.961	$ 107.100	$ 93.961
67	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	$ 663.000	$ 650.000	$ 658.800	$ 531.700	$ 531.700
68	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	$ 191.121	$ 296.100	$ 188.924	$ 275.880	$ 188.924
69	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	$ 208.296	$ 245.300	$ 197.640	$ 234.000	$ 197.640
70	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	$ 374.114	$ 269.400	$ 380.790	$ 176.500	$ 176.500
71	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G	$ 16.914	$ 45.000	$ 22.050	$ 15.175	$ 15.175
72	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	$ 186.533	$ 189.000	$ 200.881	$ 147.975	$ 147.975
73	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	$ 28.368	$ 48.700	$ 31.493	$ 35.400	$ 28.368
74	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	$ 141.950	$ 138.000	$ 119.376	$ 139.200	$ 119.376
75	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	$ 101.872	$ 152.000	$ 125.999	$ 115.500	$ 101.872
76	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	$ 306.609	$ 274.000	$ 286.200	$ 168.250	$ 168.250
77	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	$ 187.595	$ 186.000	$ 139.322	$ 162.600	$ 139.322
78	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	$ 846.600	$ 1.250.000	$ 974.053	$ 968.750	$ 846.600
79	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	$ 58.343	$ 115.000	$ 69.660	$ 102.700	$ 58.343
80	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	$ 67.234	$ 62.100	$ 35.658	$ 38.150	$ 35.658
81	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	$ 108.460	$ 94.500	$ 21.600	$ 39.300	$ 21.600
82	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	$ 149.600	$ 198.000	$ 157.680	$ 138.400	$ 138.400
83	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	$ 167.312	$ 201.000	$ 139.230	$ 170.300	$ 139.230
84	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	$ 149.047	$ 215.000	$ 249.543	$ 225.400	$ 149.047
85	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	CAJA X 80 TABLETAS	$ 195.500	$ 315.000	$ 200.572	$ 183.400	$ 183.400
86	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	$ 200.762	$ 256.000	$ 164.340	$ 192.700	$ 164.340
87	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	$ 103.224	$ 185.200	$ 139.140	$ 118.150	$ 103.224
88	CETOPIC	CREMA X 50 GM	$ 199.801	$ 265.000	$ 248.408	**NO COTIZA**	$ 199.801
89	CREMA UREA 10%	500 GR	$ 131.580	$ 224.600	$ 226.981	$ 140.000	$ 131.580
90	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	$ 206.550	$ 125.000	$ 243.181	$ 182.600	$ 125.000
91	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	$ 135.660	$ 226.400	$ 202.320	$ 118.400	$ 118.400

92	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	$ 1.275.510	$ 1.750.000	$ 1.286.370	$ 1.546.200	$ 1.275.510
93	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	$ 247.350	$ 294.500	$ 251.100	$ 225.300	$ 225.300
94	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	$ 125.035	$ 199.800	$ 122.951	$ 104.400	$ 104.400
95	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	$ 243.100	$ 412.500	$ 257.400	$ 691.000	$ 243.100
96	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML	$ 23.800	$ 245.000	$ 207.024	$ 80.800	$ 23.800
97	PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	$ 184.824	$ 225.100	$ 212.401	$ 226.500	$ 184.824
98	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	$ 86.700	$ 165.000	$ 88.920	$ 98.800	$ 86.700
99	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	$ 90.833	$ 168.000	$ 96.176	$ 102.340	$ 90.833
100	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	$ 81.112	$ 248.900	$ 85.894	$ 91.400	$ 81.112
101	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	$ 203.873	$ 256.000	$ 196.704	$ 214.750	$ 196.704
102	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES	$ 375.700	$ 597.000	$ 513.000	$ 465.000	$ 375.700
103	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	$ 28.220	$ 1.250.000	$ 27.900	$ 966.000	$ 27.900
104	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES	$ 15.100.000	$ 15.300.000	$ 8.100.000	$ 14.895.900	$ 8.100.000
105	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	$ 28.220	$ 1.250.000	$ 29.880	$ 966.000	$ 28.220
106	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	$ 997.050	$ 653.000	$ 489.000	$ 384.000	$ 384.000
107	(SPEEDICATH) SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	$ 765.000	$ 1.250.000	$ 896.400	$ 966.000	$ 765.000
108	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	$ 1.091.174	$ 998.400	$ 916.636	$ 1.514.000	$ 916.636
109	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	$ 28.955	$ 63.500	$ 47.850	$ 52.600	$ 28.955
110	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	$ 255.849	$ 295.000	$ 251.230	$ 158.900	$ 158.900
111	BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	NO COTIZA	$ 205.000	$ 188.496	$ 275.000	$ 188.496
112	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	$ 35.700	$ 103.350	$ 10.500	NO COTIZA	$ 10.500
113	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	$ 88.909	$ 74.800	$ 68.587	NO COTIZA	$ 68.587

NOTA: Se deja como promedio el menor valor cotizado, de las ofertas recibidas.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR PRECIOS DE CATALOGO O PORTALES WEB	PRECIO HISTORICO	PRECIO SECOP	PRECIO MERCADO	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	$ 12.475	$ 13.271	NO REGISTRA	$ 20.111	$ 16.691
2	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	$ 19.900	$ 13.525	$ 32.054	$ 20.111	$ 16.818
3	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD	$ 20.010	$ 13.736	NO REGISTRA	$ 20.111	$ 16.923
4	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	$ 800	$ 405	NO REGISTRA	$ 679	$ 542
5	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	$ 800	$ 404	NO REGISTRA	$ 673	$ 538
6	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	$ 800	$ 399	NO REGISTRA	$ 662	$ 531
7	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	$ 800	$ 407	NO REGISTRA	$ 758	$ 583
8	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	$ 800	$ 420	NO REGISTRA	$ 819	$ 620
9	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	$ 800	$ 437	NO REGISTRA	$ 895	$ 666
10	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	$ 800	$ 420	NO REGISTRA	$ 950	$ 685
11	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	$ 46.300	$ 24.715	NO REGISTRA	$ 32.220	$ 28.468
12	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	$ 34.100	$ 24.227	NO REGISTRA	$ 32.220	$ 28.223
13	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	$ 37.300	$ 24.227	NO REGISTRA	$ 32.220	$ 28.223
14	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	$ 31.500	$ 24.227	NO REGISTRA	$ 32.220	$ 28.223
15	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	$ 34.100	$ 24.227	NO REGISTRA	$ 32.220	$ 28.223
16	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	$ 31.500	$ 42.435	NO REGISTRA	$ 34.200	$ 34.200
17	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	$ 1.500	$ 966	NO REGISTRA	$ 1.003	$ 1.127
18	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	$ 1.500	$ 966	NO REGISTRA	$ 1.003	$ 1.127
19	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	$ 1.500	$ 966	NO REGISTRA	$ 1.003	$ 1.127
20	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	$ 1.500	$ 966	NO REGISTRA	$ 1.003	$ 1.127
21	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	$ 1.500	$ 966	NO REGISTRA	$ 1.003	$ 1.127
22	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	$ 1.500	$ 966	NO REGISTRA	$ 1.003	$ 1.127
23	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 156.991	NO REGISTRA	$ 243.100	$ 200.046
24	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 204.405	NO REGISTRA	$ 256.500	$ 278.867
25	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	$ 58.800	$ 29.782	NO REGISTRA	$ 39.100	$ 34.441
26	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	$ 58.800	$ 27.008	NO REGISTRA	$ 39.000	$ 33.004
27	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	$ 40.000	$ 60.067	NO REGISTRA	$ 65.900	$ 62.983

28	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	$ 44.700	$ 60.067	NO REGISTRA	$ 65.900	$ 62.983
29	GUANTES ESTERILES 7,5	CAJA X 50 PARES	$ 44.300	$ 60.067	NO REGISTRA	$ 65.900	$ 62.983
30	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 ½	CAJA X 100 UNIDADES	$ 39.500	$ 29.387	NO REGISTRA	$ 34.900	$ 32.144
31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	$ 14.350	$ 6.643	NO REGISTRA	$ 7.200	$ 6.922
32	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	$ 5.900	$ 6.489	NO REGISTRA	$ 6.840	$ 6.664
33	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 1.500	$ 978	NO REGISTRA	$ 1.080	$ 1.029
34	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	$ 5.900	$ 15.061	NO REGISTRA	$ 27.900	$ 21.481
35	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 287.364	NO REGISTRA	$ 375.700	$ 331.532
36	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 158.617	NO REGISTRA	$ 243.100	$ 200.858
37	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 158.617	NO REGISTRA	$ 243.100	$ 200.858
38	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 278.867	NO REGISTRA	$ 256.500	$ 256.500
39	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 463.491	NO REGISTRA	$ 375.700	$ 375.700
40	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 279.125	NO REGISTRA	$ 243.100	$ 243.100
41	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	$ 30.850	$ 30.398	NO REGISTRA	$ 29.534	$ 29.534
42	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 21.269	NO REGISTRA	$ 34.200	$ 27.735
43	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	$ 6.000	$ 18.347	NO REGISTRA	$ 15.779	$ 15.779
44	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	$ 9.000	$ 8.384	NO REGISTRA	$ 7.771	$ 7.771
45	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR	$ 89.900	$ 52.529	NO REGISTRA	$ 108.460	$ 80.494
46	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES	$ 41.990	$ 28.736	NO REGISTRA	$ 31.500	$ 31.500
47	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	NO REGISTRA	$ 70.376	NO REGISTRA	$ 95.000	$ 82.688
48	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	$ 186.400	$ 182.096	NO REGISTRA	$ 225.322	$ 203.709
49	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	NO REGISTRA	$ 1.759.046	NO REGISTRA	$ 2.901.492	$ 2.330.269
50	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	$ 7.324	$ 7.725	NO REGISTRA	$ 8.032	$ 7.878
51	TIRILLAS PARA MEDIR	CAJA POR X 10	$ 36.437	$ 64.521	NO REGISTRA	$ 76.500	$ 70.511

	CETONA EN SANGRE	UNIDADES					
52	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA – CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 244.385	NO REGISTRA	$ 243.100	$ 244.385
53	BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 463.491	NO REGISTRA	$ 375.700	$ 375.700
54	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	$ 60.700	$ 48.962	NO REGISTRA	$ 60.933	$ 54.947
55	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	$ 58.100	$ 75.185	NO REGISTRA	$ 97.920	$ 86.553
56	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	$ 46.158	$ 48.673	$ 61.631	$ 80.800	$ 64.736
57	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 946 ML	$ 59.120	$ 66.799	NO REGISTRA	$ 99.194	$ 87.279
58	APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 1.098.271	NO REGISTRA	$ 1.218.900	$ 1.283.355
59	FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	$ 263.950	$ 299.512	$ 407.847	$ 424.116	$ 362.966
60	LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD	$ 295.400	$ 287.856	NO REGISTRA	$ 336.600	$ 342.033
61	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	$ 102.300	$ 122.315	NO REGISTRA	$ 149.819	$ 136.067
62	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	$ 73.200	$ 46.623	NO REGISTRA	$ 57.683	$ 52.153
63	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	$ 149.925	$ 170.729	NO REGISTRA	$ 205.600	$ 200.409
64	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	$ 96.412	$ 142.882	NO REGISTRA	$ 175.500	$ 167.797
65	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	$ 117.262	$ 158.683	NO REGISTRA	$ 198.853	$ 160.548
66	JABON SALILEX BARRA	120GR	$ 46.865	$ 65.817	NO REGISTRA	$ 93.961	$ 79.889
67	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	NO REGISTRA	$ 364.481	NO REGISTRA	$ 531.700	$ 448.091
68	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	$ 152.000	$ 129.645	NO REGISTRA	$ 188.924	$ 159.285
69	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	$ 119.175	$ 140.912	NO REGISTRA	$ 197.640	$ 169.276
70	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	$ 162.525	$ 191.629	NO REGISTRA	$ 176.500	$ 208.691
71	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G	$ 9.000	$ 11.315	NO REGISTRA	$ 15.175	$ 15.558
72	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	$ 76.650	$ 108.120	NO REGISTRA	$ 147.975	$ 147.975
73	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	$ 16.687	$ 20.963	NO REGISTRA	$ 28.368	$ 25.148
74	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	$ 81.630	$ 70.116	NO REGISTRA	$ 119.376	$ 94.746
75	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	$ 59.287	$ 79.179	NO REGISTRA	$ 101.872	$ 97.079
76	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	$ 135.975	$ 162.542	NO REGISTRA	$ 168.250	$ 191.015
77	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	$ 95.900	$ 91.086	NO REGISTRA	$ 139.322	$ 115.204
78	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	$ 624.000	$ 662.690	NO REGISTRA	$ 846.600	$ 754.645
79	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	$ 41.230	$ 48.080	NO REGISTRA	$ 58.343	$ 53.211
80	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	$ 20.894	$ 25.723	NO REGISTRA	$ 35.658	$ 30.691
81	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	$ 9.771	$ 15.746	NO REGISTRA	$ 21.600	$ 18.673

82	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	$ 82.450	$ 88.953	NO REGISTRA	$ 138.400	$ 113.677
83	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	$ 69.930	$ 94.706	NO REGISTRA	$ 139.230	$ 116.968
84	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	$ 105.850	$ 120.825	NO REGISTRA	$ 149.047	$ 134.936
85	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	CAJA X 80 TABLETAS	$ 79.920	$ 188.991	NO REGISTRA	$ 183.400	$ 218.063
86	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 140.832	NO REGISTRA	$ 164.340	$ 152.586
87	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	$ 67.538	$ 82.647	NO REGISTRA	$ 103.224	$ 103.224
88	CETOPIC	CREMA X 50 GM	$ 140.550	$ 163.371	NO REGISTRA	$ 199.801	$ 199.801
89	CREMA UREA 10%	500 GR	$ 152.000	$ 114.708	NO REGISTRA	$ 131.580	$ 131.580
90	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	$ 105.187	$ 111.218	NO REGISTRA	$ 125.000	$ 118.109
91	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	$ 75.500	$ 116.966	NO REGISTRA	$ 118.400	$ 128.465
92	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 995.607	NO REGISTRA	$ 1.275.510	$ 1.135.559
93	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	$ 179.950	$ 169.979	NO REGISTRA	$ 225.300	$ 197.639
94	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	$ 76.006	$ 91.291	NO REGISTRA	$ 104.400	$ 104.400
95	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 191.222	NO REGISTRA	$ 243.100	$ 219.678
96	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML	$ 30.000	$ 58.655	NO REGISTRA	$ 23.800	$ 72.105
97	PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	$ 102.375	$ 159.338	NO REGISTRA	$ 184.824	$ 172.081
98	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	$ 61.000	$ 76.043	NO REGISTRA	$ 86.700	$ 81.372
99	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	$ 40.445	$ 119.540	NO REGISTRA	$ 90.833	$ 119.540
100	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	$ 60.400	$ 108.903	NO REGISTRA	$ 81.112	$ 108.903
101	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	$ 114.562	$ 200.846	NO REGISTRA	$ 196.704	$ 200.846
102	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 463.491	NO REGISTRA	$ 375.700	$ 463.491
103	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 30.333	NO REGISTRA	$ 27.900	$ 30.333
104	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES	NO REGISTRA	$ 3.604.930	NO REGISTRA	$ 8.100.000	$ 3.604.930
105	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 32.485	NO REGISTRA	$ 28.220	$ 32.485
106	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	NO REGISTRA VALOR X UNIDAD DE MEDIDA	$ 604.083	NO REGISTRA	$ 384.000	$ 604.083
107	SPEEDICATH SONDA	CAJA X 30	$ 624.000	$ 1.081.479	NO REGISTRA	$ 765.000	$ 1.081.479

	VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM	UNIDADES					
108	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	$ 655.000	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 916.636	$ 916.636
109	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	$ 24.800	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 28.955	$ 28.955
110	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	$ 100.500	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 158.900	$ 158.900
111	BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	$ 51.458	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 188.496	$ 16.691
112	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	$ 42.480	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 10.500	$ 10.500
113	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	$ 48.645	NO REGISTRA	NO REGISTRA	$ 68.587	$ 68.587

- Para el precio unitario estimado de los ítems **16,38,39,40,41,43,44,46,53,59,72,86,88,89,90,91 y 95**. se estableció el menor valor cotizado. Ya que satisface los requerimientos técnicos. y se encuentra dentro del rango de mercado y promueve la eficiencia del gasto público.

- Para el ítem **109,110,111,112 y 113** se justifica la selección de la cotización más baja. toda vez que la unidad de medida varía. a diferencia del último contrato. Así mismo en la revisión del estudio de mercado no se obtuvo información referencial suficiente del sector para los suministros requeridos.

Para el ítem, **17,18,19,20,21,22,24,52,57,58,59,60,63,64,65,70,71,73,76,77,86,92,96,97,100,101,102,103,104,105,106,107 y 108,** se deja el valor del último contrato se deja como referencia objetiva de mercado, por tratarse del antecedente contractual más próximo y comparable. La entidad verificó que no existen variaciones sustanciales en las condiciones técnicas, económicas y logísticas que desvirtúen su utilización.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	CODIGO UNSPCSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	$ 16.691
2	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	$ 16.818
3	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD	$ 16.923
4	42293505	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	$ 542
5	42293505	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	$ 538
6	42293505	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	$ 531
7	42293505	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	$ 583
8	42293505	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	$ 620
9	42293505	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	$ 666
10	42293505	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	$ 685
11	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	$ 28.468
12	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	$ 28.223
13	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	$ 28.223
14	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	$ 28.223
15	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	$ 28.223
16	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	$ 34.200
17	42293505	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	$ 1.127
18	42293505	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	$ 1.127
19	42293505	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	$ 1.127
20	42293505	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	$ 1.127
21	42293505	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	$ 1.127
22	42293505	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	$ 1.127
23	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	$ 200.046
24	42312101	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	$ 278.867
25	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	$ 34.441
26	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	$ 33.004
27	42132205	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	$ 62.983
28	42132205	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	$ 62.983

29	42132205	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES	$ 62.983
30	42132205	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	$ 32.144
31	42132205	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	$ 6.922
32	42132205	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	$ 6.664
33	42132205	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 1.029
34	42132205	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	$ 21.481
35	42312101	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND	$ 331.532
36	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 200.858
37	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	$ 200.858
38	42312101	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 256.500
39	42312101	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	$ 375.700
40	42312108	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 243.100
41	42231502	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	$ 29.534
42	42311511	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	$ 27.735
43	47131502	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	$ 15.779
44	42312108	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	$ 7.771
45	53131616	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR	$ 80.494
46	42142604	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES	$ 31.500
47	42312301	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	$ 82.688

ELEMENTOS PARA ENTREGA EXCLUSIVA DE USUARIOS CON FALLO JUDICIAL.

ITEM	CODIGO UNSPCSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO
48	42295137	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	$ 203.709
49	42295137	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	$ 2.330.269
50	42142610	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	$ 7.878
51	53131626	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10 UNIDADES	$ 70.511
52	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES	$ 244.385
53	42312101	BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE	CAJA X 10 UNIDADES	$ 375.700
54	53131639	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	$ 54.947
55	31201602	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	$ 86.553
56	53131607	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	$ 64.736
57	53131607	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 946 ML	$ 87.279
58	42311511	APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	$ 1.283.355
59	41111900	FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	$ 362.966
60	41111900	LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD	$ 342.033
61	53131607	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	$ 136.067
62	53131607	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	$ 52.153
63	53131607	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	$ 200.409
64	53131607	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	$ 167.797
65	53131607	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	$ 160.548
66	53131607	JABÓN SALILEX BARRA	120GR	$ 79.889
67	51191900	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	$ 448.091
68	53131609	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	$ 159.285
69	53131609	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	$ 169.276
70	51191900	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	$ 208.691
71	53131607	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA	JABON X 90 G	$ 15.558

		B5		
72	53131607	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	$ 147.975
73	31201602	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	$ 25.148
74	53131607	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	$ 94.746
75	53131501	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	$ 97.079
76	53121607	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	$ 191.015
77	53131609	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	$ 115.204
78	42293505	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	$ 754.645
79	53131613	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	$ 53.211
80	53131607	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	$ 30.691
81	51241208	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	$ 18.673
82	51181607	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	$ 113.677
83	53131613	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	$ 116.968
84	53131616	AQUAÑOVA SOFT	TUBO 220G	$ 134.936
85	51191900	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	CAJA X 80 TABLETAS	$ 218.063
86	51191900	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	$ 152.586
87	53131628	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	$ 103.224
88	53131616	CETOPIC	CREMA X 50 GM	$ 199.801
89	53131616	CREMA UREA 10%	500 GR	$ 131.580
90	53131616	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	$ 118.109
91	53131616	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	$ 128.465
92	51102200	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	$ 1.135.559
93	53131609	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	$ 197.639
94	53131609	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	$ 104.400
95	42312108	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	$ 219.678
96	53131607	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML	$ 72.105
97		PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	$ 172.081
98	25510	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	$ 81.372
99	423288	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	$ 119.540
100	423289	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	$ 108.903
101	N/A	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	$ 200.846
102	N/A	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES	$ 463.491
103	N/A	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	$ 30.333
104	N/A	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES	$ 3.604.930
105	N/A	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	$ 32.485
106	N/A	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	$ 604.083
107	N/A	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	$ 1.081.479
108	N/A	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	$ 916.636
109	N/A	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	$ 28.955
110	N/A	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	$ 158.900
111	N/A	BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	$ 188.496
112	N/A	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	$ 10.500
113	N/A	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	$ 68.587

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO. INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-01-003-05-02	RASES No 3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS COMO *PAÑITOS* HUMEDOS, CREMA ANTIPAÑALITIS.	16	Vigencia 2026	$ 350.000.000	$ 350.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							$350.000.000

Mayor **JAMMIE ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe de la Unidad Prestadora en Salud Risaralda

Mayor **MONICA MARIA MOJICA SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas

Teniente **VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO**
Jefe de la Unidad Prestadora en Salud Quindío

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista. aplican para el proceso de Selección Abreviada cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"**

Aplica	**Anexos**
X	Certificación de la necesidad
X	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
X	Estimación. tipificación. asignación de riesgos y determinación de garantías
X	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
X	Ficha técnica
X	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
X	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo (Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)**
X	Factores de verificación y ponderación.
X	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
X	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
X	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
X	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
X	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
X	Capacidad financiera

- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal. experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Solicitud de cotización
- Cotizaciones
- Plan de compras
- Autorización inicio proceso
- Certificado de disponibilidad presupuestal

En mí calidad de Almacenista de la Regional de Aseguramiento N°3. manifestó con la suscripción de esta **CERTIFICACIÓN**. que. una vez consultados los contratos en ejecución de la unidad. existe contrato vigente. sin embargo. se debe dar continuidad al mismo y evitar la interrupción del **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"**. razón por la cual se debe dar inicio al presente proceso y así evitar la interrupción del contrato. teniendo en cuenta las consecuencias de salud que puede acarrear un paciente sin dicho suministro.

Intendente Jefe **JUAN JOSE HENAO HENAO**
Almacenista de la Regional de Aseguramiento N°3

En mí calidad de Almacenista de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda. manifestó con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN. que. una vez consultados los contratos en ejecución de la unidad. existe contrato vigente. sin embargo. se debe dar continuidad al mismo y evitar la interrupción del **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".** razón por la cual se debe dar inicio al presente proceso y así evitar la interrupción del contrato. teniendo en cuenta las consecuencias de salud que puede acarrear un paciente sin dicho suministro.

Intendente Jefe **ANDRES FELIPE ATEHORTUA MUÑOZ**
Almacenista de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda

En mí calidad de Almacenista de la Unidad Prestadora de Salud Quindío. manifestó con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN. que. una vez consultados los contratos en ejecución de la unidad. existe contrato vigente. sin embargo. se debe dar continuidad al mismo y evitar la interrupción del **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".** razón por la cual se debe dar inicio al presente proceso y así evitar la interrupción del contrato. teniendo en cuenta las consecuencias de salud que puede acarrear un paciente sin dicho suministro.

Subcomisario **ELIO FRANE ARIAS SOLARTE**
Almacenista de la Unidad Prestadora de Salud Quindío

En mi calidad de Almacenista de la Unidad Prestadora de Salud Caldas. manifestó con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN. que. una vez consultados los contratos en ejecución de la unidad. existe contrato vigente. sin embargo. se debe dar continuidad al mismo y evitar la interrupción del **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"**. razón por la cual se debe dar inicio al presente proceso y así evitar la interrupción del contrato. teniendo en cuenta las consecuencias de salud que puede acarrear un paciente sin dicho suministro.

Intendente Jefe **ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO ALZATE**
Almacenista de la Unidad Prestadora de Salud Caldas

ANEXO N° 1

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal. en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas. las cuáles serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**. de acuerdo a los servicios solicitados.

INSTRUCCIONES GENERALES.

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento (100% de los ítems). de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente. exceptuando aquella situación en que algún insumo y/o elemento. no se esté comercializando a la fecha del cierre del proceso y/o no cuente con registro sanitario vigente. lo cual debe ser demostrado por el oferente; así mismo el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos de las condiciones estipuladas.

- No podrá modificar las columnas ***ítem. código. descripción*** solo deberá diligenciar con una equis "X" el ítem a ofertar o no ofertar. Las demás columnas e información no son modificables.

ES OBLIGATORIO EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS ÍTEMS OFERTADOS, A CONTINUACIÓN:

ITEM	CODIGO UNSPCSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DILIGENCIAR # REGISTRO SANITARIO	CUMPLE	
					SI	NO
1	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD			
2	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD			
3	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD			
4	42293505	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD			
5	42293505	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD			
6	42293505	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD			
7	42293505	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD			
8	42293505	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD			
9	42293505	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD			
10	42293505	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD			
11	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD			
12	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD			
13	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD			
14	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD			
15	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD			
16	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD			
17	42293505	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD			
18	42293505	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD			
19	42293505	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD			
20	42293505	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD			
21	42293505	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD			
22	42293505	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD			
23	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES			
24	42312101	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES			
25	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES			
26	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES			
27	42132205	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES			
28	42132205	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES			
29	42132205	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES			
30	42132205	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES			
31	42132205	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC			
32	42132205	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO	CAJA X 100			

		IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	UNIDADES			
33	42132205	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES			
34	42132205	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC			
35	42312101	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND			
36	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES			
37	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10			
38	42312101	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES			
39	42312101	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10			
40	42312108	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES			
41	42231502	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD			
42	42311511	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES			
43	47131502	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND			
44	42312108	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD			
45	53131616	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR			
46	42142604	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES			
47	42312301	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO			

ELEMENTOS PARA ENTREGA EXCLUSIVA DE USUARIOS CON FALLO JUDICIAL.

ITEM	CODIGO UNSPCSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DILIGENCIAR # REGISTRO SANITARIO	CUMPLE	
					SI	NO
48	42295137	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD			
49	42295137	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD			
50	42142610	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC			
51	53131626	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10 UNIDADES			
52	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES			
53	42312101	BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE	CAJA X 10 UNIDADES			
54	53131639	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND			
55	31201602	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD			
56	53131607	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML			
57	53131607	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 946 ML			
58	42311511	APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES			
59	41111900	FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD			
60	41111900	LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD			
61	53131607	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G			
62	53131607	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G			
63	53131607	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML			
64	53131607	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML			
65	53131607	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML			
66	53131607	JABON SALILEX BARRA	120GR			
67	51191900	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G			
68	53131609	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR			
69	53131609	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR			
70	51191900	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS			
71	53131607	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G			

72	53131607	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML			
73	31201602	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS			
74	53131607	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR			
75	53131501	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML			
76	53121607	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML			
77	53131609	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120			
78	42293505	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES			
79	53131613	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA			
80	53131607	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML			
81	51241208	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS			
82	51181607	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS			
83	53131613	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML			
84	53131616	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G			
85	51191900	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	CAJA X 80 TABLETAS			
86	51191900	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES			
87	53131628	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML			
88	53131616	CETOPIC	CREMA X 50 GM			
89	53131616	CREMA UREA 10%	500 GR			
90	53131616	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%			
91	53131616	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD			
92	51102200	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA			
93	53131609	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR			
94	53131609	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML			
95	42312108	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES			
96	53131607	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML			
97		PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML			
98	25510	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR			
99	423288	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML			
100	423289	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML			
101	N/A	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO			
102	N/A	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES			
103	N/A	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD			
104	N/A	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES			
105	N/A	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD			
106	N/A	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES			
107	N/A	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM	CAJA X 30 UNIDADES			
108	N/A	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES			
109	N/A	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML			
110	N/A	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML			
111	N/A	BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML			
112	N/A	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML			
113	N/A	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML			

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

El oferente deberá diligenciar y presentar adjunto con la oferta el formato de Condiciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal. en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las condiciones técnicas solicitadas. ésta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**. de acuerdo a los servicios solicitados.

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	
		SI	NO
1	El proponente Seleccionado. garantizará la entrega de los elementos estipulados dentro de la propuesta y con las tarifas pactadas. comprometiéndose a sostener los precios durante toda la ejecución del contrato. La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 ***NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato***. por lo tanto. el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales. los cuales deberán sostener durante el plazo de ejecución del contrato.		
2	El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**. y de acuerdo a la necesidad de los pacientes. previa autorización por parte del médico tratante o por el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud de la dirección de sanidad de la policía nacional y hasta agotar el valor del presupuesto.		
3	Estarán a cargo del proponente seleccionado. los costos de transporte. movilización. seguros. fletes. que se causen con motivo del traslado. elementos y equipos relacionados con la ejecución del contrato. estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar. incluyendo impuestos.		
4	El oferente deberá asumir los costos de embalaje. transporte. movilización. seguros. fletes. y demás gastos que se causen como consecuencia de la ejecución del contrato o el traslado del suministro en el presente estudio en cada uno de los sitios de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar. incluyendo los impuestos		
5	El proponente seleccionado. deberá dar cumplimiento con los siguientes requisitos durante la ejecución del contrato: ✓ **FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS**: El oferente se compromete que la fecha de vencimiento de los insumos y/o elementos. no puede ser inferior a (18) meses calendario contados a partir de la entrega de los mismos ***(excepto aquellos insumos y/o elementos donde su vida útil es inferior a (18) meses)***. ✓ **CAMBIO DE INSUMOS** El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos y/o elementos que presenten cualquier defecto. mala calidad. dentro de los (10) días calendarios siguientes al requerimiento. sin costo para la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato. ✓ **CALIDAD DE LOS ELEMENTOS** El oferente garantiza que los elementos a suministrar son de alta calidad. con alta trayectoria en el mercado. Igualmente. que cuentan con garantía de fábrica respecto de la Calidad de cada uno de los productos ofertados.		
6	Se requiere que los proponentes efectúen la entrega. en las Unidades Prestadoras de Salud Risaralda. Caldas y Quindío. previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe del almacén. Son de obligación del contratista los costos de embalaje. seguros y transporte hasta el sitio de entrega. Se requiere que los oferentes asuman la distribución de los insumos. para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia o contratada para efectuar la distribución de los elementos de la presente contratación.		

7	Cumplir con la normatividad establecida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos y las normas generales vigentes.		
8	En caso de presentarse alguna situación legal o de fuerza mayor. que le impida a la entidad seguir suministrando el insumo. deberá ser informado por el representante legal de manera inmediata al supervisor del contrato.		
9	**CAPACIDAD OPERATIVA** El proponente seleccionado. se compromete a cumplir con los siguientes requisitos: ➢ Suficiencia técnica y administrativa para prestar el suministro de los elementos a contratar. ➢ Contar con la capacidad instalada (Recursos logísticos. operativos y físicos). con que se cuenta. frente a las necesidades expresadas por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 para el suministro ininterrumpido de los insumos requeridos para los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. ➢ Capacidad de hacer entrega de los insumos en un plazo máximo de 05 días calendario previa coordinación con el supervisor del contrato. ➢ Hacer entrega de los insumos en las instalaciones de las unidades Prestadoras de Salud ubicadas en la ciudad de Pereira en el Departamento de Risaralda. Manizales en el Departamento de Caldas y en la ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío.		
10	**REGISTRO SANITARIO** El oferente deberá ajustarse a los requisitos de la Agencia Regulatoria Nacional INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) quien aplica las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria. Para lo cual, el elemento debe ajustarse a dicho registro que acredite que el producto a suministrar cumple con las condiciones técnicas o de fabricación exigidas. De acuerdo a lo anterior, **en el ANEXO N°1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** se debe registrar **el número del Registro Sanitario de cada uno de los ítems a suministrar, información que será revisada por el comité y el supervisor.** Así mismo, el proponente seleccionado se obliga a garantizar que los bienes o productos objeto del presente contrato cuenten con registro sanitario INVIMA vigente durante la ejecución del contrato. En caso de que el INVIMA decrete durante la ejecución alguna de las siguientes situaciones respecto del producto contratado: • Suspensión preventiva o definitiva, • Cancelación del registro sanitario, • Anotación de pérdida de fuerza ejecutoria, o • Modificación, sustitución o actualización del acto administrativo, • Alertar sanitarias El contratista deberá informar de manera inmediata y por escrito al contratante, dentro de un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la notificación o conocimiento de la situación, con el fin de determinar el tramite a seguir.		
11	**CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO** En concordancia con el Decreto 3770 de 2004. Decreto 4725 de 2005. Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán anexar en su propuesta según sea el caso los siguientes documentos: ➢ El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM. (VIGENTE).		

	➢ El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA. (VIGENTE). ➢ El oferente deberá anexar si es distribuidor: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente.		
12	El proponente seleccionado. hará entrega de los elementos en la unidad de medida o marca solicitada. por ningún motivo entregará unas unidades de medidas o marcas diferentes.		
13	El oferente deberá diligenciar el formulario anexo a la invitación (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) y adjuntarlo con su oferta. Para el caso de consorcios. uniones temporales o promesas de sociedad futura. cada uno de sus integrantes deberá presentar el formulario requerido.		
14	El proponente seleccionado. designará un funcionario. quien. en coordinación con el supervisor del contrato. solucionen inconvenientes y/o novedades presentadas. igualmente agilizar algún trámite o requerimiento por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. con una disponibilidad de lunes a viernes de 07:00 a.m. A 7:00 p.m. y los días sábados y domingos de 08:00 a.m. a 02:00 p.m. **Nombres y apellidos:** **Cargo:** **Numero celular:** **Correo electrónico:**		

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO Nro. 3

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Este anexo es informativo y el oferente debe diligenciar en la plataforma virtual SECOP II. establecido en el acápite "**REQUISITOS ECONÓMICOS**" tenga en cuenta los siguientes criterios:

- El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento. el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en salud N°3 **a cada uno de los valores unitarios estimados con IVA incluido en el Anexo No. 3 "INFORMACIÓN ECONÓMICA" EN LA PLATAFORMA SECOP II**

- Previo cumplimiento de las condiciones de la invitación. la adjudicación del contrato se hará al proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.

- Este anexo es informativo y **NO** deberá ser diligenciado y anexado. si el oferente lo anexa se tendrá en cuenta la oferta económica del SECOP II y no del presente anexo.

- Solo se puede ofrecer en porcentaje (%) en el sobre económico. ejemplo 2.4.15. o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta en la subasta. En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales. ésta será redondeado. ejemplo 2.1% o 2.5% se redondeará a 2%. en el caso de 3.6% o 3.8% se redondeará a 4.

- En el caso que la empresa oferte un **CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN**. se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

- La Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. por lo tanto. el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

ITEM	CODIGO UNSPCSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UD	$ 16.691
2	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UD	$ 16.818
3	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UD	$ 16.923
4	42293505	SONDA NELATON NRO. 6	UNIDAD	$ 542
5	42293505	SONDA NELATON NRO. 8	UNIDAD	$ 538
6	42293505	SONDA NELATON NRO. 10	UNIDAD	$ 531
7	42293505	SONDA NELATON NRO. 12	UNIDAD	$ 583
8	42293505	SONDA NELATON NRO. 14	UNIDAD	$ 620
9	42293505	SONDA NELATON NRO. 16	UNIDAD	$ 666
10	42293505	SONDA NELATON NRO. 18	UNIDAD	$ 685
11	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UD	$ 28.468
12	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UD	$ 28.223
13	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18	CAJA X 10 UD	$ 28.223
14	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UD	$ 28.223
15	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UD	$ 28.223
16	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24	CAJA X 10 UD	$ 34.200
17	42293505	SONDA DE SUCCION N° 8	UNIDAD	$ 1.127
18	42293505	SONDA DE SUCCION N° 10	UNIDAD	$ 1.127
19	42293505	SONDA DE SUCCION N° 12	UNIDAD	$ 1.127
20	42293505	SONDA DE SUCCION N° 14	UNIDAD	$ 1.127
21	42293505	SONDA DE SUCCION N° 16	UNIDAD	$ 1.127
22	42293505	SONDA DE SUCCION N° 18	UNIDAD	$ 1.127
23	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	$ 200.046
24	42312101	BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45	CAJA X 10 UNIDADES	$ 278.867
25	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas	CAJA X 12 UNIDADES	$ 34.441

26	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas	CAJA X 6 UNIDADES	$ 33.004
27	42132205	GUANTES ESTERILES 6.5	CAJA X 50 PARES	$ 62.983
28	42132205	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 PARES	$ 62.983
29	42132205	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 PARES	$ 62.983
30	42132205	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	$ 32.144
31	42132205	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA	FRASCO X 120 CC	$ 6.922
32	42132205	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	$ 6.664
33	42132205	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 1.029
34	42132205	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 500 CC	$ 21.481
35	42312101	BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UND	$ 331.532
36	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 200.858
37	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM	CAJA X 10	$ 200.858
38	42312101	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 256.500
39	42312101	BARRERA UROSTOMIA 57MM	CAJA X 10	$ 375.700
40	42312108	BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM	CAJA X 10 UNIDADES	$ 243.100
41	42231502	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE	UNIDAD	$ 29.534
42	42311511	GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES	CAJA X 50 SOBRES	$ 27.735
43	47131502	PAÑITOS HUMEDOS	PAQUETE X 100 UND	$ 15.779
44	42312108	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	$ 7.771
45	53131616	CREMA ANTI ESCARAS	FRASCO X 500GR	$ 80.494
46	42142604	JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES	$ 31.500
47	42312301	FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND	ROLLO	$ 82.688

ELEMENTOS PARA ENTREGA EXCLUSIVA DE USUARIOS CON FALLO JUDICIAL.

ITEM	CODIGO UNSPCSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO
48	42295137	EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	$ 203.709
49	42295137	BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)	UNIDAD	$ 2.330.269
50	42142610	JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO. CONECTOR ENFIT	UNIDAD X 60CC	$ 7.878
51	53131626	TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE	CAJA POR X 10 UNIDADES	$ 70.511
52	42312108	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC	CAJA X 10 UNIDADES	$ 244.385
53	42312101	BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE	CAJA X 10 UNIDADES	$ 375.700
54	53131639	PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE	PAQUETE X 20 UND	$ 54.947
55	31201602	PASTA STOMAHESIVE TUBO 56.7 GRS	UNIDAD	$ 86.553
56	53131607	LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA	FRASCO X 750 ML	$ 64.736
57	53131607	CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA	FRASCO X 946 ML	$ 87.279
58	42311511	APOSITO DUODERM CGF 20 X 30CM	CAJA X 5 UNIDADES	$ 1.283.355
59	41111900	FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA	UNIDAD	$ 362.966
60	41111900	LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO DE GLUCOSA)	UNIDAD	$ 342.033
61	53131607	AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA	FRASCO X 60 G	$ 136.067
62	53131607	FITOSTIMOLINE GEL	TUBO X 32 G	$ 52.153
63	53131607	BIODERMA ATODERM GEL DUCHA	TARRO X 1000 ML	$ 200.409
64	53131607	CETAPHIL LOCION HUMECTANTE	TARRO X 473 ML	$ 167.797
65	53131607	ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS	FRASCO X 400ML	$ 160.548
66	53131607	JABON SALILEX BARRA	120GR	$ 79.889
67	51191900	IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE	CAJA X 30 SOBRES X 10 G	$ 448.091
68	53131609	SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA	FRASCO 100 GR	$ 159.285
69	53131609	PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+	TUBO X120 GR	$ 169.276

70	51191900	PIASCLEDINE 300	CAJA X 30 CAPSULAS	$ 208.691
71	53131607	ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5	JABON X 90 G	$ 15.558
72	53131607	SHAMPOO PELZINC	FRASCO X 120 ML	$ 147.975
73	31201602	PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO	TARRO X 100 GMS	$ 25.148
74	53131607	EMULCREM CREMA EMOLIENTE	TARRO X 500 GR	$ 94.746
75	53131501	PERSPIREX ROLL ON	FRASCO 20 ML	$ 97.079
76	53121607	SHAMPOO CLOB-X	FRASCO X 125 ML	$ 191.015
77	53131609	MEGACISTIN MAX LOCION	FRASCO X 120	$ 115.204
78	42293505	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST	CAJA X 30 UNIDADES	$ 754.645
79	53131613	CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR	BARRERA	$ 53.211
80	53131607	JABON LIQUIDO DOVE BABY	FRASCO POR 200 ML	$ 30.691
81	51241208	CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO	TARRO X 30 GMS	$ 18.673
82	51181607	ENGYSTOL	FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	$ 113.677
83	53131613	UREADIN PODOS	FRASCO X 75 ML	$ 116.968
84	53131616	AQUANOVA SOFT	TUBO 220G	$ 134.936
85	51191900	EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG	CAJA X 80 TABLETAS	$ 218.063
86	51191900	ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES	CAJA X 20 SOBRES	$ 152.586
87	53131628	MEGACISTIN CHAMPÚ	FRASCO X 200ML	$ 103.224
88	53131616	CETOPIC	CREMA X 50 GM	$ 199.801
89	53131616	CREMA UREA 10%	500 GR	$ 131.580
90	53131616	CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)	LACA 8%	$ 118.109
91	53131616	ISDIN SI-NAILS	UNIDAD	$ 128.465
92	51102200	ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1.6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)	JERINGA PRENELLADA	$ 1.135.559
93	53131609	UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY	FRASCO X 120GR	$ 197.639
94	53131609	PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50	FRASCO X 200 ML	$ 104.400
95	42312108	BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC	CAJA X 10 UNIDADES	$ 219.678
96	53131607	CREMA HUMECTANTE	FRASCO X 500 ML	$ 72.105
97		PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+	FRASCO 50ML	$ 172.081
98	25510	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE	FRASCO 28GR	$ 81.372
99	423288	PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA	FRASCO 50ML	$ 119.540
100	423289	ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA	FRASCO 50ML	$ 108.903
101	N/A	UMBRELLA UBRAN 50FPS	TUBO	$ 200.846
102	N/A	BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)	CAJA X 10 UNIDADES	$ 463.491
103	N/A	SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14	UNIDAD	$ 30.333
104	N/A	MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.	CAJA X 10 UNIDADES	$ 3.604.930
105	N/A	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	$ 32.485
106	N/A	VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB	CAJA X 30 UNIDADES	$ 604.083
107	N/A	SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM	CAJA X 30 UNIDADES	$ 1.081.479
108	N/A	HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL	CAJA X 30 UNIDADES	$ 916.636
109	N/A	ZIMPLIK REPELENTE	SPRAY UNIDAD X 110 ML	$ 28.955
110	N/A	EFAN JABON CALENDULA	FRASCO UNIDAD 270 ML	$ 158.900
111	N/A	BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL	FRASCO 250ML	$ 188.496
112	N/A	CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%	FRASCO X 30ML	$ 10.500
113	N/A	SALIVAR ARTIFICIAL	SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	$ 68.587

GARANTÍAS DEL PROCESO

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

"Las coberturas serán solicitadas en el momento de adjudicarse el contrato".

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA.	Diez por ciento (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO.	PROPONENTE SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

El Contratista contará con 03 días hábiles para la constitución de las garantías a favor de la Policía Nacional – Regional de aseguramiento en salud Nro. 3 NIT 900.339.410-8. de conformidad con lo consagrado en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Asimismo. deberán ser cargadas en el Contrato en el Portal Único de Contratación SECOP II. debidamente firmadas por el tomador. en el punto 2 CONDICIONES – Configuración Financiera – Garantías. de acuerdo a lo siguiente:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
GARANTIAS DEL PROCESO	

TIPIFICACIÓN. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	Que cubra el término de la vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	Que cubra el término de la vigencia del contrato y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL BIEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL BIEN.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	QUE CUBRA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la Póliza de Garantía Única	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios. a Póliza de Garantía Única
Multa	Riesgo Juridico	Incumplimiento Parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

CPS **NELSON RAUL FIGUEROA PEÑALOZA**
Asesor Jurídico RASES Nro. 3

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

o.	1	2	3	4	5	6
Clase	General	General	General	General	Específico	Específico
Fuente	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Planeación	Planeación y Selección	Selección	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo	Riesgo financiero	Riesgo Regulatorio	Riesgo Económico	Operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Insuficiencia de los recursos destinados para la satisfacción de la necesidad.	Pérdida de vigencia de la normatividad aplicable.	Cambio de las condiciones económicas del mercado.	Que no se presenten proponentes al proceso de selección.	La no suscripción del contrato. y/o pólizas	Mala calidad del servicio prestado.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	No contratación. no satisfacción de la necesidad.	Pérdida de tiempo en el proceso de implementación y ajuste de la nueva normatividad	Aumento de tarifas que sobrepasan los precios techo obtenido en el estudio de mercados y comparativos de precios. lo que haría que los posibles oferentes no se presentaran o que sus ofertas superaran los precios techo establecido ocasionando la declaratoria de desierta del proceso	La necesidad de iniciar un nuevo proceso de contratación.	No lograr la contratación que permitiría insatisfacción de la necesidad. Demoras en los tratamientos médicos que requieren los usuarios. Desgaste logístico (Papelería. equipos de oficina. útiles de oficina). Desgaste Administrativo.	El servicio prestado por parte de la entidad contratista no cumple con las condiciones mínimas establecidas en el pliego de condiciones y pactadas en el contrato. trae como consecuencia insatisfacción de la unidad. no poder prestar el servicio a los usuarios y detrimento patrimonial al no suplir la necesidad que se pretendía satisfacer con el bien o equipo adquirido. y al tener que buscar otras alternativas para subsanar la misma.
Probabilidad	Raro (1)	Posible (3)	Posible (3)	Posible (3)	Improbable (2)	Improbable (2)
Impacto	Catastrófico (5)	Menor (2)	Mayor (4)	Insignificante (1)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Calificación total	Riesgo alto 6	Riesgo medio (5)	Riesgo alto (7)	Riesgo bajo (4)	Riesgo alto (6)	Riesgo alto (7)
Prioridad	Evitar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Evitar el Riesgo	Transferir el riesgo	Transferir el riesgo
¿A quién se le asigna el riesgo?	Planeación	Grupo Contratos	Grupo Contratos	Policía Nacional	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía de seriedad de la oferta)	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía de seriedad de la oferta)
Tratamiento controles a ser implementados	Realizar estudios previos a la formulación del plan de compras o plan de necesidades de la unidad ajustado a las condiciones del mercado. previendo los incrementos anuales del mercado y los incrementos decretados por el gobierno. como el IPC.	Consultar el régimen de transición entre la normatividad que se venía aplicando y la nueva normatividad. aplicar.	Hacer monitoreo permanente de las condiciones del mercado. solicitar a los posibles oferentes que en sus cotizaciones se ajusten a la realidad y prevean cambios en las condiciones económicas del mercado.	Planeación. adecuado estudio previo. disponibilidad de recursos	Realizar lo establecido en la clausulas sancionatorias. (multa)	Se debe exigir y aprobar la garantía única (calidad. cumplimiento. etc.). verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados. elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico -financieros. realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

		IVA y demás gravámenes.					
Impacto después del tratamiento	**Probabilidad**	Raro (1)	Raro (1)	Improbable (2)	Posible (3)	Raro (1)	Improbable (2)
	Impacto	Menor (2)	Menor (2)	Menor (2)	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)
	Calificación	Riesgo bajo (3)	Riesgo bajo (3)	Riesgo bajo (4)	Riesgo bajo (4)	Riesgo bajo (3)	Riesgo medio (5)
	Calificación total	3	3	4	4	3	5
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No	No	No	No	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Líder Proceso de Planeación. dueño de la necesidad.	Jefe Grupo Contratos	Jefe Grupo Contratos	Unidad dueña de la necesidad.	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3	Jefe Grupo Contratos. Supervisor del Contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Etapa precontractual	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Monitoreo y Revisión	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Verificación de condiciones del mercado y análisis	Verificación de la normatividad vigente. actualización.	Verificación permanente de las condiciones del mercado. con especial cuidado cuando se esté adelantando el proceso de selección.	Indicadores de gestión	Realizar lo establecido clausulas sancionatorias. (multa)	Verificación de la correcta exigencia. constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato y verificación de las condiciones técnicas de los elementos
	Periodicidad ¿Cuándo?	Anual	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

No.	**7**	**8**	**9**	**10**
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Incumplimiento del objeto contractual.	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato. o en alguno de sus modificatorios. la póliza de garantía única y/o alguno de los tramites.	Incumplimiento parcial del objeto contractual.	El servicio contratado no se presta o perjuicios que se le ocasiones como consecuencia no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	El servicio contratado no se presta por parte del contratista o se presta de manera incompleta. trae como consecuencia la no satisfacción de la necesidad reinante. demoras en la atención de los usuarios y mala imagen de la unidad.	No poder dar inicio a la ejecución del contrato. no poder dar continuidad a la ejecución del contrato	No lograr la ejecución total y correcta del contrato.	El contratista no cumple con sus obligaciones salariales lo cual puede generar interrupción o paralización de los servicios
Probabilidad	Raro (1)	Raro (1)	Raro (1)	Improbable (2)
Impacto	Catastrófico (5)	Catastrófico (5)	Catastrófico (5)	Mayor (4)
Calificación total	Riesgo alto 6	Riesgo alto 6	Riesgo alto 6	Riesgo alto (6)
Prioridad	Transferir el riesgo	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento
¿A quién se le asigna el riesgo?	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única	Al contratista Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

Tratamiento controles a ser implementados		Se debe exigir y aprobar la garantía única (calidad. cumplimiento. etc.). verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados. elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico - financieros. realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal	Se debe ser claro desde el momento de la formulación de los estudios previos. la invitación o los pliegos de condiciones para que el oferente tenga muy claro que debe suscribir pólizas y ampliarlas y/o ajustarlas si es del caso realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa	Se debe hacer un estricto seguimiento a la ejecución del contrato acorde a lo proyectado. ya sea de tracto sucesivo o ejecución instantánea. realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal	Se debe hacer un estricto seguimiento a la ejecución del contrato acorde a lo proyectado. ya sea de tracto sucesivo o ejecución instantánea. realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato si existe méritos de aplicación de multa o clausula penal
Impacto después del tratamiento	**Probabilidad**	Improbable (2)	Improbable (2)	Improbable (2)	Improbable (2)
	Impacto	Moderado (3)	Moderado (3)	Moderado (3)	Moderado (3)
	Calificación	Riesgo medio (5)	Riesgo medio (5)	Riesgo medio (5)	Riesgo medio (5)
	Calificación total	5	5	5	5
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Jefe Grupo Contratos. Supervisor del Contrato.	Jefe Grupo Contratos	Supervisor del Contrato	Supervisor del Contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Monitoreo y Revisión	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Verificación de la correcta exigencia. constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato	Correcta formulación de las garantías a constituir.	Vigilando la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Vigilando la correcta y oportuna ejecución del contrato
	Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

CPS **NELSON RAUL FIGUEROA PEÑALOZA**
Asesor Jurídico RASES Nro. 3

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL	

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal. asignar un Supervisor. a través de quien la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto. exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los servicios prestados por el CONTRATISTA. cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego y en el Contrato.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3. sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.

9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Llevar a cabo de mutuo acuerdo con el contratista cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato. previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA

1. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso. prestando el servicio objeto del presente proceso con el cumplimiento del 100% de las especificaciones. condiciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.

2. EL CONTRATISTA deberá informar por escrito al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del mismo presente un rango de ejecución entre el 50%. el 70%. Y 100% CUANDO LLEGUE AL 100% NO SUMINISTRARÁ MAS EL ELEMENTO ASÍ ESTÉN AUTORIZADOS. PUES NO SE RECONOCERÁ SU PAGO.

3. EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al jefe de la Regional de Aseguramiento en salud No.3. cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma. se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria. con el fin de realizar los respectivos pagos. allegando en original la certificación bancaria correspondiente.

4. En caso de alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes. EL **CONTRATISTA** deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda. con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.

5. EL CONTRATISTA se compromete a sostener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.

6. EL CONTRATISTA deberá colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así lo requiera.

7. EL CONTRATISTA deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.

8. EL CONTRATISTA deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. evitando dilaciones que puedan presentarse.

9. EL CONTRATISTA deberá tratar con respeto. imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional. pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio. observando la moral y las buenas costumbres.

10. EL CONTRATISTA deberá asumir el pago de salarios. prestaciones sociales e indemnización de carácter laboral del personal destinado para la ejecución del objeto del contrato. Igualmente. el pago de impuestos. gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato.

11. EL CONTRATISTA se compromete a realizar los trámites para legalización del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. contados a partir del retiro de la documentación de la Oficina del Grupo de contratos y firma de la hoja de instrucciones respectiva.

12. EL CONTRATISTA debe nombrar un coordinador que se encargará de organizar las actividades y será el enlace con la administración y el supervisor del contrato. al inicio del contrato y se mantendrá un coordinador durante la ejecución del contrato.

13. Los demás contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. así mismo. será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual

14. EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la Normatividad relacionada con la Facturación Electrónica.

15. EL CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".

16. EL CONTRATISTA se compromete a mantener confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual. el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud. adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación. sustracción. divulgación. alteración. ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato. el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física. lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor. información contenida en los sistemas de información. documentación física. archivos digitales. información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.

17. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada. facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual. será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata. se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes. no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso. y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables. de acuerdo con las circunstancias del caso. a fin de mantener su carácter confidencial.

18. EL CONTRATISTA acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable. en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Lay 1712 de 2014. del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen. reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad. seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. El contratista acata lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores. se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" así mismo el contratista deberá allegar los antecedentes en caso de aspirar a cargos. oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad. dicho documento deberá ser entregado al grupo de contratos como antecedente.

19. EL CONTRATISTA debe cumplir con no acceder a peticiones o amenazas. de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

20. EL CONTRATISTA. Restituirá a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual. cuando se lo requiera o al finalizar el contrato. en caso de que se hayan suministrado.

21. EL CONTRATISTA debe atender los criterios Ambientales (según sea el caso):

✓ Ley 1252 de 2008. "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones"

✓ Ley 1672 de 2013. "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). y se dictan otras disposiciones"

✓ Ley 99 de 1993 "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.

✓ Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química" en cumplimiento adicional con la **Resolución 009 del 15 de enero de 2018. "por la cual se actualiza. modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional"** Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020. garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.

✓ Decreto 351 de 2014 "Por el Cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

✓ Decreto 780 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social" y sus diferentes actualizaciones.

✓ Resolución 591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades."

✓ Resolución 803 de 2024 "por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022. sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso. el artículo 2.2.7C.7 del Decreto número 1076 de 2015 que establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso y se adoptan otras disposiciones".
✓ Decreto 302 de 2000. "Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994. en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado".

✓ Decreto 2501 de 2007 "por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica"

✓ Ley 29 de 1992 "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono". suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987. con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991.

✓ Resolución 634 de 2022 "Por la cual. en desarrollo del Protocolo de Montreal. se entiende prohibida la fabricación e importación de equipos y productos que contengan y/o requieran para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A. B. C. E y F del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones".

✓ El proponente seleccionado no puede estar reportado en el Registro Único de Infractores ambientales (RUIA) (ley 1333 del 21 de julio de 2009) y deberá comprometerse a cumplir con todas las normas ambientales durante el desarrollo del presente contrato.

22. **EL CONTRATISTA** debe cumplir con la liquidación del contrato una vez vencido el plazo de ejecución. en los 60 días siguientes. de acuerdo a lo establecido en la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 "Por la cual se modifica el manual de contratación de la Policía Nacional"

23. Con el fin de analizar las novedades e inquietudes del contrato. el supervisor realizara reunión. con el contratista. jefe de la unidad prestadora de salud Risaralda y/o el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. y la oficina atención al usuario; por parte de la IPS contratada asistirá el gerente. jefe de facturación; en caso de ausencia del gerente este designará una persona con capacidad de toma de decisiones. donde harán entrega del valor facturado a la fecha y análisis de la ejecución del contrato. verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato. (esta reunión se debe realizar mínimo cada tres meses y se puede realizar por medio de una herramienta digital. asimismo, se levantará la respetiva acta de los temas tratados y soporte de asistencia).

24. EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021. so pena imponer las sanciones establecidas del mismo.

25. EL CONTRATISTA debe mantener vigentes los permisos. licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.

26. EL CONTRATISTA debe Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud. riesgos profesionales. pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; Para tal fin el contratista allegara certificación firmada por el Representante Legal y revisor fiscal. donde conste que se encuentra al día en el pago de la seguridad social (salud. riesgos profesionales. pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. y los demás que la ley le ordene). el supervisor del contrato puede solicitar las planillas de pago de seguridad social y verificara que el personal se reporta sea el mismo que ejecuta las actividades del presento contrato.

27. EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato. acatará lo establecido en el registro de la autoevaluación de los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo. donde conste una calificación maderablemente o "Aceptable". es decir, un puntaje mayor a 60% y deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST à disposición. las cuáles serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

ANEXO N° 6

****El oferente deberá entregar un documento escrito, firmado por su representante legal, en el cual manifieste que acepta y está de acuerdo con las fichas técnicas definidas en el presente anexo****

FICHA TÉCNICA DEL BIEN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1., del Decreto 1082 de 2015, en la adquisición de los siguientes elementos, se deben tener en cuenta: Denominación del bien o servicio, Denominación técnica del bien o servicio, Unidad de medida, Descripción General y referente a la calidad mínima, el oferente deberá garantizar que los elementos a suministrar son de alta calidad y con trayectoria en el mercado. Por consiguiente, la calidad de los bienes a adquirir será lo mencionado en los Mecanismos de Cobertura del proceso contractual (Póliza de Calidad).

INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES

1.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GUANTES DESECHABLES TALLA S
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GUANTES DESECHABLES TALLA S
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 100 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL GUANTES DESECHABLES TALLA S

2.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GUANTES DESECHABLES TALLA M
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GUANTES DESECHABLES TALLA M
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 100 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL GUANTES DESECHABLES TALLA M

3.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GUANTES DESECHABLES TALLA L
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GUANTES DESECHABLES TALLA L
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 100 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL GUANTES DESECHABLES TALLA L

4.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 6
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 6
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA NELATON NRO. 6

5.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 8
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 8
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA NELATON NRO. 8

6.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 10
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 10
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA NELATON NRO. 10

7.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 12
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 12
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA NELATON NRO. 12

8.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 14
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 14
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA NELATON NRO. 14

9.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 16
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 16
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA NELATON NRO. 16

10.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 18
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA NELATON NRO. 18
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA NELATON NRO. 18

11.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14

12.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16

13.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO. 18

14.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20

15.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22

16.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 24

17.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 8
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 8
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA DE SUCCION N° 8

18.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 10
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 10
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA DE SUCCION N° 10

19.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 12
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 12
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA DE SUCCION N° 12

20.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 14
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 14
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA DE SUCCION N° 14

21.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 16
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 16
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA DE SUCCION N° 16

22.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 18
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA DE SUCCION N° 18
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA DE SUCCION N° 18

23.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45

24.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BARRERA PARA COLOSTOMIA Nro 45

25.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 12 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas

26.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 6 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas

27.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GUANTES ESTERILES 6,5
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GUANTES ESTERILES 6,5
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 50 PARES
DESCRIPCIÓN GENERAL GUANTES ESTERILES 6,5

28.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GUANTES ESTERILES 7
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GUANTES ESTERILES 7
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 50 PARES
DESCRIPCIÓN GENERAL GUANTES ESTERILES 7

29.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GUANTES ESTERILES 7.5
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GUANTES ESTERILES 7.5
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 50 PARES
DESCRIPCIÓN GENERAL GUANTES ESTERILES 7.5

30.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 100 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 x 1 1/2

31.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 120 CC
DESCRIPCIÓN GENERAL JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA

32.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 100 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%

33.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 20 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON

34.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ALCOHOL GLICERINADO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ALCOHOL GLICERINADO
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 500 CC
DESCRIPCIÓN GENERAL ALCOHOL GLICERINADO

35.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UND
DESCRIPCIÓN GENERAL BARRERA DE COLOSTOMIA 57 MM

36.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSA DE COLOSTOMIA 57MM

37.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM

38.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM

39.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BARRERA UROSTOMIA 57MM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BARRERA UROSTOMIA 57MM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10
DESCRIPCIÓN GENERAL BARRERA UROSTOMIA 57MM

40.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSA DRENABLE UROSTOMIA 57 MM

41.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSA PARA ALIMENTACIÓN CAPACIDAD 1500 ML EMPAQUE

42.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 50 SOBRES
DESCRIPCIÓN GENERAL GASA TEJIDA ESTERIL 3"X 3" (7.5 CM X 7.5 CM) PAQUETE X 5 UNIDADES

43.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PAÑITOS HUMEDOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PAÑITOS HUMEDOS
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 100 UND
DESCRIPCIÓN GENERAL PAÑITOS HUMEDOS

44.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO

45.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CREMA ANTI ESCARAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CREMA ANTI ESCARAS
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 500GR
DESCRIPCIÓN GENERAL CREMA ANTI ESCARAS

46.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 25 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL JERINGAS DESECHABLES 60 CC PUNTA CATETER

47.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND
UNIDAD DE MEDIDA ROLLO
DESCRIPCIÓN GENERAL FIXO ROLLO 15 CMX 10 M CURE BAND

OTROS INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES

48.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL EXTENSION GASTROSTOMIA MICKEY

49.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL BOTÓN DE MICKEY PARA GASTROSTOMIA (EL CALIBRE Y LA ALTURA DE ESTOMA SE SOLICITA DE ACUERDO A ORDEN MEDICA)

50.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO, CONECTOR ENFIT
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO, CONECTOR ENFIT
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD X 60CC
DESCRIPCIÓN GENERAL JERINGA ENTERAL DE UN SOLO USO, CONECTOR ENFIT

51.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE
UNIDAD DE MEDIDA CAJA POR X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL TIRILLAS PARA MEDIR CETONA EN SANGRE

52.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 70 NATURA - CONVACTEC

53.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BARRERA DE COLOSTOMIA NO 70 PLANA NATURA MOLDEABLE

54.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 20 UND
DESCRIPCIÓN GENERAL PROTECTORES TENA FOR MEN NOCHE

55.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PASTA STOMAHESIVE TUBO 56,7 GRS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PASTA STOMAHESIVE TUBO 56,7 GRS
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL PASTA STOMAHESIVE TUBO 56,7 GRS

56.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 750 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL LUBRIDERM CREMA EXTRA HUMECTANTE CON VÁLVULA

57.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 946 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL CREMA LUBRIDEN – REPARACION INTENSIVA

58.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 5 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL APÓSITO DUODERM CGF 20 X 30CM

59.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL FREESTYLE LIBRE 2 PLUS SENSOR DE GLUCOSA

60.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO DE GLUCOSA)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO DE GLUCOSA)
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL LECTOR FREESTYLE LIBRE 2 (MONITOREO DE GLUCOSA)

61.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 60 G
DESCRIPCIÓN GENERAL AFELIUS OIL-FREE CREMA DERMATOLOGICA

62.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO FITOSTIMOLINE GEL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO FITOSTIMOLINE GEL
UNIDAD DE MEDIDA TUBO X 32 G
DESCRIPCIÓN GENERAL FITOSTIMOLINE GEL

63.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BIODERMA ATODERM GEL DUCHA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BIODERMA ATODERM GEL DUCHA
UNIDAD DE MEDIDA TARRO X 1000 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL BIODERMA ATODERM GEL DUCHA

64.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CETAPHIL LOCION HUMECTANTE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CETAPHIL LOCION HUMECTANTE
UNIDAD DE MEDIDA TARRO X 473 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL CETAPHIL LOCION HUMECTANTE

65.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 400ML
DESCRIPCIÓN GENERAL ISDIN HYDRATION UREADIN ULTRA 10 LOTION PLUS

66.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO JABON SALILEX BARRA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO JABON SALILEX BARRA
UNIDAD DE MEDIDA 120GR
DESCRIPCIÓN GENERAL JABON SALILEX BARRA

67.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 30 SOBRES X 10 G
DESCRIPCIÓN GENERAL IMMUNOCAL AISLADO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE

68.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO 100 GR
DESCRIPCIÓN GENERAL SUNAID GEL PROTECTOR SOLAR NOVADERMA

69.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+
UNIDAD DE MEDIDA TUBO X120 GR
DESCRIPCIÓN GENERAL PROTECTOR SOLAR UMBRELLA KIDS SPF50+

70.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PIASCLEDINE 300
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PIASCLEDINE 300
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 30 CAPSULAS
DESCRIPCIÓN GENERAL PIASCLEDINE 300

71.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5
UNIDAD DE MEDIDA JABON X 90 G
DESCRIPCIÓN GENERAL ACID MANTLE BARRA DE JABON CON PROVITAMINA B5

72.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SHAMPOO PELZINC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SHAMPOO PELZINC
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 120 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL SHAMPOO PELZINC

73.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO
UNIDAD DE MEDIDA TARRO X 100 GMS
DESCRIPCIÓN GENERAL PASTA LASSAR PROTECTOR CUTANEO

74.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO EMULCREM CREMA EMOLIENTE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO EMULCREM CREMA EMOLIENTE
UNIDAD DE MEDIDA TARRO X 500 GR
DESCRIPCIÓN GENERAL EMULCREM CREMA EMOLIENTE

75.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PERSPIREX ROLL ON
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PERSPIREX ROLL ON
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO 20 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL PERSPIREX ROLL ON

76.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SHAMPOO CLOB-X
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SHAMPOO CLOB-X
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 125 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL SHAMPOO CLOB-X

77.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MEGACISTIN MAX LOCION
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MEGACISTIN MAX LOCION
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 120
DESCRIPCIÓN GENERAL MEGACISTIN MAX LOCION

78.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 30 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA FEMENINA NRO. 10 X 20 CMS - COLOPLAST

79.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR
UNIDAD DE MEDIDA BARRERA
DESCRIPCIÓN GENERAL CICAPLAST BALSAMO BARRERA REPARADOR

80.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO JABON LIQUIDO DOVE BABY
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO JABON LIQUIDO DOVE BABY
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO POR 200 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL JABON LIQUIDO DOVE BABY

81.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO
UNIDAD DE MEDIDA TARRO X 30 GMS
DESCRIPCIÓN GENERAL CREMA ANTIPAÑALITIS ALMIPRO

82.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ENGYSTOL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ENGYSTOL
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 50 COMPRIMIDOS
DESCRIPCIÓN GENERAL ENGYSTOL

83.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO UREADIN PODOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO UREADIN PODOS
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 75 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL UREADIN PODOS

84.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO AQUANOVA SOFT
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO AQUANOVA SOFT
UNIDAD DE MEDIDA TUBO 220G
DESCRIPCIÓN GENERAL AQUANOVA SOFT

85.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 80 TABLETAS
DESCRIPCIÓN GENERAL EXTRACTO SECO HARPAGOFITO 480MG

86.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 20 SOBRES
DESCRIPCIÓN GENERAL ARANDAL ROJO CRANBERRY VACCINLUM MICROCARPON SOBRES

87.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MEGACISTIN CHAMPÚ
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MEGACISTIN CHAMPÚ
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 200ML
DESCRIPCIÓN GENERAL MEGACISTIN CHAMPÚ

88.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CETOPIC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CETOPIC
UNIDAD DE MEDIDA CREMA X 50 GM
DESCRIPCIÓN GENERAL CETOPIC

89.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CREMA UREA 10%
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CREMA UREA 10%
UNIDAD DE MEDIDA 500 GR
DESCRIPCIÓN GENERAL CREMA UREA 10%

90.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)
UNIDAD DE MEDIDA LACA 8%
DESCRIPCIÓN GENERAL CICLOPIROXOLAMINA (PRIMAX)

91.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ISDIN SI-NAILS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ISDIN SI-NAILS
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL ISDIN SI-NAILS

92.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1,6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1,6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)
UNIDAD DE MEDIDA JERINGA PRENELLADA
DESCRIPCIÓN GENERAL ACIDO HIALURONICO - CONDROITIN SULFATO (HIALURONATO SODICO 1,6%-800MG/50ML Y CONDROITIN SULFATO SODICO 2% - 1GR/50ML)

93.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 120GR
DESCRIPCIÓN GENERAL UMBRELLA PLUS SPF 50+ EMULSION EN SPRAY

94.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 200 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL PROTECTOR SOLAR SUNDOW FPS 50

95.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BOLSAS COLOSTOMIA 45 CONVATEC

96.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CREMA HUMECTANTE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CREMA HUMECTANTE
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 500 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL CREMA HUMECTANTE

97.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO 50ML
DESCRIPCIÓN GENERAL PROTECTOR SOLAR ANTHELIO OIL CORREC FPS50+

98.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO 28GR
DESCRIPCIÓN GENERAL POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE DE PIEL PARA OSTOMIAS STOMAHESIVE

99.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO 50ML
DESCRIPCIÓN GENERAL PROTECTOR CUTANEO DE LA PIEL PARA OSTOMIAS EN SPRAY ESENTA

100.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO 50ML
DESCRIPCIÓN GENERAL ELIMINADOR DE ADHESIVO MEDICO ESENTA

101.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO UMBRELLA UBRAN 50FPS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO UMBRELLA UBRAN 50FPS
UNIDAD DE MEDIDA TUBO
DESCRIPCIÓN GENERAL UMBRELLA UBRAN 50FPS

102.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL BARRERA PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE CON COLLAR FLEXIBLE (57MM)

103.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDA HIDROFOLICA MASCULINA NO 14

104.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL MEMBRACEL (MEMBRANA REGENERADORA RECTANGULAR POROSA DE 15 X 20 CM) CAJA POR 10 UNIDADES.

105.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12
UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12

106.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 30 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL VULCOSAN APOSITO 10X10 CM ANTIMICROBIANO PHMB

107.

SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM
SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 30 UNIDADES
SPEEDICATH SONDA VESICAL PEDIATRICA 8 FR LONG.20 CM

108.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL
UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 30 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL HYANEB SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA ESTÉRIL

109.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO ZIMPLIK REPELENTE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ZIMPLIK REPELENTE
UNIDAD DE MEDIDA SPRAY UNIDAD X 110 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL ZIMPLIK REPELENTE

110.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO EFAN JABON CALENDULA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO EFAN JABON CALENDULA
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO UNIDAD 270 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL EFAN JABON CALENDULA

111.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO 250 ML
DESCRIPCIÓN GENERAL BIOXTRA SPRAY #2 FRASCO SPRAY BUCAL

112.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%
UNIDAD DE MEDIDA FRASCO X 30ML
DESCRIPCIÓN GENERAL CLORURO DE SODIO SPRAY NASAL 0.9%

113.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO SALIVAR ARTIFICIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO SALIVAR ARTIFICIAL
UNIDAD DE MEDIDA SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML
DESCRIPCIÓN GENERAL SALIVAR ARTIFICIAL

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL	

Pereira.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – Regional de Aseguramiento en Salud No 3
Ciudad.

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3."**

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015. de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003. modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo. discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad. así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación. indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional. pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad. indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co. teniendo en cuenta que conforme con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación. la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS	

Pereira.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – Regional de Aseguramiento en Salud No 3
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia. del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía. Número **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3."**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO	

Pereira.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – Regional de Aseguramiento en Salud No 3
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada de Menor cuantía. **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3."**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada. o al objeto social de la empresa que represento. que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad. especialidad descrita en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes". así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Pereira

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía. **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

Yo _____. identificado como aparece al pie de mi firma. obrando en calidad de_____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____. CC/NIT:_____ acepto el presente acuerdo de confidencialidad.

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía. para la celebración de un contrato estatal para. **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente. mediante suscripción del presente documento. asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar. en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**. la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede. ni expresa ni implícitamente. autorización. permiso o licencia de uso de marcas. patentes. derechos de autor. o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir. con antelación a la revelación de la **información confidencial**. los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos. contratistas. subcontratistas. proveedores y demás personas naturales o jurídicas

que haya involucrado. involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer. en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer. en desarrollo y ejecución del **contrato**. en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo. prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera. directa o indirectamente. perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder. copiar. reproducir. distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**. en todo o en parte. sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas. y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS	

Pereira. seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía Número **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

Yo _____. identificado como aparece al pie de mi firma. obrando en calidad de_____ y actuando en nombre de la persona natural/jurídica: _____.CC/NIT:_____ acepto el cumplimiento de las condiciones del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y me comprometo atender todas las directrices o disposiciones normativas que existan en la materia.

La Policía Nacional. mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019. prevé en el Artículo 2º. lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***. en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia. en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana. manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados. no uniformados. contratistas y trabajadores en misión. mediante la identificación de peligros. evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano. financiero y tecnológico. que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica. clase de riesgo y tamaño de la empresa. actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado. así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.
Nota: seleccionar. según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución. la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST. que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal. durante la ejecución contractual. acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad. al supervisor del contrato. la ocurrencia de incidentes. accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales. así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso). los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan. de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante. que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. según los requisitos legales y las obligaciones como contratista. efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*. considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas. empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores. clasificadas con riesgo I. II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I. II o III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I. II. III. IV o V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV o V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad. cada vez que se requiera. de acuerdo con la actualización de la normatividad. política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Pereira. seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía. **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

Yo _____. identificado como aparece al pie de mi firma. obrando en calidad de_____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____. CC/NIT:_____ se presenta bajo la modalidad de único proponente; ____ ; Unión Temporal o Consorcio____. acepto el presente compromiso anticorrupción:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3. adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano. y de la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación. y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente. se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso. y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción. que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente. mediante suscripción del presente documento. asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas. sobornos o cualquier forma de halago. retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante. directamente o a través de sus empleados. contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos. o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción. explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte. y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta. con el proceso de contratación. ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

El proponente se compromete a no permitir que nadie. bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente. o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados. agentes y asesores. y a cualesquiera otros representantes suyos. exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia. especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella. y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3. ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta. bien sea directa o indirectamente. ni a terceras personas que. por su influencia sobre funcionarios públicos. puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo. debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia. es decir. aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos. distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas.1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos. testaferrato. tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional. o que de alguna manera contraríen las leyes de la República. la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso. las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación. si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior. y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento. se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números. días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas. suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante. representante legal o apoderado.

Ciudad _____

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
Ciudad

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS	

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

Yo _____. identificado como aparece al pie de mi firma. obrando en calidad de_____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____. CC/NIT:_____ se presenta bajo la modalidad de único proponente; ____ ; Unión Temporal o Consorcio____. manifiesto que la información para la convocatoria del proceso de contratación **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** como es cierta. y que realizo las siguientes declaraciones de fuentes u origen de fondos y actividades licitas:

Declaro que los recursos o bienes descritos en la propuesta de prestación de servicios. provienen de actividades licitas. de conformidad con la normatividad colombiana.

Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

Que todas las actividades e ingresos que se perciben provienen de actividades lícitas.

Que no me encuentro en ninguna lista de reporte internacional o bloqueo por actividades de narcotráfico. lavado de activos o delitos de terrorismo. Que en mi contra no se adelanta ningún proceso en instancias nacionales o internacionales por ninguno de los aspectos anteriores.

Autorizo a la Regional de Aseguramiento en Salud N3. si lo considera necesario para que consulte mi información crediticia en las centrales de riesgo. vigilancia y control y ante las entidades que estime necesarias.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad. por lo que declaro haber leído. entendido y aceptado el presente documento.

En constancia firmo a los _____ del año _____. en la ciudad _____.

NOMBRE:
CALIDAD:
FIRMA:
CC.

(En caso de consorcio o unión temporal. debe ser diligenciada por cada uno de los integrantes).

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	

Ciudad. seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
Ciudad

Yo _____. identificado como aparece al pie de mi firma. obrando en calidad de_____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____. CC/NIT:_____ se presenta bajo la modalidad de único proponente; ____ ; Unión Temporal o Consorcio____. manifiesto que conozco de las inhabilidades e incompatibilidades expresamente señaladas en la Ley. en especial las establecidas en la Constitución Nacional. en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes con la materia y. en mérito de este conocimiento. declaro que no me hallo incurso en ningún evento de inhabilidad e incompatibilidad. como tampoco ostento prohibición especial para contratar con el Estado. En especial. que no aparezco reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. ni registro sanciones ni inhabilidades vigentes en el boletín de la Procuraduría General de la Nación.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT o C.C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL:

Nota: si la propuesta es presentada por Unión Temporal o Consorcio. el certificado de inhabilidades e incompatibilidades debe ser firmado por todos los proponentes o integrantes.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Ciudad. seleccionar la fecha

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
Ciudad

Yo _____. identificado como aparece al pie de mi firma. obrando en calidad de_____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____. CC/NIT:_____ se presenta bajo la modalidad de único proponente; ____ ; Unión Temporal o Consorcio____. me comprometo a sostener los precios ofertados dentro del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa.. Número **PN RASES N°3 SA SI XXX 2026** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir. el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y ELEMENTOS COSMÉTICOS AUTORIZADOS POR EL GRUPO (EIPS) Y EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS EN LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA. CALDAS Y QUINDÍO. PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".**

Proponente.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas. suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante. representante legal o apoderado.